

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución por la que se revoca la concesión otorgada a Unión de Crédito Mixta de San Ignacio, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito	2
Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Ganadera, Agrícola e Industrial Michoacana, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito	5

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Concesión para usar comercialmente una estación de radiodifusión, otorgada en favor de Jesús Mayoral López	8
Concesión para usar comercialmente una estación de radiodifusión otorgada en favor de Humberto Aréchiga Espinoza	13
Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Mexigulf Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	17

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Procuraduría General de la República, un inmueble con superficie de 20,740.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Circunvalación número 353, en la esquina que forman las calles de Circunvalación y la carretera México-Pachuca-Laredo, jurisdicción del pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a efecto de que lo continúe utilizando con las instalaciones de su Instituto de Capacitación	20
Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Desarrollo Social, un inmueble con superficie de 1,880.00 metros cuadrados, ubicado en la Calle 51 número 465-A, manzana 141, Cuartel Sexto, en la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, a efecto de que lo continúe utilizando con las oficinas de su Delegación en el Estado de Yucatán	21

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Alejandro Ortiz Arroyo	22
Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Ciudad Mendoza, Ver., otorgado en favor de Luis Escobar Avilés	24
Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Río Blanco, Ver., otorgado en favor de Luis Escobar Avilés	25

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo General 36/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el artículo 144 del diverso Acuerdo General 48/1998, que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal	27
Acuerdo General 37/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que adiciona el artículo 267 del diverso Acuerdo General 48/1998, que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal	28

Acuerdo General 38/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación y a la fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, con residencia en la Ciudad de México, así como a la distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, con sede en la mencionada ciudad	29
--	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	31
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	31
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	32
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	32

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se instruye a los Consejos Distritales del Instituto para que ordenen el fotocopiado de los cuadernillos en los que se anotó el nombre y la clave de elector de los ciudadanos que acudieron a ejercer su derecho al sufragio el día de la jornada electoral del 2 de julio del año 2000 en las 716 casillas especiales aprobadas	33
---	----

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Reglas de procedimiento a que se refiere el artículo 72 bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros	34
---	----

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Acuerdo por el que se delega en el Coordinador Administrativo de la Dirección General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la facultad de firmar la autorización para la utilización de la aeronave de la entidad	40
--	----

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	41
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	224
------------------------------	-----

Internet: www.gobernacion.gob.mx
Correo electrónico: dof@rtn.net.mx

Esta edición consta de tres secciones
Informes, suscripciones y quejas: 5592-7919 / 5535-4583

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

RESOLUCION por la que se revoca la concesión otorgada a Unión de Crédito Mixta de San Ignacio, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Vicepresidencia Jurídica.- Vicepresidencia de Supervisión Especializada.- Oficio número 601-I-VJ-102131/99.- Expediente número 721.1(U-500)/1.

Asunto: Se revoca la concesión otorgada a esa Sociedad para operar como Unión de Crédito.

Unión de Crédito Mixta de San Ignacio, S.A. de C.V. Av. Reforma y Gral. Amarillas número 68, 85515 San Ignacio Río Muerto, Son.

Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en ejercicio de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales aplicables, ha tenido a bien dictar el presente acuerdo de revocación, conforme a los siguientes

ANTECEDENTES

1. La entonces Comisión Nacional Bancaria, hoy Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 601-II-43996 del 18 de octubre de 1991, comunicó a esa sociedad que la Junta de Gobierno acordó otorgarle concesión para operar como Unión de Crédito, en los términos del Capítulo III del Título Segundo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

2. En uso de la facultad que confiere a este Organismo el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en relación con el artículo 4 fracciones I, IV, V y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se procedió a la revisión de las cifras del balance general de esa Sociedad con números al 31 de diciembre de 1997, detectándose que, en contravención a lo previsto por el segundo párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la Ley citada en primer término, su capital fijo pagado, por importe de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), resultaba inferior en \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) al capital mínimo que le correspondía mantener por \$1'560,000.00 (un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deben contar las Organizaciones Auxiliares del Crédito y las Casas de Cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de marzo de 1997, ubicándose en consecuencia en la causal de revocación referida en la fracción II del artículo 78 de la Ley de la Materia, por lo que, mediante oficio número 601-II-34850 del 27 de abril de 1998 y con apego al artículo 78 y en base al artículo primero fracción IV inciso o) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la misma Comisión, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1996, se le otorgó un plazo improrrogable de 15 días naturales para que en uso del derecho de audiencia que le concede el tercer párrafo del propio artículo 78, manifestara lo que a su derecho conviniera en relación a la causal de revocación mencionada.

3. En ejercicio de su derecho de audiencia, mediante escrito del 1 de junio de 1998, esa Sociedad manifestó que con fecha 25 de abril de ese mismo año, se convocó y realizó Asamblea General Extraordinaria con el propósito de modificar su capital social, habiendo solicitado la correspondiente autorización ante esta Comisión, además de que en su balance general antes citado, en la cuenta 2311.- Acreedores diversos, subcuenta 10.- Entrega de Socios para Suscripción de Acciones, se contemplaba un monto de \$86,200.00 (ochenta y seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para incremento de capital, debido a que no contaba con acciones disponibles para su venta, ya que en esa fecha su capital social se componía de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), provenientes \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) de la serie "A" de capital fijo sin derecho a retiro y \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) de la serie "B" de capital variable con derecho a retiro, situación que incidía para que esa Unión presentara un capital fijo por debajo del mínimo exigible.

4. Al respecto, por oficio número 601-II-(A-3473/98)-62516 del 2 de julio de 1998 y a efecto de que esta Comisión contara con los elementos necesarios para tomar una resolución sobre su permanencia dentro del Sector Unionístico, se comunicó a esa Sociedad que era necesario que nos remitiera copia de toda la documentación relacionada con su aumento de capital, así como de las pólizas contables, fichas de depósito y estado de cuenta de las aportaciones que recibió para futuros aumentos de capital.

5. Posteriormente, por oficio número 601-II-(A-3475/98)-65935 del 13 de agosto siguiente, se indicó a esa Unión de Crédito que como resultado del estudio de su balance general al 31 de diciembre de 1997, se determinó que presentaba en la cuenta 2310.- Acreedores diversos, subcuenta 231011.- Entregas de Socios para Suscripción de Acciones, un importe de \$86,200.00 (ochenta y seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.), situación que eliminaba el motivo que dio lugar al emplazamiento antes referido, por lo que se dejó en suspenso tal emplazamiento hasta en tanto concluyera con los trámites que venía efectuando ante esta Comisión, que le permitieran modificar sus estatutos sociales.

6. Por otra parte, con escrito recibido el 7 de septiembre de 1998, y según señaló, en relación al oficio número 601-II-62516, a fin de continuar con los trámites de incremento a su capital social de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) a \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), esa Sociedad remitió ejemplar de convocatoria a la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de abril de 1998, fotocopia del acta de la escritura 13989 que contenía sus estatutos sociales, de las pólizas contables con las aportaciones para futuros aumentos de capital y el mayor auxiliar correspondiente.

7. Sobre el particular, la Dirección de Autorizaciones y Consultas de este Organismo, por oficio DGDAC-1380-79730 del 10 de septiembre de 1998, le comunicó que respecto a la petición de continuar con los trámites de incremento de su capital, del estudio realizado a la copia del acta que contenía los acuerdos de reforma a sus estatutos sociales, se desprendía que el quórum con el que declaró instalada la asamblea fue de 63.40%, el cual correspondía a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en segunda convocatoria y no en primera, como lo indicó, por lo que se le señaló debía aclarar lo conducente. Asimismo, a efecto de que las reformas estatutarias quedaran debidamente precisadas y se tuviera un perfecto conocimiento de lo acordado en términos del artículo 41 del Código de Comercio, se le indicó debía incluirse el texto completo de las cláusulas a modificarse. En relación a la documentación contable que envió, se le informó haberla remitido, en esa misma fecha, a la Dirección General de Supervisión de Organizaciones Auxiliares No Agrupadas.

8. Posteriormente, por oficio número 601-II-33580 del 30 de abril de 1999, se comunicó a esa Unión de Crédito que no había entregado información financiera conforme a los nuevos criterios contables, que nos permitiera constatar que hubiere subsanado su situación financiera, por lo que esta Comisión, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y en base al citado Acuerdo delegatorio y toda vez que agotó el derecho de audiencia que le concede el tercer párrafo del mismo artículo 78, continuaría con el proceso de revocación de la concesión que para operar le fue otorgada, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 4 fracciones I y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 5o. y 78 tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, es competente tanto para otorgar autorizaciones para la constitución y operación de Uniones de Crédito como para revocar las mismas.

SEGUNDO.- Que en contravención a lo dispuesto por el segundo párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, esa Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 1997, un capital fijo pagado por importe de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), inferior en \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) al capital mínimo que le correspondía mantener por \$1'560,000.00 (un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que debían contar las Organizaciones Auxiliares del Crédito y las Casas de Cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de marzo de 1997, sin que a la fecha se cuente con elementos que acrediten que hubiere regularizado tal situación.

TERCERO.- Que de conformidad con lo previsto en el artículo 78 tercer párrafo de la citada Ley General y como quedó precisado en antecedentes, se concedió a esa sociedad un plazo para que ejerciera su derecho de audiencia.

CUARTO.- Que no existe evidencia de que esa Unión de Crédito hubiere aportado elementos suficientes que acrediten que subsanó su situación patrimonial en la forma y términos que le fueron señalados, sin que los argumentos expuestos desvirtúen la ilegalidad por la que fue emplazada.

QUINTO.- Que la transgresión al segundo párrafo de la fracción I del mencionado artículo 8o., ubica a esa Unión de Crédito en la causal de revocación de su concesión para operar prevista en la fracción II del artículo 78 de la Ley de la Materia.

Con base en lo anteriormente expuesto, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8o. fracción I segundo párrafo, y 78 fracción II y tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, 4 fracciones I y XXXVII y 16 fracciones I y XVI de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y primero fracción IV inciso o) y séptimo fracción I, inciso i) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la misma Comisión, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1996, se revoca la concesión que para constituirse y operar se otorgó a esa Unión de Crédito, mediante oficio número 601-II-43996 del 18 de octubre de 1991.

SEGUNDO.- A partir de la fecha de notificación del presente, esa Sociedad se encontrará incapacitada para realizar operaciones y deberá proceder a su disolución y liquidación, con apego a lo previsto en los artículos 78 cuarto párrafo, y 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por lo que dentro del plazo de 60 días hábiles a que se refiere el quinto párrafo del precepto legal invocado en primer término, se servirá comunicar a esta Comisión la designación del liquidador correspondiente.

TERCERO.- Inscribese la presente Resolución en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

México, D.F., a 18 de febrero de 2000.- El Vicepresidente de Supervisión Especializada, **Alejandro Vargas Durán**.- Rúbrica.- El Vicepresidente Jurídico, **Pedro Zamora Sánchez**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Ganadera, Agrícola e Industrial Michoacana, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Vicepresidencia Jurídica.- Vicepresidencia de Supervisión Especializada.- Oficio número 601-I-VJ-110336/99.- Expediente número 721.1(U-508)/1.

Asunto: Se revoca la autorización otorgada a esa sociedad para operar como Unión de Crédito.

Unión de Crédito Ganadera, Agrícola e Industrial Michoacana, S.A. de C.V. Av. Acueducto No. 1750, Col. Chapultepec Norte, 58260, Morelia, Mich.

Esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en ejercicio de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales aplicables, ha tenido a bien dictar el presente acuerdo de revocación, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. La entonces Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, hoy Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio número 601-II-36502 del 5 de noviembre de 1990, comunicó a esa sociedad que la Junta de Gobierno acordó otorgarle autorización para operar como Unión de Crédito, en los términos del artículo 39 fracción IV de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

2. En uso de las facultades que confiere a este organismo el artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en relación con el artículo 4 fracciones I, IV, V y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se procedió a la revisión del estado de contabilidad de esa sociedad con números al 31 de diciembre de 1995, detectándose que su cartera vencida representaba el 53% de su cartera total, por lo que, mediante oficio número 601-II-33044 del 7 de mayo de 1996, se le requirió a efecto de que nos diera a conocer los importes, clasificación y condiciones generales que imperaban en su cartera de créditos al 31 de marzo de 1996.

3. De la información proporcionada por esa Unión de Crédito con escrito del 22 de mayo de 1996, se determinó que el importe de sus adeudos vencidos representaba el 121% del saldo de su cartera vigente, por lo que, por oficio número 601-II-33385 del 20 de junio del citado año y en uso de las facultades que nos confiere el artículo 52 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se le instruyó constituir, con cargo a sus resultados, una reserva precautoria por todas aquellas partidas de su cartera vencida que estando en gestión de cobro administrativa, no contarán con ningún tipo de garantía, que contarán con aval o con otro tipo de garantías pero que su antigüedad fuera mayor a 180 días, así como por los adeudos cuya gestión de cobro fuera del orden judicial, a excepción de los que contarán con garantías inmobiliarias, por lo que, tomando los datos consignados, el importe de su estimación para castigo de cuentas incobrables, con efectos al 31 de marzo de 1996, sería de \$3'266,000.00 (tres millones doscientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

De igual manera y en virtud de que el reconocimiento del mencionado riesgo crediticio afectaba los niveles de su capital contable, el que tan sólo sería de \$2'974,000.00 (dos millones novecientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), inferior en \$5'026,000.00 (cinco millones veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) al mínimo solicitado para su operación, quedando ubicada en lo previsto por el artículo 63 de la propia ley, en uso de las facultades que nos otorga el mismo precepto, se le requirió para que en el término de 10 días hábiles subsanara su situación patrimonial con la aportación de los recursos líquidos necesarios por parte de sus socios, en el entendido de que de no proceder en consecuencia, daríamos inicio a las gestiones de revocación de su autorización para operar.

4. Mediante escrito de fecha 9 de julio de 1996, esa sociedad dio respuesta al oficio antes señalado, manifestando que sus expectativas de solución a esa fecha eran mejores a las presentadas en sus estados financieros en marzo de ese mismo año, en virtud de que en el mes de febrero del propio año inició negociaciones con las diferentes instituciones para regularizar su cartera vencida y que estaba por terminar las últimas reestructuras viables para presentarlas ante Nacional Financiera, S.N.C.; asimismo, indicó que con Banca Serfin, S.A., tenía pendiente de reestructurar una cartera vencida respecto de los créditos que manejaba con esa Institución, solicitando se le concediera un plazo suficiente para concretar tales negociaciones.

5. Por oficio número 601-II-33432 del 5 de agosto posterior, se comunicó a esa sociedad la imposibilidad de concederle el plazo solicitado, en virtud de que ni la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito ni el Reglamento Interior de este organismo, contemplan esa posibilidad, ratificándole que debía proceder a registrar dicha reserva, estando fundamentada tal instrucción en las facultades que nos otorga la referida ley en sus artículos 52 y 63, no siendo de aceptarse que su cumplimiento estuviera supeditado a los procesos de reestructuración que estaba

llevando a cabo; que en todo caso, una vez que concluyera con dichas negociaciones, podría revertir en lo conducente la reserva ordenada, para lo cual debía presentarnos la documentación que justificara tal reversión, aclarándole que de no cumplir con lo señalado, se haría acreedora a la sanción económica que en su caso procediera y daríamos inicio al proceso de revocación de la autorización que le fue otorgada para operar.

6. En atención a lo anterior, en escrito del 23 de agosto del mismo año, esa Unión de Crédito manifestó que el importe de la estimación para castigo ordenado por esta Comisión por \$3'266,000.00 (tres millones doscientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) era incorrecto, solicitando se revisara dicha cifra y se le indicara el importe correcto a efecto de estar en posibilidad de proceder a cumplimentar lo ordenado.

7. Por lo expuesto, mediante oficio número 601-II-52003 del 30 de octubre siguiente, se comunicó a esa organización que no presentó la documentación necesaria que avalara sus comentarios (contratos, avalúos, certificados de libertad de gravamen de las garantías inscritos en el Registro Público de la Propiedad), aclarándole que la mencionada estimación para castigo se determinó con base en el formato de Comportamiento de Cartera Vencida al 31 de marzo de 1996 que nos proporcionó; que sin embargo y no obstante lo anterior, en contravención a lo dispuesto en los párrafos segundo y último de la fracción I del artículo 8o. de la ley de la materia, su capital contable, según su información financiera al 31 de agosto de 1996, continuaba estando por abajo del mínimo requerido, no teniendo evidencia de que hubiera registrado la citada reserva ni procedido a subsanar tal capital, quedando ubicada por tanto en la causal de revocación prevista en el segundo párrafo del artículo 63, así como en el supuesto contenido en la fracción X del artículo 78, ambos preceptos de la referida Ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el tercer párrafo del aludido artículo 78, se le otorgó un plazo de 10 días hábiles a efecto de que ejerciera su derecho de audiencia respecto al proceso de revocación de su autorización para operar que en esa fecha se iniciaba.

8. En respuesta a tal emplazamiento, mediante escritos del 16 de abril, 2 y 22 de mayo y 29 de agosto de 1997, esa sociedad nos comunicó las diversas acciones que estaba realizando para sanear su situación financiera, destacando la concerniente a sus negociaciones con Nacional Financiera, S.N.C., para ceder la cartera descontada con la misma, acuerdos según señaló, inició a mediados de 1996 y que no obstante el tiempo transcurrido, no las había concretado por causas imputables a dicha Institución.

9. Por oficio número 601-II-12672 del 3 de diciembre de 1997, se comunicó a esa Unión de Crédito que tomando en cuenta las circunstancias por las que no había solucionado su situación patrimonial deficitaria y con la finalidad de tomar una decisión al respecto, con fundamento en los artículos 51-A, 52 y 56 de la ley de la materia, resultaba necesario que en el término de 15 días hábiles nos presentara otras alternativas de solución a su problemática, además de enviarnos copia de las pólizas contables que demostraran la contabilización de la estimación para castigo antes referida, así como del registro complementario de la estimación relativa a los intereses vencidos que por \$31'738,000.00 (treinta y un millones setecientos treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) reflejaba en la cuenta 1324, ya que según sus estados financieros formulados con números al 30 de septiembre de 1997, la estimación reportada por dichos intereses tan sólo ascendía a \$7'371,000.00 (siete millones trescientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N.).

10. En respuesta al anterior oficio, esa Unión de Crédito, mediante escrito del 20 de enero de 1998, manifestó, entre otros aspectos, que el 25 de noviembre de 1997 concretó la entrega de cartera a Nacional Financiera, S.N.C.; que volvería a plantear su petición para disminuir su capital social de \$16'000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.) a \$8'750,000.00 (ocho millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); que continuaba en negociaciones con Banca Cremi, S.A. (las que inició desde junio de 1997) para liquidar los adeudos con esa Institución a través de la entrega de cartera y que estaba en espera de que el Gobierno del Estado de Michoacán le resolviera sobre su propuesta para que éste adquiriera, mediante un fideicomiso, la cartera que esa Unión tenía con Banca Serfin, S.A., lo que llevaría 4 meses aproximadamente.

11. Al respecto, por oficio número 601-II-4550 del 29 de mayo de 1998, se indicó a esa sociedad que, como era de su conocimiento, con la entrega de cartera a Nacional Financiera, S.N.C., que realizó, no había logrado subsanar su problemática de capital deficitario, toda vez que según la información financiera que nos envió, con cifras al 31 de diciembre de 1997, la que ya incluía los ajustes con motivo de dicha cesión, sus necesidades de capitalización alcanzaban la cantidad de \$9'149,000.00 (nueve millones ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), ya que su capital contable ascendía a la cifra negativa de \$1'149,000.00 (un millón ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), continuando en consecuencia ubicada en la causal de revocación referida.

No obstante lo expuesto, en atención al tiempo de operación de esa Unión de Crédito, a las características del entorno productivo en el que le correspondía actuar, así como a la función social a la que estaba llamada a satisfacer, este organismo ponderó la posibilidad de suspender temporalmente el

proceso de revocación de su autorización para operar siempre y cuando asumiera el compromiso de resolver su problemática con acciones concretas, a través de lo siguiente:

- ? Que con números al 31 de julio de 1998 y mediante las aportaciones reales de sus socios, mantuviera cuando menos un capital contable igual o superior a la cuota del capital mínimo fijo obligatorio que para ese año era de \$1'560,000.00 (un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.). En cuanto a su solicitud de autorización para disminuir su capital social, le informamos que la Dirección General de Disposiciones, Autorizaciones y Consultas de esta Comisión le comunicaría la resolución correspondiente y que, de ser el caso de que se le otorgara tal autorización, la proporción de su patrimonio debía quedar dentro de los parámetros de la ley de la materia, a más tardar el 31 de diciembre del citado año de 1998.
- ? Que formulara e instrumentara un programa operativo sancionado por sus órganos de administración que garantizara cuando menos el mantenimiento de sus resultados en punto de equilibrio.
- ? Que transparentara en todo momento su posición financiera, particularmente en cuanto al reconocimiento contable de sus riesgos crediticios a través de la constitución de las reservas precautorias pertinentes.
- ? Que se mantuviera al corriente en el envío a este organismo de su información financiera.
- ? Que cumpliera escrupulosamente con todas y cada una de sus obligaciones sociales, como lo eran la celebración de juntas de Consejo, de Asambleas, convocatorias, informe del Comisario, etc., y
- ? Que estimulara la participación de sus socios en la toma de decisiones y promoviera eficazmente su crecimiento patrimonial.

Para resolver sobre lo apuntado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero fracciones I incisos a) y b) y IV, incisos l) y o) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la misma Comisión, se le otorgó un plazo de 10 días hábiles, señalándole que ante la falta de respuesta o de que la atención a las citadas condiciones se diera en forma incompleta, continuaríamos el proceso de revocación aludido.

12. Con escrito del 10 de septiembre de 1998, esa organización señaló que, en virtud de la crítica situación que vivían sus socios ganaderos, le manifestaron la imposibilidad de efectuar aportaciones adicionales para incrementar su capital; que el Consejo de Administración decidió acelerar las negociaciones con Banca Serfin, S.A., a fin de que recibiera en pago parte de su cartera e insistir ante el Gobierno del Estado de Michoacán para que la apoyara con un crédito de liquidez y pudiera cubrir la parte restante a dicha Institución; que continuaba esperando respuesta de Banca Cremi, S.A., sobre su propuesta de pago; que había avanzado en las negociaciones para recuperar los 5 créditos más importantes y que celebró reuniones con FIRA y diversos bancos con la idea de lograr la apertura de líneas de crédito. Por lo que respecta a la regularización en el envío de su información financiera, se concretó a indicar que ese era uno de sus objetivos, pero que por el cambio del catálogo de cuentas no le había sido posible actualizarse, lo que esperaba realizar en el corto plazo.

13. Por oficio número 601-II-4640 del 12 de octubre siguiente, esta Comisión le comunicó que de la revisión a las acciones descritas en su escrito antes citado, se observaba que éstas no satisfacían nuestros requerimientos, además de reflejarse la falta de interés por parte de sus socios para mantener la autorización de esa Unión para operar, desinterés que se había manifestado desde el momento en que le señalamos sus necesidades de aportación de recursos (oficio número 601-II-33432 del 5 de agosto de 1996), toda vez que su saneamiento patrimonial lo supeditaba básicamente al resultado que obtuviera de las negociaciones con sus acreedores, de cuyos avances o conclusiones no nos había dejado conocer ante su incumplimiento con algo tan elemental como lo era el envío de su información financiera, la que se le solicitó nuevamente a través de nuestro oficio número 601-II-35023 del 17 de julio del propio año de 1998.

Por lo anterior y considerando que en la última información financiera enviada por esa sociedad, con cifras al 31 de diciembre de 1997, presentaba un capital contable negativo por la cantidad de \$1'149,000.00 (un millón ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), es decir, inferior en \$9'149,000.00 (nueve millones ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) respecto a la cifra de \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.), equivalente al 50% de su capital social autorizado, que como mínimo debía ascender dicho capital contable, continuaba contraviniendo lo previsto en el último párrafo de la fracción I del artículo 8o. de la ley de la materia y, en consecuencia, ubicada en la causal de revocación prevista en la fracción X del artículo 78, en relación con el segundo párrafo del artículo 63, ambos preceptos del referido ordenamiento legal, por lo que, con fundamento en el artículo primero fracción IV inciso o) del también mencionado Acuerdo delegatorio, le comunicamos que esta Comisión continuaría con el proceso de revocación de su autorización para operar.

14. En respuesta al anterior oficio, en términos generales y en contra a lo que le señalamos, en el sentido de que sus socios carecían de interés por mantener la autorización de esa sociedad para operar, manifestó que aquéllos tenían la voluntad de realizar aportaciones de recursos frescos, lo que les había sido imposible por la situación de sus empresas, la que también había influido para que dejaran de cumplir con sus compromisos crediticios contraídos con esa Unión; por otra parte, insistió en que con la negociación que estaba realizando con sus acreedores bancarios podría solucionar la problemática de su patrimonio deficitario, solicitando nuestra consideración y el margen de tiempo que necesitaba para lograrlo.

15. Sobre el particular, por oficio número 601-II-10671 del 1 de febrero de 1999, se le señaló que de sus comentarios se desprendía nuevamente la incertidumbre de que el saneamiento patrimonial de esa Unión se realizaría en el corto plazo, por lo que, por una parte, se negaba su petición y por la otra, y toda vez que agotó el derecho de audiencia que le confiere el tercer párrafo del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, se le reiteraba el contenido del oficio número 601-II-4640, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 4 fracciones I y XXXVII de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y 5o. y 78, tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, es competente tanto para otorgar autorizaciones para la constitución y operación de uniones de crédito como para revocar las mismas.

SEGUNDO.- Que en contravención a lo dispuesto en el segundo y último párrafos de la fracción I del artículo 8o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con motivo de la estimación para castigo que por la cantidad de \$3'266,000.00 (tres millones doscientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) se le ordenó registrar el capital contable que esa Unión de Crédito reflejaba al 31 de marzo de 1996, resultaba afectado hasta ubicarlo en la cantidad de \$2'974,000.00 (dos millones novecientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), inferior en \$5'026,000.00 (cinco millones veintiséis mil pesos 00/100 M.N.) al mínimo que debía mantener de \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.) que corresponde al 50% de su capital social de \$16'000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.), insuficiencia que según cifras al 31 de diciembre de 1997, se incrementó, toda vez que sus necesidades de capitalización alcanzaban la cantidad de \$9'149,000.00 (nueve millones ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), ya que su capital contable ascendía a la cifra negativa de \$1'149,000.00 (un millón ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), sin que a la fecha se cuente con elementos que acrediten que hubiere regularizado tal situación.

TERCERO.- Que de conformidad con lo previsto en los artículos 63 y 78, tercer párrafo, del citado ordenamiento legal y como quedó precisado en antecedentes, se concedió a esa sociedad un plazo para que regularizara su situación patrimonial y ejerciera su derecho de audiencia.

CUARTO.- Que no existe evidencia de que esa Unión de Crédito hubiere aportado elementos suficientes que acrediten que subsanó su situación patrimonial en la forma y términos que le fueron señalados, sin que los argumentos expuestos desvirtúen la ilegalidad por la que fue emplazada.

QUINTO.- Que la transgresión al segundo y último párrafos de la fracción I del mencionado artículo 8o., ubica a esa Unión de Crédito en las causales de revocación de su autorización para operar previstas en la fracción X del artículo 78, en relación con el segundo párrafo del artículo 63, de la ley de la materia.

Con base en lo anteriormente expuesto, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores:

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8o. fracción I, segundo y último párrafos, 63 y 78 fracción X y tercer párrafo de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4 fracciones I y XXXVII y 16 fracciones I y XVI de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y primero fracción IV inciso o) y séptimo fracción I inciso i) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales, Directores y Delegados Estatales de la misma Comisión, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio de 1996, se revoca la autorización que para constituirse y operar se otorgó a esa Unión de Crédito, mediante oficio número 601-II-36502 del 5 de noviembre de 1990.

SEGUNDO.- A partir de la fecha de notificación del presente, esa sociedad se encontrará incapacitada para realizar operaciones y deberá proceder a su disolución y liquidación, con apego a lo previsto en los artículos 78, cuarto párrafo y 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por lo que dentro del plazo de 60 días hábiles a que se refiere el quinto párrafo del precepto legal invocado en primer término, se servirá comunicar a esta Comisión la designación del liquidador correspondiente.

TERCERO.- Inscribese la presente Resolución en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

México, D.F., a 18 de febrero de 2000.- El Vicepresidente de Supervisión Especializada, **Alejandro Vargas Durán**.- Rúbrica.- El Vicepresidente Jurídico, **Pedro Zamora Sánchez**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONCESION para usar comercialmente una estación de radiodifusión, otorgada en favor de Jesús Mayoral López.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Subsecretaría de Comunicaciones.

CONCESION PARA USAR COMERCIALMENTE UNA ESTACION DE RADIODIFUSION QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN LO SUCESIVO LA SECRETARIA, EN FAVOR DE JESUS MAYORAL LOPEZ, EN LO SUCESIVO EL CONCESIONARIO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CONDICIONES.

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con el artículo 17 de la Ley Federal de Radio y Televisión, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el día 1 de noviembre de 1984, el Acuerdo Secretarial que declaró susceptible de explotación comercial la frecuencia 94.1 MHz en Guerrero Negro, B.C.S., con distintivo de llamada XHGNC-FM.
- II. Con fecha 23 de enero de 1986, la Secretaría seleccionó la solicitud del Concesionario para la continuación de su trámite en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Radio y Televisión.
- III. Habiéndose satisfecho los subsecuentes requisitos establecidos por los artículos 17, 19 y demás relativos de la Ley Federal de Radio y Televisión, y con fundamento en el artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 9o. fracción I de la Ley Federal de Radio y Televisión, la Secretaría otorga al Concesionario la presente Concesión para usar comercialmente una estación de radiodifusión, la que quedará sujeta a las siguientes:

CONDICIONES

PRIMERA. Los servicios materia de la presente Concesión constituyen una actividad de interés público, y tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana.

La actividad concesionada por medio de este Título deberá sujetarse a la Ley Federal de Radio y Televisión; la Ley de Vías Generales de Comunicación y a los tratados, leyes, decretos, reglamentos, normas oficiales mexicanas, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas que se expidan, así como a las condiciones establecidas en este Título.

El Concesionario acepta que si los preceptos legales y las disposiciones administrativas a que se refiere el párrafo anterior y a las cuales queda sujeta esta Concesión, fueren derogados, modificados o adicionados, el Concesionario quedará sujeto a la nueva legislación y disposiciones administrativas a partir de su entrada en vigor.

SEGUNDA. Esta Concesión tiene por objeto el uso comercial de la frecuencia cuyas características básicas se describen a continuación:

Frecuencia:	94.1 MHz
Distintivo:	XHGNC-FM
Ubicación de la antena y planta transmisora:	Dentro de Guerrero Negro, B.C.S.
Población principal a servir:	Guerrero Negro, B.C.S. y poblaciones contenidas dentro del contorno de 56 dBu
Potencia máxima:	3 kW radiada aparente
Sistema radiador:	No direccional
Horario de operación (máximo):	Continuo

La presente Concesión no otorga al Concesionario derechos reales sobre el uso de la frecuencia concesionada, por lo que en los casos a que se refieren los artículos 28, 50 y 51 de la Ley Federal de Radio y Televisión, en lo sucesivo la Ley, la Secretaría podrá suprimir, restringir o modificar el uso de dicha frecuencia o cambiar las características de operación asignadas.

TERCERA. La vigencia de esta Concesión será de 10 años, contados a partir del día 23 de marzo de 1992 y vencerá el día 23 de marzo de 2002.

La Concesión podrá ser refrendada por la Secretaría, en términos del artículo 16 de la Ley, sujeta a las demás condiciones que establezca la Secretaría.

CUARTA. El Concesionario se obliga a concluir los trabajos de instalación y a iniciar la operación de la estación, así como a presentar la documentación que al efecto le fije la Secretaría, dentro de un plazo de 240 días naturales, contado a partir de la fecha de expedición del presente Título. Los trabajos de instalación de la estación se sujetarán a las características técnicas que fije la Secretaría.

Si por causas imputables al Concesionario, no se concluyen los trabajos de instalación e inicio de operaciones de la estación dentro del plazo indicado en el párrafo anterior, la Secretaría aplicará una sanción económica de 2,500 (dos mil quinientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal en la fecha de vencimiento de dicho plazo, pudiendo otorgar una prórroga para la terminación de los trabajos, la cual será definitiva. En caso de no concluir la instalación e iniciar operaciones en el plazo fijado en dicha prórroga definitiva, la Secretaría iniciará el procedimiento administrativo para declarar la caducidad de la concesión.

QUINTA. El Concesionario siempre debe ser de nacionalidad mexicana, y no tendrá en relación con esta Concesión, más derechos que los que las leyes mexicanas conceden a los mexicanos y, por consiguiente, el Concesionario se compromete a no pedir ni aceptar la intervención diplomática de algún país extranjero, bajo la pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todos los bienes y derechos que hubiese adquirido para operar y explotar la frecuencia.

Cuando se trate de persona moral concesionaria, deberá consignar en su escritura constitutiva, cláusula de exclusión de extranjeros, en los términos de los artículos 14 de la Ley; 2o. fracción VII y 6o. de la Ley de Inversión Extranjera.

SEXTA. En los casos en que el Concesionario sea persona moral, en cualquier supuesto de suscripción o enajenación de acciones o partes sociales, en un acto o sucesión de actos, se deberá observar el régimen siguiente:

- I. El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría de la intención de los interesados en realizar la suscripción o enajenación de las acciones o partes sociales, debiendo acompañarlo de la información de las personas interesadas en adquirir las acciones o partes sociales, así como de la documentación que acredite su nacionalidad mexicana;
- II. La Secretaría tendrá un plazo de 90 días naturales, contado a partir de la presentación del aviso, para objetar por escrito y por causa justificada la operación de que se trate, y
- III. Transcurrido dicho plazo sin que la operación hubiere sido objetada por la Secretaría, se entenderá aprobada.

Sólo las operaciones que no hubieren sido objetadas por la Secretaría podrán, en su caso, inscribirse en el libro de registro de accionistas o socios de la persona moral, sin perjuicio de las autorizaciones que se requieran de otras autoridades conforme a las disposiciones aplicables.

En caso de que el interesado en suscribir o adquirir las acciones o partes sociales sea una persona moral, en el aviso a que se refiere la fracción I anterior, deberá presentarse la información necesaria para que la Secretaría conozca la identidad de las personas físicas que tengan intereses patrimoniales mayores al diez por ciento del capital de dicha persona moral.

Esta Condición deberá incluirse en los estatutos sociales, así como en los títulos o certificados de acciones que emita el Concesionario.

SEPTIMA. El Concesionario solicitará la autorización previa de la Secretaría para todos los actos o contratos que pretenda celebrar respecto a la enajenación, fideicomiso, arrendamiento, asociación en participación, usufructo y otros que afecten o graven la Concesión, los derechos derivados de ella o el régimen de propiedad de las emisoras, o que de manera fundamental modifiquen la operación de la estación de radiodifusión materia de esta Concesión. Los actos jurídicos enunciados no surtirán efecto legal alguno mientras no sean aprobados por la Secretaría.

OCTAVA. El Concesionario no podrá otorgar mandatos irrevocables para actos de:

- I. Pleitos y cobranzas, y/o
- II. Administración, y/o
- III. Dominio.

NOVENA. Para efectos de lo dispuesto por los artículos 93, 94 y 96 de la Ley, el Concesionario se obliga a:

- I. Grabar todas sus transmisiones en vivo y tener una copia de las mismas en las instalaciones de la estación a disposición de la Secretaría de Gobernación, durante un plazo de 60 días;
- II. Poner a disposición del personal de inspección debidamente acreditado por la Secretaría, toda la documentación técnica, administrativa y legal relacionada con el funcionamiento de la estación, incluyendo los instrumentos de medición a que se refiere la norma oficial mexicana correspondiente, y al personal acreditado por la Secretaría de Gobernación, el equipo de grabación necesario para verificar la programación de la difusora, los certificados de aptitud de los locutores, comentaristas y cronistas, y las autorizaciones relacionadas con la programación y publicidad de la emisora, así como toda la documentación relativa al ámbito de competencia de la Secretaría de Gobernación, y
- III. Pagar las contribuciones que se deriven de las inspecciones y monitoreo a que se refiere esta Condición, dentro de los plazos previstos en las leyes y acuerdos fiscales.

Para acreditar el buen uso de la frecuencia concesionada y el debido cumplimiento a la obligación social que se deriva del artículo 5o. de la Ley, el Concesionario presentará ante la Secretaría de Gobernación, a más tardar el día 30 de junio de cada año, su estructura programática anual con base en la cual y en el ejercicio de la libertad de expresión, programará la frecuencia que se le ha concesionado, debiendo notificar a dicha Secretaría los cambios en la programación de la emisora.

El personal de inspección tendrá la facultad, debidamente motivada, de suspender las transmisiones que violen flagrantemente cualesquiera de las disposiciones que establecen las leyes, sus reglamentos y esta Concesión.

DECIMA. El funcionamiento técnico de las estaciones podrá encomendarse, bajo la absoluta responsabilidad del Concesionario, a un profesional técnico aprobado por la Secretaría. Para esos efectos, se seguirá el siguiente procedimiento:

- I. El Concesionario deberá hacer la propuesta respectiva a la Secretaría, acompañando curriculum vitae del técnico propuesto;
- II. La Secretaría tendrá un plazo de 20 días naturales para objetar el nombramiento, y
- III. De no haber sido objetado el nombramiento en el plazo antes indicado, el nombramiento se entenderá aprobado y registrado en la Secretaría, y desde luego el técnico podrá desempeñar sus funciones.

En caso de sustitución del profesional técnico, el Concesionario deberá efectuar una nueva propuesta a la Secretaría.

DECIMA PRIMERA. El Concesionario se obliga a proporcionar a la Secretaría y a la Secretaría de Gobernación, en cualquier tiempo, todos los datos, informes y documentos que éstas le requieran en el ámbito de su competencia.

Sin perjuicio de lo anterior, el Concesionario deberá entregar a la Secretaría a más tardar el 30 de junio de cada año, sin necesidad de previo requerimiento y conforme al formato establecido, los datos técnicos, administrativos, financieros y estadísticos, que permitan conocer las condiciones de explotación de la estación.

DECIMA SEGUNDA. El Concesionario mantendrá en buen estado los equipos necesarios para la operación eficiente de las estaciones y se obliga a acatar las instrucciones que, al respecto, dicte la Secretaría.

DECIMA TERCERA. Para el envío o recepción de sus señales, el Concesionario se obliga a utilizar los sistemas de conducción de señales autorizados por la Secretaría, con sujeción a las normas que rijan su operación, y a contar con los equipos receptores que fije la Secretaría para envíos de materiales gubernamentales y a realizar los encadenamientos o transmisiones especiales ordenados por la Secretaría de Gobernación.

DECIMA CUARTA. El Concesionario deberá observar, al decidir libremente su programación, lo dispuesto por los artículos 5o., 64, 78 y demás relativos de la Ley, y los artículos 3o., 4o., 5o., 6o. y demás aplicables del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria Cinematográfica, relativo al contenido de las transmisiones en radio y televisión, en lo sucesivo su Reglamento.

DECIMA QUINTA. En todos los programas del Estado que, en cumplimiento de la Ley y en los términos de esta Concesión, realice o difunda el Concesionario a través de su estación, éste queda obligado a conservar la misma calidad de emisión que emplee en su programación normal y con las mismas modalidades técnicas.

DECIMA SEXTA. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley, el Concesionario deberá efectuar transmisiones gratuitas diarias, con duración hasta de 30 minutos continuos y discontinuos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social, con el material que, en su caso, al efecto le proporcione la Secretaría de Gobernación. Para fines de lo anterior, la Secretaría de Gobernación dará aviso al Concesionario de la intención de envío de material, su duración, y las veces que desea que dicho material sea transmitido durante ese día por la estación.

DECIMA SEPTIMA. El Concesionario se obliga a transmitir, cuando la Secretaría de Gobernación se lo indique en términos de Ley, los materiales que dicha Secretaría le envíe.

DECIMA OCTAVA. El Concesionario, en los términos del Acuerdo Presidencial de fecha 27 de junio de 1969, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio del citado año, cubrirá el impuesto a que éste se refiere poniendo a disposición del Ejecutivo Federal el 12.5 por ciento del tiempo diario de transmisión de la estación concesionada.

El Estado, por conducto de la Secretaría de Gobernación, hará uso del tiempo indicado en el párrafo anterior para realizar funciones que le son propias, de acuerdo con la Ley, sin que ello implique que haga transmisiones que constituyan una competencia en las actividades inherentes a la radiodifusión comercial. En tal virtud, cuando el Estado realice campañas de interés colectivo, promoviendo el mayor consumo de

bienes y servicios, lo hará en forma genérica, en tanto que el Concesionario se ocupará de la publicidad de marcas, servicios o empresas específicas.

Si el Estado no proporciona el material para utilizar los tiempos de transmisión que le corresponde, deberá hacerlo el Concesionario aprovechando sus materiales de programación, a efecto de no interrumpir el servicio de radiodifusión.

Los tiempos de transmisión a que se refiere esta Condición, serán distribuidos proporcional y equitativamente dentro del horario total de transmisión de la estación por la Secretaría de Gobernación. En todo caso, se cuidará de no poner en peligro la estabilidad económica del Concesionario.

Durante los tiempos de transmisión del Estado, el Concesionario no podrá incluir anuncios comerciales ni comercializar de cualquier forma los mismos.

DECIMA NOVENA. Para cumplir con la obligación de aprovechar y estimular los valores artísticos locales y nacionales, así como las expresiones del arte mexicano, establecida en el artículo 73 de la Ley, el Concesionario se obliga a transmitir, cuando menos, un 10 por ciento de programación en vivo, porcentaje que podrá ser modificado en cualquier tiempo por la Secretaría de Gobernación, a efecto de fomentar la creatividad de artistas, técnicos y especialistas mexicanos en esta materia.

VIGESIMA. El Concesionario, al realizar su labor informativa, cuidará la objetividad de las noticias que ofrezca y que éstas no distorsionen los hechos ni impliquen situaciones contrarias al orden público, a la seguridad del Estado, a la estabilidad de las instituciones y a los intereses del país. En caso de desastre, el Concesionario orientará sus emisiones, en coordinación con las autoridades competentes, con el propósito de prevenir daños mayores a la población y remediar los ya causados.

VIGESIMA PRIMERA. Los programas impropios para los niños y adolescentes, a juicio de la Secretaría de Gobernación, deberá anunciarlos el Concesionario como tales, tanto antes de iniciarse la transmisión, como en los anuncios o avances que se hagan, ya sea por la propia estación o por cualquier otro medio de publicidad en que se dé a conocer la programación de la estación concesionada.

VIGESIMA SEGUNDA. En los términos de la Ley General de Salud, los anuncios comerciales que se transmitan relacionados con alimentos, requerirán de la previa autorización de la Secretaría de Salud.

Asimismo, de conformidad con el artículo 69 de la Ley, el Concesionario exigirá que toda publicidad que transmita relativa a tratamientos médicos, artículos de higiene y embellecimiento, y prevención o curación de enfermedades, esté autorizada por la Secretaría de Salud.

Invariablemente, el Concesionario deberá exigir del anunciante y conservar, la autorización de dicha autoridad.

VIGESIMA TERCERA. El Concesionario, de conformidad con lo previsto por el artículo 21 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, sólo podrá transmitir programas y publicidad de contenido religioso cuando se cuente con la autorización de la unidad administrativa competente de la Secretaría de Gobernación, y exclusivamente en los términos de dicha autorización.

Invariablemente, el Concesionario deberá exigir de la asociación religiosa y conservar, la autorización de dicha autoridad.

VIGESIMA CUARTA. El Concesionario sujetará la publicidad de bebidas alcohólicas y tabacos a lo establecido en los artículos 69 de la Ley; 45 y 46 de su Reglamento; 301, 308 y 309 de la Ley General de Salud, y demás disposiciones aplicables.

La publicidad que transmita el Concesionario no deberá contener ningún elemento que denigre a la persona humana o promueva discriminación de raza, sexo o condición social.

VIGESIMA QUINTA. El Concesionario se abstendrá de transmitir toda manifestación o expresión maliciosa que exponga a una persona al odio, desprecio, ridículo o que pueda causarle daño en su reputación o en sus intereses.

Asimismo, el Concesionario se abstendrá de hacer uso de la estación para dirimir problemas o asuntos personales, mercantiles o de cualquier otra índole, ajenos a los objetivos indicados en la Ley y su Reglamento.

El Concesionario deberá acatar las observaciones que, conforme a la Ley y demás disposiciones administrativas sobre la materia, le haga la Secretaría de Gobernación acerca del contenido de las transmisiones.

VIGESIMA SEXTA. A propuesta de la Secretaría, el Concesionario, de acuerdo con sus posibilidades, admitirá en la estación para efectuar prácticas, a estudiantes y pasantes de las carreras directamente relacionadas con la radiodifusión, siempre que se trate de personas que realicen sus estudios en escuelas reconocidas por el Estado.

VIGESIMA SEPTIMA. El Concesionario, en términos de los artículos 11 de la Ley y 74 de la Ley General de Educación, contribuirá en el desarrollo de sus actividades al logro de las finalidades previstas en el artículo 7o. de la Ley, conforme a los criterios establecidos en el artículo 8o. de la Ley General de Educación.

VIGESIMA OCTAVA. Además de las causas de revocación establecidas en el artículo 31 de la Ley y con fundamento en la fracción IX del propio precepto, esta Concesión podrá ser revocada por la Secretaría, cuando el Concesionario incurra en cualquiera de las causas siguientes:

- I. Por no prestar con regularidad el servicio autorizado en esta Concesión, no obstante el apercibimiento que para ello le haga la Secretaría u otra autoridad competente;
- II. Por enajenar o traspasar la Concesión o los derechos que de ella deriven, sin previa autorización de la Secretaría otorgada por escrito, o por incumplir la condición sexta de esta Concesión;
- III. Por negarse injustificadamente a efectuar las transmisiones a que se refieren los artículos 59, 60 y 62 de la Ley o las establecidas en las condiciones décima sexta, décima séptima y décima octava de esta Concesión;
- IV. Por no reunir sus transmisiones las condiciones y características a que se refiere el artículo 5o. de la Ley y por incumplimiento reiterado a lo establecido en las condiciones décima tercera y décima novena de esta Concesión;
- V. Por negarse, sin causa justificada, a permitir el acceso a sus instalaciones de los inspectores y demás personal autorizado a que se refiere la fracción II de la condición novena;
- VI. Por incurrir reiteradamente en violaciones a las obligaciones y disposiciones señaladas en este Título, y
- VII. Por incitar a la violencia o realizar transmisiones contrarias a la seguridad del Estado, a la integridad nacional o a la paz y el orden públicos.

VIGESIMA NOVENA. Las violaciones a las disposiciones de la Ley, a su Reglamento y a las obligaciones aceptadas por el Concesionario en el presente Título de Concesión serán sancionadas por la Secretaría que corresponda, de conformidad con el Título Sexto de la Ley y las demás disposiciones que resulten aplicables.

TRIGESIMA. El Concesionario se obliga a constituir fianza con institución autorizada, en un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha de firma de este Título de Concesión, por la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), a favor de la Tesorería de la Federación, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que impone o deriven de esta Concesión.

Si la garantía se extingue o disminuye, el Concesionario está obligado a restituirla o completarla dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que ello ocurra.

México, D.F., a 24 de marzo de 1997.- Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: el Secretario, **Carlos Ruiz Sacristán**.- Rúbrica.- El Concesionario: **Jesús Mayoral López**.- Rúbrica.

Federico González Luna Bueno, Director General de Sistemas de Radio y Televisión, dependiente de la Subsecretaría de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en el artículo 10 fracción XI del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de junio de 1995 y reformado el 29 de octubre de 1996, CERTIFICA: Que la presente constancia compuesta de 9 fojas de la 01 a la 09 debidamente utilizadas en el anverso, concuerda en todas y cada una de sus partes con el antecedente que obra en los archivos de esta dependencia con el cual se cotejó, se expide la presente, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 128847)

CONCESION para usar comercialmente una estación de radiodifusión otorgada en favor de Humberto Aréchiga Espinoza.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Subsecretaría de Comunicaciones.

CONCESION PARA USAR COMERCIALMENTE UNA ESTACION DE RADIODIFUSION QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN LO SUCESIVO LA SECRETARIA, EN FAVOR DE HUMBERTO ARECHIGA ESPINOZA, EN LO SUCESIVO EL CONCESIONARIO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CONDICIONES.

ANTECEDENTES

- I. De conformidad con el artículo 17 de la Ley Federal de Radio y Televisión, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el día 3 de junio de 1992, el Acuerdo Secretarial que declaró susceptible de explotación comercial la frecuencia 93.9 MHz en San Felipe, B.C., con distintivo de llamada XHSFP-FM.
- II. Con fecha 14 de abril de 1994, la Secretaría seleccionó la solicitud del Concesionario para la continuación de su trámite en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Radio y Televisión.
- III. Habiéndose satisfecho los subsecuentes requisitos establecidos por los artículos 17, 19 y demás relativos de la Ley Federal de Radio y Televisión, y con fundamento en el artículo 36 fracción III

de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 9o. fracción I de la Ley Federal de Radio y Televisión, la Secretaría otorga al Concesionario la presente Concesión para usar comercialmente una estación de radiodifusión, la que quedará sujeta a las siguientes:

CONDICIONES

PRIMERA. Los servicios materia de la presente Concesión constituyen una actividad de interés público, y tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana.

La actividad concesionada por medio de este Título deberá sujetarse a la Ley Federal de Radio y Televisión; la Ley de Vías Generales de Comunicación y a los tratados, leyes, decretos, reglamentos, normas oficiales mexicanas, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas que se expidan, así como a las condiciones establecidas en este Título.

El Concesionario acepta que si los preceptos legales y las disposiciones administrativas a que se refiere el párrafo anterior y a las cuales queda sujeta esta Concesión, fueren derogados, modificados o adicionados, el Concesionario quedará sujeto a la nueva legislación y disposiciones administrativas a partir de su entrada en vigor.

SEGUNDA. Esta Concesión tiene por objeto el uso comercial de la frecuencia cuyas características básicas se describen a continuación:

Frecuencia:	93.9 MHz
Distintivo:	XHSFP-FM
Ubicación de la antena y planta transmisora: a servir:	Dentro de San Felipe, B.C. Población principal San Felipe, B.C. y poblaciones contenidas dentro del contorno de 60 dBu
Potencia máxima:	50 kW radiada aparente
Sistema radiador:	No direccional
Horario de operación (máximo):	Continuo

La presente Concesión no otorga al Concesionario derechos reales sobre el uso de la frecuencia concesionada, por lo que en los casos a que se refieren los artículos 28, 50 y 51 de la Ley Federal de Radio y Televisión, en lo sucesivo la Ley, la Secretaría podrá suprimir, restringir o modificar el uso de dicha frecuencia o cambiar las características de operación asignadas.

TERCERA. La vigencia de esta Concesión será de 10 años, contados a partir del día 23 de marzo de 2000 y vencerá el día 23 de marzo de 2010.

La Concesión podrá ser refrendada por la Secretaría, en términos del artículo 16 de la Ley, sujeta a las demás condiciones que establezca la Secretaría.

CUARTA. El Concesionario se obliga a concluir los trabajos de instalación y a iniciar la operación de la estación, así como a presentar la documentación que al efecto le fije la Secretaría, dentro de un plazo de 240 días naturales contado a partir de la fecha de expedición del presente Título. Los trabajos de instalación de la estación se sujetarán a las características técnicas que fije la Secretaría.

Si por causas imputables al Concesionario, no se concluyen los trabajos de instalación e inicio de operaciones de la estación dentro del plazo indicado en el párrafo anterior, la Secretaría aplicará una sanción económica de 2,500 (dos mil quinientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal en la fecha de vencimiento de dicho plazo, pudiendo otorgar una prórroga para la terminación de los trabajos, la cual será definitiva. En caso de no concluir la instalación e iniciar operaciones en el plazo fijado en dicha prórroga definitiva, la Secretaría iniciará el procedimiento administrativo para declarar la caducidad de la concesión.

QUINTA. El Concesionario siempre debe ser de nacionalidad mexicana, y no tendrá en relación con esta Concesión, más derechos que los que las leyes mexicanas conceden a los mexicanos y, por consiguiente, el Concesionario se compromete a no pedir ni aceptar la intervención diplomática de algún país extranjero, bajo la pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todos los bienes y derechos que hubiese adquirido para operar y explotar la frecuencia.

Cuando se trate de persona moral concesionaria, deberá consignar en su escritura constitutiva, cláusula de exclusión de extranjeros, en los términos de los artículos 14 de la Ley; 2o. fracción VII y 6o. de la Ley de Inversión Extranjera.

SEXTA. En los casos en que el Concesionario sea persona moral, en cualquier supuesto de suscripción o enajenación de acciones o partes sociales, en un acto o sucesión de actos, se deberá observar el régimen siguiente:

- I. El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría de la intención de los interesados en realizar la suscripción o enajenación de las acciones o partes sociales, debiendo acompañarlo de la información de las personas interesadas en adquirir las acciones o partes sociales, así como de la documentación que acredite su nacionalidad mexicana;

- II. La Secretaría tendrá un plazo de 90 días naturales, contados a partir de la presentación del aviso, para objetar por escrito y por causa justificada la operación de que se trate, y
- III. Transcurrido dicho plazo sin que la operación hubiere sido objetada por la Secretaría, se entenderá aprobada.

Sólo las operaciones que no hubieren sido objetadas por la Secretaría podrán, en su caso, inscribirse en el libro de registro de accionistas o socios de la persona moral, sin perjuicio de las autorizaciones que se requieran de otras autoridades conforme a las disposiciones aplicables.

En caso de que el interesado en suscribir o adquirir las acciones o partes sociales sea una persona moral, en el aviso a que se refiere la fracción I anterior, deberá presentarse la información necesaria para que la Secretaría conozca la identidad de las personas físicas que tengan intereses patrimoniales mayores al diez por ciento del capital de dicha persona moral.

Esta condición deberá incluirse en los estatutos sociales, así como en los títulos o certificados de acciones que emita el Concesionario.

SEPTIMA. El Concesionario solicitará la autorización previa de la Secretaría para todos los actos o contratos que pretenda celebrar respecto a la enajenación, fideicomiso, arrendamiento, asociación en participación, usufructo y otros que afecten o graven la Concesión, los derechos derivados de ella o el régimen de propiedad de las emisoras, o que de manera fundamental modifiquen la operación de la estación de radiodifusión materia de esta Concesión. Los actos jurídicos enunciados no surtirán efecto legal alguno mientras no sean aprobados por la Secretaría.

OCTAVA. El Concesionario no podrá otorgar mandatos irrevocables para actos de:

- I. Pleitos y cobranzas, y/o
- II. Administración, y/o
- III. Dominio.

NOVENA. Para efectos de lo dispuesto por los artículos 93, 94 y 96 de la Ley, el Concesionario se obliga a:

- I. Grabar todas sus transmisiones en vivo y tener una copia de las mismas en las instalaciones de la estación a disposición de la Secretaría de Gobernación, durante un plazo de 60 días;
- II. Poner a disposición del personal de inspección debidamente acreditado por la Secretaría, toda la documentación técnica, administrativa y legal relacionada con el funcionamiento de la estación, incluyendo los instrumentos de medición a que se refiere la norma oficial mexicana correspondiente, y al personal acreditado por la Secretaría de Gobernación, el equipo de grabación necesario para verificar la programación de la difusora, los certificados de aptitud de los locutores, comentaristas y cronistas, y las autorizaciones relacionadas con la programación y publicidad de la emisora, así como toda la documentación relativa al ámbito de competencia de la Secretaría de Gobernación, y
- III. Pagar las contribuciones que se deriven de las inspecciones y monitoreo a que se refiere esta condición, dentro de los plazos previstos en las leyes y acuerdos fiscales.

Para acreditar el buen uso de la frecuencia concesionada y el debido cumplimiento a la obligación social que se deriva del artículo 5o. de la Ley, el Concesionario presentará ante la Secretaría de Gobernación, a más tardar el día 30 de junio de cada año, su estructura programática anual con base en la cual y en el ejercicio de la libertad de expresión, programará la frecuencia que se le ha concesionado, debiendo notificar a dicha Secretaría los cambios en la programación de la emisora.

El personal de inspección tendrá la facultad, debidamente motivada, de suspender las transmisiones que violen flagrantemente cualesquiera de las disposiciones que establecen las leyes, sus reglamentos y esta Concesión.

DECIMA. El funcionamiento técnico de las estaciones podrá encomendarse, bajo la absoluta responsabilidad del Concesionario, a un profesional técnico aprobado por la Secretaría. Para esos efectos, se seguirá el siguiente procedimiento:

- I. El Concesionario deberá hacer la propuesta respectiva a la Secretaría, acompañando curriculum vitae del técnico propuesto;
- II. La Secretaría tendrá un plazo de 20 días naturales para objetar el nombramiento, y
- III. De no haber sido objetado el nombramiento en el plazo antes indicado, el nombramiento se entenderá aprobado y registrado en la Secretaría, y desde luego el técnico podrá desempeñar sus funciones.

En caso de sustitución del profesional técnico, el Concesionario deberá efectuar una nueva propuesta a la Secretaría.

DECIMA PRIMERA. El Concesionario se obliga a proporcionar a la Secretaría y a la Secretaría de Gobernación, en cualquier tiempo, todos los datos, informes y documentos que éstas le requieran en el ámbito de su competencia.

Sin perjuicio de lo anterior, el Concesionario deberá entregar a la Secretaría a más tardar el 30 de junio de cada año, sin necesidad de previo requerimiento y conforme al formato establecido, los datos técnicos, administrativos, financieros y estadísticos, que permitan conocer las condiciones de explotación de la estación.

DECIMA SEGUNDA. El Concesionario mantendrá en buen estado los equipos necesarios para la operación eficiente de las estaciones y se obliga a acatar las instrucciones que, al respecto, dicte la Secretaría.

DECIMA TERCERA. Para el envío o recepción de sus señales, el Concesionario se obliga a utilizar los sistemas de conducción de señales autorizados por la Secretaría, con sujeción a las normas que rijan su operación, y a contar con los equipos receptores que fije la Secretaría para envíos de materiales gubernamentales y a realizar los encadenamientos o transmisiones especiales ordenados por la Secretaría de Gobernación.

DECIMA CUARTA. El Concesionario deberá observar, al decidir libremente su programación, lo dispuesto por los artículos 5o., 64, 78 y demás relativos de la Ley, y los artículos 3o., 4o., 5o., 6o. y demás aplicables del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria Cinematográfica, relativo al contenido de las transmisiones en radio y televisión, en lo sucesivo su Reglamento.

DECIMA QUINTA. En todos los programas del Estado que, en cumplimiento de la Ley y en los términos de esta Concesión, realice o difunda el Concesionario a través de su estación, éste queda obligado a conservar la misma calidad de emisión que emplee en su programación normal y con las mismas modalidades técnicas.

DECIMA SEXTA. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley, el Concesionario deberá efectuar transmisiones gratuitas diarias, con duración hasta de 30 minutos continuos y discontinuos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social, con el material que, en su caso, al efecto le proporcione la Secretaría de Gobernación. Para fines de lo anterior, la Secretaría de Gobernación dará aviso al Concesionario de la intención de envío de material, su duración, y las veces que desea que dicho material sea transmitido durante ese día por la estación.

DECIMA SEPTIMA. El Concesionario se obliga a transmitir, cuando la Secretaría de Gobernación se lo indique en términos de Ley, los materiales que dicha Secretaría le envíe.

DECIMA OCTAVA. El Concesionario, en los términos del Acuerdo Presidencial de fecha 27 de junio de 1969, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de julio del citado año, cubrirá el impuesto a que éste se refiere poniendo a disposición del Ejecutivo Federal el 12.5 por ciento del tiempo diario de transmisión de la estación concesionada.

El Estado, por conducto de la Secretaría de Gobernación, hará uso del tiempo indicado en el párrafo anterior para realizar funciones que le son propias, de acuerdo con la Ley, sin que ello implique que haga transmisiones que constituyan una competencia en las actividades inherentes a la radiodifusión comercial. En tal virtud, cuando el Estado realice campañas de interés colectivo, promoviendo el mayor consumo de bienes y servicios, lo hará en forma genérica, en tanto que el Concesionario se ocupará de la publicidad de marcas, servicios o empresas específicas.

Si el Estado no proporciona el material para utilizar los tiempos de transmisión que le corresponde, deberá hacerlo el Concesionario aprovechando sus materiales de programación, a efecto de no interrumpir el servicio de radiodifusión.

Los tiempos de transmisión a que se refiere esta condición, serán distribuidos proporcional y equitativamente dentro del horario total de transmisión de la estación por la Secretaría de Gobernación. En todo caso, se cuidará de no poner en peligro la estabilidad económica del Concesionario.

Durante los tiempos de transmisión del Estado, el Concesionario no podrá incluir anuncios comerciales ni comercializar de cualquier forma los mismos.

DECIMA NOVENA. Para cumplir con la obligación de aprovechar y estimular los valores artísticos locales y nacionales, así como las expresiones del arte mexicano, establecida en el artículo 73 de la Ley, el Concesionario se obliga a transmitir, cuando menos, un 10 por ciento de programación en vivo, porcentaje que podrá ser modificado en cualquier tiempo por la Secretaría de Gobernación, a efecto de fomentar la creatividad de artistas, técnicos y especialistas mexicanos en esta materia.

VIGESIMA. El Concesionario, al realizar su labor informativa, cuidará la objetividad de las noticias que ofrezca y que éstas no distorsionen los hechos ni impliquen situaciones contrarias al orden público, a la seguridad del Estado, a la estabilidad de las instituciones y a los intereses del país. En caso de desastre, el Concesionario orientará sus emisiones, en coordinación con las autoridades competentes, con el propósito de prevenir daños mayores a la población y remediar los ya causados.

VIGESIMA PRIMERA. Los programas impropios para los niños y adolescentes, a juicio de la Secretaría de Gobernación, deberá anunciarlos el Concesionario como tales, tanto antes de iniciarse la

transmisión, como en los anuncios o avances que se hagan, ya sea por la propia estación o por cualquier otro medio de publicidad en que se dé a conocer la programación de la estación concesionada.

VIGESIMA SEGUNDA. En los términos de la Ley General de Salud, los anuncios comerciales que se transmitan relacionados con alimentos, requerirán de la previa autorización de la Secretaría de Salud.

Asimismo, de conformidad con el artículo 69 de la Ley, el Concesionario exigirá que toda publicidad que transmita relativa a tratamientos médicos, artículos de higiene y embellecimiento, y prevención o curación de enfermedades, esté autorizada por la Secretaría de Salud.

Invariablemente, el Concesionario deberá exigir del anunciante y conservar, la autorización de dicha autoridad.

VIGESIMA TERCERA. El Concesionario, de conformidad con lo previsto por el artículo 21 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, sólo podrá transmitir programas y publicidad de contenido religioso cuando se cuente con la autorización de la unidad administrativa competente de la Secretaría de Gobernación, y exclusivamente en los términos de dicha autorización.

Invariablemente, el Concesionario deberá exigir de la asociación religiosa y conservar, la autorización de dicha autoridad.

VIGESIMA CUARTA. El Concesionario sujetará la publicidad de bebidas alcohólicas y tabacos a lo establecido en los artículos 69 de la Ley; 45 y 46 de su Reglamento; 301, 308 y 309 de la Ley General de Salud, y demás disposiciones aplicables.

La publicidad que transmita el Concesionario no deberá contener ningún elemento que denigre a la persona humana o promueva discriminación de raza, sexo o condición social.

VIGESIMA QUINTA. El Concesionario se abstendrá de transmitir toda manifestación o expresión maliciosa que exponga a una persona al odio, desprecio, ridículo o que pueda causarle daño en su reputación o en sus intereses.

Asimismo, el Concesionario se abstendrá de hacer uso de la estación para dirimir problemas o asuntos personales, mercantiles o de cualquier otra índole, ajenos a los objetivos indicados en la Ley y su Reglamento.

El Concesionario deberá acatar las observaciones que, conforme a la Ley y demás disposiciones administrativas sobre la materia, le haga la Secretaría de Gobernación acerca del contenido de las transmisiones.

VIGESIMA SEXTA. A propuesta de la Secretaría, el Concesionario, de acuerdo con sus posibilidades, admitirá en la estación para efectuar prácticas, a estudiantes y pasantes de las carreras directamente relacionadas con la radiodifusión, siempre que se trate de personas que realicen sus estudios en escuelas reconocidas por el Estado.

VIGESIMA SEPTIMA. El Concesionario, en términos de los artículos 11 de la Ley 74 de la Ley General de Educación, contribuirá en el desarrollo de sus actividades al logro de las finalidades previstas en el artículo 7o. de la Ley, conforme a los criterios establecidos en el artículo 8o. de la Ley General de Educación.

VIGESIMA OCTAVA. Además de las causas de revocación establecidas en el artículo 31 de la Ley y con fundamento en la fracción IX del propio precepto, esta Concesión podrá ser revocada por la Secretaría, cuando el Concesionario incurra en cualquiera de las causas siguientes:

- I. Por no prestar con regularidad el servicio autorizado en esta Concesión, no obstante el apercibimiento que para ello le haga la Secretaría u otra autoridad competente;
- II. Por enajenar o traspasar la Concesión o los derechos que de ella deriven, sin previa autorización de la Secretaría otorgada por escrito, o por incumplir la condición sexta de esta Concesión;
- III. Por negarse injustificadamente a efectuar las transmisiones a que se refieren los artículos 59, 60 y 62 de la Ley o las establecidas en las condiciones décima sexta, décima séptima y décima octava de esta Concesión;
- IV. Por no reunir sus transmisiones las condiciones y características a que se refiere el artículo 5o. de la Ley y por incumplimiento reiterado a lo establecido en las condiciones décima tercera y décima novena de esta Concesión;
- V. Por negarse, sin causa justificada, a permitir el acceso a sus instalaciones de los inspectores y demás personal autorizado a que se refiere la fracción II de la condición novena;
- VI. Por incurrir reiteradamente en violaciones a las obligaciones y disposiciones señaladas en este Título, y
- VII. Por incitar a la violencia o realizar transmisiones contrarias a la seguridad del Estado, a la integridad nacional o a la paz y el orden públicos.

VIGESIMA NOVENA. Las violaciones a las disposiciones de la Ley, a su Reglamento y a las obligaciones aceptadas por el Concesionario en el presente Título de Concesión serán sancionadas por la Secretaría que corresponda, de conformidad con el Título Sexto de la Ley y las demás disposiciones que resulten aplicables.

TRIGESIMA. El Concesionario se obliga a constituir fianza con institución autorizada, en un plazo no mayor de 30 días naturales contados a partir de la fecha de firma de este Título de Concesión, por la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), a favor de la Tesorería de la Federación, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que impone o deriven de esta Concesión.

Si la garantía se extingue o disminuye, el Concesionario está obligado a restituirla o completarla dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que ello ocurra.

México, D.F., a 24 de marzo de 1997.- Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: el Secretario, **Carlos Ruiz Sacristán**.- Rúbrica.- El Concesionario: **Humberto Aréchiga Espinoza**.- Rúbrica.

Federico González Luna Bueno, Director General de Sistemas de Radio y Televisión, dependiente de la Subsecretaría de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en el artículo 10 fracción XI del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de junio de 1995 y reformado el 29 de octubre de 1996, CERTIFICA: Que la presente constancia compuesta de 9 fojas de la 01 a la 09 debidamente utilizadas en el anverso, concuerda en todas y cada una de sus partes con el antecedente que obra en los archivos de esta dependencia con el cual se cotejó, se expide la presente, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 128848)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Mexigulf Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, QUE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN FAVOR DE MEXIGULF TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., EL 28 DE ENERO DE 2000.

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, se da cumplimiento a la publicación del extracto de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Mexigulf Telecomunicaciones, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones.

Capítulo Primero

Disposiciones generales

1.4. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 30 (treinta) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la Ley.

Capítulo Segundo

Disposiciones aplicables a los servicios

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios, en forma continua y eficiente, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como con las características técnicas establecidas en la presente Concesión y sus Anexos. Asimismo, el Concesionario deberá garantizar la continuidad de la prestación de los servicios, ya sea con infraestructura propia o arrendada. Asimismo, el Concesionario deberá presentar para aprobación de la Comisión, previa su formalización, los convenios que pretenda celebrar con otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, para los efectos del presente párrafo.

Asimismo, el Concesionario se obliga a presentar, previo al inicio de sus operaciones, para aprobación de la Comisión, un plan de contingencias en el que se especifiquen los mecanismos necesarios para llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en la prestación de los servicios señalados en los Anexos correspondientes, incluyendo los tiempos en que se instrumentarán los mismos.

El Concesionario buscará que los servicios se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad, en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para tal fin, el Concesionario deberá presentar ante la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Secretaría o la Comisión, según sea el caso, expidan al efecto reglas de carácter general.

2.2. Interrupción de los servicios. En el supuesto de que se interrumpa la prestación de alguno de los servicios durante un periodo mayor a 4 (cuatro) horas consecutivas, contado a partir de la fecha establecida en el reporte respectivo, el Concesionario bonificará a los usuarios la parte de la cuota correspondiente al tiempo que dure la interrupción.

2.3. Sistema de quejas y reparaciones. El Concesionario deberá establecer un sistema para la recepción de quejas y la reparación de fallas.

Mensualmente, el Concesionario deberá elaborar un reporte que incluirá la incidencia de fallas por tipo, las acciones correctivas adoptadas y las bonificaciones realizadas, mismo que deberá presentar a la Comisión cuando ésta lo requiera.

La Comisión podrá hacer del conocimiento público dicha información, conjuntamente con la de otros concesionarios que presten servicios similares en el país o en la misma región.

2.4. Equipo de medición y control de calidad. El Concesionario se obliga a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y de la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Comisión, los resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes. Asimismo, el Concesionario deberá mantener los registros de los equipos de medición que la Comisión determine.

2.8. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Capítulo Tercero

Tarifas

3.1. Cobro indebido de tarifas. Si el Concesionario llegare a cobrar a los usuarios tarifas no registradas o distintas de las establecidas, en su caso, conforme a los artículos 61 y 63 de la Ley, deberá reembolsar a los mismos la diferencia con respecto a las tarifas registradas o establecidas.

Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que se impongan de conformidad con la Ley y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Anexo A del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Mexigulf Telecomunicaciones, S.A. de C.V., con fecha 28 de enero de 2000.

A.2. Servicios comprendidos. Los servicios contenidos en el presente numeral, constituyen los servicios autorizados por la Secretaría, respecto de la presente Concesión. El Concesionario acepta y se obliga a prestar los servicios descritos en adelante, únicamente a las personas físicas y morales definidas como usuarios o usufructuarios en el numeral anterior.

A.2.1. La provisión o arrendamiento de la capacidad de la Red para la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza;

A.2.2. La comercialización de la infraestructura de su Red, con autorización de ofrecer a usuarios y usufructuarios, el arrendamiento de pares de fibra óptica sin equipamiento electrónico, las cuales podrán ser activadas por sus propios equipos ópticos y de multiplexaje, y

A.2.3. La comercialización a los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones y permisionarios de servicios de telecomunicaciones, de la capacidad adquirida de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones con los cuales el Concesionario tenga celebrados los convenios correspondientes.

A.3. La constitución de los derechos de usufructo sobre una parte de la infraestructura de la Red. En todo caso, el usufructo será revocable y por un plazo que no exceda del previsto en el numeral 1.4. de la Concesión.

A.4. La constitución de los derechos de uso sobre una parte de la infraestructura de la Red, a favor de terceros que no estén autorizados por la Secretaría para prestar servicios de telecomunicaciones, únicamente para el establecimiento de redes de telecomunicaciones destinadas a satisfacer necesidades específicas de servicios de telecomunicaciones que, por ningún motivo, impliquen explotación comercial de servicios o de capacidad de dichas redes.

A.6. Plazo para iniciar la explotación de la Red. El Concesionario deberá iniciar la explotación de la Red, a más tardar, 360 (trescientos sesenta) días naturales, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

A.7. Compromisos de cobertura de la Red. El Concesionario se obliga a enlazar con infraestructura propia, de conformidad con las especificaciones técnicas de su solicitud y que se mencionan en el numeral A.8. del presente Anexo, las ciudades que a continuación se señalan:

Primera etapa: Tendido de fibra óptica en el segmento terrestre, construcción y equipamiento para cuatro nodos de interconexión, a más tardar, un año después de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

De (Ciudad, Estado):	A (Ciudad, Estado):	Longitud
México, D.F. (Interconexión)	Puebla, Pue. (Interconexión)	180 Km.
Puebla, Pue. (Interconexión)	Orizaba, Ver. (Interconexión)	160 Km.
Orizaba, Ver. (Interconexión)	Veracruz, Ver. (Interconexión)	140 Km.
Total:		480 Km.

Segunda etapa: Tendido de cable submarino entre dos nodos de interconexión y dos estaciones de regeneración, construcción y equipamiento de dichos nodos y estaciones, a más tardar 2 (dos) años después de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

De (Ciudad, Estado):	A (Ciudad, Estado):	Longitud
Veracruz, Ver. (Interconexión)	Tecoluitla, Ver. (Regeneración)	201 Km.
Tecoluitla, Ver. (Regeneración)	Tampico, Tamps. (Interconexión)	248 Km.
Tampico, Tamps. (Interconexión)	La Pesca, Tamps. (Regeneración)	241 Km.
La Pesca, Tamps. (Regeneración)	Matamoros, Tamps. (Interconexión)	315 Km.
Total:		1,005 Km.

Tercera etapa: Tendido de cable submarino entre dos nodos de interconexión y una estación de regeneración, construcción y equipamiento de dichos nodos y estación, a más tardar, 3 (tres) años después de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

De (Ciudad, Estado):	A (Ciudad, Estado):	Longitud
Veracruz, Ver. (Interconexión)	Coatzacoalcos, Ver. (Interconexión)	247 Km.
Coatzacoalcos, Ver. (Interconexión)	Puerto Dos Bocas, Tab. (Interconexión)	240 Km.
Puerto Dos Bocas, Tab. (Interconexión)	Cd. del Carmen, Camp. (Regeneración)	277 Km.
Total:		764 Km.

Cuarta etapa: Tendido de cable submarino entre un nodo de interconexión y dos estaciones de regeneración, construcción y equipamiento de dichos nodos y estación, a más tardar, 4 (cuatro) años después de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

De (Ciudad, Estado):	A (Ciudad, Estado):	Longitud
Cd. del Carmen, Camp. (Regeneración)	Campeche, Camp. (Interconexión)	222 Km.
Campeche, Camp. (Interconexión)	Celestún, Yuc. (Regeneración)	183 Km.
Celestún, Yuc. (Regeneración)	Progreso, Yuc. (Regeneración)	148 Km.
Total:		553 Km.

Quinta etapa: Tendido de cable submarino entre un nodo de interconexión y una estación de regeneración, construcción y equipamiento de dichos nodos y estación, a más tardar, 5 (cinco) años después de la fecha de otorgamiento de la Concesión.

De (Ciudad, Estado):	A (Ciudad, Estado):	Longitud
Progreso, Yuc. (Regeneración)	Las Coloradas, Yuc. (Regeneración)	255 Km.
Las Coloradas, Yuc. (Regeneración)	Cancún, Q. Roo (Interconexión)	245 Km.
Total:		500 Km.

No obstante los compromisos de cobertura señalados en el presente numeral, el Concesionario podrá establecer otros enlaces con infraestructura propia, o arrendada a otros concesionarios que cuenten con redes propias, a través de algún esquema de comercialización de capacidad en la Red. El Concesionario estará obligado a informar, a satisfacción de la Comisión dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que se verifique el supuesto, respecto del establecimiento de dichos enlaces.

A.8. Especificaciones técnicas de la Red. El Concesionario se obliga a instalar la Red, cuando menos con las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 2.3.1. "Especificaciones técnicas del proyecto", de su solicitud de concesión, del cual un resumen se agrega al presente Anexo y forma parte integrante de esta Concesión.

A.9. Cobertura de los servicios. El Concesionario podrá prestar los servicios comprendidos en esta Concesión a nivel nacional, pero en todo caso, deberá establecer los enlaces indicados en el numeral A.7.

anterior, dentro de las fechas señaladas, para tal efecto. Tratándose de enlaces distintos a los mencionados, el Concesionario podrá utilizar infraestructura propia o de otras redes públicas de telecomunicaciones.

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII y 23 del Reglamento Interior de esta dependencia del Ejecutivo Federal, en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por seis fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.- Se expide la presente constancia a los once días del mes de febrero del año dos mil.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 128856)

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

ACUERDO mediante el cual se destina al servicio de la Procuraduría General de la República, un inmueble con superficie de 20,740.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Circunvalación número 353, en la esquina que forman las calles de Circunvalación y la carretera México-Pachuca-Laredo, jurisdicción del pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a efecto de que lo continúe utilizando con las instalaciones de su Instituto de Capacitación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

ARSENIO FARELL CUBILLAS, Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con fundamento en los artículos 2o. fracción V, 8o., fracción I, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 37, 39, 41 y 44 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 fracciones XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación, se encuentra un inmueble con superficie de 20,740.00 metros cuadrados, ubicado en la calle de Circunvalación número 353, en la esquina que forman las calles de Circunvalación y la carretera México-Pachuca-Laredo, jurisdicción del pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual viene siendo utilizado por la Procuraduría General de la República con las instalaciones de su Instituto de Capacitación;

La propiedad del inmueble se acredita mediante escritura pública número 38 de fecha 28 de marzo de 1996, otorgada por el Notario Público número 234 del Distrito Federal, en la que consta la dación en pago a favor del Gobierno Federal del inmueble al que alude el párrafo precedente, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 54219 el 30 de marzo de 2000, con las medidas y colindancias que se consignan en el propio título de propiedad, el cual obra en el expediente respectivo;

Que la Tesorería de la Federación, mediante oficio número 401-DGACM-062 de fecha 15 de febrero de 2000, puso a disposición de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo el inmueble materia del presente ordenamiento, a fin de ser incorporado al patrimonio inmobiliario federal, estimando que es susceptible de ser destinado a un servicio público;

Que la Procuraduría General de la República, por oficio número EOM/058/2000 de fecha 22 de marzo de 2000, ha solicitado se destine a su servicio el inmueble descrito en el párrafo primero de estos considerandos, a efecto de que lo continúe utilizando para el fin señalado en el propio párrafo;

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, proporcionando en la medida de lo posible los elementos que permitan el mejor desempeño de las funciones de procuración de justicia, como las que en el caso concreto realiza la Procuraduría General de la República, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se destina al servicio de la Procuraduría General de la República, el inmueble descrito en el párrafo primero de los considerandos del presente Acuerdo, a efecto de que lo continúe utilizando con las instalaciones de su Instituto de Capacitación.

SEGUNDO.- La destinataria será responsable de cumplir estrictamente con el uso permitido o condicionado, que establezca el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la zona en que se ubica el inmueble.

TERCERO.- Si la Procuraduría General de la República diere al inmueble que se le destina, un uso distinto al establecido en el presente Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, o bien lo dejare de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y acciones se retirará de su servicio para ser administrado por esta dependencia.

CUARTO.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los quince días del mes de junio de dos mil.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.

ACUERDO mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Desarrollo Social, un inmueble con superficie de 1,880.00 metros cuadrados, ubicado en la Calle 51 número 465-A, manzana 141, Cuartel Sexto, en la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, a efecto de que lo continúe utilizando con las oficinas de su Delegación en el Estado de Yucatán.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

ARSENIO FARELL CUBILLAS, Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con fundamento en los artículos 2o. fracción V, 8o. fracción I, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 37, 39, 41 y 44 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 fracciones VI, XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación, se encuentra el inmueble con superficie de 1,880.00 metros cuadrados, ubicado en la Calle 51 número 465-A, manzana 141, Cuartel Sexto, en la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, el cual viene siendo utilizado por la Secretaría de Desarrollo Social, con las oficinas de su Delegación en el Estado de Yucatán;

La propiedad del inmueble se acredita mediante escritura pública número 148 de fecha 11 de diciembre de 1958, otorgada por el Notario Público número 32 del Estado de Yucatán, en la que consta que el Gobierno Federal adquirió el inmueble a que alude el párrafo precedente a través de una dación en pago, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 11681 el 30 de noviembre de 1982, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano sin número, elaborado a escala 1:500 el 25 de septiembre de 1998 por la Secretaría de Desarrollo Social, aprobado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, que obra en el expediente respectivo;

Que la Secretaría de Desarrollo Social, mediante oficio número 111.4.- 1270 de fecha 16 de agosto de 1999, manifestó su interés para que se destine a su favor el inmueble descrito en el párrafo primero de estos considerandos, a efecto de que lo continúe utilizando en el fin mencionado en el propio párrafo;

Que la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Yucatán, con fecha 6 de septiembre de 1998, emitió dictamen técnico de uso o destino del inmueble materia del presente ordenamiento, en el que señala que el uso que se le pretende dar es congruente con el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Mérida, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, dotando en la medida de lo posible a las dependencias de la Administración Pública Federal con los elementos que les permitan el mejor desempeño de sus funciones, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se destina al servicio de la Secretaría de Desarrollo Social el inmueble descrito en el párrafo primero de los considerandos del presente Acuerdo, a efecto de que lo continúe utilizando con las oficinas de su Delegación en el Estado de Yucatán.

SEGUNDO.- Si la Secretaría de Desarrollo Social diere al inmueble que se le destina un uso distinto al establecido en el presente Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, o bien lo dejare de utilizar o necesitar, dicho bien con todas sus mejoras y acciones, se retirará de su servicio para ser administrado por esta dependencia.

TERCERO.- La Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de junio de dos mil.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Alejandro Ortiz Arroyo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Telecomunicaciones.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Alejandro Ortiz Arroyo, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones:

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el presente Título y sus anexos.

Asimismo, el Concesionario se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las ocho horas hábiles siguientes a la recepción del reporte.

El Concesionario buscará que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, el Concesionario deberá enviar a la Comisión, dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la fecha de firma de esta Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Comisión expida al efecto reglas de carácter general.

2.2. Interrupción de los servicios. En el supuesto de que se interrumpa la prestación de alguno de los servicios durante un periodo mayor a 72 horas consecutivas, contado a partir de la fecha establecida en el reporte respectivo, el Concesionario bonificará a los usuarios la parte de la cuota correspondiente al tiempo que dure la interrupción.

2.3. Sistema de quejas y reparaciones. El Concesionario deberá establecer un sistema para la recepción de quejas y la reparación de fallas.

Mensualmente, el Concesionario deberá elaborar un reporte que incluirá la incidencia de fallas por tipo, las acciones correctivas adoptadas y las bonificaciones realizadas, mismo que estará a disposición de la Comisión.

La Comisión podrá hacer del conocimiento público dicha información conjuntamente con la de otros concesionarios que presten servicios similares en el país o en la misma región.

2.4. Equipo de medición y control de calidad. El Concesionario se obliga a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y de la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Comisión, cuando ésta lo requiera, los resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes.

Asimismo, el Concesionario deberá mantener los registros de los equipos de medición que la Comisión determine.

2.6. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá poner a disposición de la Comisión, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro de su área de cobertura, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Comisión en forma gratuita sólo por el tiempo y la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Alejandro Ortiz Arroyo, con fecha 30 de octubre de 1997.

A.1. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión por cable, según se define en el artículo 2o. del Reglamento del Servicio de Televisión por Cable.

A.3. Compromisos de cobertura de la Red. El área de cobertura de la Red comprende la(s) población(es) de Bernardino de Sahagún, Municipio de Tepeapulco, Hgo.

El Concesionario se obliga a concluir, durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión, el programa de cobertura de la Red. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia no podrá ser inferior a 6.0 kilómetros de línea troncal y 30.0 kilómetros de línea de distribución.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado en su solicitud, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Comisión en términos de la condición 1.3. del presente Título.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.4. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.11. Derechos de las señales. El Concesionario queda obligado a contar con los derechos respectivos de las señales que distribuya en su servicio de televisión por cable.

A.12. Contratos con los suscriptores. El Concesionario deberá celebrar contratos por escrito con sus suscriptores y hacer del conocimiento de la Comisión los modelos empleados.

A.13. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.14. Interrupciones. Tratándose del servicio de televisión por cable, el periodo de interrupción considerado en la condición 2.2. de este Título será de doce horas consecutivas.

Santiago Bolaños Guerra, Director General de Televisión y Audio Restringidos de la Coordinación General de Servicios de Telecomunicaciones de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, con fundamento en los artículos 37 bis fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y 26 apartado B fracción XIV del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión, compuesto por tres fojas útiles, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los nueve días del mes de junio de dos mil.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 128918)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Ciudad Mendoza, Ver., otorgado en favor de Luis Escobar Avilés.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Telecomunicaciones.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Luis Escobar Avilés, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones:

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el presente Título y sus anexos.

Asimismo, el Concesionario se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las ocho horas hábiles siguientes a la recepción del reporte.

El Concesionario buscará que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, el Concesionario deberá enviar a la Secretaría, dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la fecha de firma de esta Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Secretaría expida al efecto reglas de carácter general.

2.2. Interrupción de los servicios. En el supuesto de que se interrumpa la prestación de alguno de los servicios durante un periodo mayor a 72 horas consecutivas, contado a partir de la fecha establecida en el reporte respectivo, el Concesionario bonificará a los usuarios la parte de la cuota correspondiente al tiempo que dure la interrupción.

2.3. Sistema de quejas y reparaciones. El Concesionario deberá establecer un sistema para la recepción de quejas y la reparación de fallas.

Mensualmente, el Concesionario deberá elaborar un reporte que incluirá la incidencia de fallas por tipo, las acciones correctivas adoptadas y las bonificaciones realizadas, mismo que estará a disposición de la Secretaría.

La Secretaría podrá hacer del conocimiento público dicha información conjuntamente con la de otros concesionarios que presten servicios similares en el país o en la misma región.

2.4. Equipo de medición y control de calidad. El Concesionario se obliga a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y de la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Secretaría, cuando ésta lo requiera, los resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes.

Asimismo, el Concesionario deberá mantener los registros de los equipos de medición que la Secretaría determine.

2.6. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá poner a disposición de la Secretaría, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro de su área de cobertura, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría en forma gratuita sólo por el tiempo y la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Luis Escobar Avilés, con fecha 2 de octubre de 1995.

A.1. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión por cable, según se define en el artículo 2o. del Reglamento del Servicio de Televisión por Cable.

A.2 Plazo para iniciar la explotación de la Red. El Concesionario deberá iniciar la explotación del servicio a través de la Red, a más tardar, dentro de los 180 días naturales, contados a partir de la fecha de firma del presente Título.

A.3. Compromisos de cobertura de la Red. El Concesionario deberá instalar la Red en la población de Ciudad Mendoza, Ver.

El Concesionario se obliga a presentar a la Secretaría, dentro de los 60 días naturales posteriores a la fecha de firma del presente Título, el programa de cobertura de la Red, de conformidad con el formato que le entregará la Secretaría, en el que se especificarán el número de kilómetros a instalar con infraestructura propia, lo que deberá concluir durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión. Adicionalmente, en el programa de cobertura de la Red se indicará el respectivo proyecto de construcción por etapas para cada uno de los próximos cinco años. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia que presente el Concesionario dentro de su programa de cobertura de la Red, no podrá ser inferior a 22 kilómetros.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría en términos de la condición 1.3. del presente Título.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.4. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.10. Derechos de las señales. El Concesionario queda obligado a contar con los derechos respectivos de las señales que distribuya en el servicio de televisión por cable.

A.11. Contratos con los suscriptores. El Concesionario deberá celebrar contratos por escrito con sus suscriptores y hacer del conocimiento de la Secretaría los modelos empleados.

A.12. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.13. Interrupciones. Tratándose del servicio de televisión por cable, el periodo de interrupción considerado en la condición 2.2. de este Título será de doce horas consecutivas.

Santiago Bolaños Guerra, Director General de Televisión y Audio Restringidos de la Coordinación General de Servicios de Telecomunicaciones de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, con fundamento en los artículos 37 bis fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y 26 apartado B fracción XIV del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión, compuesto por tres fojas útiles, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los nueve días del mes de junio de dos mil.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 128923)

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Río Blanco, Ver., otorgado en favor de Luis Escobar Avilés.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Telecomunicaciones.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Luis Escobar Avilés, en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones:

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios comprendidos en esta Concesión en forma continua y eficiente, de conformidad con la legislación aplicable y las características técnicas establecidas en el presente Título y sus anexos.

Asimismo, el Concesionario se obliga a instrumentar los mecanismos necesarios para poder llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en los servicios, dentro de las ocho horas hábiles siguientes a la recepción del reporte.

El Concesionario buscará que los servicios comprendidos en la presente Concesión se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para ello, el Concesionario deberá enviar a la Secretaría, dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la fecha de firma de esta Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Secretaría expida al efecto reglas de carácter general.

2.2. Interrupción de los servicios. En el supuesto de que se interrumpa la prestación de alguno de los servicios durante un periodo mayor a 72 horas consecutivas, contado a partir de la fecha establecida en el reporte respectivo, el Concesionario bonificará a los usuarios la parte de la cuota correspondiente al tiempo que dure la interrupción.

2.3. Sistema de quejas y reparaciones. El Concesionario deberá establecer un sistema para la recepción de quejas y la reparación de fallas.

Mensualmente, el Concesionario deberá elaborar un reporte que incluirá la incidencia de fallas por tipo, las acciones correctivas adoptadas y las bonificaciones realizadas, mismo que estará a disposición de la Secretaría.

La Secretaría podrá hacer del conocimiento público dicha información conjuntamente con la de otros concesionarios que presten servicios similares en el país o en la misma región.

2.4. Equipo de medición y control de calidad. El Concesionario se obliga a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la

calidad y de la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Secretaría, cuando ésta lo requiera, los resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes.

Asimismo, el Concesionario deberá mantener los registros de los equipos de medición que la Secretaría determine.

2.6. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá poner a disposición de la Secretaría, dentro de los seis meses siguientes a la expedición del presente Título, un plan de acciones para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro de su área de cobertura, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría en forma gratuita sólo por el tiempo y la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Anexo A del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Luis Escobar Avilés, con fecha 2 de octubre de 1995.

A.1. Servicios comprendidos. En el presente anexo se encuentra comprendido el servicio de televisión por cable, según se define en el artículo 2o. del Reglamento del Servicio de Televisión por Cable.

A.2 Plazo para iniciar la explotación de la Red. El Concesionario deberá iniciar la explotación del servicio a través de la Red, a más tardar, dentro de los 180 días naturales, contados a partir de la fecha de firma del presente Título.

A.3. Compromisos de cobertura de la Red. El Concesionario deberá instalar la Red en la población de Río Blanco, Ver.

El Concesionario se obliga a presentar a la Secretaría, dentro de los 60 días naturales posteriores a la fecha de firma del presente Título, el programa de cobertura de la Red, de conformidad con el formato que le entregará la Secretaría, en el que se especificarán el número de kilómetros a instalar con infraestructura propia, lo que deberá concluir durante los primeros cinco años de vigencia de la Concesión. Adicionalmente, en el programa de cobertura de la Red se indicará el respectivo proyecto de construcción por etapas para cada uno de los próximos cinco años. El número de kilómetros a instalar con infraestructura propia que presente el Concesionario dentro de su programa de cobertura de la Red, no podrá ser inferior a 28 kilómetros.

El programa de cobertura de la Red tendrá el carácter de obligatorio, sin perjuicio de que el Concesionario, en cada año, pueda construir un número mayor de kilómetros del especificado, siempre que la suma de kilómetros construidos de la Red no exceda de la cantidad total indicada en el propio programa.

Cualquier modificación al programa de cobertura de la Red requerirá de la previa autorización de la Secretaría en términos de la condición 1.3. del presente Título.

El Concesionario se compromete a presentar, en el mes de enero de cada año, el informe de ejecución de obras relacionadas con la Red, realizadas en el año inmediato anterior.

A.4. Especificaciones técnicas de la Red. Las especificaciones técnicas de la Red deberán ajustarse a lo dispuesto por la ley, sus reglamentos y a las normas oficiales mexicanas correspondientes, en el entendido de que la capacidad del sistema no deberá ser menor a 450 megahertz.

A.10. Derechos de las señales. El Concesionario queda obligado a contar con los derechos respectivos de las señales que distribuya en el servicio de televisión por cable.

A.11. Contratos con los suscriptores. El Concesionario deberá celebrar contratos por escrito con sus suscriptores y hacer del conocimiento de la Secretaría los modelos empleados.

A.12. Servicio no discriminatorio. El Concesionario deberá atender toda solicitud de servicio cuando el domicilio del interesado se encuentre dentro del área donde el Concesionario tenga instalada su Red.

A.13. Interrupciones. Tratándose del servicio de televisión por cable, el periodo de interrupción considerado en la condición 2.2. de este Título será de doce horas consecutivas.

Santiago Bolaños Guerra, Director General de Televisión y Audio Restringidos de la Coordinación General de Servicios de Telecomunicaciones de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, con fundamento en los artículos 37 bis fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y 26 apartado B fracción XIV del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR:

Que el presente Extracto del Título de Concesión, compuesto por tres fojas útiles, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los nueve días del mes de junio de dos mil.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 128928)

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 36/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el artículo 144 del diverso Acuerdo General 48/1998, que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 36/2000, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE REFORMA EL ARTICULO 144 DEL DIVERSO ACUERDO GENERAL 48/1998, QUE REGULA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

SEGUNDO.- Que dichas reformas modificaron la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

TERCERO.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano del Poder Judicial de la Federación encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, salvo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; está facultado, además, para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

CUARTO.- Que el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo General 48/1998, el cual regula la organización y funcionamiento de dicho Consejo, cuyo artículo 292 consagra el principio de perfectibilidad de tal ordenamiento con el objeto de permitir su modificación cuando así lo requiera el funcionamiento del Consejo, lo cual deberá hacerse a través del Pleno, por iniciativa del Presidente, de cualquiera de los Consejeros o de las Comisiones;

QUINTO.- Que el artículo 144 del ordenamiento invocado, establece: "Los titulares de los tribunales de Circuito y de los juzgados de Distrito en donde existan vacantes, podrán remitir a la Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial las propuestas de nombramiento de actuarios y de secretarios, sin necesidad de someter a los aspirantes a exámenes de aptitud, cuando éstos hayan sido designados para desempeñar el mismo cargo por virtud de un examen anterior, siempre y cuando no hayan interrumpido el desempeño de la función por más de seis meses.";

SEXTO.- Que resulta razonable ampliar el periodo que se establece en el artículo anterior, a fin de permitir que se autorice la expedición de un nombramiento sin necesidad de practicar examen de aptitud, cuando el profesionista propuesto no haya interrumpido el desempeño de la función por más de dos años, en razón de que se estima que la experiencia y conocimientos adquiridos por los interesados difícilmente se han olvidado en el periodo indicado;

SEPTIMO.- Que si se exige de la obligación de someterse a examen de aptitud a quien ya lo presentó para ejercer el mismo cargo para el cual se le propone, es evidente que, por mayoría de razón, igualmente debe exentarse al profesionista que ya aprobó un examen para desempeñar una función de mayor jerarquía;

OCTAVO.- Que el artículo 12, fracción VIII, del Acuerdo General 5/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que determina la adscripción de diversas unidades administrativas a la presidencia del mismo, y actualiza las atribuciones del Secretariado Ejecutivo, con las direcciones generales que les corresponden, prevé: "La Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos tendrá las siguientes atribuciones: ...VIII. Tramitar ante la Comisión de Carrera Judicial, las solicitudes de autorización para que los Magistrados de Circuito o los Jueces de Distrito otorguen nombramientos a secretarios de tribunal o de juzgado, y de actuarios judiciales, conforme a las disposiciones aplicables;"

NOVENO.- Que conforme al artículo anteriormente transcrito, corresponde a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos tramitar las solicitudes de autorizaciones de nombramientos de secretarios y actuarios. En esas condiciones, se estima pertinente que en la nueva redacción del artículo 144 se señale al Secretario Ejecutivo de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos, en lugar del "Secretario Ejecutivo del Pleno y Carrera Judicial", como está redactado actualmente.

En consecuencia, con fundamento en las citadas disposiciones constitucionales y legales, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

UNICO.- Se reforma el artículo 144 del Acuerdo General 48/1998, que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal, aprobado el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 144.- Los titulares de los tribunales de Circuito y de los juzgados de Distrito en donde existan vacantes, podrán remitir a la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos las propuestas de nombramiento de actuarios y de secretarios, sin necesidad de someter a los aspirantes a exámenes de aptitud, cuando éstos hayan sido designados para desempeñar el mismo cargo u otro de mayor jerarquía por virtud de un examen anterior, siempre y cuando no hayan interrumpido el desempeño de la función por más de dos años.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 36/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el artículo 144 del diverso Acuerdo General 48/1998, que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión de veintiocho de junio de dos mil, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel**, **Manuel Barquín Alvarez**, **Jaime Manuel Marroquín Zaleta**, **Enrique Sánchez Bringas**, **José Guadalupe Torres Morales** y **Sergio Armando Valls Hernández**.- México, Distrito Federal, a veintinueve de junio de dos mil.- Conste.- Rúbrica.

ACUERDO General 37/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que adiciona el artículo 267 del diverso Acuerdo General 48/1998, que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 37/2000, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ADICIONA EL ARTICULO 267 DEL DIVERSO ACUERDO GENERAL 48/1998, QUE REGULA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

SEGUNDO.- Que dichas reformas modificaron la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

TERCERO.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano del Poder Judicial de la Federación encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, salvo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; está facultado, además, para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

CUARTO.- Que el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó, por unanimidad de votos, el Acuerdo General 48/1998, el cual regula la organización y funcionamiento de dicho Consejo, cuyo artículo 292 consagra el principio de perfectibilidad de tal ordenamiento con el objeto de permitir su modificación cuando así lo requiera el funcionamiento del

Consejo, lo cual deberá hacerse a través del Pleno, por iniciativa del Presidente, de cualquiera de los Consejeros o de las Comisiones;

QUINTO.- Que el artículo 61, fracción XX, del Acuerdo General 48/1998 antes citado indica: "Son atribuciones de la Comisión de Carrera Judicial: ... XX. Conocer y autorizar las solicitudes de vacaciones de magistrados de Circuito y jueces de Distrito, en los términos de la Ley y este Acuerdo;"

SEXTO.- Que el diverso artículo 267 del ordenamiento 48/1998 previamente invocado establece: "Los magistrados de Circuito de tribunales unitarios y los jueces de Distrito podrán gozar de los periodos vacacionales a que se refiere el artículo 160 de la Ley, en el primer periodo vacacional de quince días, a partir del primer día hábil del mes de julio al último día hábil de la primera quincena del mes de agosto y, el segundo, a partir del primer día hábil del mes de diciembre al último día hábil de la primera quincena del mes de enero del año siguiente";

SEPTIMO.- Que resulta razonable el que la Comisión de Carrera Judicial autorice las vacaciones de los magistrados de Circuito de tribunales unitarios y jueces de Distrito, fuera de los periodos a que se refiere el artículo transcrito en el Considerando anterior, siempre y cuando existan causas excepcionales y justificadas para ello.

En consecuencia, con fundamento en las citadas disposiciones constitucionales y legales, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

UNICO.- Se adiciona el artículo 267 del Acuerdo General 48/1998, que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal, aprobado el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 267.- Los magistrados de Circuito de tribunales unitarios y los jueces de Distrito podrán gozar de los periodos vacacionales a que se refiere el artículo 160 de la Ley, en el primer periodo vacacional de quince días, a partir del primer día hábil del mes de julio al último día hábil de la primera quincena del mes de agosto y, el segundo, a partir del primer día hábil del mes de diciembre al último día hábil de la primera quincena del mes de enero del año siguiente. *La Comisión de Carrera Judicial previo análisis de las solicitudes presentadas, podrá autorizar el disfrute de las vacaciones fuera de los periodos señalados, siempre y cuando existan causas excepcionales y justificadas.*

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 37/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que adiciona el artículo 267 del diverso Acuerdo General 48/1998, que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión de veintiocho de junio de dos mil, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel**, **Manuel Barquín Álvarez**, **Jaime Manuel Marroquín Zaleta**, **Enrique Sánchez Bringas**, **José Guadalupe Torres Morales** y **Sergio Armando Valls Hernández**.- México, Distrito Federal, a veintinueve de junio de dos mil.- Conste.- Rúbrica.

ACUERDO General 38/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación y a la fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, con residencia en la Ciudad de México, así como a la distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, con sede en la mencionada ciudad.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 38/2000, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA DENOMINACION Y A LA FECHA DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MEXICO, ASI COMO A LA DISTRIBUCION DE ASUNTOS ENTRE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL, CON SEDE EN LA MENCIONADA CIUDAD.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis y el once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- Que de los artículos 94, párrafo segundo, 99 y 100, párrafo octavo, de la Carta Magna, 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se desprende que la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal y que éste es el órgano facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo que establezca la ley;

TERCERO.- Que el artículo 17 constitucional establece que los tribunales estarán expeditos para impartir justicia en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial;

CUARTO.- Que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, señala en su artículo 81, fracción VI, que corresponde al Consejo de la Judicatura Federal determinar el número, límites territoriales y, en su caso, la especialización por materia de los Juzgados de Distrito en cada uno de los circuitos en que se divide el territorio de la República;

QUINTO.- Que el artículo 81, fracción XXIV, de la citada Ley Orgánica, otorga facultades al Consejo de la Judicatura Federal para dictar las disposiciones necesarias, relativas a regular el turno de los asuntos de la competencia de los Juzgados de Distrito, cuando en un mismo lugar haya varios de ellos;

SEXTO.- Que a fin de dar cumplimiento al artículo 17 constitucional, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó la creación, competencia y jurisdicción territorial de un nuevo Juzgado de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, con residencia en la ciudad de México;

SEPTIMO.- Que el veintinueve de marzo de dos mil, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo General 23/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en el que se modificó el diverso Acuerdo General 16/2000, que ordenaba entre otras cosas, el inicio de funciones del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, debido a que las circunstancias que imperaban en ese momento, respecto del nombramiento de titulares de órganos jurisdiccionales, no hacían conveniente que iniciará actividades el Juzgado de Distrito mencionado;

OCTAVO.- Que una vez superadas las circunstancias a que se hace mención en el Considerando anterior, respecto del nombramiento de titulares de órganos jurisdiccionales federales, resulta procedente el inicio de funciones del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.

En consecuencia, con fundamento en las citadas disposiciones constitucionales y legales, este Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- El nuevo órgano jurisdiccional se denominará Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal y tendrá igual residencia, competencia y jurisdicción territorial que los Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo que actualmente funcionan con sede en la ciudad de México.

SEGUNDO.- Se fija el diez de julio de dos mil, como fecha en la que iniciará su funcionamiento el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, con residencia en la ciudad de México.

TERCERO.- Los dos Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo que están en funciones en el Distrito Federal, con sede en la ciudad de México, conservarán la denominación, competencia, residencia y jurisdicción territorial que tienen asignadas.

CUARTO.- Desde la fecha señalada en el punto Segundo anterior, la Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, con sede en la ciudad de México, lo será también del nuevo órgano jurisdiccional.

QUINTO.- A partir del diez de julio de dos mil, los nuevos asuntos que se presenten en la Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, se distribuirán conforme al sistema computarizado que se utiliza para esos efectos, entre los tres juzgados de distrito.

SEXTO.- La recepción de los asuntos en horas y días inhábiles se continuará realizando de acuerdo con las reglas de temporalidad que actualmente operan en los Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, con sede en la ciudad de México, incorporándose el nuevo Juzgado de Distrito.

SEPTIMO.- Se modifica el Acuerdo General 16/1998, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho, en el número 2, de su apartado I.- PRIMER CIRCUITO, del punto SEGUNDO, para quedar como sigue:

“SEGUNDO.- . . .

“I.- PRIMER CIRCUITO: . . .

2.- Treinta y siete juzgados de distrito especializados: doce en materia penal, diez en materia administrativa, doce en materia civil y tres en materia de trabajo, todos con sede en el Distrito Federal...”

OCTAVO.- Asimismo, se modifica el punto CUARTO, apartado I.- PRIMER CIRCUITO, párrafo único, del propio Acuerdo General 16/1998, para quedar en los términos siguientes:

"CUARTO.- . . .

"I.- PRIMER CIRCUITO: . . .

Los treinta y siete juzgados de distrito con residencia en el Distrito Federal ejercerán jurisdicción territorial en el distrito judicial conformado por el territorio de aquél..."

NOVENO.- El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal resolverá cualquier cuestión administrativa que pudiera suscitarse con motivo de la aplicación del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo entrará en vigor el diez de julio de dos mil.

SEGUNDO.- Se derogan todas aquellas disposiciones administrativas que se opongan al presente Acuerdo.

TERCERO.- Publíquese este Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 38/2000, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación y a la fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, con residencia en la ciudad de México, así como a la distribución de asuntos entre los Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, con sede en la mencionada ciudad, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión de veintiocho de junio de dos mil, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel, Manuel Barquín Alvarez, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Enrique Sánchez Bringas, José Guadalupe Torres Morales y Sergio Armando Valls Hernández.**- México, Distrito Federal, a veintinueve de junio de dos mil.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.5384 M.N. (NUEVE PESOS CON CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 5 de julio de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Operaciones
Javier Duclaud González de Castilla
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA	TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE

		AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	8.04	Personas físicas	8.59
Personas morales	8.04	Personas morales	8.59
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	8.60	Personas físicas	9.16
Personas morales	8.60	Personas morales	9.16
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	9.12	Personas físicas	9.68
Personas morales	9.12	Personas morales	9.68

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 5 de julio de 2000. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 5 de julio de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 15.7750 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Cremi S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 5 de julio de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO Y TASA DE INTERES INTERBANCARIA
PROMEDIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 15.6450 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 15.6650 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Cremi S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 5 de julio de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores

Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se instruye a los Consejos Distritales del Instituto para que ordenen el fotocopiado de los cuadernillos en los que se anotó el nombre y la clave de elector de los ciudadanos que acudieron a ejercer su derecho al sufragio el día de la jornada electoral del 2 de julio del año 2000 en las 716 casillas especiales aprobadas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG155/2000.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO PARA QUE ORDENEN EL FOTOCOPIADO DE LOS CUADERNILLOS EN LOS QUE SE ANOTO EL NOMBRE Y LA CLAVE DE ELECTOR DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDIERON A EJERCER SU DERECHO AL SUFRAGIO EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JULIO DEL AÑO 2000 EN LAS 716 CASILLAS ESPECIALES APROBADAS.

CONSIDERANDO

1. QUE EL ARTICULO 41 CONSTITUCIONAL ESTABLECE QUE LA ORGANIZACION DE LAS ELECCIONES ES UNA FUNCION ESTATAL QUE SE REALIZA A TRAVES DE UN ORGANISMO PUBLICO AUTONOMO DENOMINADO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y QUE EL CONSEJO GENERAL SERA SU MAXIMO ORGANO DE DIRECCION.
2. QUE EL ARTICULO 73 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DISPONE QUE EL CONSEJO GENERAL, EN SU CALIDAD DE ORGANO SUPERIOR DE DIRECCION DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ES EL RESPONSABLE DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN MATERIA ELECTORAL, ASI COMO DE VELAR PORQUE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD GUIEN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.
3. QUE EL PARRAFO 5 DEL ARTICULO 192 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DISPONE QUE PODRAN INSTALARSE CASILLAS ESPECIALES EN LAS SECCIONES QUE ACUERDE LA JUNTA DISTRITAL.
4. QUE EL ARTICULO 197 DEL MISMO ORDENAMIENTO DISPONE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES, A PROPUESTA DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS, DETERMINARAN LA INSTALACION DE CASILLAS ESPECIALES PARA LA RECEPCION DEL VOTO DE LOS ELECTORES QUE SE ENCUENTREN TRANSITORIAMENTE FUERA DE LA SECCION CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO.
5. QUE EL ARTICULO 208, EN SU PARRAFO SEGUNDO DISPONE QUE A LOS PRESIDENTES DE MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS ESPECIALES LES SERA ENTREGADA LA DOCUMENTACION Y MATERIALES A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR, CON EXCEPCION DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFIA, EN LUGAR DE LA CUAL RECIBIRAN LAS FORMAS ESPECIALES PARA ANOTAR LOS DATOS DE LOS ELECTORES, QUE ESTANDO TRANSITORIAMENTE FUERA DE SU SECCION, VOTEN EN LA CASILLA ESPECIAL. EL NUMERO DE BOLETAS QUE RECIBAN NO SERA SUPERIOR A 1,500.
6. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 223 PARRAFO 1, INCISOS a) Y b) DEL MISMO ORDENAMIENTO EN LAS CASILLAS ESPECIALES PARA RECIBIR LA VOTACION DE LOS ELECTORES QUE TRANSITORIAMENTE SE ENCUENTREN FUERA DE SU SECCION SE APLICARAN LAS SIGUIENTES REGLAS: A) EL ELECTOR ADEMÁS DE EXHIBIR SU CREDENCIAL PARA VOTAR, A REQUERIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DEBERA MOSTRAR EL PULGAR DERECHO PARA CONSTATAR QUE NO HA VOTADO EN OTRA CASILLA; Y B) EL SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA PROCEDERA A ASENTAR EN EL ACTA DE ELECTORES EN TRANSITO LOS DATOS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR DEL ELECTOR.
7. QUE EL ARTICULO 246 DISPONE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CELEBRARAN SESION A PARTIR DE LAS 8:00 HORAS DEL MIERCOLES SIGUIENTE AL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL, PARA HACER EL COMPUTO DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES.
8. QUE EL ARTICULO 247 ESTABLECE QUE PARA LA REALIZACION DEL COMPUTO DISTRITAL DE LA VOTACION PARA DIPUTADOS SE ABRIRAN, EN PRIMER TERMINO, LOS PAQUETES QUE NO TENGAN MUESTRAS DE ALTERACION EN ORDEN NUMERICO Y POSTERIORMENTE LOS PAQUETES CON MUESTRAS DE ALTERACION.
9. QUE EN VIRTUD DE LA GRAN AFLUENCIA DE VOTANTES QUE CONCURRIO A LAS CASILLAS ESPECIALES QUE SE INSTALARON EN EL TERRITORIO NACIONAL, Y

TOMANDO EN CONSIDERACION QUE HUBO ELECTORES QUE NO PUDIERON EJERCER SU DERECHO AL SUFRAGIO, RESULTA NECESARIO ESTUDIAR LA SITUACION ANTERIOR PARA TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA EVITAR QUE ESTA SITUACION SE REPITA EN PROCESOS ELECTORALES POSTERIORES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 41 CONSTITUCIONAL; 73, PARRAFO 1; 192, PARRAFO 5; 197; 208, PARRAFO 2; 223, PARRAFO 1; 246, 247 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES Y CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 82, INCISOS b) Y z) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EMITE EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO.- SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA QUE DURANTE LA SESION DE COMPUTO DISTRITAL, AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LOS PAQUETES EN TERMINOS DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CORRESPONDIENTES A LAS CASILLAS ESPECIALES, SE RETIRE EL FORMATO ESPECIAL EN EL CUAL SE ANOTARON LOS DATOS DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR DE LOS ELECTORES QUE SUFRAGARON EN LAS MISMAS.

SEGUNDO.- LOS SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES SERAN LOS ENCARGADOS DE FOTOCOPIAR LOS FORMATOS ESPECIALES Y DEPOSITAR, DE INMEDIATO, LOS ORIGINALES EN LOS PAQUETES CORRESPONDIENTES.

TERCERO.- LOS FORMATOS REPRODUCIDOS SE DEBERAN ENTREGAR AL VOCAL DISTRITAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE ESTE A SU VEZ LO HAGA LLEGAR A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE UNA VEZ QUE CUENTE CON TODAS LAS REPRODUCCIONES DE LOS FORMATOS ESPECIALES PROCEDA A REALIZAR UN ANALISIS MINUCIOSO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ACUERDE LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA REVISAR EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS VOTANTES Y LA VIGENCIA DE LAS CREDENCIALES PRESENTADAS.

QUINTO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.**

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN SESION ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 5 DE JULIO DE 2000.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **JOSE WOLDENBERG KARAKOWSKY.-** RUBRICA.- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ.-** RUBRICA.

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

REGLAS de procedimiento a que se refiere el artículo 72 bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

REGLAS DE PROCEDIMIENTO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72 BIS DE LA LEY DE PROTECCION Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracciones I y XIX y 72 bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Nacional tiene como finalidad arbitrar las diferencias que se susciten entre los usuarios de los servicios financieros y las instituciones financieras de manera imparcial, procurando la equidad en las relaciones entre éstos.

Que con el fin de agilizar el procedimiento arbitral, el artículo 72 bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros faculta a la Comisión Nacional para establecer Reglas de Procedimiento a las que las partes de común acuerdo podrán adherirse total o parcialmente, tiene a bien expedir las siguientes:

Reglas de Procedimiento a que se refiere el artículo 72 bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones generales

Artículo 1.- Las presentes Reglas tienen por objeto establecer las normas a las cuales se sujetará la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y los árbitros propuestos por ésta, en el desarrollo de los procedimientos arbitrales en que intervengan, siempre que las partes de común acuerdo decidan adoptarlas total o parcialmente.

Artículo 2.- Para los efectos de las presentes Reglas se entenderá por:

- I. Comisión Nacional, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros;
- II. Ley, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros;
- III. Compromiso Arbitral, al acuerdo por el que las partes deciden someter a arbitraje la resolución de la controversia planteada ante la Comisión Nacional;
- IV. Actor, al usuario de algún servicio financiero que presenta la demanda arbitral en términos del Compromiso Arbitral;
- V. Institución Financiera, a la institución que interviene en el procedimiento arbitral como demandada;
- VI. Arbitro, en singular o plural, a la persona o personas encargadas de la conducción del procedimiento arbitral y emisión del laudo regulado en el Compromiso Arbitral, ya sea que se trate de un árbitro único, de un tribunal arbitral o de la Comisión Nacional cuando actúe como tal;
- VII. Reglas, a las contenidas en el presente ordenamiento, y
- VIII. Registro de Arbitros, al registro que lleva la Comisión Nacional en el que se asientan los nombres y demás características de los árbitros.

Artículo 3.- Las controversias que se sometan a la Comisión Nacional podrán ser resueltas por la propia Comisión Nacional o bien por un árbitro único o tribunal arbitral integrado por tres árbitros, designados de entre los que se encuentren inscritos en el Registro de Arbitros.

Artículo 4.- Cuando la Comisión Nacional funja como árbitro en el procedimiento arbitral prestará sus servicios de manera gratuita y no le serán aplicables los artículos 13, 16 a 24 y 46 a 54 de las Reglas.

Artículo 5.- Cuando la Comisión Nacional funja como árbitro, el arbitraje se llevará a cabo en las oficinas centrales de la propia Comisión Nacional o en las oficinas de la delegación de ésta que se encuentre más cercana al domicilio del actor. En caso de duda respecto de cuál de dos o más delegaciones estatales sea la más cercana, si las partes no llegan a un acuerdo, el arbitraje se llevará a cabo en el lugar que determine la Comisión Nacional, para lo cual deberá tomar en cuenta, entre otras cosas, la facilidad de las comunicaciones y la disponibilidad de personal.

Cuando el arbitraje se lleve a cabo por un árbitro distinto a la Comisión Nacional, el mismo se llevará en las oficinas de dicho árbitro.

Artículo 6.- Cada parte responderá de los gastos que origine dentro del procedimiento arbitral.

Artículo 7.- Las partes presentarán sus promociones por escrito y deberán entregarse al árbitro en el domicilio señalado en el Compromiso Arbitral.

Cuando las partes radiquen fueran del lugar del arbitraje, podrán presentar sus promociones por correo certificado con acuse de recibo, en cuyo caso se tendrá como fecha de presentación la de su entrega a la oficina de correos.

No obstante lo dispuesto en los dos párrafos anteriores, las partes podrán acordar por escrito y bajo su responsabilidad, que las promociones se presenten por cualquier otro medio de comunicación. El mencionado acuerdo deberá constar por escrito en el Compromiso Arbitral o en escrito posterior.

Artículo 8.- Las notificaciones serán personales, salvo que las partes o el propio árbitro establezcan lo contrario, y se harán al interesado o a su representante, en el domicilio señalado en el escrito de demanda o tratándose de la Institución Financiera en el señalado en el Compromiso Arbitral para el emplazamiento, sin perjuicio de que con posterioridad las partes designen otro para recibir notificaciones.

La notificación surtirá efectos al día siguiente a aquel en que se hubiere realizado.

Artículo 9.- Los plazos se computarán por días hábiles. Se considerarán como días inhábiles aquellos que dé a conocer la Comisión Nacional mediante el acuerdo que periódicamente publique en el **Diario Oficial de la Federación**.

Artículo 10.- Si una de las partes tiene conocimiento de que alguna de las disposiciones o requisitos previstos en las Reglas o en el Compromiso Arbitral no se ha cumplido y no expresa su objeción a dicho incumplimiento, dentro de los tres días siguientes a que tenga conocimiento del hecho, se entenderá renunciado su derecho a impugnar.

Artículo 11.- Será causa de responsabilidad imputable al árbitro la falta de cumplimiento de sus obligaciones en los plazos previstos en la Ley o las Reglas, salvo en aquellos casos en que el incumplimiento sea por caso fortuito o de fuerza mayor.

Artículo 12.- Las partes podrán convenir de común acuerdo y por escrito la reducción de los plazos previstos en las Reglas. Dicho acuerdo tendrá que ser aprobado por el árbitro.

Artículo 13.- Conforme al artículo 75 fracción VII de la Ley, los términos que dicho precepto establece para las partes serán improrrogables. Sin perjuicio de lo anterior, el árbitro podrá solicitar a la Comisión Nacional la prórroga del plazo para emitir el laudo.

Artículo 14.- Cuando el árbitro solicite la prórroga del plazo para emitir el laudo, la Comisión Nacional podrá prorrogarlo hasta en dos ocasiones y por un plazo no mayor de 30 días cada una.

Si transcurrido el plazo para emitir el laudo y, en su caso, las prórrogas, el árbitro no entrega el laudo a la Comisión Nacional por causas imputables a él, la Comisión Nacional podrá destituirlo previa vista a las partes para que expresen lo que a su derecho convenga.

Cuando conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, proceda la destitución del árbitro, la Comisión Nacional lo notificará a las partes para que designen nuevo árbitro y prorrogará el plazo para la emisión del laudo por todo el tiempo que estime necesario.

CAPITULO SEGUNDO

Compromiso arbitral

Artículo 15.- El Compromiso Arbitral deberá contener:

- I. Nombre o denominación del usuario reclamante;
- II. Denominación de la Institución Financiera;
- III. Determinación del domicilio de la Institución Financiera, para efectos del emplazamiento;
- IV. Una relación sucinta de los hechos que motivan el arbitraje;
- V. Materia objeto del arbitraje;
- VI. La referencia a si el arbitraje será en amigable composición o de estricto derecho;
- VII. La determinación de si la resolución de la controversia se dejará a la decisión de la Comisión Nacional, de un árbitro único o bien de un tribunal arbitral. Si las partes no convienen el número de árbitros, la controversia será sometida a un árbitro único;
- VIII. La designación del árbitro o árbitros que, en su caso, integrarán el tribunal arbitral;
- IX. Domicilio en que se llevará a cabo el arbitraje;
- X. Compromiso de las partes de acatar total o parcialmente las Reglas señalando, en su caso, aquellas que no serán aplicables, y
- XI. Fecha de celebración del Compromiso Arbitral.

La materia objeto del arbitraje comprenderá, salvo pacto en contrario, cualquier cuestión accesoria, derivada o conexas a la reclamación.

Para que el Compromiso Arbitral sea válido deberá firmarse por las partes y él o los árbitros en presencia de la Comisión Nacional. Al efecto, la propia Comisión Nacional deberá citar a las partes a una audiencia que se llevará a cabo en las oficinas de ésta.

CAPITULO TERCERO

De los árbitros

Artículo 16.- Para poder fungir como árbitro en las controversias que se presenten ante la Comisión Nacional, deberán reunirse los requisitos previstos en el artículo 72 Ter de la Ley.

Las personas que acepten ser designadas como árbitros se obligan a acatar el Compromiso Arbitral hasta el cabal cumplimiento de sus funciones.

La Comisión Nacional llevará un Registro de Arbitros diferenciado según las distintas especialidades de la materia financiera.

Solamente podrán fungir como árbitros las personas que se encuentren inscritas en el Registro de Arbitros.

Artículo 17.- El árbitro deberá ser independiente de las partes y habrá de firmar y dirigir a la Comisión Nacional una declaración de aceptación del cargo, en la que establezca que no se encuentra en alguno de los impedimentos del artículo 72 bis de la Ley.

Artículo 18.- El árbitro deberá comunicar inmediatamente por escrito a la Comisión Nacional y a las partes, cualquier impedimento que surja durante el procedimiento arbitral susceptible de poner en duda su independencia ante las partes.

Artículo 19.- El árbitro que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 bis de la Ley deba excusarse del conocimiento de la controversia que se le hubiere planteado, deberá presentar dentro de los dos días siguientes a que tenga conocimiento del hecho, un informe a la Comisión Nacional en el que exprese concretamente en qué consiste el impedimento. La Comisión Nacional notificará dicha información a las partes, otorgándoles un plazo de cinco días para que manifiesten lo que a su derecho convenga y resolverá dentro de los dos días siguientes.

Cuando el árbitro no se excuse, la parte afectada podrá recusarlo presentando un escrito a la Comisión Nacional en el que deberá precisar los hechos y circunstancias que motivan la recusación.

Recibido el escrito de recusación, la Comisión Nacional otorgará un plazo de dos días a las partes para que aleguen y prueben lo que a su derecho convenga, concluido el plazo, la Comisión Nacional deberá resolver dentro de los dos días siguientes, ya sea ratificando al árbitro o proponiendo uno nuevo.

Artículo 20.- Entre tanto se resuelve una excusa o recusación, quedará en suspenso el procedimiento arbitral. La resolución que decida una excusa no es recurrible.

Artículo 21.- Habrá lugar a la sustitución de un árbitro cuando:

- I. Hubiere fallecido;
- II. La Comisión Nacional acepte su renuncia;
- III. La Comisión Nacional estime fundada alguna causa de impedimento;
- IV. Lo soliciten de común acuerdo las partes, o
- V. La Comisión Nacional determine que por cualquier causa no cumple o no puede cumplir con sus funciones de acuerdo con el Compromiso Arbitral.

Artículo 22.- Cuando hubiere lugar a la sustitución del árbitro, las partes deberán designar a la Comisión Nacional o a un nuevo árbitro único o tribunal arbitral, de acuerdo con el procedimiento previsto en las Reglas para la Designación de Arbitros.

Artículo 23.- Cuando la controversia se someta a un árbitro único, las partes deberán designarlo de común acuerdo en el Compromiso Arbitral correspondiente de entre los que se encuentren inscritos en el Registro de Arbitros.

Artículo 24.- Cuando las partes hayan convenido que la controversia se someta a un tribunal arbitral cada una deberá designar a un árbitro en el Compromiso Arbitral correspondiente de entre los inscritos en el Registro de Arbitros.

Salvo pacto en contrario, el tercer árbitro será nombrado por la Comisión Nacional, de entre los inscritos en el Registro de Arbitros, quien fungirá como presidente del tribunal arbitral.

CAPITULO CUARTO

Derecho aplicable

Artículo 25.- El árbitro deberá aplicar al fondo del litigio las leyes, usos y costumbres que regulen la materia objeto del arbitraje, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente.

En cualquier caso, el árbitro tomará en consideración las estipulaciones del contrato que dio origen a la controversia.

Artículo 26.- El árbitro tendrá los poderes de amigable componedor cuando las partes así lo determinen expresamente.

CAPITULO QUINTO

Procedimiento arbitral

Artículo 27.- El procedimiento arbitral se regirá por las Reglas y, en lo que éstas fueren omisas, por las reglas que las partes determinen o, en su defecto, el árbitro.

Independientemente de lo anterior, y en todo caso, el árbitro deberá actuar de manera imparcial, otorgando a las partes una oportunidad razonable de presentar sus argumentos.

Artículo 28.- Cuando la resolución de la controversia no se hubiere encomendado a la Comisión Nacional, para la celebración del Compromiso Arbitral el actor invitará al árbitro o árbitros a la firma del Compromiso Arbitral, indicándoles la fecha y el domicilio en que se llevará a cabo. Al efecto, la Comisión Nacional deberá proporcionar a las partes la lista de los árbitros que se encuentren inscritos en el Registro de Arbitros y citarlas a la audiencia a que se refiere el artículo 15 de las Reglas.

Además las partes deberán realizar el depósito a que se refiere el artículo 48 de las Reglas y entregar a la Comisión Nacional en la audiencia de firma del Compromiso Arbitral, original y copia de la ficha de depósito correspondiente. La Comisión Nacional conservará en su poder el original y anexará la copia al Compromiso Arbitral, pudiendo emitirse a petición de parte, y con cargo a ésta, copia certificada de la ficha de depósito.

En la misma audiencia, los árbitros que firmen el Compromiso Arbitral, deberán entregar a la Comisión Nacional por triplicado el escrito de declaración de aceptación del cargo a que se refiere el artículo 17 de las Reglas, la Comisión Nacional entregará un tanto a cada parte y conservará uno en su poder.

Artículo 29.- Cuando la Comisión Nacional funja como árbitro en una controversia, la demanda deberá presentarse en la Oficialía de Partes de las instalaciones de la Comisión Nacional que se hubiere acordado en el Compromiso Arbitral dentro de los nueve días siguientes a la firma de éste.

Cuando la resolución de la controversia se hubiere encomendado a un árbitro distinto a la Comisión Nacional, la demanda deberá presentarse en el domicilio señalado en el Compromiso Arbitral, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior.

La fecha de recepción de la demanda será, para todos los efectos legales a que haya lugar, la fecha de inicio del procedimiento arbitral.

Artículo 30.- La demanda de arbitraje deberá contener lo siguiente:

- I. Nombre o denominación y domicilio del actor y, en su caso, de su representante o persona que promueva en su nombre;
- II. Denominación de la Institución Financiera contra la que se presenta la demanda;
- III. Las pretensiones del actor incluyendo, en su caso y en la medida de lo posible, la indicación de la suma reclamada, y
- IV. Exposición de los hechos en que el actor funde su petición, narrándolos sucintamente con claridad y precisión de tal manera que el demandado pueda producir su contestación y defensa.

Artículo 31.- Con el escrito de demanda el actor deberá acompañar copia del acta firmada ante la Comisión Nacional en la que conste el Compromiso Arbitral, la documentación en que funde su acción y las pruebas documentales que puedan servir a su favor en el procedimiento o, en su caso, ofrecerlas cuando se trate de pruebas distintas a las mencionadas.

La prueba documental se entenderá desahogada por su propia naturaleza.

Artículo 32.- Admitida la demanda, la Comisión Nacional, el árbitro que conozca del asunto o el presidente del tribunal arbitral emplazará con copia de ella a la Institución Financiera, otorgándole un plazo de nueve días para contestarla.

Artículo 33.- El escrito de contestación deberá contener lo siguiente:

- I. Denominación y domicilio de la Institución Financiera;
- II. Nombre y domicilio del representante o persona que promueve en nombre de la Institución Financiera;
- III. Las observaciones respecto de los hechos y actos que constituyan los antecedentes de las pretensiones del actor, y
- IV. Las excepciones y defensas que correspondan a cada una de las pretensiones que el actor hubiere expresado en el escrito de demanda.

Artículo 34.- Cuando la Comisión Nacional funja como árbitro la contestación deberá presentarse en la Oficialía de Partes de las instalaciones de la Comisión Nacional que se hubiere acordado en el Compromiso Arbitral.

Cuando la resolución de la controversia se hubiere encomendado a un árbitro distinto a la Comisión Nacional, la contestación deberá presentarse en el domicilio señalado en el Compromiso Arbitral.

Con el escrito de contestación, la Institución Financiera deberá acompañar las pruebas documentales que puedan servir a su favor en el procedimiento o, en su caso, ofrecerlas cuando se trate de pruebas distintas a las señaladas.

La prueba documental se entenderá desahogada por su propia naturaleza.

Artículo 35.- Si la Institución Financiera no contesta la demanda dentro del término que establece el artículo 32, la Comisión Nacional o quien funja como árbitro acordará que el procedimiento arbitral se continúe en rebeldía.

Artículo 36.- Las partes podrán ser representadas o asesoradas por personas de su elección. La personalidad de los representantes o apoderados se acreditará en la forma y términos previstos en las leyes aplicables.

Artículo 37.- Recibidos los escritos de demanda y, en su caso, de contestación y sólo cuando fuere necesario el desahogo de pruebas distintas a la documental, el árbitro citará a las partes a una audiencia. En casos excepcionales el árbitro podrá diferir o suspender la audiencia si existe causa justificada para ello, por una sola vez y por todo el tiempo que sea necesario.

El árbitro presidirá el desarrollo de la audiencia, a la cual no podrán acudir personas ajenas al procedimiento sin el consentimiento de las partes y del árbitro.

Artículo 38.- El árbitro deberá rechazar las pruebas que sean ajenas a la controversia planteada o no sean las idóneas para su resolución.

Artículo 39.- La admisión del escrito de contestación o la declaración de que el procedimiento se seguirá en rebeldía tendrá los efectos de cierre de la etapa probatoria.

Cuando se hubiere celebrado la audiencia a que se refiere el artículo 37 de las Reglas y una vez que ésta hubiere concluido, el árbitro declarará cerrada la etapa probatoria.

Cerrada la etapa probatoria, las partes contarán con un plazo de ocho días para producir sus alegatos.

Artículo 40.- El árbitro continuará en sus funciones hasta en tanto logre el cumplimiento del laudo o lo envíe a la Comisión Nacional en términos del artículo 77 de la Ley, en cuyo caso la Comisión Nacional se sustituirá en todas las funciones del árbitro.

CAPITULO SEXTO

Del laudo arbitral

Artículo 41.- El árbitro deberá rendir el laudo a más tardar dentro de un plazo de 60 días, contado a partir de que hubiere declarado cerrada la etapa probatoria.

Artículo 42.- El laudo arbitral se pronunciará por unanimidad o mayoría cuando la resolución de la controversia se hubiere sometido a la decisión de un tribunal arbitral. En caso de no existir mayoría, el presidente del tribunal arbitral deberá rendir el laudo.

En los casos en que se hubiere pactado el arbitraje en estricto derecho, el laudo arbitral deberá estar fundado y motivado.

Cuando el arbitraje sea en amigable composición bastará que el árbitro exprese los motivos de equidad en que apoye su decisión, fundando su resolución en el artículo 73 de la Ley.

El laudo se considerará pronunciado en el lugar y fecha que ostente.

Artículo 43.- Si las partes durante el desarrollo del procedimiento arbitral y hasta antes de la expedición del laudo llegan a un acuerdo, éste podrá elevarse a la categoría de laudo arbitral si las partes así lo solicitan al árbitro.

Artículo 44.- El árbitro notificará a las partes el laudo mediante la entrega a éstas de copia certificada del mismo.

CAPITULO SEPTIMO

De los honorarios de los árbitros

Artículo 45.- Los honorarios de los árbitros se determinarán conforme al siguiente arancel:

MONTO DEL LITIGIO (L)		HONORARIO POR ARBITRO	
Hasta	100,000	15,000	
De	100,001 a 280,000	15,000	+ 6.02% del excedente de L sobre 100,000
De	280,001 a 644,000	25,836	+ 4.52% del excedente de L sobre 280,000
De	644,001 a 1,288,000	42,228	+ 3.32% del excedente de L sobre 644,000
De	1,288,001 a 2,500,000	63,669	+ 2.42% del excedente de L sobre 1,288,000
De	2,500,001 a 4,000,000	93,000	+ 2.32% del excedente de L sobre 2,500,000
De	4,000,001 a 8,000,000	127,800	+ 1.40% del excedente de L sobre 4,000,000
De	8,000,001 a 16,000,000	183,800	+ 1.12% del excedente de L sobre 8,000,000
De	16,000,001 a 40,000,000	273,400	+ 0.40% del excedente de L sobre 16,000,000
De	40,000,001 a 80,000,000	369,400	+ 0.24% del excedente de L sobre 40,000,000
De	80,000,001 a 400,000,000	465,400	+ 0.08% del excedente de L sobre 80,000,000
De	400,000,001 a 640,000,000	721,400	+ 0.05% del excedente de L sobre 400,000,000
De	640,000,001 a 800,000,000	841,400	+ 0.04% del excedente de L sobre 640,000,000
De	800,000,001 o más	905,400	+ 0.02% del excedente de L sobre 800,000,000

Artículo 46.- Las partes deberán cubrir los honorarios de los árbitros de acuerdo con las siguientes reglas:

- I. Si someten la resolución de la controversia a un árbitro único, el actor deberá cubrir el cincuenta por ciento de los honorarios del árbitro y la Institución Financiera el otro cincuenta por ciento, o
- II. Si la controversia se somete a la decisión de un tribunal arbitral, cada parte deberá cubrir los honorarios del árbitro que hubiere designado. Los honorarios del tercer árbitro serán cubiertos por las partes conforme a lo dispuesto en la fracción anterior.

Artículo 47.- Los depósitos a que se refiere las Reglas deberán realizarse en la Institución Financiera y en las cuentas que expresamente dé a conocer la Comisión Nacional. En ningún caso los depósitos se harán en la Institución Financiera que aparezca como demandada en el caso concreto o en alguna entidad financiera de su grupo.

Artículo 48.- Cada una de las partes, antes de la firma del Compromiso Arbitral deberá realizar un depósito cuyo importe se determinará de acuerdo con las siguientes reglas:

- I. Cuando la controversia se hubiere sometido a la decisión de un árbitro único, cada parte deberá depositar el veinticinco por ciento del importe total de los honorarios del árbitro, y
- II. Cuando la controversia se hubiere sometido a la decisión de un tribunal arbitral, cada parte deberá depositar el cincuenta por ciento del importe total de los honorarios del árbitro que hubiere designado, y el veinticinco por ciento del importe total de los honorarios del tercer árbitro.

Cuando no sea posible formalizar el Compromiso Arbitral porque alguna de las partes no asista o no quiera firmar, se dejarán a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía que corresponda y si alguna de ellas hubiere realizado el depósito a que se refiere este artículo, la Comisión Nacional ordenará su devolución a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que debió haberse firmado el Compromiso Arbitral.

Artículo 49.- Cuando conforme a lo dispuesto en el artículo 39 de las Reglas, el árbitro hubiere declarado el cierre de la etapa probatoria, las partes dentro de los dos días siguientes al en que se les notifique la resolución, deberán depositar cada una, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior, el importe restante de los honorarios del árbitro único o del tribunal arbitral, según corresponda debiendo

entregar la ficha de depósito correspondiente a la Comisión Nacional. A petición de parte, y con cargo a ésta, podrá expedirse copia certificada de la ficha respectiva.

Artículo 50.- Si alguna de las partes no realiza los depósitos a que se refiere el artículo anterior, la contraparte podrá efectuar la totalidad del pago, sin perjuicio de que en el laudo arbitral se condene a pagar a la parte que omitió cumplir con la mencionada obligación.

Artículo 51.- Una vez que las partes y el árbitro hubieren firmado el Compromiso Arbitral la Comisión Nacional efectuará un pago al árbitro del veinticinco por ciento del importe total de sus honorarios.

Otro cincuenta por ciento le será pagado al árbitro cuando entregue a las partes copia del laudo, en los términos del artículo 44 de las Reglas.

El veinticinco por ciento restante de los honorarios le serán pagados cuando el laudo cause ejecutoria.

Artículo 52.- Cuando hubiere lugar a la separación del árbitro por causa justificada y dicha separación se dé hasta antes del cierre de la etapa probatoria, el árbitro conservará el veinticinco por ciento de los honorarios que conforme a lo dispuesto en el artículo anterior hubiere recibido.

Cuando la separación se dé con posterioridad al cierre de la etapa probatoria, el árbitro tendrá derecho a recibir un veinticinco por ciento más del monto total de sus honorarios. Dicho pago lo realizará la Comisión Nacional.

Artículo 53.- El remanente de los honorarios totales del árbitro, luego de que la Comisión Nacional hubiere realizado los pagos que correspondan conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, servirá para cubrir los honorarios del árbitro sustituto.

Artículo 54.- Los pagos que realice la Comisión Nacional se harán exclusivamente con cargo a los depósitos que realicen las partes, entregándose estrictamente al árbitro las cantidades estipuladas en el Compromiso Arbitral, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de las Reglas.

CAPITULO OCTAVO

Del pago a peritos

Artículo 55.- Cuando se promueva la prueba pericial, el árbitro hará la designación del perito, sin perjuicio de que cada parte pueda designar también su propio perito para que rinda su dictamen al árbitro. Les serán aplicables a los peritos, en lo conducente, lo dispuesto en los artículos 17 a 22 de las Reglas.

Artículo 56.- El árbitro bajo su más estricta responsabilidad y atendiendo a la naturaleza del asunto, determinará el número y los honorarios de los peritos que, en su caso, se requerirán para cada asunto.

Los honorarios de los peritos no podrán exceder, en lo individual, del veinticinco por ciento del monto de los honorarios que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45, corresponderían al árbitro dependiendo de la cuantía del asunto de que se trate ni, en conjunto, del cincuenta por ciento del mencionado monto.

Artículo 57.- Los honorarios de los peritos serán cubiertos por las partes, de acuerdo con las siguientes reglas:

- I. Cuando el árbitro hubiere designado a un perito, el actor pagará el cincuenta por ciento de los honorarios y la Institución Financiera el otro cincuenta por ciento, y
- II. Si las partes designan a un perito distinto al nombrado por el árbitro, cada una deberá cubrir el monto total de los honorarios del perito que hubieren designado.

Artículo 58.- Para cubrir los honorarios del perito designado por el árbitro cada parte deberá depositar, dentro de los dos días siguientes a aquel en que se les hubiere notificado el nombramiento, el cincuenta por ciento de los honorarios del perito. Si alguna de las partes no realiza el mencionado depósito, la contraparte podrá realizar la totalidad del pago, sin perjuicio de que en el laudo arbitral se condene a pagar a la parte que omitió cumplir con dicha obligación.

Si ninguna de las partes realiza el depósito a que se refiere este artículo o, en su caso, si la parte que efectuó su depósito no deposita el que corresponda a su contraparte, el árbitro declarará desierta la prueba.

Artículo 59.- El depósito de los honorarios del perito designado por el árbitro se realizará en términos de lo dispuesto en el artículo 47 de las Reglas.

Artículo 60.- Cuando el perito designado por el árbitro hubiere aceptado su nombramiento, tendrá derecho a recibir el veinticinco por ciento de sus honorarios, el restante setenta y cinco por ciento se le pagará cuando rinda su dictamen al árbitro. Al efecto, el árbitro solicitará a la Comisión Nacional que realice los pagos a que se refiere este artículo.

Los pagos que realice la Comisión Nacional se harán exclusivamente con cargo a los depósitos que realicen las partes.

Artículo 61.- Para la sustitución del o los peritos se aplicará en lo conducente, lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de las Reglas.

Artículo 62.- Cuando hubiere lugar a la sustitución del o los peritos, la nueva designación se hará conforme a lo previsto en los artículos 52 y 53 de las Reglas.

México, D.F., a 23 de junio de 2000.- El Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, **Angel Aceves Saucedo**.- Rúbrica.

(R.- 128407)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO por el que se delega en el Coordinador Administrativo de la Dirección General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la facultad de firmar la autorización para la utilización de la aeronave de la entidad.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Dirección General.

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DEL ISSSTE, LA FACULTAD DE FIRMAR LA AUTORIZACION PARA LA UTILIZACION DE LA AERONAVE DE LA ENTIDAD.

SOCORRO DIAZ, Directora General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 163 fracción XIV de la Ley del ISSSTE y 24 del Estatuto Orgánico del propio Instituto, y

CONSIDERANDO

Que el artículo Décimo Quinto del Acuerdo que establece el Programa de Austeridad Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal del año 2000, previene que para la utilización de las aeronaves con que cuenta una entidad, se requerirá la autorización del equivalente del titular de las dependencias en las entidades.

Que el artículo 24 del Estatuto Orgánico del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, previene que el Director General del mismo, podrá delegar cualquiera de sus facultades en otros servidores públicos, sin perjuicio de ejercerlas directamente, con excepción de aquellas que por disposición legal expresa o determinación de la Junta Directiva le corresponden exclusivamente.

Que para mejor proveer y cumplir oportunamente con las disposiciones en materia de austeridad citadas en el primer considerando de este Acuerdo, es conveniente delegar la facultad de autorización para el uso de la aeronave del Instituto, en el titular del área responsable de la administración de los recursos de la Dirección General, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se delega en el Coordinador Administrativo de la Dirección General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la facultad de autorizar el uso de la aeronave propiedad del propio Instituto, para los efectos de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo previsto por el artículo Décimo Quinto del Acuerdo que establece el Programa de Austeridad Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal del año 2000, así como por la fracción VI del artículo 3 del Acuerdo mediante el cual la Junta Directiva del Instituto aprueba las normas, criterios y bases generales en materia de austeridad y disciplina presupuestaria, que se deberán observar durante el ejercicio fiscal del año 2000.

SEGUNDO.- La facultad que se delega por el presente Acuerdo, podrá ejercerse por el Coordinador Administrativo, sin perjuicio de la facultad de la Directora General del Instituto para ejercerla directamente.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 21 de junio de 2000.- La Directora General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, **Socorro Díaz**.- Rúbrica.

(R.- 129099)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO,

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
(112/2000-SNBM) MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18575085-029-00	\$3,000 COSTO EN compraNET: \$2,850	18/07/2000	14/07/2000 10:00 HORAS	24/07/2000 9:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	0000000000	LIMPIEZA GRAL. A SERPENTIN EVAPORADOR Y SERPENTIN CONDENSADOR	200	EQUIPO	146 DIAS NATURALES	365 DIAS NATURALE
2	0000000000	COMPRESOR TECUMSEN O COPELAN DE 12000 BTU/HR	20	PIEZA	146 DIAS NATURALES	365 DIAS NATURALE
3	0000000000	MOTOR DE 1/4 HP DOBLE FLECHA	15	PIEZA	146 DIAS NATURALES	365 DIAS NATURALE
4	0000000000	GAS R-11 PARA LAVAR SISTEMA	250	KILO	146 DIAS NATURALES	365 DIAS NATURALE
5	0000000000	GAS R-22	300	KILO	146 DIAS NATURALES	365 DIAS NATURALE

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES A.P.B.R. EN BULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS, HASTA EL SEXTO DIA NACIONAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 3 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES A.P.B.R., UBICADO EN BULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 27 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES A.P.B.R. EN BULEVAR MORELOS ESQUINA TAMAULIPAS SIN NUMERO, COLONIA RODRIGUEZ, CODIGO POSTAL 88630, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN EL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS NATURALES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA EN VENTANILLA UNICA DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA, PLAZO A CUYA FECHA DE TERMINO SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION (ARTICULO 47 FRACCION IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).
- * PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION NO OTORGARA ANTICIPO ALGUNO PARA ESTE CONTRATO.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA PARTE DE LOS SERVICIOS.

REYNOSA, TAMPS., A 6 DE JULIO DE 2000.
GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS
ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 128455)

PETROLEOS MEXICANOS
HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LOS INMUEBLES DEL HOSPITAL REGIONAL Y CLINICA SATELITE EN POZA RICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
18572011-009-00	\$800 COSTO EN compraNET: \$650	17/07/2000	17/07/2000 12:00 HORAS	17/07/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	T
00000	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A LOS INMUEBLES DEL HOSPITAL REGIONAL Y CLINICA SATELITE EN POZA RICA	7/08/2000	

- * UBICACION DE LA OBRA: HOSPITAL REGIONAL UBICADO EN CALLE 16 ORIENTE NUMERO 50, COLONIA OBRERA, POZA RICA, VER.
CLINICA SATELITE UBICADA EN ESQUINA AVALO Y COMONFORT SIN NUMERO, COLONIA BENITO JUAREZ, POZA RICA, VER.
- * **LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE 16 ORIENTE NUMERO 50, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 93260, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.**
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORARIO ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL POZA RICA, UBICADO EN CALLE 16 ORIENTE NUMERO 50, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 93260, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS, LA APERTURA TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL HOSPITAL REGIONAL POZA RICA UBICADO EN CALLE 16 ORIENTE NUMERO 50, COLONIA OBRERA, CODIGO POSTAL 93260, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN HOSPITAL REGIONAL POZA RICA Y CLINICA SATELITE POZA RICA, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE OTORGA ANTICIPO.
- * NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.
- * **LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR CARATULAS DE MINIMO 5 CONTRATOS Y SUS CORRESPONDIENTES FINIQUITOS.**
- * **DONDE APAREZCA EL OBJETO DEL CONTRATO Y CUALQUIER OTRA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LO SOLICITADO, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA O TRABAJOS.**
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN COPIA SIMPLE PARA ADQUIRIR LAS BASES:
DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL.
ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES (PERSONAS MORALES) Y ACTA DE NACIMIENTO (PERSONAS FISICAS).
SOLICITUD DE LA INSCRIPCION A LA LICITACION PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, FIRMADA POR LA PERSONA QUE TENGA PODER PARA ELLO, ANEXANDO IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA Y FIRMA; IDENTIFICACION FISCAL DE LA EMPRESA (DE SER EL CASO) Y DOCUMENTOS NOTARIALES QUE ACREDITEN TALES FACULTADES.
DECLARACION ESCRITA CON, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY.
DOCUMENTOS SOBRE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE CONCURSE, PRESENTANDO CINCO CONTRATOS COMO MINIMO, RELACIONADOS CON LO SOLICITADO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ASIGNARA A QUIEN, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA TODAS LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS, DEPENDIENDO DE LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS POR REALIZAR.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PETROLEOS MEXICANOS A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE FACTURA Y CERTIFICADO DE ACEPTACION DE BIENES DE SERVICIOS DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS.

POZA RICA DE HGO., VER., A 6 DE JULIO DE 2000.

GERENTE DE SERVICIOS MEDICOS

DR. VICTOR M. VAZQUEZ ZARATE

RUBRICA.

(R.- 128691)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE 098/00-SNPM MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR AL EQUIPO DIVERSO (COMPRESORES, MAQUINAS DE SOLDAR, PLANTAS DE LUZ, GENERADORES, BRAZOS HIDRAULICOS, GRUA VIAJERA, ETC.) DEL DISTRITO POZA RICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TE
18575081-027-00	\$1,882.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,788.00 M.N.	18/07/2000	14/07/2000 8:30 HORAS SALA 2	24/07/2000 9:00 HORAS SALA 1

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P
1	0000000000	3738.- CILINDRO DE LEVANTAMIENTO UP908	1	PIEZA	
2	0000000000	40003- BASE 1342-101	1	PIEZA	
3	0000000000	4073.- VALVULA DE LA PALANCA DE CONTROL US2587	1	PIEZA	
4	0000000000	5532.- TOMA DE FUERZA 830RD30A	1	PIEZA	
5	0000000000	6899.- CONJUNTO ROTOR 2989012000	1	JUEGO	

- * CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO AL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, SITO EN BULEVAR LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 1, DE LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA TABASCO (233).
- * LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES DE DUDAS, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y SALAS INDICADAS, UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, SITO EN BULEVAR. LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, PUERTA NUMERO 1, DE LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA FRENTE A LA PLAZA CIVICA 18 DE MARZO, COLONIA HERRADURA, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: SECTOR DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, EN DIAS HABLES PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 477 DIAS NATURALES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS EN VENTANILLA UNICA DEL ACTIVO DE PRODUCCION POZA RICA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO EX IMP INTERIOR DEL CAMPO PEMEX EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HGO., VERACRUZ, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SIENDO EL VENCIMIENTO DE

ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SERA EXIGIBLE EL PAGO. LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL PROVEEDOR, DERIVADAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.

* NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

* NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 6 DE JULIO DE 2000.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JULIAN MANCILLAS CAVAZOS
RUBRICA.

(R.- 128739)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT SINALOA
CONVOCATORIA NACIONAL MULTIPLE
SCT-00009037-003-00

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009037-029-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	14/07/2000	13/07/2000 9:00 horas	20/07/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
		Adquisición de mobiliario y equipo de administración
1	0000000000	Pupitre de paleta de madera
2	0000000000	Sala de espera de 3 piezas
3	0000000000	Repetidor doble
4	0000000000	Sillón giratorio
5	0000000000	Mesa de madera para sala de juntas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009037-030-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	14/07/2000	13/07/2000 10:00 horas	20/07/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
		Adquisición de equipos de cómputo
1	0000000000	Microcomputadora
2	0000000000	Microcomputadora
5	0000000000	Impresora láser
4	0000000000	Impresora de inyección de tinta a color
14	0000000000	Fuente de poder ininterrumpible

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009037-031-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	14/07/2000	13/07/2000 11:00 horas	20/07/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
		Adquisición de uniformes para personal femenino
1	0000000000	Uniforme secretarial

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009037-032-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	14/07/2000	13/07/2000 12:00 horas	20/07/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
Adquisición y suministro de materiales pétreos		
1	0000000000	Material pétreo de 1/2" a finos con 25% de trituración parcial y cribado
2	0000000000	Material pétreo 3-A para sello con 50% de trituración parcial y cribado

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009037-033-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	14/07/2000	13/07/2000 13:00 horas	20/07/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
Adquisición de vehículos terrestres		
1	0000000000	Automóvil sedán típico 4 cilindros, 5 velocidades manual
2	0000000000	Camioneta pick up austera 8 cilindros, doble tracción, 4 velocidades manual

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009037-034-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	14/07/2000	13/07/2000 16:00 horas	20/07/2 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
Adquisición de materiales para construcción		
1	0000000000	Cemento gris
2	0000000000	Tubería galvanizada 90 de diámetro Cal. 14
3	0000000000	Varilla de acero corrugada de 3/8

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00009037-035-00	\$500 Costo en compraNET: \$350	14/07/2000	13/07/2000 17:00 horas	20/07/2 17:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
Servicio de arrendamiento de maquinaria pesada y vehículos		
1	0000000000	Servicio de arrendamiento de maquinaria pesada y vehículos
1	0000000000	Servicio de arrendamiento de maquinaria pesada y vehículos
1	0000000000	Servicio de arrendamiento de maquinaria pesada y vehículos

Inscripción y venta de bases:

Las inscripciones y venta de bases serán en el módulo de atención al público, sito en avenida Federalismo 431 Sur planta baja, Culiacán, Sin., de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas, y en compraNET con dirección <http://compranet.gob.mx>, con cargo a la cuenta número 50087-0 de Banamex, utilizando el recibo incorporado en el sistema, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de cada licitación.

Las condiciones contenidas en las bases no serán negociables ni se aceptarán aquéllas que propongan los licitantes participantes.

Acto de presentación de ofertas y apertura de proposición técnica.

Las personas físicas y morales que hayan quedado debidamente registradas para participar en estos actos de licitación, deberán presentar su(s) oferta(s) en la hora y fecha señaladas en el cuadro de licitaciones antes relacionado, en la sala de juntas del Centro SCT Sinaloa con domicilio en avenida Federalismo 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sin., donde se llevará a cabo el acto de apertura de proposición técnica, levantándose el acta que al efecto se formule, para que libremente asista todo participante que así lo desee.

Condiciones de pago que se aplicarán:

El pago a proveedores se realizará en un término que no excederá de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada, previa entrega de los bienes o servicios, en los términos del contrato respectivo; haciéndose exigible el pago el día 20 (dentro de los 45 días naturales).

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 14-47-91 y 14-47-98 de 8:00 a 14:30 horas de lunes a viernes.

CULIACAN, SIN., A 6 DE JULIO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SINALOA
ING. JULIO CESAR HUERTA FLORES
RUBRICA.

(R.- 128755)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 28 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, que para adquirir vestuario y prendas de protección, llevará a cabo, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Presentación de propuesta y apertura técnica
30001110-006-2000	\$ 800.00 En compraNET: \$600.00	12/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	20/07/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Canti
		Vestuario y prendas de protección	
01	C750200052	Pantalón de mezclilla 100% algodón	
02	C750200074	Pants de algodón afelpado 100%	
03	0000000000	Sueter acrílón cuello redondo	
04	C420000010	Zapato de seguridad tipo bota con casquillo	
05	0000000000	Bata ¾ de largo para médico	
06	C240400086	Chamarras de trabajo para invierno gabardina 100%	

- ? Adquisiciones autorizadas por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Social, según casos 118, 160 y 161/2000.
- ? Eventos de la licitación: serán en el domicilio de la convocante: calzada México-Tacuba número 235, colonia Un Hogar Para Nosotros, código postal 11330, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53- 41-33-63.
- ? Bases de licitación: estarán disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el domicilio de la convocante de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET, <http://compranet.gob.mx>.
- ? Pago de bases: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, a través de Banca Serfín, S.A., en la cuenta del Gobierno del Distrito Federal, mediante el recibo que genere el sistema.
- ? Propuestas: deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y en moneda nacional.
- ? Entrega de los bienes: parciales, conforme al programa de entregas de las contratantes.
- ? Pago de los bienes: parciales, conforme a las entregas, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de la factura completa y debidamente requisitada de acuerdo al procedimiento establecido por las contratantes.
- ? Anticipos: no se otorgarán anticipos.
- ? Tratados: no se efectuarán bajo la cobertura de ningún tratado.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. JAVIER ESCALERA LEANDRO

RUBRICA.

(R.- 128815)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COL. HUASTECA,

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 5232-5593, FAX 5232-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-020-00, CONCURSO No. PGPB-GRM-047N/00 PARA OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

No. de licitación, concurso, descripción, ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio de la obra	Capital contable mínimo requerido M.N.	Costo y venta de bases M.N.	Visita de obra y aclaraciones
18577002-020-00 PGPB-GRM-047N/00 Rehabilitación de la red y sistema contraincendio de acuerdo a ingeniería básica de la estación de compresión No. 5 Lerdo Proyecto QQ-201139, partida presupuestal 900-Q-3019 Veracruz, Ver.	22 de septiembre de 2000	\$4'000,000.00	\$2,400.00 en el domicilio del convocante a partir del 6 de julio de 2000 y hasta el 29 de julio de 2000 de 9:00 a 13:30 Hrs. Costo en compraNET: \$1,850.00	Visita de obra 14 de julio de 2000 10:00 Hrs., en la Supe de Veracruz Junta de aclaración domicilio del convocante de 2000 11:30 Hrs.

- Pemex Gas y Petroquímica Básica otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento), para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 150 días naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse será: peso mexicano.
- **Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica a través de la residencia de la obra.**
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
La visita al lugar de los trabajos se realizará en la Superintendencia del Sector Veracruz, ubicada en el kilómetro 4.5 carretera Paso del Toro-Alvarado, colonia Paso del Toro, Veracruz, Ver., teléfono 01-29-89-26-00, el responsable de la visita será el ingeniero Jorge Beltrán Virgen.
- **Las partes de la obra que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.**
- **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio del convocante, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.**
- Forma de pago para adquirir bases: en cualquier sucursal de Bancomer, S.A., con ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: bases licitación 18577002-020-00, referencia: razón social de licitante, o en compranET, mediante los recibos que genera el sistema.
- **No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
- Los requisitos generales que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases, a fin de verificar que cumplen con las formalidades de esta convocatoria son:
 - 1.- Solicitud por escrito para participar en la presente licitación.
 - 2.- Acta constitutiva en copia simple.
 - 3.- Poder e identificación de la persona que firmará la propuesta.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados externamente.
- Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha u otro documento que compruebe fehacientemente su experiencia a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los criterios generales para la adjudicación del contrato, serán: el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Pemex Gas y Petroquímica Básica, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por las contratistas, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

SUBGERENTE INTERINO DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

ING. JESUS VEGA VILLA

RUBRICA.

(R.- 128820)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

FALLOS DE LAS CONVOCATORIAS PUBLICAS NACIONALES:

00009001-001-00, 002-00, 003-00, 004-00, 005-00, 006-00, 007-00, 008-00, 009-00, 010-00, 011-00, 012-00, 013-00, 014-00, 015-00, 016-00

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento general que los participantes ganadores de las licitaciones públicas nacionales son:

No. de licitación:	00009001-001-00	00009001-002-00	0000
Empresa ganadora:	Laboratorio de Ingeniería, S.A. de C.V.	Consultoría Supervisión Técnica y Operación en Sistemas, S.A. de C.V.	Consiste
Fecha del fallo:	8-Mar.-00 12:00 Hrs.	8-Mar.-00 13:00 Hrs.	8-Me

Domicilio:	Col. Aquiles Serdán, Puebla, Pue. Tel. y fax. 24-38-01	Emperadores 46, Col. Portales México, D.F. Tel. 56-72-94-89	Emp Méxi
Monto con IVA:	\$2'030,831.00	\$2'128,497.22	\$2'0
No. de licitación:	00009001-004-00	00009001-005-00	0000
Empresa ganadora:	Constructora y Estudios del Subsuelo, S.A. de C.V. y Desarrollos Integrales de Ingeniería, S.A. de C.V.	Ingeniería de Pavimentos, S.A. de C.V.	Plan
Fecha del fallo:	9-Mar.-00 13:00 Hrs.	9-Mar.-00 13:30 Hrs.	15-M
Domicilio:	Viaducto Miguel Alemán 337, Col. La Cruz Iztacalco, México, D.F.	Av. Antonio Delfin Madrigal 62, Col. Pedregal de Sto. Domingo, México, D.F. Tel. 56-59-10-66	Cart D.F.
Monto con IVA:	\$2'896,978.97	\$2'985,191.67	\$131
No. de licitación:	00009001-007-00	00009001-008-00	0000
Empresa ganadora:	Ingeniería Vial del Centro, S.A. de C.V.	Ag Consultores en Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	Proc
Fecha del fallo:	15-Mar.-00 11:30 Hrs.	15-Mar.-00 12:00 Hrs.	15-M
Domicilio:	Calle Tres No. 3, Col. San Pedro de los Pinos, México, D.F., Tel. 55-16-57-32	Manzanillo 123-101, Col. Roma Sur, México, D.F., Tel. 52-64-71-35	Refir Méxi
Monto con IVA:	\$356,868.21	\$433,144.11	\$887
No. de licitación:	00009001-010-00	00009001-011-00	0000
Empresa ganadora:	Triada Diseño, Gerencia y Construcción, S.A. de C.V.	Procesamiento de Ingeniería Estructural, S.C. Structores de México, S.A. de C.V.	Ag C S.A.
Fecha del fallo:	13-Abr.-00 11:00 Hrs.	13-Abr.-00 11:30 Hrs.	4-Me
Domicilio:	Av. Revolución 374, Col. San Pedro de los Pinos, México, D.F., Tel. 55-16-94-06	Refinería de Tula 71, Col. Petrolera Taxqueña, México, D.F., Tel. 549-38-55	Man Tel.
Monto con IVA:	\$10'649,069.51	\$6'594,676.44	\$822
No. de licitación:	00009001-013-00	00009001-014-00	0000
Empresa ganadora:	Grupo de consultores en Ingeniería, S.A.	Ag Consultores en Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	Ing.
Fecha del fallo:	4-May.-00 11:30 Hrs.	4-May.-00 12:00 Hrs.	4-Me
Domicilio:	Av. Rumania 1328-201, Col. San Simón, México, D.F., Tel. 56-72-17-87	Manzanillo 123-101, Col. Roma Sur, México, D.F., Tel. 52-64-71-35	Gpo D.F.
Monto con IVA:	\$1'010,169.61	\$608,032.84	\$792
No. de licitación:	00009001-016-00		
Empresa ganadora:	Servicios de Diseño y Consultoría, S.A. de C.V.		
Fecha del fallo:	4-May.-00 13:00 Hrs.		
Domicilio:	Insurgentes Sur 611-4, Col. Nápoles, México, D.F.		
Monto con IVA:	\$309,977.38		

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ING. HORACIO ZAMBRANO RAMOS
RUBRICA.

(R.- 128831)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA DA-AI-006/00

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------	---------------

30001048-008-00	\$ 1,500.00 Costo en compraNET: \$ 1,200.00	19/07/2000 14:00 horas	20/07/2000 18:00 horas	27/07/2000 11:00 horas	3/08/2000 11:00 horas	10/08/2000 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
		Bienes informáticos				
1	0000000000	Computadora personal tipo básico para procesador de palabras, hoja de cálculo y presentaciones, además de aplicaciones de escritorio			22	Pieza
2	0000000000	Computadora para trabajo de diseño gráfico o desarrollo de aplicaciones o para procesador de palabras, hoja de cálculo y presentaciones, además de aplicaciones de escritorio			8	Pieza
3	0000000000	Computadora para trabajo de diseño gráfico y presentaciones, además de aplicaciones de escritorio			2	Pieza
4	0000000000	Computadora personal portátil			2	Pieza
5	0000000000	Ampliación de memoria de 512 Mb A 1 Gb.			1	Servicio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> (a excepción de las características técnicas y el reglamento para las pruebas de desempeño, los cuales se podrán obtener presentando el recibo de pago de compraNET en las oficinas de la convocante), o bien en avenida Universidad número 800, 2o. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, Dirección de Adquisiciones, Subdirección de Adquisiciones Internacionales, en el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * **La forma de pago es con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 19 de julio del 2000 a las 14:00 horas.**
- * En compraNET, mediante recibo que genera el sistema, en Banca Serfin, S.A., sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * **La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio del 2000 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Universidad número 800, 1er. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.**
- * La presentación de proposiciones, revisión de documentación legal, administrativa y apertura técnica se efectuará el día 27 de julio de 2000 a las 11:00 horas, la económica el día 3 de agosto de 2000 a las 11:00 horas y el fallo el día 10 de agosto de 2000 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, ubicada en avenida Universidad número 800, 1er. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * No se otorgará anticipo.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega será en, las oficinas centrales de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, ubicada en avenida Universidad 800, colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, Distrito Federal.
- * Plazo de entrega: máximo 30 (treinta) días posteriores a la firma del contrato.
- * **Las condiciones de pago serán: las facturas por los bienes y servicios adquiridos se pagarán dentro de los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación.**

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
C.P. CARLOS DIAZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 128854)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los trabajos: instalación, interconexión y apoyo para la puesta en operación de cuatro bombas de recuperación de condensados en trípode de Ku-A/Enlace, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de ofertas
18575022-016-00	\$2,500 más I.V.A. Costo en compraNET: \$2,375 más I.V.A.	25/07/2000	13/07/2000 8:00 horas	20/07/2000 10:00 horas	31/07/2000 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Instalación, interconexión y apoyo para la puesta en operación de cuatro bombas de recuperación de condensados en trípode de Ku-A/Enlace	13/09/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, 1er. nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días y horas hábiles. Para mayor información comunicarse al teléfono 01 (938) 1-12-42 o 1-12-00 extensión 5-36-82 con el ingeniero Jaime Blasco Lagos, E-Mail: jblasco@mne.pemex.com.
- * La forma de pago es, en Bancomer, efectivo, cheques de Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la convocatoria. El contratista, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en las oficinas de venta de bases del área convocante, el comprobante en original sellado por el Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, número de cuenta 40093-4239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- * La visita al sitio donde se realizarán los trabajos se llevará a cabo el día 13 de julio de 2000 a las 8:00 horas, por lo que deberán presentarse previa confirmación de 48 horas en las instalaciones del helipuerto Pemex, terminal aérea, ubicado en antigua carretera Carmen-Puerto Real sin número en Ciudad del Carmen, Camp., debiendo presentarse 30 minutos antes de la hora indicada, de donde partirán al área de plataformas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicado en Calle 31 sin número edificio administrativo II, 1er. nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en donde se harán las aclaraciones técnico/económicas necesarias; al término del evento se les proporcionará copia del acta correspondiente.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de julio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 10 de agosto de 2000 a las 11:00 horas en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicado en Calle 31 sin número edificio administrativo II, 1er. nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Ubicación de la obra: en trípode al quemador de la plataforma Ku-A/Enlace en la sonda de Campeche del Golfo de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y podrán presentarse los documentos técnicos como catálogos y certificados en idioma del país de origen de los bienes y servicios acompañados de una traducción simple al español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Plazo de ejecución de los trabajos: 90 (noventa) días naturales.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - Experiencia técnica:
 - * Documentación que compruebe su experiencia y/o capacidad técnica como empresa, mínimo de un año en trabajos similares a los que se refiere esta licitación tales como: **A).**- Curriculum de la empresa, **B).**- Carátulas de contratos que se indican en el curriculum.
 - * Curriculum vitae del representante técnico responsable de la obra que designe, para lo cual deberá cumplir como mínimo de dos años de experiencia como responsable de obras similares Costa Fuera, asimismo, este documento deberá contener lo siguiente: nombre, nacionalidad, estudios realizados incluyendo los profesionales, número de cédula profesional, experiencia acumulada con referencias (empresa, dirección, teléfono, funcionario a quien dirigirse).
 - Capacidad financiera:
 - * Documentación que compruebe el capital mínimo contable requerido, mediante la presentación de la última declaración ante la S.H.C.P.
 - * Copia fotostática de la cédula del Registro Federal de Contribuyente (R.F.C.).
- * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * El licitante que resulte con el fallo a su favor, deberá exhibir la documentación legal que sustente la información o datos proporcionados de acuerdo al punto A.1 de la cláusula décima primera de las bases de

esta licitación, para tal efecto deberá presentar original y copia certificada ante notario público y copias simples para cotejo, una vez hecho lo anterior, se devolverán los originales o copias certificadas.

- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: todos los indicados en la cláusula décima primera de las bases de esta licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones y abarcarán periodos de 1 mes calendario. La obligación de pago a cargo de P.E.P. surtirá efecto a los 30 (treinta) días naturales, siguientes a partir de que el acreedor presente en la ventanilla única del Area de Administración y Finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en Calle 31 sin número esquina con Periférica, edificio Banca Promex, 1er. nivel, colonia Aviación en Ciudad del Carmen, Campeche, su factura con el domicilio fiscal de Pemex Exploración y Producción: Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311, y estimación a la que se adjuntarán los soportes correspondientes que deberán cumplir con todos los requisitos normativos, incluyendo los fiscales vigentes; asimismo, la documentación señalada deberá estar previamente verificada y autorizada de acuerdo con las políticas de pago de P.E.P.
- * Número de expediente: 0208022ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE JULIO DE 2000.
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS
 RUBRICA.

(R.- 128864)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
 (DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA)
LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Licitación: 18575010-081-00 Rehabilitación de turbocargador Elliot modelo L40 de 26000 RPM para unidades motocompresoras Worthington SLHC 8A Planta III, Activo Altamira (SNAP-081-00), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575010-081-00	\$1,495 Costo en compraNET: \$1,426	21/07/2000	21/07/2000 8:00 horas	27/07/2 8:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unid: me
1	0000000000	Reacondicionamiento de carcaza de entrada de gases de escape (tobera) No. Parte EL370468-3 o EL370639-3 o EL380498-3 o EL822390-2 o EL390487-2 o EL370539-3 o EL370410-1	Pie
2	0000000000	Reacondicionamiento de plato intermedio No. Parte EL360340-14 o EL370441-27	Pie
3	0000000000	Reacondicionamiento de turbina No. Parte EL821840-x	Pie
4	0000000000	Reacondicionamiento de carcaza de la turbina No. Parte EL370634-5 o EL380496 o EL370754-5 o EL370633-7	Pie
5	0000000000	Reacondicionamiento de carcaza de compresor de aire No. Parte EL380460-3 o EL360369-3	Pie

- Lugar de entrega o prestación del servicio: en los talleres del proveedor. Días de recepción: de lunes a domingo, sin excepción, horario de recepción de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: el plazo total para la ejecución de los servicios es de 112 (ciento doce) días naturales.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante, kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamps., en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que genera el sistema, a la cuenta número 400934239-5 de Banco Internacional (Bitel), plaza Villa Hermosa, Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, número de clave: 233.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas y el acto de apertura de ofertas económicas se efectuarán en interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante, kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamps.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Con fundamento en el artículo 29 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se establece que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: moneda nacional (peso mexicano).
- No se otorgará anticipo para la prestación de estos servicios.

- Con fundamento en el artículo 29 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se establece que no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.
- Las condiciones de pago serán: P.E.P. pagará al proveedor en moneda mexicana por los servicios ejecutados, conforme al presupuesto, precios unitarios, catálogos o lista de precios aprobados y demás estipulaciones que se consignan en el anexo "C". Durante las etapas del servicio señaladas en el anexo "C" y conforme al programa de trabajo convenido, se harán las estimaciones por servicios ejecutados, que se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, después de un plazo de 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la factura y documentación soporte que presente el proveedor en la ventanilla única. Dentro de los 30 días naturales, establecidos para el pago, está considerado el periodo de revisión y aceptación del servicio por el supervisor, periodo que no deberá exceder de 10 días naturales.

Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación.

- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio) más 5 (cinco) puntos.

ALTAMIRA, TAMPS., A 6 DE JULIO DE 2000.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
RAMON GUERRA GONZALEZ

RUBRICA.

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA SALINA CRUZ, OAXACA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA TMSC-005/00

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO Y SERVICIOS EN BIENES MUEBLES EN LA TERMINAL MARITIMA DE SALINA CRUZ, OAX., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18576055-014-00	\$1,400 COSTO EN compraNET: \$1,000	17/07/2000	17/07/2000 10:00 HORAS	27/07/2000 9:00 HC
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
1	0000000000	REPARACION DE LA MONOBOYA DE RELEVO PARA LAS POSICIONES DE DESCARGA NUMEROS 1 Y 2 EN LA TERMINAL MARITIMA DE SALINA CRUZ, OAX.		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18576055-015-00	\$1,400 COSTO EN compraNET: \$1,000	17/07/2000	17/07/2000 10:00 HORAS	28/07/2000 9:00 HC
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
1	0000000000	REPARACION INTEGRAL DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO A CAMAROTES DEL B.T. SEBASTIAN LERDO DE TEJADA		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18576055-016-00	\$1,400 COSTO EN compraNET: \$1,000	17/07/2000	17/07/2000 11:00 HORAS	1/08/2000 9:00 HC
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
1	0000000000	REHABILITACION INTEGRAL DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y SISTEMA FRIGORIFICO DEL B.T. NUEVO PEMEX I		

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SECCION CONTROL DE OBRAS, DEL MODULO DE MATERIALES, UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA TERMINAL MARITIMA CON DOMICILIO EN PROLONGACION CALZADA TENIENTE AZUETA SIN NUMERO, COLONIA SAN PABLO, CODIGO POSTAL 70690, SALINA CRUZ, OAXACA, EN EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO Y FAX 01 (971) 4-18-46/4-90-00 EXTENSION 51 772.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES QUE AMPARA ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LAS FECHAS PROBABLES DE INICIO SERAN: **18576055-014-00**, 22 DE AGOSTO DE 2000; **18576055-15-00**, 22 DE AGOSTO DE 2000; **18576055-016-00**, 23 DE AGOSTO DE 2000;
- * EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO ES: **18576055-014-00**, \$125,000.00; **18576055-15-00**, \$32,000.00; **18576055-016-00**, \$34,000.00; LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA HUBIERE RECIBIDO EL SUPERVISOR DEL SERVICIO.
- * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- * SE OTORGARA ANTICIPO A LAS LICITACIONES SIGUIENTES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES: 20% PARA LAS LICITACIONES NUMEROS **18576055-014-00** Y **18576055-015-00** Y **18576055-016-00**, RESPECTIVAMENTE.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS SERVICIOS QUE AMPARA ESTA CONVOCATORIA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- * EL FALLO DE LAS LICITACIONES SE DARA: **18576055-014-00**, 8 DE AGOSTO DE 2000; **18576055-09-00**, 9 DE AGOSTO DE 2000; **18576055-012-00**, 10 DE AGOSTO DE 2000.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRESENTAR CARATULAS DE LOS CONTRATOS O ACTAS DE ENTREGA RECEPCION, RELACIONADOS CON TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA; PREVIAMENTE A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO, LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN ACATAMIENTO AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 1999 Y 2000.
- * LOS PARTICIPANTES DEBEN PORTAR ROPA DE ALGODON COLOR AZUL, ZAPATOS INDUSTRIALES Y CASCOS, PARA PODER INGRESAR A CUALQUIER ACTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA TERMINAL MARITIMA SALINA CRUZ.
- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

SALINA CRUZ, OAX., A 6 DE JULIO DE 2000.

SUPERINTENDENTE GRAL. DE TRANSP. MARIT. Z.P.S.

ING. JOSE ANGEL MARTINEZ CRUZ

RUBRICA.

(R.- 128875)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 015**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO DIVERSO ELECTROMECANICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL SITIO	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESE PROPO APERTI
18575022-015-00	\$3,000.00 MAS IVA, COSTO EN compraNET: \$2,850.00 MAS IVA	10/08/2000	25/07/2000 8:00 HORAS	2/08/2000 10:00 HORAS	16 10:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL A MAQUINAS DE SOLDAR DE COMB. INTERNA
2	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL A MAQUINAS DE SOLDAR DE COMB. INTERNA
3	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL A MAQUINAS DE SOLDAR DE COMB. INTERNA
4	0000000000	MANTTO PREV. BIMESTRAL A MAQ. DE SOLDAR ELECTRICA TIPO TRANSFORMADOR
5	0000000000	MANTTO PREV. SEMESTRAL A MAQ. DE SOLDAR ELECTRICA TIPO TRANSFORMADOR

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN

CALLE 31 SIN NUMERO EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, 1er. NIVEL ALA ORIENTE, SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA II, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y 16:00 A 18:00 HORAS, PARA MAYOR INFORMACION FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01 (9) 381-12-42, FAX TELMEX: 382-36-02, CONMUTADOR 381-12-00 EXTENSION 5-36-82 CON EL INGENIERO JAIME BLASCO LAGOS. LA FORMA DE PAGO ES, EN BANCOMER, EFECTIVO, CHEQUES DE BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180, REFERENCIA: ANOTAR EL NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO), CUENTA EN: MARCAR CON UNA "X" EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR, DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL PROVEEDOR, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LA LICITACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE EN ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346, NUMERO DE CUENTA 40093-4239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET. DE REQUERIRSE INFORMACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR. LA VISITA AL SITIO SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE JULIO DE 2000 A LAS 8:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL HELIPUERTO DE PEMEX TERMINAL AEREA, UBICADA EN CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL SIN NUMERO EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DEBIENDO PRESENTARSE 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA INDICADA DE DONDE PARTIRAN AL AREA DE PLATAFORMAS. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE AGOSTO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, 1er. NIVEL ALA ORIENTE, SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA II, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE, CODIGO POSTAL 24180. LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, 1er. NIVEL ALA ORIENTE, SIN NUMERO, COLONIA PETROLERA II, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE, CODIGO POSTAL 24180. ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO APLICABLES A ESTA CONTRATACION, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO CON OTRAS NACIONES. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, Y PODRAN PRESENTARSE LOS DOCUMENTOS TECNICOS COMO CATALOGOS Y CERTIFICADOS EN IDIOMA DE ORIGEN. LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: PLATAFORMAS MARINAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP EN LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO. PLAZO DEL SERVICIO: 892 DIAS. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DEL AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA AVIACION SIN NUMERO EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX 1er. PISO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. EXPEDIENTE: 0186022SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE JULIO DE 2000.

ADMINISTRADOR ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 128885)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE

CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. (01-938) 112-00 EXT. 224-82, 224-97, FAX (01-938) 2-7486

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 026

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE HOJALATERIA Y PINTURA PARA LOS VEHICULOS LIGEROS DE PEP EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE :

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
-------------------	--	-------------------------------------	--------------------------	--

18575035-027-00	\$2,352 M.N. COSTO EN compraNET: \$ 2,234 M.N.	18/07/2000	17/07/2000 12:00 HORAS	24/07/2000 10:00 HORAS
-----------------	--	------------	---------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	PRE I
1	0000	HOJALATERIA Y PINTURA PARA LOS VEHICULOS LIGEROS DE PEP EN CD. DEL CARMEN, CAMPECHE	\$80,

- EL LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERA EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet/>, O BIEN EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.**

- LA FORMA DE PAGO ES, PAGO EN VENTANILLA UNICA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24160, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

BANCO	NUMERO DE CONVENIO	REFERENCIA
BANCOMER	64753	NUMERO DE LICITACION

EN compraNET LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA.

- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL .
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: 28 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 (126 DIAS NATURALES).
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, REGION MARINA SUROESTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE JULIO DE 2000.

SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 128985)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo	
18576010-035-00		26/06/2000	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Protecc. anticorrosiva y rotulación en soportes, líneas, equipos y estructura	1'698,700.81	Suministros Industriales e Ingeniería Integral, S.A. de C.V.

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo	
18576010-037-00		26/06/2000	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Rehab. de aislamiento térmico en tuberías y equipos de proceso	1'477,190.21	Suministros Industriales e Ingeniería Integral, S.A. de C.V.

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo	
18576010-041-00		26/06/2000	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Instalación de un sistema de contraincendio	2'249,063.24	Ejecutivos en Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 6 DE JULIO DE 2000.

GERENTE

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 128987)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA

(DEPTO. DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA)

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 035

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de licitación: 18575010-082-00 refuerzo de protección catódica a ductos del Activo de Producción Altamira (ONAM-025-00), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
18575010-082-00	\$1,495 Costo en compraNET: \$1,426	20/07/2000	20/07/2000 8:00 horas	20/07/2000 8:00 horas	26: 8:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Fecha es termi
00000	Refuerzo de protección catódica a ductos	18/09/2000	31/12

- Ubicación de la obra: ductos del Activo de Producción Altamira.
- Plazo de ejecución: 105 (ciento cinco) días naturales.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamps., en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:00 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que genera el sistema, a la cuenta número 400934239-5 de banco Internacional (BITAL), plaza Villa Hermosa Tabasco, sucursal número 346, Centro Ejecutivo, número de clave: 233.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas y el acto de apertura de ofertas económicas se efectuarán en Interior Campo Tamaulipas, carretera Tampico-Mante kilómetro 23, código postal 89600, Altamira, Tamps.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Con fundamento en el artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se establece que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano).
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo para la ejecución de los trabajos.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por tanto, no podrán participar en esta licitación quienes se encuentren en alguno de dichos supuestos.
- Demostrar la experiencia y capacidad técnica de acuerdo con las características de la obra, mediante documentación comprobatoria de la ejecución de obras similares a través de contratos que tenga o haya celebrado tanto con la Administración Pública, así como con particulares y/o curriculum del personal técnico.
- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y Comercio, para el caso de personas morales; formato de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, para el caso de personas físicas.
- Demostrar la capacidad financiera mediante documentación comprobatoria del capital contable actualizado de la empresa, basado en su última declaración fiscal (ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y, a opción del licitante, mediante los últimos estados financieros auditados externamente, anexando copia de la cédula profesional del contador público. Lo anterior con el objeto de acreditar el capital contable mínimo requerido para la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: P.E.P. pagará al contratista, invariablemente en moneda nacional, el precio estipulado en el contrato, en el plazo que señala el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Bajo el mismo precepto legal se establece que las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y se deberán presentar acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago. Las diferencias técnicas o numéricas pendientes de pago se resolverán con la supervisión de P.E.P. y, en su caso, se incorporarán en la siguiente estimación.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación. La tasa de interés aplicable para pagos anticipados a proveedores o contratistas, con los cuales Pemex Exploración y Producción realiza transacciones comerciales será la equivalente a TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) más 5 (cinco) puntos.

ALTAMIRA, TAMPS., A 6 DE JULIO DE 2000.

COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
RAMON GUERRA GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 128989)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 216

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de renta de maquinaria y equipo complementario para trabajos de rehabilitación de caminos y localizaciones en el Activo de Producción Samaria Sitio Grande, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de y apertura:
18575062-216-00	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,850.00	9/08/2000	2/08/2000 16:30 horas	15/08/ 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupu (pesos)
1	0000000000	Pipa de agua de 8,000 lts. mínimo de capacidad, con tren de riego autocargable sobre chasis en camión de 170 HP	Hora	\$47!
2	0000000000	Compactador liso vibratorio de 85 HP, 7 toneladas y 1.67 mts. de ancho de tambor	Hora	
3	0000000000	Compactador pata de cabra vibratorio	Hora	
4	0000000000	Cargador retroexcavadora s/neumáticos de 60-90 HP cucharón de 0.76 M3 y bote (Retro) de 220 lts.	Hora	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio 2 Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco. Los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo del Banco Nacional de México, S.A. (Banamex), ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2000 a las 16:30 horas en sala de concursos (1H) de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio 2 Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de

Pemex Exploración y Producción, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.

- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2000 a las 9:00 horas en sala de concursos (1H) de la superintendencia de licitaciones, ubicada en edificio 2 Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de agosto de 2000 a las 9:00 horas, en sala de concursos (1H) de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio 2 ("Herradura"), planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción y la apertura de la propuesta económica el día 21 de agosto de 2000 a las 9:00 horas en la sala de concursos (1H) de la Superintendencia de Licitaciones, ubicada en edificio 2 Herradura, planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Lugar de prestación del servicio: diversos caminos de acceso y localizaciones en los campos del Activo Samaria Sitio Grande, ubicados en el Municipio de Reforma, Chiapas, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo: 883 días.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * Arrendamiento sin opción a compra.

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE JULIO DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE

RUBRICA.

(R.- 128990)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 025

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE LA RED DE AIRE DE PLANTA EN LOS CENTROS DE PROCESO AKAL-C, AKAL-J, AKAL-N Y NOHOCH-A, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
18575025-025-00	\$ 3,450.00 COSTO EN compraNET: \$ 3,278.00	18/07/2000	13/07/2000 8:00 HORAS	14/07/2000 8:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	CONSTRUCCION DE UNA RED DE AIRE	13/09/2000	

- * EL COSTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACION INCLUYE I.V.A.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1 DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. EN DIAS HABLES DE 8:00 A 14:00 HORAS, PARA CUALQUIER ACLARACION COMUNICARSE CON EL INGENIERO MAURO J. ANGULO ZETINA AL TELEFONO 91(938) 1-12-00 EXTENSION 2-11-73.
- * LA FORMA DE PAGO ES, DE LAS BASES SERA, EN CONVOCANTE, EN BANCOMER, S.A., EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) NUMERO DE CONVENIO 059180, ANOTANDO NUMERO DE LICITACION (DE 12 A 20 CARACTERES MAXIMO), EL NOMBRE DE LA EMPRESA (30 CARACTERES MAXIMO), Y MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL. EN compraNET

MEDIANTE RECIBOS QUE EMITA EL SISTEMA Y FICHA DE DEPOSITO DEL BANCO BITAL CUENTA 400934239-5, SUCURSAL 346 PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION. GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET, DEBIENDO ENTREGAR DICHO COMPROBANTE ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO EN LAS OFICINAS DEL AREA CONVOCANTE, DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO FUE CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, EDIFICIO ADMINISTRATIVO NUMERO 1, 2o. PISO, ALA ORIENTE, UBICADO EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, ASI COMO LA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DEL ACTIVO CANTARELL, UBICADA EN LA DIRECCION MENCIONADA EN EL PRIMER PARRAFO Y EN LAS FECHAS Y HORAS ARRIBA SEÑALADAS.
- * UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES DEL CONTRATISTA E INSTALACIONES MARINAS DEL ACTIVO CANTARELL EN LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * PARTES DE LA OBRA QUE SE PODRAN SUBCONTRATAR: PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS (RADIOGRAFIAS Y ULTRASONIDO).
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION Y LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPITAL CONTABLE.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: SEGUN BASES DE ESTA LICITACION.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN CON BASE CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE CUYOS PRECIOS SEAN LOS MAS BAJOS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS FACTURAS Y/O ESTIMACIONES SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL CONTRATISTA, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA AVIACION SIN NUMERO, EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX, 1er. PISO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * PARA REALIZAR EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION P.E.P. HARA USO DEL FINANCIAMIENTO, A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL CONTRATISTA.
NUMERO DE EXPEDIENTE INTERNO 08329250NN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE JULIO DE 2000.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 128994)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 076

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de las siguientes licitaciones:

Polly pig (diablos de limpieza).

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575065-125-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	20/07/2000	13/07/2000 11:00 horas	26/07/2 9:00 hr

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	L.K. Polly Pig Mod. 1C con doble asa 10" Diám.
2	0000000000	L.K. Polly Pig Mod. 1C con doble asa 12" Diám.
3	0000000000	L.K. Polly Pig Mod. 1C con doble asa 16" Diám.
4	0000000000	L.K. Polly Pig Mod. 1C con doble asa 20" Diám.
5	0000000000	L.K. Polly Pig Mod. 1C con doble asa 36" Diám.

Bombas y tanque hidroneumático.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

18575065-126-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,092	20/07/2000	13/07/2000 13:00 horas	26/07/2 11:00 h
-----------------	---	------------	---------------------------	--------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Motobomba contra incendio centrífuga
2	0000000000	Motobomba contra incendio centrífuga horizontal
3	0000000000	Bombas reforzadas jockey centrífuga horizontal
4	0000000000	Tanque hidroneumático para servicio de agua

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, Zona industrial, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, los días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de concursos número 1, del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, Zona industrial, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas y las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán en la sala de concursos número 1, del Departamento de Recursos Materiales, edificio de la administración del Activo, Zona Industrial, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: para la licitación 18575065-125-00, en la Coordinación de Mantenimiento; para la licitación 18575065-126-00 en batería y estación de compresión golpe II, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * No se otorgará anticipo.
- * No podrá subcontratarse ninguna parte del servicio.
- * El plazo de entrega para la licitación 18575065-125-00 será de 45 días naturales; para la licitación 18575065-126-00 será de 50 días naturales.
- * Para adquirir las bases deberá presentar:
 - I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de este servicio.
 - II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las condiciones de pago serán: no excederá de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

COMALCALCO, TAB., A 6 DE JULIO DE 2000.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 128996)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 075

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la siguiente licitación:

Refacciones para registrador de presión diferencial

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575065-124-00	\$575 Costo en compraNET: \$546	18/07/2000	13/07/2000 9:00 horas	24/07/2000 16:30 horas	27/07/2000 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Refacc. para registrador de Pres. Dif.	20	Pza.
2	0000000000	Refacc. ensamble de la conexión	20	Pza.
3	0000000000	Refacc. ensamble del eslabón	20	Pza.
4	0000000000	Refacc. tapa de vidrio	20	Pza.
5	0000000000	Refacc. brazo tiralíneas	20	Pza.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. El costo de las bases antes mencionado ya incluye IVA. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de concurso número 1 del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en el edificio de la administración del Activo, Zona Industrial, de PEP prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo en la sala de concurso número 1 del Departamento de Recursos Materiales, ubicado en el edificio de la administración del Activo, Zona Industrial, de PEP prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco, ubicado en prolongación avenida Juárez sin número, colonia Ría. Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará ningún anticipo.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir bases son:
 I.- Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número y la descripción de la licitación.
 II.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Lugar de entrega: Coordinación de Mantenimiento.
- * Plazo de entrega: 45 días naturales.
- * Las condiciones de pago serán: no excederá de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato a que se refiere el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

COMALCALCO, TAB., A 6 DE JULIO DE 2000.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO

ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 128998)

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO BELLOTA-CHINCHORRO
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 077**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO GENERAL A LOS ALMACENES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA CHINCHORRO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
18575065-127-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$1,092	18/07/2000	14/07/2000 9:00 HORAS	13/07/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
0000	MANTENIMIENTO GENERAL A LOS ALMACENES DEL ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA CHINCHORRO	28/08/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO, LOS DIAS HABLES DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL COSTO DE LAS BASES ANTES MENCIONADO YA INCLUYE IVA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA NUMERO 1 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO ZONA

- INDUSTRIAL DE P.E.P., UBICADO EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 2 Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 1 EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO ZONA INDUSTRIAL DE PEP. EN PROLONGACION AVENIDA JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
 - * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, UBICADA EN EL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DEL ACTIVO, ZONA INDUSTRIAL DE P.E.P., PROLONGACION AVENIDA JUAREZ, COLONIA RIA. SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
 - * UBICACION DE LA OBRA: ZONA INDUSTRIAL, COMALCALCO, TABASCO.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 - * EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 90 DIAS NATURALES.
 - * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS PARA ADQUIRIR LAS BASES, SON:
 - I. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION DE LA LICITACION EN LA QUE DESEEN PARTICIPAR.
 - II. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES. EN CASO DE PERSONAS FISICAS ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA.
 - III. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES EXPRESAS LEGALES PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - IV. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - V. LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA TECNICA EN OBRA CIVIL Y ELECTRICA. LA CAPACIDAD FINANCIERA SERA MEDIANTE COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO EXTERNAMENTE O CON SU ULTIMA DECLARACION DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.
 - * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P., DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
 - * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - * **NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE ESTA LEY.**

COMALCALCO, TAB., A 6 DE JULIO DE 2000.
 ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JORGE ANDRES PEREZ FERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 128999)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 192

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reubicación de líneas eléctricas de la zona industrial y colonia Empleados de Confianza Comalcalco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18575062-192-00	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,375.00	20/07/2000	19/07/2000 9:00 horas	12/07/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	I
00000	Reubicación de líneas eléctricas de la zona industrial y colonia Empleados de Confianza Comalcalco, de conformidad con lo siguiente:	13/09/2000	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Superintendencia de Licitaciones, R.S., edificio anexo La Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8.30 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo bancario (Banamex), ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas (4H) de la Superintendencia de Licitaciones, R.S., edificio anexo La Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de P.E.P., ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La recepción de la propuesta técnica y económica y la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de julio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de agosto de 2000 a las 12:00 horas en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la oficina de la Coordinación de la Gerencia de Mantenimiento y Logística Sector Cárdenas-Comalcalco, en la Zona Industrial Comalcalco, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * Ubicación de la obra: Municipio de Comalcalco, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en manejo y distribución de obras eléctricas (alta tensión).
- * Los requisitos generales que deberán cubrir los interesados para adquirir las bases de la licitación son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra.
 - 2.- Comprobación del capital contable mínimo solicitado en base a su última declaración fiscal ante la S.H.C.P., o su último estado financiero auditado.
 - 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso (para personas morales).
 - 4.- Acta de nacimiento, alta en la S.H.C.P., e identificación oficial vigente (para personas físicas).
 - 5.- Poder notarial del representante legal de la empresa con las facultades expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * P.E.P. no otorgará anticipo.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la L.O.P. y S.R.M.).
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la L.O. P. y S.R.M.
- * Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE JULIO DE 2000.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES R.S.
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
 RUBRICA.

(R.- 129000)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 170

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A VALVULAS Y ACTUADORES HIDRONEUMATICOS DE DUCTOS DE C.T.O. SECTOR REFORMA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
18575062-170-00	\$2,500 COSTO EN compraNET: \$2,375	19/07/2000	18/07/2000 16:30 HORAS	14/07/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO (DIAS)
00000	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A VALVULAS Y ACTUADORES HIDRONEUMATICOS DE DUCTOS DE C.T.O. SECTOR REFORMA	13/09/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION EN EL MODULO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE JULIO DE 2000 A LAS 16:30 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 3H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL 25 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS NUMERO 2H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.S., UBICADA EN EL EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 31 DE JULIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2H DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EDIFICIO 2 (HERRADURA) PLANTA BAJA DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN OFICINAS DE MANTENIMIENTO DE DUCTOS E INSTALACIONES, SECTOR OPERATIVO REFORMA (CACTUS-NISPERO).
- * UBICACION DE LA OBRA: ESTOS TRABAJOS SON REQUERIDOS PARA REALIZARSE DENTRO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES SUPERFICIALES DE VALVULAS DE SECCIONAMIENTO Y TRAMPAS DE DIABLOS DE LOS CORREDORES CATEDRAL-CACTUS, AGAVE-CACTUS, PAREDON-CACTUS, CACTUS-CARDENAS, LAS ESTACIONES DE COMPRESION CACTUS I Y CACTUS IV Y LINEAS DE INTERCONEXION, PERTENECIENTES A LA C.T.O. SECTOR REFORMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VALVULAS Y ACTUADORES HIDRONEUMATICOS.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION SON:
 - I. SOLICITUD POR ESCRITO PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION.
 - II. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO, BASANDOSE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y/O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
 - III. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO (PARA PERSONAS MORALES) .
 - IV. ACTA DE NACIMIENTO, ALTA EN LA S.H.C.P. E IDENTIFICACION OFICIAL (PARA PERSONAS FISICAS).
 - V. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE JULIO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.

ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 036**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRATAMIENTO DE SUELOS PARA LA DESCONTAMINACION DE HIDROCARBUROS EN LAS PRESAS A Y E DEL POZO PAREDON 3-A Y PRESAS A, B, C Y DE QUEMA DEL POZO PAREDON 54, ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
18575071-036-00	\$2,760 COSTO EN compraNET: \$ 2,622	18/07/2000	18/07/2000 8:30 HORAS	18/07/2000 9:30 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
00000	TRATAMIENTO DE SUELOS PARA LA DESCONTAMINACION DE HIDROCARBUROS EN LAS PRESAS "A" Y "E" DEL POZO PAREDON 3-A Y PRESAS "A", "B", "C" Y DE QUEMA DEL POZO PAREDON 54, ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN	28/08/2000	31/12/2000

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, COLONIA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION O EFECTIVO. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE JULIO DE 2000 A LAS 8:30 HORAS EN LA SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS , Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 31 DE JULIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, COLONIA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN OFICINAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS, CON EL INGENIERO JUAN ANTONIO LOPEZ JIMENEZ, UBICADAS EN LA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- * UBICACION DE LA OBRA: CAMPO PAREDON, MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB., ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS (CERO %).
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - 1.- DEMOSTRAR QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS.
 - 2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION DE ESTA LICITACION;
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO;
 - 3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA;
 - 4.- SI DOS A MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPACION EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION EN LA PRESENTE LICITACION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN;
 - 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, NO PODRAN PARTICIPAR LOS CONTRATISTAS QUE ESTEN EN LOS SUPUESTOS DE ESTE ARTICULO;

6.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADA LA ESTIMACION, POR LA RESIDENCIA DE OBRA; DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CARDENAS, TAB., A 6 DE JULIO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY
RUBRICA.

(R.- 129007)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
CONTRATOS DEL ACTIVO JUJO-TECOMINOACAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 037

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRATAMIENTO DE SUELOS PARA LA DESCONTAMINACION DE HIDROCARBUROS EN LAS PRESAS A Y B DEL POZO PAREDON 22, ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
18575071-037-00	\$2,760 COSTO EN compraNET: \$ 2,622	18/07/2000	18/07/2000 9:00 HORAS	18/07/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
00000	TRATAMIENTO DE SUELOS PARA LA DESCONTAMINACION DE HIDROCARBUROS EN LAS PRESAS A Y B DEL POZO PAREDON 22, ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN	28/08/2000	31/12/2000

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION O EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONCURSOS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE JULIO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 31 DE JULIO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS, EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, COLONIA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS, CON EL INGENIERO SERGIO SALGADO MEDRANO, UBICADAS EN LA ZONA INDUSTRIAL EL CASTAÑO, CODIGO POSTAL 86500, CARDENAS, TABASCO.
- * UBICACION DE LA OBRA: CAMPO PAREDON, MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB., ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS (CERO %).
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - 1.- DEMOSTRAR QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS.
 - 2.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.

- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y LA DESCRIPCION DE ESTA LICITACION;
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO;
 - 3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA;
 - 4.- SI DOS A MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO, EL ACUERDO DE PARTICIPACION EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION EN LA PRESENTE LICITACION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN;
 - 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, NO PODRAN PARTICIPAR LOS CONTRATISTAS QUE ESTEN EN LOS SUPUESTOS DE ESTE ARTICULO;
 - 6.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADA LA ESTIMACION, POR LA RESIDENCIA DE OBRA; DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CARDENAS, TAB., A 6 DE JULIO DE 2000.
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION JUJO-TECOMINOACAN
ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY
 RUBRICA.

(R.- 129008)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de rehabilitación de puentes y reacondicionamiento del taller de mantenimiento plantas en el Complejo Procesador de Gas Cactus; modificación a bases y tuberías en rehervidores en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex-Tabasco; reacondicionamiento y protección anticorrosiva a instalaciones superficiales en el gasoducto Cactus-San Fernando del Sector Minatitlán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18577007-055-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	19/07/2000	14/07/2000 10:00 horas	11/07/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Rehabilitación de puentes del CPG Cactus	28/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18577007-056-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	20/07/2000	18/07/2000 16:00 horas	11/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Reacondicionamiento del taller de mantenimiento de plantas del CPG Cactus	23/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18577007-057-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	19/07/2000	18/07/2000 12:00 horas	12/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Modificación a bases y tuberías de los rehervidores en el CPG Nuevo Pemex	1/09/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18577007-058-00	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,100	13/07/2000	12/07/2000 12:00 horas	12/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Protección anticorrosiva y recubrimiento a instalaciones superficiales en el gasoducto de 48" Cactus-San Fernando del Sector Minatitlán	21/08/2000

Condiciones generales para las cuatro licitaciones públicas nacionales.

- * Domicilio de la convocante: edificio sede PGPB, planta baja Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en domicilio de la convocante, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, ficha de depósito CIE en cualquier sucursal Bancomer, S.A., convenio en moneda nacional número 83162, anotando los siguientes datos; concepto: licitación 18577007-XXX-00 según sea el caso. Referencia: razón social del licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Para la entrega documental de estas bases concursales, el licitante deberá requisitar debidamente la ficha de depósito con los datos anteriormente descritos, de lo contrario no se entregarán dichas bases por parte de la convocante.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo alguno.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos ejecutados con la misma magnitud y naturaleza que los objeto de la licitación, durante los dos años previos a esta fecha, comprobando fehacientemente su experiencia a Pemex Gas y Petroquímica Básica mediante carátulas de contratos formalizados y concluidos a satisfacción de los contratantes o currículas del personal técnico que integre la empresa, demostrando su experiencia mediante los documentos que comprueben su nombramiento y participación en la ejecución de las obras que se utilicen para demostrar su experiencia. Capital contable comprobable con la última declaración de impuestos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados externamente.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - La existencia legal de la persona física o moral deberá acreditarse mediante original o copia certificada ante notario público del acta constitutiva y su última modificación, en su caso, o del acta de nacimiento.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato resultante de cada licitación será adjudicado a la persona que, de entre los licitantes, presente la propuesta que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica en las bases de licitación y con ello garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Pemex Gas y Petroquímica Básica, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes. El contratista deberá presentarlas al residente de obra dentro de los seis días naturales, siguientes a la fecha de corte, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago; el residente de obra, para realizar la revisión y autorización de las estimaciones, contará con un plazo no mayor de quince días naturales, siguientes a su presentación. Las fechas de corte para el pago de estimaciones será el último día de cada mes. Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán a treinta días naturales, contados a partir de la recepción de la misma en la residencia de obra. Dentro de los treinta días establecidos para el pago están considerados los quince días correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra. Fecha que se hará constar en la bitácora y en las propias estimaciones.

Condiciones particulares de la Licitación Pública Nacional número 18577007-055-00

- * Los trabajos a realizar consisten en rehabilitación de puentes del CPG Cactus.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Departamento de Supervisión de Contratos del C.P. G. Cactus, ubicado en Ranchería San Miguel, segunda sección, Municipio de Reforma, Chiapas, código postal 86030.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2000 a las 10:00 horas en el Departamento de Supervisión de Contratos del C.P. G. Cactus, ubicada en Ranchería San Miguel, segunda sección, Municipio de Reforma, Chiapas, código postal 86030.
- * La junta de respuesta a aclaraciones a las bases se llevará a cabo el día 14 de julio de 2000 a las 10:00 horas en la sala número 2 piso 1, ubicada en el domicilio de la convocante.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de julio de 2000 a las 10:00 horas en la sala 4 piso 1, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de agosto de 2000 a las 12:00 horas en la sala 4 piso 1 en el domicilio de la convocante.
- * Ubicación de la obra: en el interior del Complejo Procesador de Gas Cactus, ubicado en Ranchería San Miguel, segunda sección, Municipio de Reforma, Chiapas.
- * El porcentaje de contenido nacional será de 100%.
- * El plazo de ejecución de los trabajos es de: 100 días naturales, con fecha probable de inicio el día 28 de agosto de 2000 y terminación el día 5 de diciembre de 2000.
- Condiciones particulares de la Licitación Pública Nacional número 18577007-056-00**
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Departamento de Supervisión de Contratos del C.P. G. Cactus, ubicada en Ranchería San Miguel, segunda sección, Municipio de Reforma, Chiapas, código postal 29500.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2000 a las 12:00 horas en el Departamento de Supervisión de Contratos del C.P. G. Cactus, ubicado en Ranchería San Miguel, segunda sección, Municipio de Reforma, Chiapas, código postal 29500.
- * La junta de respuesta a aclaraciones a las bases se llevará a cabo el día 18 de julio de 2000 a las 16:00 horas en la sala 2 piso 1, ubicado en el domicilio de la convocante.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de julio de 2000 a las 16:00 horas en la sala 4 piso 1, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de agosto de 2000 a las 16:00 horas en la sala 4 piso 1 en el domicilio de la convocante.
- * Ubicación de la obra: en el interior del Complejo Procesador de Gas Cactus ubicado en Ranchería San Miguel, segunda sección, Municipio de Reforma, Chiapas.
- * El porcentaje de contenido nacional será de 100%.
- * El plazo de ejecución de los trabajos es de: 93 días naturales, con fecha probable de inicio el día 23 de agosto de 2000 y terminación el día 23 de noviembre de 2000.
- Condiciones particulares de la Licitación Pública Nacional número 18577007-057-00**
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Departamento de Supervisión de Contratos del C.P. G. Nuevo Pemex, ubicado en Ranchería Luis Gil Pérez, Municipio del Centro, Tabasco, código postal 86030.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2000 a las 12:00 horas en el Departamento de Supervisión de Contratos del C.P. G. Nuevo Pemex, ubicado en Ranchería Luis Gil Pérez, Municipio del Centro, Tabasco, código postal 86030.
- * La junta de respuesta a aclaraciones a las bases se llevará a cabo el 18 de julio de 2000 a las 12:00 horas en la sala 4 piso 1, ubicado en el domicilio de la convocante.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de julio de 2000 a las 12:00 horas en la sala 4 piso 1, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de agosto de 2000 a las 12:00 horas en la sala 4 piso 3 en el domicilio de la convocante.
- * Ubicación de la obra: en el interior del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex-Tabasco.
- * El porcentaje de contenido nacional será de 100%.
- * **El plazo de ejecución de los trabajos es de: 75 días naturales, con fecha probable de inicio el día 1 de septiembre de 2000 y terminación el día 14 de noviembre de 2000.**
- Condiciones particulares de la Licitación Pública Nacional número 18577007-058-00.**
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el área de contratos Sector Ductos Minatitlán, calle Dante Delgado Rannauro número 160, colonia Insurgentes Norte, código postal 96000, Minatitlán, Veracruz.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de julio de 2000 a las 12:00 horas en el área de contratos Sector Ductos Minatitlán, ubicado en Dante Delgado Rannauro número 160, colonia Insurgentes Norte, código postal 96000, Minatitlán, Veracruz.
- * La junta de respuesta a aclaraciones a las bases se llevará a cabo el día 14 de julio de 2000 a las 9:00 horas en el domicilio de la convocante, sala 1 planta baja.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de julio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de julio de 2000 a las 9:00 horas, en la sala 1 planta baja en el domicilio de la convocante.
- * Ubicación de la obra: Minatitlán, Veracruz.
- * El porcentaje de contenido nacional será de 80.5%.
- * El plazo de ejecución de los trabajos es de: 120 días naturales, con fecha probable de inicio el día 21 de agosto de 2000 y terminación el día 18 de diciembre de 2000.

CENTRO, TAB., A 6 DE JULIO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON
RUBRICA.

(R.- 129009)

PEMEX REFINACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Manto., Limp. y Rep. Gral. condensadores y cambiadores de calor, preparativos para decoquizado calentadores BA-3101, BA-3201 y BA-3501 y Rehab. de fuente ininterrumpible energía UPS-4, SE-19-1 Complejo H.D.R.; Calib. y Certif. con trazabilidad Nist de talleres de la refinería Miguel Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576010-059-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	19/07/2000	19/07/2000 9:00 horas	25/07/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Manto., Limp. y Rep. Gral. de condensadores y cambiadores de calor

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2000 a las 9:00 horas, en el edificio administrativo de contratos de la refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de julio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de julio de 2000 a las 9:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * Lugar de entrega: en el Complejo H.D.R., en el interior de la refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución del servicio en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576010-060-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	19/07/2000	19/07/2000 10:00 horas	25/07/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Preparativos decoquizado calentadores y Limp. interior circuitos proceso

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2000 a las 10:00 horas, en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de julio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de julio de 2000 a las 10:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * Lugar de entrega: en el complejo H.D.R., en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución del servicio en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576010-061-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	19/07/2000	19/07/2000 12:00 horas	25/07/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Rehab., ajuste, Calib., Prueb. y puesta operación de fuente energía

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2000 a las 12:00 horas, en el edificio administrativo de contratos de la Refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de julio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de julio de 2000 a las 12:00 horas, en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * Lugar de entrega: en el Complejo H.D.R., en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución del servicio en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

18576010-062-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	19/07/2000	19/07/2000 13:00 horas	25/07/2000 13:00 h
-----------------	---	------------	---------------------------	-----------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Calib., Certif. Trazab. Nist, Norma ISO-9002 Eqos. patrones Ref.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2000 a las 13:00 horas, en el edificio administrativo de contratos de la refinería Miguel Hidalgo, ubicado en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de julio de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de julio de 2000 a las 13:00 horas en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * Lugar de entrega: en los talleres de la Superintendencia Gral. de Mantenimiento, en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo, los días comprendidos en el periodo del plazo de ejecución del servicio en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: 102 días naturales.
 Información común para todas las licitaciones
- * Para mayor información comunicarse al teléfono y fax 01 (5) 7 26 13 76 o 01 (773) 8 01 03, o bien, en las oficinas de la convocante ubicadas en el edificio administrativo de contratos de la refinería Miguel Hidalgo.
- * Los participantes a los diferentes eventos del concurso deberán presentarse con overol de algodón con logotipo de la compañía, casco, guantes y zapatos antiderrapantes tipo industrial.
- * En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 26 fracción primera, 27 y 28 fracción primera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, bajo los siguientes términos:
- * La licitación no se hará bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Las bases que contienen las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a contar de la fecha y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, dichas bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Jorobas-Tula kilómetro 26.5, colonia Refinería, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Excepto el día de la fecha límite en el cual el horario vence a las 10:00 horas.
- * Con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en las fracciones I a XI de dicho artículo.
- * Para la presente convocatoria Pemex Refinación no otorgará anticipo en ninguna de las licitaciones que contiene.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- * Las bases deberán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La inscripción deberá solicitarse por escrito en papel membretado del proveedor y presentar una copia del Registro Federal de Contribuyentes de la compañía solicitante.
- * La presente es convocada por la Refinería Miguel Hidalgo, de la Subdirección de Producción de Pemex Refinación.
- * Todos los eventos indicados se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante arriba indicado, en la fecha y hora señaladas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán los citados en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes interesados, podrán ser negociadas.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- * No podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- * La forma de pago es, en domicilio de la convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación; dicho costo incluye el 15% del I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, después que la Supervisión de Pemex Refinación reciba a satisfacción los servicios requeridos y a la presentación de la factura.
 Para las licitaciones de la presente convocatoria se podrán efectuar pagos anticipados de acuerdo al programa de liquidación anticipada de cuentas por pagar, emitido por las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, mediante el oficio número UNAOAOPSPF/309/AD/0.-896/99, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 1999.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 6 DE JULIO DE 2000.
 GERENTE

ING. FRANCISCO G. TOSCANO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 129011)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECURSOS MATERIALES

ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE ALAMBRE DE ACERO SERVICIO ESPECIAL TIPO SANICRO 28 DE 0.108" Y 0.092" DE DIAMETRO, PARA UTILIZAR EN UNIDADES DE LINEA DE ACERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP APERTURA TECNICA
18575049-005-00	\$3,400 M.N. COSTO EN compraNET: \$3,230 M.N.	9/08/2000	2/08/2000 9:00 HORAS Y 3/08/2000 10:00 HORAS	15/08/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	ALAMBRE DE ACERO SERVICIO ESPECIAL TIPO SANICRO 28; 0.108" DE DIAMETRO, EN CARRETES DE 7,620 METROS
2	0000000000	ALAMBRE DE ACERO SERVICIO ESPECIAL TIPO SANICRO 28; 0.092" DE DIAMETRO, CARRETES DE 7,620 METROS CADA UNO

- * LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 2 DE AGOSTO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS Y LA SEGUNDA JUNTA, EL DIA 3 DE AGOSTO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS POPOLNA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, CODIGO POSTAL 24180, MODULO 4 COLONIA PEMEX I, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, MICRO 2-30-22.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS POPOLNA, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, CODIGO POSTAL 24180, MODULO 4, COLONIA PEMEX I, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, MICRO 2-30-22.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE (2790), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:30 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION: CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 Y DE 16:00 A 17:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, PAGAR EN BITAL CUENTA NUMERO 400934239-5, SUCURSAL 346, PLAZA 233, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET. TAMBIEN PODRA PAGAR EN BANCOMER REQUISITANDO UNA FICHA DE DEPOSITO DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), CONVENIO NUMERO 059180, REFERENCIA (NUMERO DE LICITACION), CONCEPTO (NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE), CUENTA EN M.N. POR ESTA CUENTA SOLO SE ACEPTARA EFECTIVO, CHEQUES DE BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALICE EL DEPOSITO.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-NICARAGUA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y SE ACEPTA INFORMACION TECNICA COMPLEMENTARIA EN INGLES.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- * LAS EMPRESAS EXTRANJERAS DEBERAN ACREDITAR SU LEGAL CONSTITUCION EN SU PAIS DE ORIGEN; MISMA DOCUMENTACION QUE DEBERA SER ENTREGADA CON TRADUCCION AL IDIOMA ESPAÑOL POR PERITO AUTORIZADO, LOS PODERES EMITIDOS EN EL EXTRANJERO DEBERAN SER PRESENTADOS CON LA APOSTILLA CORRESPONDIENTE.

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL PROVEEDOR QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS EN VENTANILLA UNICA DE PERFORACION, UBICADA EN CALLE 64 NUMERO 7, MODULO 5, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN PESOS MEXICANOS AL TIPO DE CAMBIO QUE EL BANCO DE MEXICO PUBLIQUE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO.
- * PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.
- * NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN TODOS LOS EVENTOS DE LA LICITACION.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANOTADA EN EL INICIO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE JULIO DE 2000.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS, D.M.
M.I. CARLOS OSORNIO VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 129012)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADMINISTRACION DEL ACTIVO EK-BALAM
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIAL DE LABORATORIO Y EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICIONES Y TECNICAS
18575046-015-00	\$1,000.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$ 950.00 M.N.	19/07/2000	19/07/2000 12:00 HORAS	26/07/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C.
1	0000000000	TERMOMETRO INFRARROJO, PISTOLA PARA TEMPERATURA, TERMOMETRO INFRARROJO, MARCA RAYTEC O EQUIVALENTE	
2	0000000000	CAMPANA PARA LABORATORIO MARCA LABCONO O EQUIVALENTE	
3	0000000000	BAÑO MARIA CON AGITACION MARCA PRESICION O EQUIVALENTE	
4	0000000000	CENTRIFUGA (COMPLETA) CON CHAQUETA DE CALENTAMIENTO, A PRUEBA DE EXPLOSION, PARA TUBOS DE 100 ML DE CONO LARGO QUE ALCANCE UN RANGO DE TEMPERATURA DE HASTA 140° F	
5	0000000000	EQUIPO DE RESPIRACION AUTONOMA DE 30 MINUTOS, COMPLETO CON ESTUCHE CONTENEDOR, MARCA SCOTT O EQUIVALENTE	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX, PLANTA BAJA, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL PERIODO DE VENTA COMPRENDIDO DEL 6 AL 19 DE JULIO DE 2000, PARA CUALQUIER INFORMACION COMUNICARSE CON EL ARQ. GERARDO VELAZQUEZ NAJERA, AL TELEFONO (01-938) 1-12-00 EXTENSION 5-22-22 O A LA DIRECCION ELECTRONICA gnaajera@mne.pemex.com.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO DE BANCOMER DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), NUMERO DE CONVENIO 059180 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ANOTANDO EN LA REFERENCIA EL NUMERO DE LA LICITACION POR LA CUAL EFECTUA EL PAGO, EN EL CONCEPTO ANOTARA EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE Y EN LA CUENTA DEBE MARCAR CON UNA "X" SI ES M.N. O USD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE

- GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR DICHO COMPROBANTE ORIGINAL SELLADO POR LA INSTITUCION BANCARIA CORRESPONDIENTE, A LA OFICINA DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE. DE REQUERIRSE DOCUMENTACION TECNICA COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO FUE CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE JULIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX, TERCER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
 - * LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JULIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JULIO DE 2000 A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK-BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX, TERCER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
 - * PROHIBICION DE LA NEGOCIACION: NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y LOS CATALOGOS PODRAN SER EN IDIOMA DE ORIGEN, DE PREFERENCIA EN INGLES.
 - * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLAR AMERICANO.
 - * PARTES DE LA ADQUISICION QUE PODRAN SUBCONTRATARSE: NINGUNA.
 - * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN, CIUDAD DEL CARMEN CAMPECHE. ANTIGUA CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL KILOMETRO 4.5, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
 - * PLAZOS MAXIMOS DE ENTREGA: PARA EL MATERIAL DE LABORATORIO 45 DIAS CALENDARIO Y PARA LOS EQUIPOS DE RESPIRACION AUTONOMA 40 DIAS CALENDARIO.
 - * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SI RESULTO QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA MAS BAJO.
 - * ANTICIPOS: NO SE OTORGAN.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CONTRA ENTREGA DEL BIEN ADQUIRIDO Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS, LA OBLIGACION DE PAGO A CARGO DE P.E.P., SURTIRA EFECTO A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE FACTURA Y ESTIMACION EN LA VENTANILLA UNICA DEL AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA RMNE, UBICADA EN LA CALLE 31 SIN NUMERO, ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCAPROMEX, PRIMER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, SU FACTURA DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y A LA ESTIMACION SE ADJUNTARAN LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS VIGENTES.
 - * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE JULIO DE 2000.

ADMINISTRADOR ACTIVO EK-BALAM

ING. ALEJANDRO PEÑA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 129015)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento y reparación de equipo marítimo operando en la Terminal Marítima Ciudad del Carmen, Campeche; Residencia de Operaciones Progreso, Yucatán, y Residencia de Operaciones Lerma, Campeche, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura
18576047-002-00	\$500 Costo en compraNET: \$300	14/07/2000	14/07/2000 9:00 horas	20/07/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
---------	-------------	-------------

1	000000000	Limpieza e inspección submarina de obra viva de embarcaciones
---	-----------	---

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 5 Sur altos número edificio Pemex, colonia Puerto de Abrigo Laguna Azul, código postal 24140, Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en convocante: mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito de la localidad (Ciudad del Carmen, Campeche) a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2000 a las 9:00 horas en Residencia de Operaciones Progreso, Yucatán, ubicado en Cabecera Norte Terminal Intermedia Muelle Fiscal, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de julio de 2000 a las 12:15 horas en 5 Sur altos número Edificio Pemex, colonia Puerto de Abrigo Laguna Azul, código postal 24140, Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Residencia de Operaciones Progreso, Yucatán, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 150 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la presentación de factura en ventanilla única ubicada en oficinas de la Superintendencia General de Operación de Terminales Marítimas Ciudad del Carmen, Campeche.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
18576047-003-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$600	14/07/2000	14/07/2000 11:00 horas	20/07/2 14:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	000000000	Reparación de Maq. combustión interna y afinación de embarcaciones		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 5 Sur altos número edificio Pemex, colonia Puerto de Abrigo Laguna Azul, código postal 24140, Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito de la localidad (Ciudad del Carmen, Camp.) a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2000 a las 11:00 horas en Residencia de Operaciones Progreso, Yucatán, ubicado en Cabecera Norte Terminal Intermedia Muelle Fiscal, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de julio de 2000 a las 14:10 horas en 5 Sur altos número edificio Pemex, colonia Puerto de Abrigo Laguna Azul, código postal 24140, Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Residencia de Operaciones Progreso, Yucatán, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 150 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la presentación de factura en ventanilla única ubicada en oficinas de la Superintendencia General de Operación de Terminales Marítimas Ciudad del Carmen, Campeche.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura i
18576047-004-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$600	14/07/2000	14/07/2000 13:00 horas	20/07/2 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	000000000	Trabajos de pailería y soldadura de embarcaciones de Pemex Refinación		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 5 Sur altos número edificio Pemex, colonia Puerto de Abrigo Laguna Azul, código postal 24140, Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito de la localidad (Ciudad del Carmen, Camp.) a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2000 a las 13:00 horas en Residencia de Operaciones Progreso, Yucatán, ubicado en Cabecera Norte Terminal Intermedia Muelle Fiscal, código postal 97320, Progreso, Yucatán.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de julio de 2000 a las 10:15 horas en 5 Sur altos número edificio Pemex, colonia Puerto de Abrigo Laguna Azul, código postal 24140, Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Residencia de Operaciones Progreso, Yucatán, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 150 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la presentación de factura en ventanilla única

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576047-005-00	\$500 Costo en compraNET: \$300	14/07/2000	15/07/2000 12:00 horas	21/07/2 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Trabajos de soldadura de aluminio y maquinados de general

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 5 Sur altos número edificio Pemex, colonia Puerto de Abrigo Laguna Azul, código postal 24140, Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito de la localidad (Ciudad del Carmen, Camp.) a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2000 a las 12:00 horas en Terminal Marítima Ciudad del Carmen, Campeche, ubicado en Calle 5 Sur Puerto de Abrigo Laguna Azul, código postal 24140, Carmen, Campeche.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de julio de 2000 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de julio de 2000 a las 16:15 horas en 5 Sur altos número edificio Pemex, colonia Puerto de Abrigo Laguna Azul, código postal 24140, Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Residencia de Operaciones Progreso, Yucatán, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 60 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la presentación de factura en ventanilla única

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576047-006-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$600	14/07/2000	15/07/2000 12:00 horas	21/07/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Sum., Desmon., y Coloc. tuberías de Emb. operando en Progreso, y

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 5 Sur altos número edificio Pemex, colonia Puerto de Abrigo Laguna Azul, código postal 24140, Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito de la localidad (Ciudad del Carmen) a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2000 a las 12:00 horas en Residencia de Operaciones Progreso, Yucatán, ubicado en Cabecera Norte Terminal Intermedia Muelle Fiscal, código postal 97320, Progreso, Yucatán.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de julio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de julio de 2000 a las 12:15 horas en 5 Sur altos número edificio Pemex, colonia Puerto de Abrigo Laguna Azul, código postal 24140, Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Residencia de Operaciones Progreso, Yucatán, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 120 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la presentación de factura en ventanilla única

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18576047-007-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$600	14/07/2000	15/07/2000 12:00 horas	21/07/2 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Mantto. bombas de carga de chalanes cisterna asignados a la superinte

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 5 Sur altos número edificio Pemex, colonia Puerto de Abrigo Laguna Azul, código postal 24140, Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito de la localidad (Ciudad del Carmen) a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de julio de 2000 a las 12:00 horas en Residencia de Operaciones Lerma, Campeche, ubicado en Residencia de Operaciones Lerma, Campeche, ubicado en Muelle Castillo Bretón kilómetro 8.5 carretera Lerma-Campeche, código postal 24500 Campeche, Campeche, código postal 24500, Campeche, Campeche.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de julio de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de julio de 2000 a las 14:15 horas en 5 Sur altos número edificio Pemex, colonia Puerto de Abrigo Laguna Azul, código postal 24140, Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Residencia de Operaciones Progreso, Yucatán y Residencia de Operaciones Lerma, Campeche, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 120 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la presentación de factura en ventanilla única CARMEN, CAMP., A 6 DE JULIO DE 2000.

ENC. DESP. SUPERINTENDENCIA GENERAL DE OPERACION DE TERMINALES MARITIMAS CD. DEL CARMEN, CAMP.

ING. JOSE JUAN ECHAIDE SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 129017)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
198
Licitación:
18575062-198-00

Nota
5

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 127946	Convocatoria todo el documento	20/06/2000

Dice:	Debe decir:
En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de: levantamiento del estado físico y evaluación de los caminos de P.E.P. Región Sur, mediante el sistema GPS Satelital.	Se cancela esta licitación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE JULIO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ARQ. FELIPE A. PEREZ SARRELANGUE
RUBRICA.

(R.- 129028)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
RIA. EL LIMON S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO, TEL. (01-933) 3-19-33, EXT. 5-40-39, FAX: EXT. 5-40-34
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC (SERVICIO)
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL CON TLC PARA LA CONTRATACION DE RECONSTRUCCION Y MONITOREO DE LUCES DE SITUACION EN PLATAFORMAS SATELITES Y COMPLEJOS DE PRODUCCION DEL ACTIVO ABKATUN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNIC
18575038-010-00	\$2,851 COSTO EN compraNET: \$2,708	10/08/2000 17:00 HORAS	29/07/2000 6:00 HORAS	16/08/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINTERNAS DE AYUDA A LA NAVEGACION
2	0000000000	CARGADOR SOLAR Y CARGADOR DE BATERIAS
3	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE REFACCIONES PARA CONSUMIRSE DENTRO DE LOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
4	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO DE MONITOREO Y CONTROL PARA RECOLECTAR Y ENVIAR LA INFORMACION DE LAS LINTERNAS DE AYUDA A LA NAVEGACION
5	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODULO DE COMUNICACION POR RADIO

- 1.- LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERA EN PLATAFORMAS SATELITES, COMPLEJOS DE PRODUCCION DEL ACTIVO ABKATUN Y TALLERES DEL PROVEEDOR.
- 2.- **LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN RIA. EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:30 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.**
- 3.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, PAGO EN VENTANILLA UNICA DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA CAJA DE NUESTRA INSTITUCION, UBICADA EN EL AREA DE EX-SPCO DE DOS BOCAS, PARAISO, TAB., IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:
BANCO: BANCOMER NUMERO DE CONVENIO 64753 REFERENCIA NUMERO DE LICITACION CONCEPTO: NOMBRE DEL DEPOSITANTE.
EN compraNET LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL MISMO SISTEMA Y ENVIAR POR FAX AL TELEFONO ARRIBA CITADO.
- 4.- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- 5.- **LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 DE JULIO DE 2000 A LAS 6:00 HORAS, EN PLATAFORMAS SATELITES COMPLEJOS DE PRODUCCION PARTIENDO DEL HELIPUERTO DOS BOCAS, UBICADO EN RIA. EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.**
- 6.- **LA PRESENTACION Y APERTURA DE LA PROPUESTA SE EFECTUARA EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, RIA EL LIMON, SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.**
- 7.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- 8.- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO Y/O DOLARES ESTADOUNIDENSES.
- 9.- NO SE OTORGA ANTICIPO (0%).
- 10.- FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: DEL 22 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- 11.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- 12.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, DOS BOCAS DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA REGION MARINA SUROESTE, SU FACTURACION Y SOPORTES FISCALES Y LEGALES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR LA SUPERVISION.
- 13.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS CONDICIONES PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR PODRA SER NEGOCIADA.
- 14.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE AL (LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.

PARAISO, TAB., A 6 DE JULIO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO

ING. CARLOS FLORES YAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 129036)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del estudio de minibuses en corredores urbanos que presentan el paralelismo con las líneas del metro y estudio de aforos y velocidades en la red vial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001062-008-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	13/07/2000	17/07/2000 11:00 horas	21/07/2000 11:00 horas	27/07/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Estudio modelación de proyectos de impacto y/o transporte utilizando el parque EMM-2	1	Estudio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001062-009-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	13/07/2000	17/07/2000 13:00 horas	21/07/2000 13:00 horas	27/07/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Estudio de aforos y velocidades en la red vial primaria	1	Estudio

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Alvaro Obregón número 269, 5o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 6 al 13 de julio de 2000; con el siguiente horario de 10:00 a las 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2000 a las 11:00 y 13:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de julio de 2000 a las 11:00 y 13:00 horas. La apertura de la propuesta económica el día 27 de julio de 2000 a las 11:00 y 13:00 horas.
- * El fallo definitivo el día 1 de agosto de 2000 a las 11:00 y 13:00 horas, todos los eventos en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en calle Alvaro Obregón número 269, 4o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- * Plazo de entrega: conforme a lo establecido en bases.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en base.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. ELIGIO PORTILLO ZARATE
RUBRICA.

(R.- 129042)

CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de segunda etapa y final de construcción de edificio de laboratorios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura:
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	---------------------------

11111001-001-00	\$1,800 Costo en compraNET: \$1,500	12/07/2000	11/07/2000 11:00 horas	11/07/2000 10:00 horas	1/08/ 11:00
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	----------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha termi
00000	Segunda etapa y final de construcción de edificio de laboratorios	15/08/2000	15/12/20

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Ingeniero Enrique Reyna número 140, colonia Saltillo, 400, código postal 25100, Saltillo, Coahuila, los días del 6 al 12 de julio, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado a nombre del Centro de Investigación en Química Aplicada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de julio de 2000 a las 11:00 horas en Centro de Investigación en Química Aplicada, ubicado en bulevar Ingeniero Enrique Reyna número 140, colonia Saltillo, 400, código postal 25100 Saltillo, Coahuila.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de agosto de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de agosto de 2000 a las 11:00 horas en bulevar Ingeniero Enrique Reyna número 140, colonia Saltillo, 400, código postal 25100, Saltillo, Coahuila.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Centro de Investigación en Química Aplicada, código postal 25100, Saltillo, Coahuila.
- * Ubicación de la obra: bulevar Enrique Reyna número 140, Saltillo, Coah.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a la descrita en la licitación correspondiente.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud de inscripción a la licitación dirigida al Centro de Investigación en Química Aplicada.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el CIQA.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones de los licitantes, podrán ser negociadas.
 - 6.- El plazo de ejecución de los trabajos será de 123 días naturales.
 - 7.- La obra objeto de esta licitación se realizará por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, con recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: por unidad de obra determinada a través de estimaciones de un periodo mensual como máximo. El Centro de Investigación en Química Aplicada cubrirá a la contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 15 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

SALTILLO, COAH., A 6 DE JULIO DE 2000.

COORDINADORA DE ADQUISICIONES

C.P. IMELDA VARGAS GARCIA

RUBRICA.

(R.- 129050)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Transreceptor tipo base, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
00641149-009-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	14/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	21/07/ 14:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Transreceptor tipo base

- ? Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia., ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.,** o bien en Durango número 291-10o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles para el instituto.
- ? **La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o cheque de caja en la Oficina de Trámite y Control Presupuestal, Durango 291, 4o. piso, colonia Roma Sur, México, Distrito Federal, con horario de 8:30 a 15:30 horas, En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.**
- ? Los eventos se llevarán a cabo en el auditorio de la Coordinación de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en calle Durango 291-8o. piso, colonia Roma Sur de esta ciudad, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- ? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ? La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- ? Lugar de entrega de los equipos almacén central de mobiliario y equipo IMSS-Solidaridad, sito en Poniente 146 número 825, colonia Industrial Vallejo, México, Distrito Federal, en el horario de entrega de los equipos: de 10:00 a 12:00 horas en días hábiles para el instituto.
- ? Plazo de entrega: 30 días naturales posteriores a la firma del pedido.
- ? Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales contados a partir de la entrega de la documentación completa debidamente requisitada, en la División de Control de Erogaciones del Instituto, para su revisión.
- ? Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ? No podrán participar en la licitación, los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
 TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
ING. RICARDO MUÑOZ DIAZ
 RUBRICA.

(R.- 129060)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCION GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En cumplimiento de lo que establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 28 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal por conducto de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional multianual que, para adquirir medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, se llevará a cabo, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Presentación de propuestas y apertura técnica
30001110-007-2000	\$800.00 En compraNET \$600.00	12/07/2000	14/07/2000 17:00 horas	18/07/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Canti
		Medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos	
01	C841600046	Amoxicilina. Ampula 500 mg. 1.5 ml.	
02	C841600054	Carbamazepina. Comprimidos 200 mg. c/20	
03	C841600262	Perfenacina. Comprimidos 10 mg. c/20	
04	C480000050	Punzocat. Cal. 18	
05	C480000150	Venda elástica 10 cm.	

- ? Adquisiciones autorizadas por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Social, según casos 166 y 167-XIIO /2000.
- ? Eventos de la licitación: serán en el domicilio de la convocante: calzada México-Tacuba número 235, colonia Un Hogar para Nosotros, código postal 11330, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53- 41-33-63.
- ? Bases de licitación: estarán disponibles, para consulta y venta, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el domicilio de la convocante de 9:00 a 15:00 horas. En compraNET: <http://compranet.gob.mx>. Las fechas que registrarán los eventos de esta licitación se computarán a partir de la publicación de esta convocatoria, en la fecha prevista, preferentemente en la Gaceta o en el Diario Oficial de la Federación.
- ? Pago de bases: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, a través de Banca Serfín, S.A., en la cuenta del Gobierno del Distrito Federal, mediante el recibo que genere el sistema.

- ? Propuestas: deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precio fijo unitario y en moneda nacional.
- ? Entrega de los bienes: parciales, conforme al programa de entregas de las contratantes.
- ? Pago de los bienes: parciales, conforme a las entregas, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de la factura, completa y debidamente requisitada de acuerdo al procedimiento establecido por las contratantes.
- ? Anticipos: no se otorgarán anticipos.
- ? Tratados: no se efectuarán bajo la cobertura de ningún tratado.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO
LIC. JAVIER ESCALERA LEANDRO
RUBRICA.

(R.- 129068)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 076

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 INCISO A Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTICULO 26 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

APROBACION POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION SF/013/2000 DEL 24 DE ENERO DE 2000.

EN CUMPLIMIENTO AL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 26 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EL SUBCOMITE DE OBRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS AUTORIZO LA MODIFICACION A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN SU QUINTA SESION ORDINARIA EFECTUADA EL 23 DE JUNIO DE 2000.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	TRABAJOS DE REHABILITACION DEL MURO CENTRAL DE PERIFERICO PONIENTE EN SU TRAMO DE INGENIEROS MILITARES A PASEO DE LA REFORMA (FUENTES DE PETROLEOS)	21/08/2000	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS	PR PR APE
30001046-139-2000	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	12/07/2000 15:00 HORAS	14/07/2000 10:00 HORAS	13/07/2000 10:00 HORAS	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, DELEGACION IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5-654-03-84, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL O BIEN EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. REALIZANDO EL PAGO EN BANCO SERFIN SUCURSAL 92 NUMERO CUENTA 9649285.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SUBDIRECCION DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION UBICADA EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 1155, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08040, DISTRITO FEDERAL.
- * LOS ACTOS DE RECEPCION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN AVENIDA CANAL DE APATLACO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08040, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS PROPOSICIONES DEBERAN COTIZARSE: PESO MEXICANO.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * PARA LA COMPRA DE LAS BASES DEBERAN PRESENTAR EL REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL. QUIEN NO CUENTE CON EL MISMO DEBERA ACUDIR A LA COORDINACION SECTORIAL DE NORMAS, ESPECIFICACIONES Y PRECIOS UNITARIOS UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, 2o. PISO, COLONIA CENTRO.
- LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN OBRA CIVIL.
- LOS CONCURSANTES QUE ADQUIERAN LAS BASES POR SISTEMA compraNET DEBERAN ACUDIR COMO PLAZO MAXIMO EN LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES A LA SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y

CONTRATOS EN AVENIDA CANAL DE APATLACO NUMERO 502, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL A ENTREGAR COPIA DEL REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL Y RECIBIR LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA; EN CASO DE CONTAR CON EL CITADO REGISTRO EN TRAMITE ADEMAS DEBERA PRESENTAR CON ESTE LA INFORMACION COMPLEMENTARIA QUE INDICAN LOS ARTICULOS 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CON BASE A LOS ARTICULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SATISFAGAN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR MEDIO DE ESTIMACIONES.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL

ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 129078)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, 03310, MEXICO, D.F., COMUNICA LA IDENTIFICACION DE LOS GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS, NACIONALES CONVOCADAS:

LICITACION NUMERO: **30001048-002-00**, FECHA DE FALLO: MARTES 20 DE JUNIO DE 2000, UN SISTEMA DE INTERCOMUNICACION Y VOCEO QUE INCLUYE ESTUDIO, FABRICACION, SUMINISTRO, INSTALACION, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO, DESTINADO AL METROPOLITANO LINEA "B", MICROS Y SISTEMAS PROFESIONALES, S.A., EJE 5 SUR AVENIDA EUGENIA 1162, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$2'496,015.77.

LICITACION NUMERO: **30001048-003-00**, FECHA DE FALLO: MARTES 20 DE JUNIO DE 2000, COMPRESORES DE AIRE Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS QUE INCLUYE DISEÑO, FABRICACION, SUMINISTRO, INSTALACION, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO, DESTINADOS A LOS TALLERES DEL METROPOLITANO LINEA "B", ATLAS COPCO MEXICANA, S.A., BULEVAR ABRAHAM LINCOLN NUMERO 13, COLONIA LOS REYES, ZONA INDUSTRIAL, TLALNEPANTLA, CODIGO POSTAL 54073, ESTADO DE MEXICO, MONTO CONTRATADO \$1'802,322.37.

LICITACION NUMERO: **30001048-005-00**, FECHA DE FALLO: JUEVES 22 DE JUNIO DE 2000, CALENTADOR DE AGUA (CALDERA) QUE INCLUYE DISEÑO, FABRICACION, SUMINISTRO, INSTALACION, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO, DESTINADOS AL METROPOLITANO LINEA "B", CALDERAS MYRGGO, S.A. DE C.V., 10 DE DICIEMBRE NUMERO 11, COLONIA MAGDALENA MIXHUCA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CODIGO POSTAL 15850, MEXICO, D.F., MONTO CONTRATADO \$ 380,403.90.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS

C.P. CARLOS DIAZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 129087)

COMITE DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE

SUBDIRECCION TECNICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR LA ARQUITECTA NIEVES SANCHEZ GOMEZ, CON CARGO DE DIRECTORA DEL COMITE DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, EL DIA 3 DE JULIO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---

59103002-003-00	\$2,100 COSTO EN compraNET: \$2,000	11/07/2000	11/07/2000 12:00 HORAS	11/07/2000 10:00 HORAS
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	REHABILITACION DE EDIFICIOS EDUCATIVOS, PRIM, COATZACOALCOS, VER.	31/07/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: COATZACOALCOS, COATZACOALCOS. EL LUGAR DE REUNION PARA LA REALIZACION DEL ACTO DE VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE COATZACOALCOS, VER.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
59103002-004-00	\$2,100 COSTO EN compraNET: \$2,000	11/07/2000	11/07/2000 12:00 HORAS	11/07/2000 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	REHABILITACION DE EDIFICIOS EDUCATIVOS, SEC. GRAL., MISANTLA, VER.	31/07/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: MISANTLA, MISANTLA. EL LUGAR DE REUNION PARA LA REALIZACION DEL ACTO DE VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE MISANTLA, VER.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS
59103002-005-00	\$2,100 COSTO EN compraNET: \$2,000	11/07/2000	11/07/2000 12:00 HORAS	11/07/2000 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	REHABILITACION DE EDIFICIOS EDUCATIVOS, CREN, TUXPAM, VER.	31/07/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: TUXPAM, TUXPAM. EL LUGAR DE REUNION PARA LA REALIZACION DEL ACTO DE VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE TUXPAM, VER.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRETERA FEDERAL XALAPA-VERACRUZ KILOMETRO 1.9, COLONIA FUENTES DE LAS ANIMAS, CODIGO POSTAL 91190, XALAPA, VERACRUZ, EN DIAS HABLES, DEL 6 AL 11 DE JULIO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL COMITE DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LOS PLANOS DE PROYECTO SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA UNIDAD LICITADORA, POR LO CUAL, EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, LOS PARTICIPANTES DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD LICITANTE PARA OBTENERLOS, PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO DEBIDAMENTE SELLADO POR EL BANCO.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA QUE INDIQUE CADA LICITACION.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA QUE INDIQUE CADA LICITACION.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA QUE INDIQUE CADA LICITACION.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LOS RECURSOS CON LOS QUE SE EJECUTARAN LAS OBRAS PROVIENEN DEL PROGRAMA FONDO NACIONAL DE DESASTRES NATURALES.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 40%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
- 1.- CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA.
 - 2.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES A LA CONVOCADA (2 CUANDO MENOS), ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA DE LA CARATULA DE CONTRATO Y, EN SU CASO, EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION.

- 3.- CAPITAL CONTABLE MINIMO, CERTIFICADO CON LA DECLARACION ANUAL 1999 ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y SUS RESPECTIVOS ESTADOS FINANCIEROS EN SU CASO, O MEDIANTE UN ESTADO FINANCIERO AUDITADO CON CUATRO MESES DE ANTIGÜEDAD COMO MAXIMO, ELABORADO POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 1.- COPIA DE REGISTRO VIGENTE (JUNIO/2000-JUNIO/2001) EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.
 - 2.- ESTAR CONSTITUIDO CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, ANEXANDO COPIA DEL TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, ASI COMO EL TESTIMONIO NOTARIAL DEL PODER QUE ACREDITE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS ANEXAR COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
 - 3.- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, LA REGLA 2.1.14 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 1999, PREVIAMENTE A LA FORMALIZACION DE LOS CONTRATOS, LOS PROVEEDORES O CONTRATISTAS A QUIENES SE HAYAN ADJUDICADO LOS MISMOS, DEBERAN PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LOS HECHOS A QUE SE REFIEREN LOS APARTADOS A Y B DE LA REGLA 2.1.14.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA (FISICA O MORAL) QUE DE ENTRE LOS LICITANTES, PREVIA EVALUACION DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LICITACION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA POSTURA MAS BAJA.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES DE CONCEPTOS DE OBRA TERMINADA, SIENDO EL PERIODO DE PAGO UN MES.

XALAPA, VER., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECTORA DEL COMITE DE CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE
ARQ. NIEVES SANCHEZ GOMEZ
 RUBRICA.

(R.- 129090)

COMITE PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
 DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
61108001-001-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	11/07/2000	13/07/2000 9:00 horas	12/07/2000 8:00 horas	20 9:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	
00000	Construcción de: a) 1 aula, b) 2 aulas y/o exterior			31/07/2000	

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2000 a las 9:00 horas en las instalaciones del COCEEZ, ubicadas en calle Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de julio de 2000 a las 9:00 horas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * Ubicación de la obra:
 - a).- San Felipe, Fresnillo.
 - b).- Colonia Lienzo Charro, Fresnillo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Fecha de inicio
61108001-002-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	11/07/2000	13/07/2000 10:00 horas	12/07/2000 8:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Construcción de: a) 1 aula, b) 3 aulas, c) 2 aulas y/o exterior				31/07/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2000 a las 10:00 horas en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en calle Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 2000 a las 10:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de julio de 2000 a las 10:30 horas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * Ubicación de la obra:
 - a).- Juan Aldama, Juan Aldama.
 - b).- Boquilla de Arriba, Río Grande.
 - c).- Ignacio Allende, Río Grande.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
61108001-003-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	11/07/2000	13/07/2000 11:00 horas	12/07/2000 8:00 horas	20 12:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Construcción de: a) 6 aulas y 3 anexos, b) 2 aulas, c) 2 aulas y/o exterior				31/07/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2000 a las 11:00 horas en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en calle Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de julio de 2000 a las 12:00 horas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
- * Ubicación de la obra:
 - a).- Tlaltenango, Tlaltenango.
 - b).- Tlaltenango, Tlaltenango.
 - c).- Momax, Momax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
61108001-004-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	11/07/2000	13/07/2000 12:00 horas	12/07/2000 8:00 horas	20 13:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Construcción de: a) 2 aulas y/o exterior, b) 2 aulas y/o exterior				31/07/2000

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2000 a las 12:00 horas en instalaciones del COCEEZ, ubicadas en calle Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 2000 a las 13:30 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de julio de 2000 a las 13:30 horas en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
 - La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en instalaciones del COCEEZ, Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas.
 - * Ubicación de la obra:
 - a).- Ojocaliente, Ojocaliente.
 - b).- Zacatecas, Zacatecas.
- Además para todas y cada una de las licitaciones, se aplicarán los siguientes puntos:
- * Oficio de aprobación de la Secretaría de Planeación y Finanzas número PLA-0289/00 de fecha 15 de junio de 2000.
 - * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Paseo Díaz Ordaz número 1, colonia Centro, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas, los días de lunes a viernes,

con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del COCEEZ. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar experiencia mediante carátulas de contratos, currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente. Demostrar capital contable en base a los últimos estados financieros auditados con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de la apertura de las propuestas, firmado por contador público independiente y por el administrador o apoderado de la empresa y la declaración anual correspondiente al último ejercicio fiscal.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a).**- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés por participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el administrador o apoderado legal; **b).**- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; **c).**- Poder notarial del administrador o apoderado de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma; **d).**- Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento, **e).**- En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo al representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el COCEEZ; **f).**- Declaración escrita firmada por el administrador o apoderado de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **g).**- Registro actualizado de la Cámara que corresponda en caso de estar inscrito.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, que deberán de cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme a proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.

ZACATECAS, ZAC., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. JOSE ANTONIO NOYOLA BADILLO

RUBRICA.

SECRETARIA DE LA CONT

C.P. GLORIA EUGE

R

(R.- 129091)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION
DE ESCUELAS EN EL ESTADO DE OAXACA
DIRECCION TECNICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
49115001-002-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	12/07/2000	13/07/2000 9:00 horas	13/07/2000 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha inici
30207	CECYTE No. 8, Santiago Yolomecatl, Santiago Yolomecatl; Teposcolula. Construcción de: 5 aulas didácticas, 1 taller de dibujo, 1 laboratorio de enfermería y obra exterior				14/08/20
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
49115001-003-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	12/07/2000	13/07/2000 9:00 horas	13/07/2000 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha inici
30207	CECYTE No. 6, El Barrio de la Soledad, El Barrio de la Soledad; Juchitán. Construcción de: taller de dibujo, administración 2a. etapa, biblioteca 2a. etapa, orientación vocacional, servicio médico, escalera, departamento técnico, audiovisual y obra exterior				14/08/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
49115001-004-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	12/07/2000	13/07/2000 18:00 horas	13/07/2000 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha inici
30207	CECYTE No. 01, Tlaxiactac de Cabrera, Tlaxiactac de Cabrera; Centro. Construcción de: administración 2a. etapa, biblioteca 2a. etapa, servicio médico, departamento técnico, orientación vocacional, audiovisual, escalera y obra exterior				14/08/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
49115001-005-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	12/07/2000	13/07/2000 20:00 horas	13/07/2000 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha inici
30207	CECYTE No. 16, San Pablo Villa de Mitla, San Pablo Villa de Mitla; Tlacolula. Construcción de: 6 aulas didácticas, taller de Prog. Oper. Eq. de Comp., taller de dibujo y obra exterior				14/08/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
49115001-006-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	12/07/2000	13/07/2000 12:00 horas	13/07/2000 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha inici
30207	CECYTE No. 7, San Francisco Telixtlahuaca, San Francisco Telixtlahuaca; Etlá. Construcción de: 6 aulas didácticas, taller de Prog. Oper. Eq. de Comp., taller de dibujo y obra exterior				14/08/20

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
49115001-007-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	12/07/2000	13/07/2000 9:00 horas	13/07/2000 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha inici
30207	ICAPET, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Tuxtepec; Tuxtepec. Construcción de: taller de electricidad y taller de computación + obra exterior				14/08/20

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Eduardo Vasconcelos número 404, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del C.A.P.C.E. de Oaxaca, en la caja general, ubicada en bulevar Eduardo Vasconcelos número 404, Oaxaca, Oax. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar mediante carátulas de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente y mediante la última declaración fiscal o estados financieros auditados por contador público independiente presentando sus documentos de acreditación.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 1. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación

oficial y copia certificada del acta de nacimiento, en caso de asociaciones adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.C.E. del Estado de Oaxaca.

- 4. Última declaración fiscal 1999 o estados financieros auditados para acreditar el capital contable requerido.
- 5. Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6. No se podrán subcontratar partes de la obra.
- 7. Registros: RFC, IMSS, INFONAVIT.
- 8. Relación de maquinaria y equipo propio.

Nota importante: a los participantes que adquieran bases a través de compraNET, deberán presentar con suficiente anticipación a la apertura, toda la documentación que respalde la solvencia de su empresa.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

* Se adjudicará con base en lo establecido en los artículos 23 y 29 de la Ley de Obras Públicas Estatal. El contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa para la Construcción de Escuelas del Estado de Oaxaca, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

* Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcarán periodos mensuales como máximo.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DEL C.A.P.C.E.

ARQ. MARIO BUSTILLO CACHO

RUBRICA.

(R.- 129092)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL DURANGO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
001
Licitación:
00016091-001-00

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
128581	Convocatoria No. de licitación	29/06/2000

Dice:	Debe decir:
00016091-001-00	16101091-001-00

DURANGO, DGO., A 6 DE JULIO DE 2000.

GERENTE ESTATAL

ING. PEDRO CASTRO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 129093)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
DELEGACION EN EL ESTADO DE COAHUILA
CONVOCATORIA MULTIPLE**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de papelería y útiles de oficina, consumibles de cómputo, llantas, equipo de oficina y vehículos, de conformidad con las especificaciones que se detallan en la presente:

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Prop. y apertura técnica	Acto de apertura
00008006-04-00	Convocante \$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	17/07/00 9:00 horas	21/07/00 9:00 horas	21/07/00 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
---------	-------------	-------------	----------

01	C660400026	Papel bond para copiadora tamaño carta de 36 kg. con 500 hojas
02	C660400026	Papel bond para copiadora tamaño oficio de 40 kg. con 500 hojas
03	C841200004	Cajas de archivo tamaño carta
04	C841200004	Cajas de archivo tamaño oficio
05	C210000040	Cintas para máquina de escribir diferentes modelos

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Prop. y apertura técnica	Acto de adjudicación
00008006-05-00	Convocante \$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	17/07/00 11:00 horas	21/07/00 12:00 horas	21/07/00 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Código
01	C870000028	Cartuchos de tóner diferentes modelos	
02	C870000014	Formas continuas	
03	C870000010	Discos flexibles 3.5	
04	C870000086	Mouse	
05	C870000006	Cintas para impresora	

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Prop. y apertura técnica	Acto de adjudicación
00008006-06-00	Convocante \$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	17/07/00 13:00 horas	21/07/00 14:00 horas	21/07/00 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Código
01	C660605024	Llantas para camioneta pick up rodada 15	
02	C660605022	Llantas para microbús rodada 750-17	
03	C660605018	Llantas para automóvil sedán rodada 15	
04	C660605018	Llantas para automóvil sedán rodada 13	
05	C660605024	Llantas para automóvil sedán rodada 14	

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Prop. y apertura técnica	Acto de adjudicación
00008006-07-00	Convocante \$300.00 Costo en compraNET: \$280.00	17/07/00 14:00 horas	24/07/00 9:00 horas	24/07/00 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Código
01	I450400002	Unidad de ventana de aire acondicionado frío y caliente	

No. de licitación pública nacional	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Prop. y apertura técnica	Acto de adjudicación
00008006-08-00	Convocante \$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	17/07/00 15:00 horas	24/07/00 12:00 horas	24/07/00 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Código
01	I480800016	Vehículo 4 puertas, motor 4 cilindros con desplazamiento superior a 2.3 Lts. y potencia mínima de 150 HP.	

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Central tramo Saltillo Matehuala kilómetro 7.5, colonia El Sauz en Saltillo, Coahuila, los días del 6 al 14 de julio de 2000.

* La forma de pago es, en convocante con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante pago del recibo que genera el sistema.

* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las instalaciones de la delegación estatal, ubicada en carretera central tramo Saltillo-Matehuala kilómetro 7.5, colonia El Sauz en Saltillo, Coahuila.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán en español.

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

* El pago se efectuará previa entrega de los bienes y a la presentación de la factura debidamente requisitada según lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

* No se otorgará anticipo.

* No podrán participar quienes se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La fecha de fallo será el día 1 de agosto de 2000, para papelería y útiles de oficina a las 9:00 horas; consumibles de cómputo a las 10:00 horas; llantas a las 11:00 horas; para equipo de oficina a las 12:00 horas y para vehículos a las 13:00 horas.

Especificaciones y/o aclaraciones completas en las bases.

SALTILLO, COAH., A 6 DE JULIO DE 2000.
DELEGADO EN EL ESTADO DE COAHUILA
ING. JOSE A. RODRIGUEZ GALINDO
RUBRICA.

(R.- 129094)

COMISION NACIONAL DEL DEPORTE
DIRECCION DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE INVERSION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la nueva Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de construcción de andadores, áreas comunes y terminación de Centro de Medicina en Centro Paraolímpico, Ciudad Deportiva, Magdalena Mixhuca, ubicada en avenida Añil sin número esquina Río Churubusco, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
11131006-004-00	\$1,200 compraNET: \$1,000	14/07/2000	17/07/2000 12:00 horas	13/07/2000 10:00 horas	20 11:
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio		Fecha de termin
30307	De construcciones deportivas y recreativas		31/07/2000		31/10/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en camino Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado y/o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera consiste en obras similares y \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.).
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, en pesos mexicanos y se deberán cubrir los siguientes requisitos:
 - 1.- Solicitud por escrito a la CONADE, indicando su deseo de participar en esta licitación.
 - 2.- Manifestación de decir verdad de los datos generales del participante (Anexo D.O.F. 11 de abril de 1997).
 - 3.- Curriculum vitae; confirmando la experiencia y capacidad técnica en obras similares, que se requiere para su participación, así como de su personal técnico.
 - 4.- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), copia de documento que acredite su domicilio fiscal, registro de Infonavit y registro del IMSS.
 - 5.- Relación de contratos de obras que tengan en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como en el privado.
 - 6.- Declaración anual del I.S.R. correspondiente a 1999 o estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 1999 por contador público con registro de auditor de la S.H.C.P. (presentar copia del registro y cédula profesional).
 - 7.- Declaración escrita y bajo protesta de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, quienes se encuentren en estos supuestos no podrán participar.
 - 8.- Relación de maquinaria y equipo, manifestando si es de su propiedad, y ubicación de la misma.
 - 9.- No se podrá subcontratar parte o la totalidad de la obra.
- Las empresas que se inscriban por compraNET estarán sujetas a la revisión de los requisitos, previo al acto de junta de aclaraciones.
- Los planos y especificaciones se entregarán en el domicilio de la convocante.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión Nacional del Deporte a través de la Dirección General de Infraestructura Básica Deportiva, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de las obras, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que entre los proponentes, reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y además haya presentado la postura solvente más baja; contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo de 30% para inicio y compra de materiales, así como estimaciones quincenales.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
DIRECTOR DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE INVERSION
ARQ. EDUARDO GOMEZ RAMOS
RUBRICA.

(R.- 129095)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION DE OPERACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal en su artículo 28, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
STC DO DLC 03/2000	\$900.00	12/07/2000	17/07/2000 10:00 horas	21/07/2000 10:00 horas	27/07/ 10:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento a edificio Revolución	1/09/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
STC DO DLC 04/2000	\$900.00	12/07/2000	17/07/2000 10:00 horas	21/07/2000 12:00 horas	27/07/ 12:30

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Mantenimiento a edificios: Juanacatlán Oriente, Poniente y Conjunto INCADE	1/09/2000

- Ubicación de las obras: México, D.F.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta únicamente en avenida Puente de Alvarado número 84, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 y de 15:30 a 17:30 horas de lunes a viernes con excepción del día límite para adquirir bases que será hasta las 13:30 horas.
- La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de Sistema de Transporte Colectivo, o en efectivo, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en la caja del Departamento de Ingresos, ubicado en la planta baja del edificio administrativo de la calle de Delicias número 67, colonia Centro.
- Las reuniones para las visitas a los lugares de las obras o los trabajos se realizarán en Subjefatura de Mantenimiento del Departamento de Evaluación de Proyectos y Mantenimiento de Areas Generales, ubicada en avenida Puente de Alvarado número 84, 2o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Evaluación de Proyectos y Mantenimiento de Areas Generales, ubicada en avenida Puente de Alvarado número 84, 2o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La presentación de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Evaluación de Proyectos y Mantenimiento de Areas Generales, ubicada en avenida Puente de Alvarado número 84, 2o. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Los interesados para adquirir las bases deberán:
 - 1.- Presentar solicitud de inscripción indicando la licitación donde desea participar.
 - 2.- Presentar copia de su constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios, en la que deberá demostrar que cumple con el capital contable mínimo requerido.
- Cuando los interesados tengan la constancia de registro de concursante ante la Secretaría de Obras y Servicios en trámite deberán apegarse a lo establecido en las bases de la licitación.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados será mediante curriculum vitae de los trabajos realizados por la organización del concursante, curricula vitarum del personal directivo, profesional, administrativo y técnico que participará en los trabajos, en ambos casos deberán destacar los trabajos similares a los del objeto de las licitaciones.
- Para la realización de los trabajos no habrá subcontrataciones, pero los concursantes podrán asociarse para fines de financiamiento o ejecución de los mismos en los términos establecidos en las bases de la licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a quien reúna las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas requeridas, cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resulta que dos o más propuestas satisfacen la totalidad de los requisitos se elegirá como ganadora aquella que presente el precio más bajo.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las cuales deberán presentarse por periodos máximos mensuales acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago.
Para la licitación STC DO DLC 03/2000 se otorgará un anticipo de 20% para compra de materiales.
Para la licitación STC DO DLC 04/2000 se otorgará un anticipo de 20% para compra de materiales.

- Autorización presupuestal mediante oficio SE/003/2000 de fecha 4 de enero de 2000.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECTOR DE OPERACION
ING. LUIS CANUT ABARCA
RUBRICA.

(R.- 129098)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**CENTRO SCT TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
00009039-012-00	\$1,650 COSTO EN compraNET: \$1,350	14/07/2000	14/07/2000 10:00 HORAS	14/07/2000 9:00 HORAS	/

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO
00000	TRABAJOS FALTANTES DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO Y RECUPERACION DE PAVIMENTO EXISTENTE, ESTRUCTURAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (INCLUYE ENTRONQUE AGUA DULCE Y LAS CHOAPAS)	15/08/2000

* UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, TRAMO AGUA DULCE-CARDENAS, SUBTRAMO, DEL KILOMETRO 34+000 AL 44+300, EN EL ESTADO DE TABASCO.

* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA, MEDIANTE CURRICULUM TANTO DE LA EMPRESA COMO DE SU PERSONAL TECNICO DE LOS QUE SE DERIVE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS Y DE QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE EL 80% SEA DE SU PROPIEDAD, SIENDO EL EQUIPO MINIMO: UNA PLANTA DE ASFALTO PARA MEZCLA EN CALIENTE, EQUIPO DE TENDIDO Y COMPACTACION (FINISHER, RODILLOS LISOS, NEUMATICO, PETROLIZADORA), ASI COMO UNA RECUPERADORA DE PAVIMENTO PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR LA RELACION DE EQUIPO, INDICANDO CLARAMENTE LA UBICACION DE LOS MISMOS INCLUYENDO LAS FACTURAS. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, EL CUAL DEBERA ACREDITARSE CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, ADEMAS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
00009039-013-00	\$1,650 COSTO EN compraNET: \$1,350	14/07/2000	14/07/2000 11:00 HORAS	14/07/2000 9:00 HORAS	/

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO
00000	TRABAJOS FALTANTES DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, ESTRUCTURAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (INCLUYE ENTRONQUE LA CEIBA)	15/08/2000

* UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, TRAMO AGUA DULCE-CARDENAS, SUBTRAMO KILOMETRO 44+300 AL 46+000, EN EL ESTADO DE TABASCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
00009039-014-00	\$1,650 COSTO EN compraNET: \$1,350	14/07/2000	14/07/2000 12:00 HORAS	14/07/2000 9:00 HORAS	/

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO
00000	TRABAJOS FALTANTES DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, ESTRUCTURAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	15/08/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, TRAMO AGUA DULCE-CARDENAS, SUBTRAMO KILOMETRO 46+000 AL 50+600, EN EL ESTADO DE TABASCO.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 17, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86191, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUES FORANEOS BANAMEX). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN LA COLUMNA RESPECTIVA EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT TABASCO, UBICADO EN PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 17, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86191, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA Y HORA SEÑALADA EN LA COLUMNA RESPECTIVA, EN PRIVADA DEL CAMINERO NUMERO 17, COLONIA PRIMERO DE MAYO, CODIGO POSTAL 86191, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA RESIDENCIA DE OBRA CARDENAS, UBICADA EN EL KILOMETRO 4.5 DE LA CARRETERA CARDENAS-COMALCALCO, COLONIA OCAMPO, CODIGO POSTAL 86500, H. CARDENAS, TABASCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA, MEDIANTE CURRICULUM TANTO DE LA EMPRESA COMO DE SU PERSONAL TECNICO DE LOS QUE SE DERIVE UNA EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS Y DE QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE EL 80% SEA DE SU PROPIEDAD, SIENDO EL EQUIPO MINIMO: UNA PLANTA DE ASFALTO PARA MEZCLA EN CALIENTE, EQUIPO DE TENDIDO Y COMPACTACION (FINISHER, RODILLOS LISOS, NEUMATICO, PETROLIZADORA), PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR LA RELACION DE EQUIPO, INDICANDO CLARAMENTE LA UBICACION DE LOS MISMOS INCLUYENDO LAS FACTURAS. DOCUMENTACION QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, EL CUAL DEBERA ACREDITARSE CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, ADEMÁS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA AL CONTRATO A LA PROPUESTA MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO EL INTERES DE PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE LAS LICITACIONES. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA RECIBIDO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS. SE PACTARA UN ANTICIPO DE 10% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR, ANTICIPO QUE ESTARA A DISPOSICION CON ANTELACION A LA FECHA QUE SE SEÑALA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE JULIO DE 2000.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 129102)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

UNIDAD DE AUTOPISTAS DE CUOTA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 06

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a quien en lo sucesivo se le denominará la Ley, se convoca a los interesados en participar en la contratación, mediante el procedimiento de licitación pública nacional, de los siguientes estudios:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
00009004-016-00	Ventanilla: \$1,000.00 compraNET: \$900.00	14/07/2000	19/07/2000 10:00 horas	21/07/2000 9:30 horas
00009004-017-00	Ventanilla: \$1,000.00 compraNET: \$900.00	14/07/2000	19/07/2000 10:00 horas	21/07/2000 11:00 hora
00009004-018-00	Ventanilla: \$1,000.00 compraNET: \$900.00	14/07/2000	19/07/2000 12:00 horas	21/07/2000 12:30 hora
00009004-019-00	Ventanilla: \$1,000.00 compraNET: \$900.00	14/07/2000	19/07/2000 12:00 horas	21/07/2000 15:30 hora
00009004-020-00	Ventanilla: \$1,000.00 compraNET: \$900.00	14/07/2000	19/07/2000 12:00 horas	21/07/2000 17:00 hora

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del estudio	Inicio de los trabajos	Plazo de ejecución
16	Integración de carpeta de licitación del proyecto concesionable Atizapán-Atlaquemulco	1/08/2000	110 días naturales
17	Integración de carpeta de licitación del proyecto concesionable libramiento norte de la Cd. de México.	1/08/2000	110 días naturales
18	Actualización del estudio de asignación y pronóstico de tránsito del tramo Cardel-Gutiérrez Zamora	1/08/2000	70 días naturales
19	Actualización del estudio de asignación y pronóstico de tránsito del tramo Atizapán-Atlaquemulco	1/08/2000	70 días naturales
20	Actualización del estudio de asignación y pronóstico de tránsito del tramo Atlixco-Alpuyeca-Toluca	1/08/2000	70 días naturales

Venta de bases:

- En Internet: <http://compranet.gob.mx>; o bien, en la Dirección General Adjunta de Administración de la Unidad de Autopistas de Cuota, ubicada en Dr. Barragán número 635, 1er. piso, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 10:00 a 13:30 horas en días hábiles.
- El costo, no reembolsable, es de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.) mediante el recibo expedido por el propio sistema.

Requisitos que deberán cumplir los licitantes:

- Personas morales: presentar acta constitutiva de la empresa y poder notarial del representante legal, certificados ante notario público, con el folio del Registro Público de la Propiedad; y, en caso de existir, las modificaciones respectivas. Personas físicas, presentar acta de nacimiento certificada.
- Registro Federal de Contribuyentes y cédula de identificación fiscal.
- Declaración escrita, en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley, indicando el número de licitación que corresponda.
- Declaración escrita, en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, indicando el número de licitación que corresponda.
- Declaración escrita, en papel membretado de la empresa, bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en observancia con el artículo 32-D del decreto por el que se modifican diversas leyes fiscales y otros ordenamientos federales, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1998.
- El capital contable mínimo requerido será comprobado, mediante estados financieros dictaminados y auditados por contador público externo al 31 de diciembre de 1999; o los actualizados en fecha posterior; o bien, mediante la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal.
- Relación de contratos en vigor celebrados tanto con la Administración Pública Federal y/o con particulares, señalando el importe total contratado y lo faltante por ejercer, desglosado en anualidades.
- Documentación que acredite la capacidad técnica de la persona moral o física interesada en la ejecución de los trabajos (curriculum vitae).
- A fin de agilizar el acto de recepción de proposiciones y apertura técnica, podrá presentar durante el periodo de venta de bases original o copia certificada y copia fotostática de la documentación citada en los puntos 1 al 8 anteriores, quedando la copia fotostática en poder de la dependencia.
- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación, así como la comprobación de que algún licitante acordó con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, será causa de descalificación.**

Información general y criterios para la adjudicación del contrato:

- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas y de apertura de propuestas económicas, se llevarán a cabo el día y hora indicado en el cuadro anterior en el salón de usos múltiples de la

Unidad de Autopistas de Cuota, ubicado en Dr. Barragán número 635, cuarto piso, colonia Narvarte, código postal 03020 en México, D.F.

- 2.- Por la naturaleza misma de los trabajos, no se requiere visita previa al sitio de realización de los mismos.
- 3.- No se otorgará ningún anticipo.
- 4.- No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.
- 5.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma: español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 7.- La contratación de los trabajos motivo de la presente licitación fue autorizada por el Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión número 100950 constituido en Banco Inverlat, S.A., en su décima primera sesión celebrada el 10 de febrero de 2000 y el pago de estos servicios se hará con cargo a los recursos del mismo.
- 8.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones, adjudicará, por cuenta y orden del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión número 100950, el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 9.- **En caso de que dos o más proposiciones sean solventes y cumplan con los requisitos establecidos en las bases, el contrato se adjudicará al licitante cuya propuesta económica sea la más baja.**
- 10.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- 11.- El contrato será a precio alzado y tiempo determinado, por lo que no aplica ningún ajuste de costos.
- 12.- Se efectuarán pagos parciales por trabajos ejecutados mediante estimaciones formuladas con una periodicidad no mayor de un mes.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
JEFE DE LA UNIDAD DE AUTOPISTAS DE CUOTA
ING. OSCAR DE BUEN RICHKARDAY
RUBRICA.

(R.- 129103)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
LPI-09451001-002-00

No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION DE LOS BIENES	IMPORTE SIN IVA	EMPRESA ADJUDICADA	
1(6)	EQUIPO ACTIVO PARA ENLACE DE DATOS, CHASIS P/RACK, CHASIS MODULAR	\$2'120,500.00	CIBERNETICA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V.	INSU V/
5(1,3,4,5,8)	PLOTTER, VIDEOPROYECTOR, MINICOMPUTADORA, IMPRESORA DE MATRIZ, IMPRESORA LASER	\$680,584.75	CENTRO COMPUTACIONAL RUDEZ, S.A. DE C.V.	DIVIS V/
1(7)	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA	\$280,476.00	GNR APOYO ESTRATEGICO, S.A. DE C.V.	PROY DEL
1(2)	GRABADOR DE CDROM	\$3,148.00	COMERCIALIZADORA IMPERIA, S.A. DE C.V.	CDA GENE

DOMICILIO DE LA ENTIDAD CONVOCANTE: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA CAPITAN CARLOS LEON SIN NUMERO, COLONIA PEÑON DE LOS BAÑOS, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, CODIGO POSTAL 15620, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 25 DE MAYO DE 2000.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACT. MARCO ANTONIO GARCIA FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 129107)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TLAXCALA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de vestuario, uniformes y blancos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

00637104-002-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	14/07/2000	14/07/2000 11:00 horas	21/07/2 11:00 h
-----------------	---------------------------------------	------------	------------------------	--------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Conjunto servicio enfermera (filipina y pantalón color blanco 143, filipina y pantalón color azul 143) según especificaciones en bases
2	0000000000	Conjunto para administrativo femenino (falda y saco color rojo 85, falda y saco color azul 85) según especificaciones en bases
3	0000000000	Calzado para enfermera femenino color blanco (según muestra)
4	0000000000	Calzado administrativo masculino color negro (según especificaciones en bases)
5	0000000000	Bata médica masculino color blanco (según especificaciones en bases)

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Justo Sierra número 4, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE, librado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la ciudad de Tlaxcala, o mediante depósito bancario en la cuenta número 4012417408 del banco Bitel, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2000 a las 11:00 horas en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calle Justo Sierra número 4, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de julio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de julio de 2000 a las 11:00 horas en Justo Sierra número 4, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén del Departamento de Adquisiciones, ubicado en Justo Sierra número 4, colonia centro de la ciudad de Tlaxcala, Tlax., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:30 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: según contrato.
- * Las condiciones de pago serán: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva debidamente requisitada.

TLAXCALA, TLAX., A 6 DE JULIO DE 2000.

PRESIDENTA DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. GABRIELA DEL RAZO BECERRA
 RUBRICA.

(R.- 129108)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
 PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
 SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO
 CONVOCATORIA MULTIPLE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a las personas físicas y morales interesadas a participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de los contratos para obra y servicios de supervisión con base a precios unitarios y tiempo determinado de:

CJF/SEA/DGIM/LP2/04/2000		Inscripción, revisión de requisitos y venta de bases	Visita de obligatorio
Supervisión técnica externa de la construcción del Palacio de Justicia Federal, en Mexicali, B.C.		Del 6 al 12 de julio de 2000 de 10:00 a 14:00 Hrs.	13 de julio de 12:00 Hrs
Entrega de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Fallo	Periodo de ejecución
21 de julio de 2000 10:00 Hrs.	26 de julio de 2000 10:00 Hrs.	14 de agosto de 2000	21 de agosto de 2000 20 de abril de 2002

CJF/SEA/DGIM/LP2/05/2000		Inscripción, revisión de requisitos y venta de bases	Visita de obligatorio
Construcción del Palacio de Justicia Federal, en Mexicali, B.C.		Del 6 al 12 de julio de 2000 de 10:00 a 14:00 Hrs.	13 de julio de 12:00 Hrs
Entrega de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Fallo	Periodo de ejecución
2 de agosto de 2000 10:00 Hrs.	7 de agosto de 2000 10:00 Hrs.	28 de agosto de 2000	4 de septiembre de 2000 9 de marzo de 2002

Visita de obra: en lotes 10, 11 y 12 entre calle Alfareros sur y calle Alamo, manzana 7a., Zona Industrial, Centro Cívico, Mexicali, B.C.

Clave presupuestal: CJF/SEA/DGIM/LP/04/2000.- 5901/2236060/6107-1; 5901/2240010/6107-1; 5901/2240020/6107-1; 5901/2240030/6107-1; 5901/2250010/6107-1; 5901/2250020/6107-1; 5901/2250030/6107-1; 5901/2250060/6107-1; 5901/2260010/6107-1; 5901/2260020/6107-1; 5901/2260030/6107-1; 5901/2260060/6107-1; 5901/2273010/6107-1 y 5901/2274010/6107-1. Para CJF/SEA/DGIM/LP/05/2000.- 5901/2236060/6102-1; 5901/2240010/6102-1; 5901/2240020/6102-1; 5901/2240030/6102-1; 5901/2250010/6102-1; 5901/2250020/6102-1; 5901/2250030/6102-1; 5901/2250060/6102-1; 5901/2260010/6102-1; 5901/2260020/6102-1; 5901/2260030/6102-1; 5901/2260060/6102-1; 5901/2273010/6102-1 y 5901/2274010/6102-1.

Los interesados podrán consultar las bases de concurso e inscribirse en las oficinas de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento, sitas en la calle de José Ma. Izazaga número 151, 2o. piso, colonia Centro, México, D.F., código postal 06060, a partir de la fecha de esta publicación y como límite la fecha y el horario antes señalados.

- a) Las adquisiciones de las bases se realizarán mediante cheque certificado o de caja, a favor del Poder Judicial de la Federación, con un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- b) Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- c) La adjudicación del contrato se llevará a cabo conforme a lo establecido en las bases de concurso.
- d) Se otorgará un anticipo de 30% del monto contratado (10% para inicio de obra y 20% para adquisición de materiales) y en el caso de supervisión 10%.
- e) La entrega y apertura de las propuestas, así como el fallo tendrán lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Inmuebles y Mantenimiento.
- f) Los interesados deberán mostrar originales y entregar copia de los siguientes requisitos al momento de su inscripción:
 - 1.- Acta constitutiva y las modificaciones (en su caso).
 - 2.- Testimonio que acredite la personalidad del representante legal.
 - 3.- Últimas dos declaraciones fiscales anuales (1998 y 1999).
 - 4.- Estados financieros de 1997 y 1998 auditados por un contador público acreditado ante la S.H.C.P. y estado financiero con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de apertura, firmado por el contador público responsable y por el representante legal de la empresa, así como copia de la cédula profesional del contador público.
 - 5.- Registro Federal de Contribuyentes.
 - 6.- Registro de inscripción al Infonavit.
 - 7.- Registro patronal en el I.M.S.S.
 - 8.- Currícula actualizada.
 - 9.- Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y del punto trigésimo segundo del acuerdo general número 32/1998, publicado el 18 de septiembre de 1998, en el Diario Oficial de la Federación.
 - 10.- Capital contable mínimo requerido para obra \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.); para supervisión \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.).

La currícula deberá contener información verificable de servicios similares, demostrando tener amplia experiencia en trabajos similares.

Se aclara que esta documentación servirá de base para determinar la elegibilidad de los concursantes, ya que será revisada técnica, legal y contablemente.

Criterio de fallo: el fallo se dará a la empresa contratista que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de la obra.

Clausula única: no podrán participar aquellas empresas que compraron bases en la primera licitación.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

C.P. JULIO RODRIGUEZ MONSALVE

RUBRICA.

(R.- 129112)

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DGOPM/LP/01/2000

El Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, representado en este acto por la Dirección General de Obras Públicas Municipales, con recursos federales pertenecientes al Ramo 33, Fondo para la Infraestructura Social Municipal, según oficio de aprobación número PM/TM/007/FAISM/00 de fecha 19 de junio de 2000, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 27, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CONVOCA

A las personas físicas y morales que estén en posibilidad de llevar a cabo la construcción de la obra pública denominada: construcción de colector sanitario, margen izquierda del Río Atoyac, primera etapa tramo del kilómetro 0 + 000 al 1 + 454.5, cobertura municipal, Oaxaca de Juárez, Oax., a la licitación pública nacional que se celebrará para la adjudicación del contrato correspondiente sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado. (La obra no se realizará bajo la cobertura de algún tratado).

Trabajos a ejecutar:

Excavación a máquina en material tipos I y II, suministro y tendido de tubería de concreto reforzada con junta hermética de 61 cm. de diámetro según norma NMX-C-402-1996-Onnce grado 3, pozos de visita de tabicón, y varios más.

La visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo partiendo de las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas Municipales, sita en Xóchitl número 102, Centro, Oaxaca de Juárez, Oax., código postal 68000, y los actos de junta de aclaraciones, de presentación y apertura de propuestas técnicas, de apertura de propuestas económicas y fallo de la licitación se llevarán a cabo en salón de ex presidentes del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, Centro, Oaxaca de Juárez, Oax.

No. de licitación/obra	Fecha y hora límite de inscripción y venta de bases	Fecha y hora de visita al sitio de realización de los trabajos y junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación de propuestas y apertura de las mismas	Plazo de ejecución de los trabajos y fe estimada de inicio de los mismos

DGOPM/LP/01/2000 Construcción de colector sanitario, margen izquierda del Río Atoyac, primera etapa tramo del km. 0 + 000 al 1 + 454.5, cobertura municipal	A partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el día 15 de julio de 2000, en un horario de 9:00 a 15:00 horas	Visita: 10 de julio de 2000 a las 10:00 horas Junta de aclaraciones: 10 de julio de 2000 a las 13:00 horas	Presentación de propuestas y apertura técnica: 21 de julio de 2000 a las 10:00 horas Apertura económica: 25 de julio de 2000 a las 10:00 horas	145 días naturales 7 de agosto de 2000
--	--	---	---	---

* **En el contrato de obra derivado de la licitación antes mencionada, en términos del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, se otorgará un anticipo de 30% para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus almacenes, bodegas e instalaciones y para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción.**

I. Requisitos que deberán cumplir los licitantes interesados:

* Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Obras Públicas Municipales, ubicadas en Xóchitl número 102, Centro, Oaxaca de Juárez, Oax., código postal 68000, y podrán adquirirlas, con el correspondiente pago previo de las mismas, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, según se indica en el cuadro de información general, siendo a riesgo del licitante el adquirir en tiempo las bases de licitación, ya que no se considera ninguna prórroga en la fecha de apertura de las propuestas.

* Los licitantes que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito en las oficinas anteriormente mencionadas, debiendo efectuar el pago de un derecho no reembolsable por la cantidad de \$1,000.00, pago que podrá hacerse en efectivo o cheque certificado, a cargo de una institución de crédito autorizada, a favor de la Tesorería del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oax.

* Para adquirir las bases de la licitación se deberán presentar los siguientes documentos:

A) Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad respecto a que la documentación que se presenta es real y verdadera, obligándose a proporcionar las facilidades necesarias al personal designado por la convocante, para comprobar su veracidad.

B) Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante los dos últimos estados financieros auditados por un contador público independiente, con su desglose correspondiente, anexando la cédula profesional del contador público (copia fotostática certificada por notario) y la licencia y el número de registro ante la Secretaría de Hacienda del mismo, y declaración anual del Impuesto Sobre la Renta, del último ejercicio fiscal.

C) Presentar original o copia certificada por notario del acta constitutiva y sus modificaciones en su naturaleza jurídica, protocolizada ante notario público para personas morales y copia de credencial de elector para personas físicas, así como los poderes que deban acreditarse (artículo 31 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

D) Acta que contenga los poderes del representante legal, para personas morales inscritas en el Registro Público de la Propiedad (con identificación).

E) Documentación comprobante ante la dependencia, que acredite ampliamente su capacidad técnica y trabajos similares a los que son motivo de convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se deriven una experiencia satisfactoria y de que posee el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, mediante la exhibición de las facturas (que serán devueltas) y copia certificada por notario de las mismas, así como relación indicando su ubicación actual para su verificación, en su caso.

F) Relación de los contratos de obras similares que tengan celebrados tanto por la administración pública como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades e indicando la amortización de los anticipos respectivos.

G) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentre en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

II. Fecha en que se dará a conocer el fallo de la licitación.

En la bases de la licitación se dará conocimiento a los licitantes del lugar, la fecha y la hora para la emisión del fallo.

III. Las propuestas técnica y económica deberán presentarse en idioma español y con importes en moneda nacional en sobres separados.

IV. Los criterios de adjudicación serán con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuando el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulándose el dictamen correspondiente con el cual se fundamentará el fallo, adjudicándose el contrato al licitante que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato que cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes, podrán ser negociadas.

* Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos de los artículos 83 y 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 6 DE JULIO DE 2000.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 129114)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION REGIONAL ZONA PONIENTE
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 3

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LAS RELACIONADAS CON OBRA PUBLICA, EXPEDIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE ACUERDO 6.1215.96, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE JUNIO DE 1996, ASI COMO EL ACUERDO QUE LAS REFORMA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 17 DE FEBRERO DE 1998 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, A PLAZOS NORMALES AUTORIZADOS POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA PONIENTE EN SU QUINTA Y CUARTA SESION ORDINARIA, ASI COMO EN LA TERCERA EXTRAORDINARIA DEL 29 DE MAYO, 24 DE ABRIL Y 7 DE MARZO DEL 2000, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE DICTAMENES 035/05/00, 033-A/04/00, 034/04/00 Y 025/3aSE/00, PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS (LICITACIONES 008, 009 Y 010) Y CONTRATOS ABIERTOS (LPN-011). PARA LA ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA; ROPA HOSPITALARIA; ROPA CONTRACTUAL; SERVICIOS SUBROGADOS DE ESPECIALIZACION, RESPECTIVAMENTE, COMO A CONTINUACION SE RELACIONAN:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES	
1).- 00637138-008-00 2).- 00637138-009-00 3).- 00637138-010-00 4).- 00637138-011-00	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.UTENSILIOS DE COCINA ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.ROPA HOSPITALARIA ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.ROPA CONTRACTUAL ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.SERVICIOS SUBROGADOS DE ESPECIALIZACION	CONVOCANTE \$690.00 I.V.A. INCLUIDO compraNET \$500.00 I.V.A. INCLUIDO	
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.ACLARACION DE DUDAS ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		¡Error! No se encuen
	TECNICA	ECONOMICA	
1).- 17 DE JULIO 10:00 HRS. 2).- 17 DE JULIO 14:00 HRS. 3).- 18 DE JULIO 10:00 HRS. 4).- 18 DE JULIO 14:00 HRS.	24 DE JULIO 10:00 HRS. 24 DE JULIO 14:00 HRS. 25 DE JULIO 9:00 HRS. 25 DE JULIO 14:00 HRS.	27 DE JULIO 11:00 HRS. 28 DE JULIO 11:00 HRS. 31 DE JULIO 14:00 HRS. 28 DE JULIO 14:00 HRS.	3 DE / 3 DE / 4 DE / 3 DE /

PARTIDAS DE MAYOR MONTO: LPN-008.- CUCHARA PLASTICO SOPERA BLANCA, 49000 PIEZAS; CHAROLA MELAMINA 35X45 CM. CAFE, 450 PIEZAS; PLATO POSTRE LOZA BLANCA, 900 PIEZAS; PLATO TRINCHE NUMERO 24 LOZA BLANCA, 1100 PIEZAS; TAZA LOZA P/TERMO BLANCA 200 ML. 1100 PIEZAS. LPN-009.- BATA QUIRURGICA, 530 PIEZAS; COBERTOR P/ADULTO ESTANDAR, 185 PIEZAS; COMPRESA CAMPO SENCILLA 90X90 CMS. 6000 PIEZAS; SABANA ESTANDAR 180X250 CMS. 10000 PIEZAS; COJIN HULE ESPUMA 60X40 CMS. 380 PIEZAS. LPN-010.- PARTIDAS DE MAYOR MONTO.- CONJUNTO ADMINISTRATIVO MASC. 486 CONJUNTOS; CONJUNTO ADMINISTRATIVO FEM. 654 CONJUNTOS; CONJUNTO P/ENFERMERA 1840 CONJUNTOS; SUETER P/ENFERMERA, 1840 PIEZAS; CALZADO BLANCO FEMENINO, 1934 PARES. LPN-011.- NEFROLOGIA MIN. 287 MAX. 651 SERVICIOS; PRUEBAS ESPECIALES MIN. 208 MAX. 433 SERVICIOS; OFTALMOLOGIA MIN. 30 MAX. 87 SERVICIOS; IMAGENOLOGIA MIN. 78 MAX. 117 SERVICIOS; UROLOGIA MIN. 31 MAX. 41 SERVICIOS.

- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SITO EN GENERAL PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NUMERO 96, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11850, TELEFONO 5515-4220, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, D.F., DE 10:00 A 14:00 HORAS
- PARA LA ADQUISICION DE BASES, EL PAGO SIN INCLUIR EL I.V.A. DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O BIEN MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA 51041023003 DE BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A. Y EL I.V.A. CORRESPONDIENTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA O BIEN DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 845526-6 DE BANCA SERFIN, S.A. POR VIA compraNET A

TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. SI SE OPTARA POR EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO O compraNET, SE DEBERA CAMBIAR LA FICHA DE PAGO DEBIDAMENTE SELLADA, POR UN RECIBO OFICIAL EXPEDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.

- LOS EVENTOS RELATIVOS A LA ACLARACION DE DUDAS, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA PONIENTE, UBICADA EN CALLE JOSE MORAN NUMERO 81, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11850, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESOS MONEDA NACIONAL.
- LAS DUDAS CON RELACION A LAS BASES DE LA LICITACION SE RECIBIRAN POR ESCRITO Y HASTA 24 HORAS ANTES DE LA CELEBRACION DEL ACTO DE ACLARACION A LAS BASES EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 10:00 A 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: LPN-008, 009 Y 010.- EN EL ALMACEN DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADO EN GENERAL PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NUMERO 96, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11850. LPN-011.- CONFORME AL PUNTO 1.3 DE LAS PROPIAS BASES.

PLAZO DE ENTREGA: LPN 008 Y 009 SE REALIZARAN 2 ENTREGAS 1ra. EL 50% DE LOS BIENES, DEL 21 AL 25 DE AGOSTO Y 2a. EL 50% RESTANTE DEL 2 AL 6 DE OCTUBRE. LPN-010.- A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, TENIENDO COMO FECHA LIMITE PARA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES EL 6 DE OCTUBRE DE 2000. LPN-11.- CONFORME A BASES.

ENTREGA DE MUESTRAS: EN EL ALMACEN DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL DOMICILIO ANTES SEÑALADO DE 10:00 A 14:00 HORAS LOS DIAS: LPN-08 Y 09, EL 20 DE JULIO DE 2000 Y LPN-10, EL 21 DE JULIO DE 2000. VIGENCIA DE LOS CONTRATOS: DEL 7 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000. CONDICIONES DE PAGO: EL PROVEEDOR DEBERA DE PRESENTAR A LOS CINCO DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO SU DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA Y EL PAGO SE REALIZARA (DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, PARA CONTRATOS NORMALES) Y (DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES, PARA CONTRATOS ABIERTOS), POSTERIORES A LA PRESENTACION Y ACEPTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.LIC. JORGE OCTAVIO RAZO RAMIREZ
 RUBRICA.

(R.- 129115)

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEON, O.P.D.
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
 CONVOCATORIA 002

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de equipo médico, dental, laboratorio e instrumental y vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaraciones	F F a
48100001-003/00	Equipo médico, dental, laboratorio e instrumental	\$800.00 compraNET: \$750.00	19/07/2000	19/07/2000 9:00 Hrs.	

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Cama de hospital eléctrica	90	
Aparato de anestesia	8	
Monitor de signos vitales	41	
Rayos X	5	
Unidad dental	23	

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaraciones	F F a
-------------------	-------------	--------------------	--------------------------------	-----------------------	-------------

4810001-004/00	Vehículos	\$800.00 compraNET: \$750.00	21/07/2000	21/07/2000 9:00 Hrs.
----------------	-----------	------------------------------------	------------	----------------------

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Ambulancia	9	
Camioneta pick up 8 cilindros con clima	24	
Camioneta pick up 4 cilindros doble cabina con clima	7	
Camioneta pick up 6 cilindros con clima	1	

Nota: la descripción de los bienes, así como las demás especificaciones y características se señalan dentro de las bases del concurso.

I. Venta de bases:

Estarán a su disposición para su venta, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, o para su consulta hasta el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema.

II. Inscripción de participantes:

Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, ubicado en Matamoros número 520 Oriente, 1er. piso, Centro de Monterrey, Nuevo León, código postal 64000, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o para solicitar informes a los teléfonos 130 70 00, 130 70 47 extensión 7147.

III. Al momento del registro e inscripción de los interesados deberán entregar la siguiente documentación:

Información sobre la compañía anexo (8A), mismo que se entregará en las oficinas de la convocante.

Tratándose de personas morales: Los representantes de las empresas participantes que asistan, deberán acreditar antes del acto de presentación y apertura de propuestas, la personalidad jurídica que ostentan, acreditación que se hará mediante escritura pública debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y/o poder ratificado ante notario público. En el caso de que comparezca a los actos de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, así como de fallo, persona distinta a la que firma las proposiciones, deberá acreditar su personalidad mediante carta poder simple, otorgada ante dos testigos, mediante la cual se le autorice para comparecer a dichos actos, asimismo deberá presentar identificación oficial con fotografía.

Tratándose de personas físicas: deberán acreditar su personalidad a través de constancia de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e identificación oficial con fotografía.

IV. Lugar donde se realizarán los eventos:

Todos los eventos se realizarán en el auditorio de la Jurisdicción Sanitaria número 2, ubicado en avenida Félix U. Gómez y Rafael Nájera número 1700, colonia Terminal, Monterrey, N.L., código postal 64580.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 10 días hábiles posteriores a la entrega de las facturas debidamente requisitadas.
- No se otorgarán anticipos.

V. No se realizarán bajo la cobertura de tratado alguno.

VI. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas, por los licitantes, podrán ser negociadas.

VII. Lugar de entrega: se realizarán en cada una de las unidades a que vayan destinados (ver anexos en las bases).

VIII. El plazo de entrega: será del 30 de agosto al 15 de octubre de 2000.

IX. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ING. GUILLERMO ROMAY LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 129116)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

H. IV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BAHIA DE BANDERAS
COMISION NACIONAL DEL AGUA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. NAY-PMBB-2000-04

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en su artículo 31, el H. IV Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes acciones con cargo al programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación
BAHIA-OP-APAZU-010-00	\$1,500.00	15/07/00	14/07/00 13:00 horas Sala de juntas de cabildo	14/07/00 10:00 horas	21/07/00

Tiempo de ejecución	Descripción general de la obra				Fech inic
92 días	Conclusión de planta de tratamiento consistente en lagunas de estabilización que beneficia a las localidades de San José del Valle, El Porvenir y San Vicente del Municipio de Bahía de Banderas				31/0

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación aper
BAHIA-OP-APAZU-011-00	\$1,500.00	15/07/00	14/07/00 14:00 horas Sala de juntas de cabildo	14/07/00 11:00 horas	21/07/00

Tiempo de Ejecución	Descripción general de la obra				Fech inic
92 días	Conclusión del sistema de alcantarillado sanitario en la localidad de San José del Valle del Municipio de Bahía de Banderas				31/0

- * La visita de obra tendrá como punto de partida la presidencia municipal de Bahía de Banderas, Nayarit, con domicilio en calle Morelos número 12, colonia Centro; Valle de Banderas.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta inclusive 6 (seis) días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones en la presidencia municipal, con domicilio en calle Morelos número 12, colonia Centro; Valle de Banderas, Nayarit, teléfonos 01-329-1-01-65 y 1-02-65 los días, lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit.
- * La presentación de proposiciones y apertura técnica así como el acto de apertura económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de cabildo con domicilio en calle Morelos número 12, colonia Centro; Valle de Banderas, Nayarit,
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original o copia de los siguientes documentos:
 1. Solicitud por escrito indicando el número y descripción de esta licitación.
 2. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, que incluye registro público de la propiedad y de comercio para persona moral y para la persona física documento que acredite su personalidad jurídica.
 3. Acreditar experiencia y/o capacidad técnica en la construcción de obras similares, presentando dirección, número telefónico y/o fax de los propietarios y/o empresas contratistas, así como la relación desglosada de trabajos similares a los del concurso seleccionado.
 4. La documentación que compruebe el capital contable requerido deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados con una antigüedad no mayor de 6 meses y anexar copia de cédula profesional del contador así como su registro ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la S.H.C.P. y/o última declaración fiscal 1999.
 5. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 6. En caso de asociación y participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes; así como el contrato de asociación en participación.
- * Previo al acto de presentación de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en la presidencia municipal, a partir de la siguiente convocatoria y hasta inclusive 6 (seis) días naturales antes de citado acto de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desearán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente cuyo precio será el más bajo, tal como lo establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en su artículo 38.
- * Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones de obra ejecutada por el contratista por periodo mensual, que deberá presentar a la residencia dentro de los 4 días hábiles siguientes a su terminación, para que en un periodo no mayor a 30 días naturales sean pagados por el Ayuntamiento.
- * No se permitirá la subcontratación de alguna parte de la obra.
- * Anticipo: 30% de la asignación presupuestal aprobada en el ejercicio de que se trate para inicio de los trabajos y/o para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

VALLE DE BANDERAS, NAY., A 6 DE JULIO DE 2000.
PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. LUIS CARLOS TAPIA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 129117)

SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEON, O.P.D.
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo, para diversas unidades aplicativas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaraciones	P p a
48100001-001/00	Mobiliario y equipo de oficina	\$800.00 compraNET: \$750.00	14/07/2000	14/07/2000 9:00 Hrs.	

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Sillón giratorio	219	
Banca	252	
Escritorio	276	
Refrigerador (domésticos)	89	
Silla	1,374	

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite de venta de bases	Junta de aclaraciones	P p a
48100001-002/00	Equipo de cómputo	\$800.00 compraNET: \$750.00	18/07/2000	18/07/2000 9:00 Hrs.	

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Microcomputadora	42	
Impresora matriz de punto	7	
Impresora de inyección de tinta	8	
Impresora láser	21	
Videoproector	1	

Nota: La descripción de los bienes, así como las demás especificaciones y características se señalan dentro de las bases del concurso.

I. Venta de bases:

Estarán a su disposición para su venta, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, o para su consulta hasta el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>, mediante los recibos que genera el sistema.

II. Inscripción de participantes:

Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción en las oficinas del Departamento de Adquisiciones, ubicado en Matamoros número 520 Oriente, 1er. piso, Centro de Monterrey, Nuevo León, código postal 64000, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas o para solicitar informes a los teléfonos 130 70 00, 130 70 47 extensión 7147.

III. Al momento del registro e inscripción de los interesados deberán entregar la siguiente documentación:

-Información sobre la compañía Anexo (8A), mismo que se entregará en las oficinas de la convocante.

-Tratándose de personas morales: los representantes de las empresas participantes que asistan deberán acreditar antes del acto de presentación y apertura de propuestas, la personalidad jurídica que ostentan, acreditación que se hará mediante escritura pública debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y/o poder ratificado ante notario público. En el caso de que comparezca a los actos de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica, así como de fallo, persona distinta a la que firma las proposiciones, deberá acreditar su personalidad mediante carta poder simple, otorgada ante dos testigos, mediante la cual se le autorice para comparecer a dichos actos; asimismo, deberá presentar identificación oficial con fotografía.

-Tratándose de personas físicas: deberán acreditar su personalidad a través de constancia de alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e identificación oficial con fotografía.

IV. Lugar donde se realizarán los eventos:

Todos los eventos se realizarán en el auditorio de la Jurisdicción Sanitaria número 2, ubicado en avenida Félix U. Gómez y Rafael Nájera número 1700, colonia Terminal, Monterrey, Nuevo León, código postal 64580.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 10 días hábiles posteriores a la entrega de las facturas debidamente requisitadas
- No se otorgarán anticipos.

- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- V. Lugar de entrega: se realizarán en cada una de las unidades a que vayan destinados (ver anexos en las bases).
- VI. El plazo de entrega: será del 20 de agosto al 30 de septiembre de 2000.
- VII. **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

MONTERREY, N.L., A 6 DE JULIO DE 2000.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ING. GUILLERMO ROMAY LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 129118)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

CONVOCATORIA PUBLICA No. APACRU-CEAS-VER-2000-01

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (BANOBRAS) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: agua potable en los municipios de Tequila, La Perla, Tehuipango, Chalma, Martínez de la Torre, Coyutla y Zongolica, Ver., la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante los concursos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
APACRU-CEAS-VER-2000-01	\$1,000.00	11/07/2000 10:00 horas	14/07/2000 10:00 horas	20/07/2000 10:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Construcción sistemas múltiples de agua potable	Municipio: Tequila Localidades: Barrio de Santa Cruz, Tolapa,

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
APACRU-CEAS-VER-2000-02	\$2,000.00	13/07/2000 10:00 horas	14/07/2000 10:00 horas	21/07/2000 10:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Construcción sistemas múltiples de agua potable	Municipio: La Perla Localidades: Rancho de las Maravillas, Cumbre El Zapote, San Martín, Metlac I, Metlac II y

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
APACRU-CEAS-VER-2000-03	\$1,000.00	12/07/2000 12:00 horas	14/07/2000 10:00 horas	20/07/2000 12:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Construcción sistemas múltiples de agua potable	Municipio: Tehuipango Localidades: Apipitzactitla y Tepecuittla

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
APACRU-CEAS-VER-2000-05	\$1,000.00	11/07/2000 10:00 horas	14/07/2000 10:00 horas	20/07/2000 14:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos

Construcción sistemas múltiples de agua potable	Municipio: Chalma Localidades: San Pedro Coyutla y Acatz
---	---

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
APACRU-CEAS-VER-2000-06	\$2,000.00	11/07/2000 10:00 horas	14/07/2000 10:00 horas	20/07/2000 17:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Construcción sistemas múltiples de agua potable	Municipio: Martínez de la Torre Localidades: Vista Hermosa, Arrollo Zarco, Tepetates Cementerías, El Faisán, Zanjas de Arena y M

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
APACRU-CEAS-VER-2000-07	\$1,500.00	12/07/2000 10:00 horas	14/07/2000 10:00 horas	21/07/2000 17:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Construcción sistemas múltiples de agua potable	Municipio: Coyutla Localidad: La Chaca

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
APACRU-CEAS-VER-2000-08	\$2,000.00	11/07/2000 14:00 horas	14/07/2000 10:00 horas	21/07/2000 12:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Construcción sistemas múltiples de agua potable	Municipio: Zongolica Localidades: La Palma, San Isidro, Zapaltecatl, Tlacuit Chico I, Zacatal Chico II, Huixtla y Palma

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
APACRU-CEAS-VER-2000-09	\$1,000.00	11/07/2000 14:00 horas	14/07/2000 10:00 horas	21/07/2000 14:00 horas

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos
Construcción sistemas múltiples de agua potable	Municipio: Zongolica Localidades: Ayojapa, Chicomapa I, Chicomapa

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento sitas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver., con número telefónico 14-98-89 y fax número 14-98-89 de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

* La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento o en efectivo.

* El sitio de reunión para realizar las visitas al lugar de los trabajos serán en las oficinas de los Palacios Municipales correspondientes a cada municipio y la junta de aclaraciones se realizará en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, sitas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver., en el horario y fecha señalados.

* La presentación y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se efectuarán en el horario y fecha señalados en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, sitas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver., con número telefónico 14-98-89.

* El plazo de ejecución de los trabajos será el especificado en cada licitación, con la fecha de inicio señalada.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en curriculum vitae del licitante, en el cual acredite la ejecución de obras similares a el (los) concurso(s) en que se desea participar y contar con maquinaria y equipos necesarios, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica el Documento AT-3.
- * Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato simple de asociación):
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 2 y 3 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

Con relación a la documentación legal, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de la documentación en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, sitas en avenida Lázaro Cárdenas número 295, colonia El Mirador, Xalapa, Ver., a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las que no cumplan con los requisitos solicitados por la convocante.

Independientemente de que se efectúen revisiones preliminares, el interesado deberá presentar su documentación legal, a elección del contratista dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- * Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

XALAPA, VER., A 6 DE JULIO DE 2000.

SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL
LIC. PORFIRIO SERRANO AMADOR
 RUBRICA.

DIRECTOR DE LA COMISION EST.
LIC. PASCUAL HERN
 RUBF

(R.- 129121)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
 COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
LICITACION PUBLICA No. APACRU-CEAS-LP-001/2000

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS), HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, EN DIVERSAS MONEDAS, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES, PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARAN A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y ADQUISICION DE 800 LETRINAS ECOLOGICAS PARA ONCE LOCALIDADES DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APER TECNICA
APACRU-CEAS-VER-LP-2000/001	\$800.00	18/07/2000 18:00 HRS.	20/07/2000 11:00 HRS.	24/07/2000 11:00 HRS.
PARTIDA	DESCRIPCION			CAN
1	ADQUISICION DE COMPUTADORAS, IMPRESORAS Y NO-BREAKS			

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APER TECNICA
APACRU-CEAS-VER-LP-2000/002	\$2,000.00	18/07/2000 18:00 HRS.	20/07/2000 13:00 HRS.	24/07/2000 13:00 HRS.

PARTIDA	DESCRIPCION	CAN
1	ADQUISICION DE LETRINAS ECOLOGICAS PARA 11 LOCALIDADES DEL ESTADO	8

- LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE VERACRUZ INVITA A EMPRESAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO A PRESENTAR OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN LA AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER.
- EL COSTO DE LAS BASES SE CUBRIRA POR MEDIO DE CHEQUE CERTIFICADO O GIRO BANCARIO, A NOMBRE DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO.
- LAS ACLARACIONES AL CONTENIDO DE LAS BASES LAS DEBERA SOLICITAR EL PROVEEDOR POR ESCRITO AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
 - PARA LA LICITACION APACRU-CEAS-VER-LP-2000/001, A PARTIR DE LA COMPRA DE LAS BASES Y HASTA EL DIA 18 DE JULIO DE 2000 HASTA LAS 11:00 HORAS, PASADA ESTA FECHA Y HORA NO SE RECIBIRA COMUNICADO ALGUNO.
 - PARA LA LICITACION APACRU-CEAS-VER-LP-2000/002, A PARTIR DE LA COMPRA DE LAS BASES Y HASTA EL DIA 18 DE JULIO DE 2000 HASTA LAS 13:00 HORAS, PASADA ESTA FECHA Y HORA NO SE RECIBIRA COMUNICADO ALGUNO.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA COMISION, UBICADA EN AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA:
 - PARA LA LICITACION APACRU-CEAS-VER-LP-2000/001, SERA EN ALMACEN GENERAL DE ESTA COMISION, UBICADO EN PRIMERA CERRADA DE LA AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA LA LAGUNILLA DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER., LOS DIAS LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
 - PARA LA LICITACION APACRU-CEAS-VER-LP-2000/002, SERA EN EL H. AYUNTAMIENTO, TAL Y COMO SE MENCIONA EN BASES.
- PLAZO DE ENTREGA: SERA DE 15 A 30 DIAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN:
 - PARA LA LICITACION APACRU-CEAS-VER-LP-2000/001, SERA DE 20 DIAS DESPUES DE LA ENTREGA DE EQUIPOS Y FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
 - PARA LA LICITACION APACRU-CEAS-VER-LP-2000/002, SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%, EL RESTO, 20 DIAS DESPUES DE LA ENTREGA TOTAL DEL MATERIAL Y FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ATENTAMENTE
6 DE JULIO DE 2000.

SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL
LIC. PORFIRIO SERRANO AMADOR
RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION
LIC. PASCUAL HERNANDEZ
RUBF

(R.- 129122)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo, llantas, material para oficina, equipo de cómputo y papel para fotocopiado, vestuario y prendas de protección, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
16101030-005-00	\$800 Costo en compraNET: \$700	24/07/2000	24/07/2000 16:00 horas	1/08/2 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	I450400016	Archivero de metal		
2	I450400072	Cesto basura		
3	I450400122	Escritorio de madera		
4	I450400122	Escritorio de madera		
5	I450400246	Mesa de juntas de metal		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 2000 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, ubicado en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de agosto de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de agosto de 2000 a las 10:00 horas en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén de la Comisión Nacional del Agua en Ciudad Victoria, Tamaulipas, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: la recepción se hará de acuerdo a los plazos indicados en las bases de la presente licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la entrega de la factura original debidamente requisitada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
16101030-006-00	\$800 Costo en compraNET: \$700	24/07/2000	24/07/2000 14:00 horas	1/08/2 16:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C660605010	Cámaras de hule para camión		
2	C660605004	Cámara de hule para camionetas		
3	C660605004	Cámara de hule para camionetas		
4	C660605036	Corbatas p/llantas de camión		
5	C660605036	Corbatas p/llantas de camión		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 2000 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, ubicado en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de agosto de 2000 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de agosto de 2000 a las 16:00 horas en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en diversos almacenes de la Comisión Nacional del Agua, en los estados de Querétaro, Gro., San Luis Potosí, S.L.P. y Ciudad Victoria, Tamaulipas, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: la recepción se hará de acuerdo a los plazos indicados en las bases de la presente licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la entrega de la factura original debidamente requisitada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
16101030-007-00	\$800 Costo en compraNET: \$700	24/07/2000	24/07/2000 10:00 horas	2/08/2 10:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C210000004	Abrecartas		
2	C210000008	Album		
3	C210000020	Base calendario		
4	C210000022	Base planos		
5	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, ubicado en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de agosto de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de agosto de 2000 a las 10:00 horas en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en diversos almacenes de la Comisión Nacional del Agua, en los estados de Querétaro, Qro., San Luis Potosí, S.L.P. y Ciudad Victoria, Tamaulipas, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: la recepción se hará de acuerdo a los plazos indicados en las bases de la presente licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la entrega de la factura original debidamente requisitada.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
16101030-008-00	\$800 Costo en compraNET: \$700	24/07/2000	24/07/2000 12:00 horas	2/08/2 16:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C750200018	Camisas para caballero		
2	C750200052	Pantalones para caballero		
3	C750200008	Batas		
4	C750200008	Batas		
5	C750200072	Uniformes de trabajo		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia Regional Golfo Norte, ubicada en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de agosto de 2000 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de agosto de 2000 a las 16:00 horas en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Victoria, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en diversos almacenes de la Comisión Nacional del Agua, en los estados de Querétaro, Qro., San Luis Potosí, S.L.P. y Ciudad Victoria, Tamaulipas, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: la recepción se hará de acuerdo a los plazos indicados en las bases de la presente licitación.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la entrega de la factura original debidamente requisitada.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 6 DE JULIO DE 2000.

GERENTE REGIONAL

ING. ALFREDO MORA MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 129123)

**EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de laboratorios de investigación y edificio para oficinas de El Colegio de la Frontera Sur, unidad Chetumal, edificio tipo B, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
11109001-003-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	25/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	14/07/2000 10:00 horas	2/ 10
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
30207	Construcción de laboratorios de investigación y edificio para oficinas de El Colegio de la Frontera Sur, unidad Chetumal, edificio tipo B				9/08/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Chetumal-Bacalar sin número, Zona Industrial 2, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de El Colegio de la Frontera Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo, la sala de juntas de la unidad Chetumal, ubicada en carretera Chetumal-Bacalar, Zona Industrial número 2, código postal 77000, Chetumal, Quintana Roo, en las fechas y horarios arriba indicados.

- * La visita al lugar de la obra se realizará en el terreno de ECOSUR, ubicado en carretera Chetumal-Calderitas kilómetro 5.5, Chetumal, Quintana Roo.
- * Las propuestas deberán presentarse en español y en moneda nacional. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases o propuestas podrán negociarse.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **A)** Mostrar su capacidad técnica con documentos que acrediten dicha capacidad con curriculum empresarial y del personal que la integra; **B)** Mostrar su capacidad legal con el original y copia de la escritura constitutiva de la sociedad y sus reformas que incluyen el Registro Público de la Propiedad y Comercio; nombramiento del administrador único o, en su caso, del Consejo Administrativo, gerentes y apoderados; y el Registro Federal de Contribuyentes; **C)** Presentar original y copia del último pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social que haya efectuado; **D)** Presentar estados financieros de los años 1998 y 1999, balance general y estado de resultados incluyendo relaciones analíticas, que expresen además el capital contable de la empresa participante, auditados por contador público titulado independiente; **E)** Presentar última declaración del Impuesto Sobre la Renta; **F)** Anexar relación de contratos de obra que se hayan celebrado con la administración pública y con particulares, señalando la cantidad contratada; **G)** Mostrar identificación oficial vigente del administrador único, gerente, representante o apoderado que realice los trámites; **H)** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **I)** ECOSUR podrá efectuar las visitas que juzgue necesarias, a las instalaciones de los concursantes, cuyas ofertas se hayan considerado aceptables para su evaluación.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Con base en el análisis comparativo y como resultado de la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la entidad, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * Se pagará mediante estimaciones que abarquen un periodo de tiempo mínimo de 15 días.
- * Se proporcionará un anticipo de 30% del monto total del contrato para el inicio de trabajos, compra, producción de materiales y adquisición de equipos.

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS., A 6 DE JULIO DE 2000.

PRESIDENTE SUPLENTE

C.P. GUSTAVO BURGUETE MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 129124)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL NUEVO LEON

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y al acuerdo 12/99 de la décima sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1999 del Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Regional Monterrey y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vestuario y uniformes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Present proposicion téc
00637015-011-00 vestuario y uniformes	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	14/07/2000	14/07/2000 10:00 horas	20/0; 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Chaquetín y pantalón enfermera
2	0000000000	Filipina y pantalón varios
3	0000000000	Bata médico hombre varios
4	0000000000	Bata médico dama varios
5	0000000000	Calzado clínico dama color blanco

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, o bien en avenida A. López Mateos número 122 Poniente, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general del Hospital Regional Monterrey, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas
- * Plazo de entrega: agosto y septiembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: dentro del plazo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 51.

- * Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Hospital Regional Monterrey, ubicado en avenida López Mateos número 122 Poniente, colonia Burócratas Federales, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León.

MONTERREY, N.L., A 6 DE JULIO DE 2000.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, HOSPITAL REGIONAL MONTERREY

C.P. ABEL ALEJANDRI ALONSO

RUBRICA.

(R.- 129125)

**SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA METROPOLITANA
DEPARTAMENTO DE OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: RECUPERACION DE CAUDALES: DISTRITOS HIDROMETRICOS COLONIA LOMA DORADA Y RECUPERACION DE CAUDALES: DISTRITOS HIDROMETRICOS COLONIA MIRAVALLE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI PI AP
43304001-020-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	18/07/2000	14/07/2000 12:00 HORAS	13/07/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	RECUPERACION DE CAUDALES: DISTRITOS HIDROMETRICOS COLONIA LOMA DORADA	14/08/2000	

- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE TONALA, ESTADO DE JALISCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PI PI AP
43304001-021-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	18/07/2000	17/07/2000 12:00 HORAS	14/07/2000 10:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	RECUPERACION DE CAUDALES: DISTRITOS HIDROMETRICOS COLONIA MIRAVALLE	14/08/2000	

- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, ESTADO DE JALISCO.
- * **LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADAS EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE SEIS DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO PARA LA RECEPCION, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 9:00 A 14 HORAS.**
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONA METROPOLITANA. EN compraNET, A TRAVES DE PAGO EN BANCOS MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * **LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADAS EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADO.**
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADAS EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADO.
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADAS EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.

- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 125 DIAS NATURALES, PARA LA LICITACION NUMERO 43304001-020-00 Y DE 90 DIAS NATURALES, PARA LA LICITACION NUMERO 43304001-021-00.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * **LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.**
- * PARA ESTOS TRABAJOS EL S.I.A.P.A. OTORGARA UN 25% DE ANTICIPO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTADA APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERA OTORGAR.
- * NO SE AUTORIZA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA.
- * ESTA LICITACION NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DONDE EXPRESEN SU INTERES EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO, INDICANDO EN EL MISMO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, ASI COMO COPIA DE SU REGISTRO EN LA S.H.C.P., Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- FICHA DE DEPOSITO DE INSCRIPCION EN BANCO DE AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES A TRAVES DE compraNET.
 - 6.- EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES, Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADAS EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA INCLUSIVE SEIS DIAS NATURALES, ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- * **ANEXOS: LOS PLANOS DE LA LICITACION ESTARAN DISPONIBLES EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS DEL S.I.A.P.A., UBICADAS EN CALLE JAVIER MINA NUMERO 354, COLONIA EL CAPULLO, ZAPOPAN, JALISCO, CODIGO POSTAL 45130, POR LO CUAL EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A ESTA DIRECCION PARA OBTENERLOS.**
- * **LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CARATULAS DE CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, LAS CUALES DEBERAN ANEXARSE EN SU PROPUESTA, ADEMÁS DEBERA CONTAR CON EL EQUIPO SUFICIENTE Y APROPIADO PARA LA EJECUCION DE ESTA OBRA.**
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYAN PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * **LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.**

GUADALAJARA, JAL., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. JOSE LUIS GONZALEZ VELASCO

RUBRICA.

(R.- 129126)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de material didáctico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presenta proposiciones técnicas
00011001-024-00	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19 de julio de 2000	19 de julio de 2000 14:00 horas	25 de julio 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C66020000	Cuaderno profesional tamaño carta de papel 100% reciclado nacional
2	C21000224	Sacapunta escolar
3	C21000007	Gis para pizarrón c/150 piezas
4	C21000008	Barra de plastilina de 200 grs. diversos colores
5	C66060002	Juguete didáctico

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación y hasta inclusive, el 6o. día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, Distrito Federal, de 10:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2000 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, Distrito Federal.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de julio de 2000 a las 10:00 y la económica se efectuará el día 7 de agosto de 2000 a las 10:00 horas en Puebla número 143, piso 4, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: según bases.
- El plazo de entrega será: según bases.
- Las condiciones de pago serán: conforme el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. ARTURO GOROSTIZA MORAN
 RUBRICA.

(R.- 129127)

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
 DE LA FAMILIA DEL DISTRITO FEDERAL
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 011**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de papelería y artículos de escritorio, medicamentos, material de curación y artículos hospitalarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30106001-028-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	12/07/2000	13/07/2000 9:00 horas	20/07/2000 9:00 horas	1/08/2000 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1450400012	Archivero	2	Pieza
2	0000000000	Arillo metálico	8	Caja
3	0000000000	Arillo metálico	8	Caja
4	0000000000	Arillo metálico	8	Caja

5	0000000000	Arillo de plástico	1	Bolsa
---	------------	--------------------	---	-------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30106001-029-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	12/07/2000	14/07/2000 9:00 horas	21/07/2000 9:00 horas	2/08/2000 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Abatelenguas de madera	503	Paquete
2	0000000000	Aceite mineral	12	Frasco
3	0000000000	Acetaminofén	150	Frasco
4	0000000000	Acetaminofén	300	Frasco
5	0000000000	Acetaminofén	150	Caja

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Cuauhtémoc número 1236, 3er. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el pago se efectuará mediante cheque certificado o de caja librado por institución bancaria, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, la apertura de las propuestas técnica y económica se llevarán a cabo, según convocatoria en la sala de usos múltiples de la Subdirección de Recursos Materiales, Obras y Servicios, ubicada en avenida Cuauhtémoc número 1236, 3er. piso, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de facturas a revisión, debidamente requisitadas.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, OBRAS Y SERVICIOS
ING. FERNANDO SILVA LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 129128)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 075

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 inciso A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo 26 de su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Aprobación por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal según oficio de autorización de inversión SF/013/2000 del 24 de enero de 2000.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Supervisión y control técnico del mantenimiento de la planta de selección y aprovechamiento de residuos sólidos Santa Catarina	16/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación apert
30001046-136-2000	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	12/07/2000 15:00 horas	21/07/2000 10:00 horas	18/07/2000 10:00 horas	28 11:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Supervisión y control técnico del mantenimiento de la planta de selección y aprovechamiento de residuos sólidos San Juan de Aragón	16/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación apert
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	--------------------

30001046-137-2000	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	12/07/2000 15:00 horas	21/07/2000 12:00 horas	18/07/2000 12:00 horas	28 13:
-------------------	---	---------------------------	---------------------------	---------------------------	-----------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Supervisión y control técnico del mantenimiento de la planta de selección y aprovechamiento de residuos sólidos bordo Poniente	16/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación abierta
30001046-138-2000	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	12/07/2000 15:00 horas	21/07/2000 14:00 horas	18/07/2000 14:00 horas	31 11:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 5-654-03-84, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es: de las bases deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal o bien en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, realizando el pago en Banca Serfin sucursal 92 número de cuenta 9649285.
- * La visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la Subdirección de Mantenimiento de Instalaciones y Equipo, ubicada en Avenida 608 esquina con Avenida 412, colonia San Juan de Aragón, código postal 07050, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * Los actos de recepción de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Canal de Apatlaco 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, código postal 08040, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las proposiciones deberán cotizarse en: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Para la compra de las bases deberán presentar el registro ante la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal. Quien no cuente con el mismo deberá acudir a la Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, ubicada en Plaza de la Constitución número 1, 2o. piso, colonia Centro.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en Supervisión de Obra Electromecánica.
- Los concursantes que adquieran las bases por sistema compraNET deberán acudir como plazo máximo en la fecha límite para adquirir bases a la Subdirección de Concursos y Contratos en avenida Canal de Apatlaco número 502, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, Delegación Iztacalco, México, Distrito Federal, a entregar copia del registro ante la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal y recibir las especificaciones y documentación complementaria; en caso de contar con el citado registro en trámite, además deberá presentar con éste la información complementaria que indican los artículos 21 y 22 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Unidad Administrativa con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas que satisfagan la totalidad de los requerimientos de la Unidad Administrativa y que, haya presentado la postura solvente más baja, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 129129)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de rehabilitación, adecuación y ampliación de la planta de tratamiento existente de aguas residuales en Tuxtla Gutiérrez, Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Arq. Adolfo E. Argüello Mandujano, Secretario de la Secretaría de Desarrollo Urbano Comunicaciones y Obras Públicas el día 7 de junio del 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
37052001-008-00	\$4,000 Costo en compraNET: \$3,500	11/07/2000	10/07/2000 14:00 horas	10/07/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Rehab., adecuación y Ampl. de la planta de Trat. existente de aguas Resid.	7/08/2000	4/03

- * Ubicación de la obra: Tuxtla Gutiérrez, Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.chiapas.compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Concursos y Precios Unitarios, de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas, unidad administrativa edificio A , colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; desde la publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive seis días naturales, previos al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Hacienda. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos y la junta de aclaraciones se realizarán en las fechas y horarios señalados, en la Dirección de Agua y Saneamiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas unidad administrativa edificio A, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * La apertura de propuestas se efectuará en la sala de concursos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas (2o. piso, sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas), unidad administrativa edificio A , colonia Maya, código postal 29000, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslados de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra: mecánicas y eléctricas.
- * Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable requerido que acreditará con base a la declaración fiscal del ejercicio 1999 o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar las relaciones analíticas correspondientes, así como copias de la cédulas profesional del auditor y su registro en la S.H.C.P. y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Se deberá presentar comprobante de pago de bases de la licitación con sello del banco que certifica su entero por inscripción generada mediante compraNET.
 - 6.- En caso de Asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación, protocolizado ante el notario público.
- * Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares, y registro de esta documentación en las oficinas del Departamento de Control de Concursos y Precios Unitarios de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas, con domicilio en la unidad administrativa edificio A, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a partir de la presente convocatoria y hasta inclusive seis días naturales, antes del citado acto, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
 Anexo: Los planos de la licitación de referencia estarán disponibles en la Dirección de Agua y Saneamiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Públicas, con domicilio en la unidad administrativa edificio A, colonia maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo cual en el caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a esta dirección para obtenerlos.
 La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados, consiste en obras de plantas de tratamiento de aguas residuales la cual deberán anexar en su propuesta (documento AT 3), además deberán contar con el equipo suficiente y apropiado para la ejecución de estas obras.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados: asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones serán dentro de un término no

mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que la residencia de la obra autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 6 DE JULIO DE 2000.

SECRETARIO

ING. ARQ. ADOLFO E. ARGÜELLO MANDUJANO

RUBRICA.

(R.- 129130)

COMITE ADMINISTRADOR POBLANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS

DIRECCION GENERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 28, 31 y 32, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de espacios educativos de la Universidad Tecnológica de Puebla, Pue., a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
50121002-001-00	\$5,000 Costo en compraNET: \$4,000	15/07/2000	17/07/2000 11:00 horas	17/07/2000 10:00 horas	24 10:

Clave FSC (PGO 2000 56)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
UT-ECONOMIAS 99	Construcción de unidad de docencia 2 niveles, estructura especial de concreto, 16 aulas, 3 laboratorios y 35 anexos, en la Universidad Tecnológica de Puebla, Pue.	31/08/2000	31/1

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
50121002-002-00	\$5,000 Costo en compraNET: \$4,000	15/07/2000	17/07/2000 13:00 horas	17/07/2000 12:00 horas	24 13:

Clave FSC (PGO 2000 56)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
UT-ECONOMIAS 99	Construcción de laboratorio pesado 7 entre ejes, estructura especial, 4 laboratorios, 2 talleres y 6 anexos, en la Universidad Tecnológica de Puebla, Pue.	31/08/2000	30/1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue. y en la Universidad Tecnológica de Puebla, ubicada en antiguo camino a la Resurrección número 1002-A, Zona Industrial, código postal 72300, Puebla, Puebla, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.
La forma de pago es: cheque de caja o certificado a favor del C.A.P.C.E.E., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el 17 de julio de 2000 a las 11:00 y 13:00 horas en la Universidad Tecnológica de Puebla, ubicada en antiguo camino a la Resurrección número 1002-A, Zona Industrial, código postal 72300, Puebla, Puebla.
- * Las aperturas de las propuestas técnicas se efectuarán el día 24 de julio de 2000 a las 10:00 y 13:00 horas, y las aperturas de las propuestas económicas el día 28 de julio de 2000 a las 10:00 y 13:00 horas en 23 Poniente número 2301, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Puebla.
- * La visita al lugar de las obras o los trabajos se realizarán el día 17 de julio de 2000 a las 10:00 y 12:00 horas en la Universidad Tecnológica, ubicada en antiguo camino a la Resurrección número 1002-A, Zona Industrial, código postal 72300, Puebla, Puebla.
- * Ubicación de la obra: Universidad Tecnológica de Puebla, Puebla, ubicada en antiguo camino a la Resurrección número 1002-A, Zona Industrial, código postal 72300.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse a contratar en nombre y representación de la misma.
Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento.
En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos, deberá presentar el convenio de asociación correspondiente, designado en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.C.E.E.

Capital contable con base en el último estado financiero auditado de 1999, firmado por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa y las últimas declaraciones fiscales correspondientes al ejercicio 1999 y al primero y segundo trimestres de 2000.

Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en algunos de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Presentar carátulas de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés por participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado legal o el administrador único.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa o persona física que dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el C.A.P.C.E.E., el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: el anticipo será de 10% para inicio de obra y el 20% para la adquisición de materiales, los pagos se realizarán mediante la formulación de estimaciones que la contratista presentará a las instancias licitantes para su validación y aprobación correspondiente.

Nota: deberán presentar los documentos solicitados en original para su cotejo y una copia fotostática.

PUEBLA, PUE., A 6 DE JULIO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DEL C.A.P.C.E.E.
ING. VICTOR ZAVALA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 129131)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para adquirir mobiliario de oficina, equipo de administración y equipo educacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura
06100001-007-00	\$900 más IVA Costo en compraNET: \$630 más IVA	18/07/2000 14:00 horas	19/07/2000 13:00 horas	24/ 13:
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	I450400016	Archivero de 2 gavetas		
2	I450400016	Archivero de 5 gavetas lateral		
3	I450400016	Archivero de 3 gavetas lateral		
4	I450400320	Sillón operacional		
5	I450400320	Sillón fijo para sala de juntas		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, Torre Sur, piso 6, código postal 01020, Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante depósito al Convenio de Concentración Inmediata Empresarial número 5307-9 celebrado con Bancomer, S.A. o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se efectuará el día 19 de julio de 2000 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la CNBV, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, Torre Norte, piso 10, código postal 01020, Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- * El acto de presentación de proposiciones técnica y económica será el día 24 de julio de 2000 a las 13:00 horas.
- * La apertura de las proposiciones técnicas se efectuará el día 24 de julio de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de las proposiciones económicas el día 31 de julio de 2000 a las 10:00 horas, en avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, Torre Norte, piso 10, código postal 01020, Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar para la entrega de los bienes será en el almacén general de la Comisión, ubicado en bulevar Adolfo López Mateos número 163 esquina Murillo, colonia Alfonso XIII (Nonoalco), código postal 03700, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 horas, en el plazo señalado en las bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley.
- * Las condiciones de pago serán las siguientes: a los 8 días hábiles posteriores a la presentación de la factura, conforme a las disposiciones legales vigentes, debidamente firmadas de aceptación por el Departamento de Inventarios de la Comisión.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSE LUIS GOMEZ GONGORA
RUBRICA.

(R.- 129132)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL
GERENCIA COMERCIAL ZONA SUR
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL

No. GCZS-UA-SGRM-005/00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana o extranjera que deseen participar en la(s) licitación(es) pública(s) internacional(es), que se describe(n) a continuación:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576082-023-00	\$1,300 Costo en compraNET: \$1,000	21/07/2000	20/07/2000 10:30 horas	27/07/2000 10:30 horas	2/08/2000 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000032	Grabadores de alta velocidad	18	Pieza
2	I180000138	Escáner	21	Pieza
3	I180000116	Servidor de red	1	Pieza
4	C870000028	Tinta para impresión	244	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Urano número 420, Módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94290, Boca del Río, Veracruz, los días de lunes a viernes días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado, cheque de caja, los cuales deberán ser expedidos por instituciones bancarias de la República Mexicana, depositándose en Banco Inverlat a través del recibo que emita la convocante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo: en la Superintendencia General de Recursos Materiales de la Gerencia Comercial Zona Sur, ubicada en avenida Urano número 420, Módulo J, colonia Ylang Ylang, código postal 94290, Boca del Río, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Las condiciones de pago son a 30 días naturales, contados a partir de la fecha del contrarrecibo. No se otorgarán anticipos para estas licitaciones.
- * Lugar de entrega: Gerencia Comercial Zona Sur en Boca del Río, Veracruz.
- * Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la fecha de la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la emisión del contrarrecibo a través de depósito bancario.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo indicado en las bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfonos(s) arriba citados.
- * Posterior a la recepción del fallo, el proveedor ganador con monto superior a \$110,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en acatamiento del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a la regla 2.1.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2000, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo del presente, apegándose dicho escrito al texto indicado en dicha regla.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados en la convocante o en compraNET, siendo requisito adquirirlas para participar.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

BOCA DEL RIO, VER., A 6 DE JULIO DE 2000.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ DE LA PEÑA
RUBRICA.

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO Y OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE INSTALACION DE SISTEMAS DE MEDICION VOLUMETRICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PR/APE
18576083-009-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	18/07/2000	18/07/2000 11:00 HORAS	18/07/2000 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	TI
00000	INSTALACION DE MEDIDORES VOLUMETRICOS EN LLENADERAS DE AUTOTANQUES EN T.A.D. SALINA CRUZ, OAX.			29/08/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN URANO NUMERO 420 MODULO K, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EL CUAL DEBERA DEPOSITARSE A LA CUENTA NUMERO 01374751, NUMERO DE PLAZA 046 DE BANCA SERFIN, S.A., A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE JULIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION SALINA CRUZ, UBICADA EN CALZADA ACCESO A LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 28 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN AVENIDA URANO NUMERO 420, MODULO K, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VER.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION SALINA CRUZ, UBICADA EN CALZADA ACCESO A LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAXACA.
- * UBICACION DE LA OBRA: CALZADA ACCESO A LA REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME, CODIGO POSTAL 70620, SALINA CRUZ, OAX.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA COMO EMPRESA EN LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTE CONCURSO, TANTO EN MONTO COMO EN LAS CARACTERISTICAS, EN LOS SIGUIENTES TRABAJOS (CARATULAS DE CONTRATOS), ASI COMO CONSTANCIA DEL BUEN CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS (ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION).
 LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPITAL CONTABLE. (DECLARACION FISCAL 1998 Y AL CUARTO TRIMESTRE DE 1999, Y/O ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS CORRESPONDIENTES AL ULTIMO EJERCICIO FISCAL, PRESENTANDO FOTOCOPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DEL AUDITOR).
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 FORMA DE ACREDITAR EXISTENCIA LEGAL: PRESENTAR COPIA Y ORIGINAL (ESTE SOLO PARA COTEJO), DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION: ACTA CONSTITUTIVA Y/O MODIFICACIONES, EN SU CASO. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL. IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FISICA. EN CASO DE QUE EL POSTOR SEA PERSONA FISICA DEBERA PRESENTAR:
A) ACTA DE NACIMIENTO.
B) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU IDENTIFICACION OFICIAL, EN SU CASO.
C) IDENTIFICACION OFICIAL DEL REPRESENTANTE EN LOS ACTOS DE APERTURA.
 SI EL REPRESENTANTE EN EL CONCURSO NO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DEL POSTOR DEBERA PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE AUTORIZADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL POSTOR.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION, UNA VEZ QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA OBRA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PETROLEOS MEXICANOS Y SUS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS PODRAN LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE EN TERRITORIO NACIONAL CUENTAS POR PAGAR OBTENIENDO UN BENEFICIO FINANCIERO, EXCLUSIVAMENTE SOBRE COMPROMISOS DE PAGO PREVIAMENTE PROGRAMADOS, EN RAZON DE QUE LAS ESTIMACIONES DE OBRA, HAYAN SIDO AUTORIZADAS A SATISFACCION EN LOS PERIODOS EN QUE LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS ESTABLEZCA QUE SE CUENTA CON FLUJO DE EFECTIVO PARA TAL FIN, ESTOS PERIODOS SERAN INFORMADOS A TRAVES DE COMUNICADOS A LA CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA CONFEDERACION DE CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO, Y SERVICIOS TURISMO, ASI COMO MEDIANTE AVISO QUE SE COLOCARA EN LA VENTANILLA UNICA DE LOS CENTROS DE TRABAJO.

PARA ELLO EL CONTRATISTA INTERESADO QUE NO TENGA ADEUDOS VENCIDOS, DEBERA SOLICITARLO CON ANTICIPACION A LA FECHA EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO ADELANTADO. DICHAS SOLICITUDES INVARIABLEMENTE SERAN ATENDIDAS EN EL ORDEN QUE SE PRESENTEN HASTA AGOTAR EL RECURSO DISPONIBLE PARA ESTE FIN, OCURRIDO LO CUAL NO EXISTIRA OBLIGACION DE ANTICIPAR NINGUN PAGO. EL COSTO FINANCIERO QUE SE APLICARA SERA CONFORME A LA TASA QUE DE A CONOCER LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS.

* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION SE HARA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LA FORMALIZACION DEL CONTRATO SE EFECTUARA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA MISMA LEY.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX REFINACION DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 30 (TREINTA DIAS NATURALES), CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS RECIBA A SATISFACCION EL SUPERVISOR DE LA OBRA DE PEMEX REFINACION.

BOCA DEL RIO, VER., A 6 DE JULIO DE 2000.

GERENTE COMERCIAL ZONA SUR

ING. GUSTAVO PASTRANA ANGELES

RUBRICA.

(R.- 129134)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN-SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 28 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados para participar en la licitación pública nacional de obra civil como sigue:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de obra o trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
00637091-021-00	\$1,000.00 compraNET: \$900.00	19/Jul/2000	13/Jul/2000 8:00 horas	18/Jul/2000 10:00 horas	25/Jul/2000 10:00 horas
Capital contable requerido	Descripción general de la obra				
\$250,000.00	Mantenimiento de inmuebles, comprendiendo remozamiento, pintura, impermeabilización y trabajos diversos				

- Ubicación de la obra: E.B.D.I. número 38 C.61, número 537 por 68 y 70, Centro; E.B.D.I. número 86, avenida Itzáez por avenida Jacinto Canek, int. Hospital O'horan; taller estancia de la tercera edad, Calle 60 A número 418 por 45 y 47 Centro; biblioteca número 9 C. 5 por 36 sin número módulo FSTSE, colonia Pensiones; edificio delegacional, Calle 14 número 100 M x 21, colonia Itzimná, código postal 97100, todos en la ciudad de Mérida, Yucatán; y unidades de Medicina Familiar en domicilios conocidos de las poblaciones de Peto, Ticul, Oxkutzcab, Tekax, Valladolid y Progreso.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, la venta de bases será mediante los recibos que genera el sistema compraNET, previo depósito a banco Bital S.A. cuenta número 4012417408, abono a cuenta por pago de bases, o bien en el departamento de obras y mantenimiento de la Delegación Estatal del ISSSTE ubicado en Calle 14 número 100 M por 21, colonia Itzimná, Mérida, Yucatán, teléfono 0199262799 de 9:00 a 17:00 horas, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE.

- El acto de fallo para la licitación será el 2 de agosto a las 10:00 horas, la visita a la obra, los actos para las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de la propuesta técnica y económica, así como el fallo de la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas del edificio delegacional en la dirección citada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el español; la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será el peso mexicano.
- El Instituto otorgará anticipo, de un 10% para el inicio de los trabajos más un 20% para la adquisición de materiales o equipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación y en las proposiciones presentadas podrá ser negociada (artículo 31 fracción VI de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- La experiencia técnica y capacidad financiera, así como la existencia legal de los licitantes deberán ser acreditados de la siguiente manera:
- Para personas morales el original o copia certificada por notario público del testimonio del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica; para personas físicas, su identificación a través del original del acta de nacimiento y cédula del Registro Federal de Causantes, además de su identificación oficial, poderes que acrediten la personalidad y facultad el licitante; documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica que se requiera para participar en el concurso, curriculum vitae de la empresa, o persona física, así como de sus técnicos responsables; documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, mediante la última declaración ante la S.H.C.P. completa y último balance actualizado auditado por contador ajeno a la empresa presentando copia de su cédula profesional.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo número 51 de la Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las empresas que adquirieran sus bases a través de compraNET notificarlo al departamento de obras y mantenimiento en la dirección y teléfono citados.

MERIDA, YUC., A 6 DE JULIO DE 2000.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. EDUARDO VILLEGAS BLANCO
 RUBRICA.

(R.- 129135)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes adquisiciones:

No. de licitación	Costo de las bases en M.N. más I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575007-006-00	En convocante: \$715.00 En compraNET: \$679.00	18/07/2000	14/07/2000 10:00 horas	24/07/2 16:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
01	C600800014	Hielo para consumo humano en bolsas de 5 kilogramos para los diferentes campos del Activo Veracruz

La contratación de esta adquisición será de tipo abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con un monto mínimo total de \$220,008.00 M.N. (doscientos veinte mil ocho pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo total de hasta \$550,020.00 M.N. (quinientos cincuenta mil veinte pesos 00/100 M.N.).

No. de licitación	Costo de las bases en M.N. más I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18575007-007-00	En convocante: \$894.00 En compraNET: \$849.00	18/07/2000	17/07/2000 11:00 horas	24/07/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
01	C600600002	Agua purificada para consumo humano envasada en garrafones de 19 litros para los diferentes campos del Activo Veracruz

La contratación de esta adquisición será de tipo abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con un monto mínimo total de \$288,000.00 M.N. (doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo total de hasta \$720,000.00 M.N. (setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N.).

- 1.- Para los actos públicos de venta de bases, junta de aclaraciones, apertura técnica y apertura económica esta convocante señala como domicilio el Departamento de Recursos Materiales módulo F, Centro Administrativo Mocambo, Activo de Producción Veracruz, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., teléfonos (01-2) 989-26-00 y 989-28-00, extensiones 22-274, 22-426 y 22-542, fax 22-645.

- 2.- Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, durante el periodo comprendido del 6 al 18 de julio de 2000, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante indicado en el punto número 1. A fin de agilizar trámites y dar cumplimiento al PROMAP, los interesados podrán solicitar la elaboración previa del recibo de pago de bases en convocante, al teléfono 01 (2) 989-26-00, extensión 22-426 o mediante correo electrónico a la dirección: consuelotejera@nte.pep.pemex.com, con una anticipación mínima de 24 horas.
- 3.- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en banco a la cuenta número 400934239-5 del Banco Internacional, S.A. (Bital), número de clave: 233, sucursal número 346, Centro Ejecutivo Plaza, Villahermosa, Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET. (En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema). Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- 4.- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en cada licitación en el domicilio indicado en el punto 1.
- 5.- Las aperturas de las propuestas técnica y económica se efectuarán los días y horas señalados en cada licitación en el domicilio indicado en el punto número 1.
- 6.- **El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.**
- 7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 8.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No se otorgará anticipo. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección indicada en el punto número 1 de esta convocatoria. Vigencia del contrato: del 21 de agosto al 31 de diciembre de 2000, para ambas licitaciones. El plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por PEP será de 7 (siete) días naturales, a partir de la fecha de recepción de cada orden de surtimiento, en ambas licitaciones.
- 9.- El lugar de entrega: L.A.B. Destino final. El lugar de entrega de los bienes será en los diferentes campos del Activo Veracruz y a donde tengan movimiento los equipos de perforación y reparación de pozos dentro de los límites del mismo Activo, en ambas licitaciones de lunes a sábado en horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. El Departamento de Administración de Bienes y Servicios determinará de común acuerdo con el licitante ganador las personas indicadas para recepcionar el producto.
- 10.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez hecha la evaluación de las proposiciones la cual será por requisición, se adjudicará el o los contratos a la(s) persona(s) que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Institución, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- 11.- Las condiciones de pago serán: en atención a lo dispuesto en el punto 2 del oficio circular número SP/100-429/95, emitido por las secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Hacienda y Crédito Público y Comercio y Fomento Industrial, Pemex Exploración y Producción efectuará pagos mensuales a los 30 días naturales o, en su caso, el día hábil posterior, contados a partir de la presentación de factura debidamente requisitada ante la ventanilla única de este Activo, ubicada en el módulo R del Centro Administrativo Mocambo. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de esta licitación.
- 12.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

BOCA DEL RIO, VER., A 6 DE JULIO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ
ING. OSCAR G. VALDEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 129136)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016/00

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de:

Protección anticorrosiva tipo tricapa a tubería de línea de 2, 3, 4 y 6 de diámetro, para ser utilizadas en el Activo de Producción Cinco Presidentes, de conformidad con lo siguiente:

- Plazo de entrega: 15 días naturales.
- Venta de bases del 6 al 18 de julio de 2000.
- No se otorga anticipo.

Lugar de entrega: en el centro de trabajo del Activo que el supervisor designe, los días de lunes a viernes en horario de entrega: 7:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575067-051-00	Ventanilla: \$1,500.00 compraNET: \$1,400.00	18/07/2000 13:30 horas	17/07/2000 12:00 horas	24/07/2000 9:00 horas	27/07/2000 16:00 horas

Copiado de planos (xerox y heliográficos), engargolados para diversos proyectos del Activo de Producción Cinco Presidentes, de conformidad con lo siguiente:

- Plazo de entrega: 120 días naturales.
- Presupuesto mínimo: \$60,000.00 y máximo: \$150,000.00.
- Venta de bases del 6 al 18 de julio de 2000.
- No se otorga anticipo.

Lugar de entrega: en las oficinas del proveedor, los días de lunes a sábados en horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575067-052-00	Ventanilla: \$1,500.00 compraNET: \$1,400.00	18/07/2000 13:30 horas	17/07/2000 16:00 horas	24/07/2000 12:00 horas	27/07/2000 12:00 horas

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle Olmeca número 78, bulevar Azteca, colonia Empleados de Pemex, código postal 96690, Agua Dulce, Veracruz, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad (Bancomer o Banamex), a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones serán en la sala de juntas de Recursos Materiales, ubicada en Olmeca número 77, colonia Empleados de Pemex, código postal 96690, en Agua Dulce, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases en ventanilla son:
 - I.- Solicitud por escrito manifestando su interés por participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), indicando el número y descripción de la m
 - II.- Cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad (Banamex o Bancomer), a nombre de Pemex Exploración y P
 Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción se obliga a pagar las estimaciones en un plazo no mayor de 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la recepción de la estimación de los trabajos ejecutados y documentación que acredite la procedencia de su pago que presente el proveedor a la Residencia de Supervisión de P.E.P., la cual deberá cumplir con los requisitos normativos, fiscales y legales, de acuerdo a los procedimientos de pago de P.E.P.

AGUA DULCE, VER., A 6 DE JULIO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION
CINCO PRESIDENTES
ING. FILIBERTO ANAYA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 129137)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL SEGUNDA CONVOCATORIA NUMERO 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones nacionales para la adquisición de uniformes y calzado (ropa contractual), material deportivo, sustancias químicas y material de laboratorio, contratación de servicio de traslado, arrendamiento de equipo de sonido, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria y equipo para los centros de trabajo del ISSSTE en Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
00637091-015-00	\$1,000.00 compraNET: \$900.00	14/07/2000 10:00 horas	21/07/2000 10:00 horas	28/07/ 11:00 h
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida
1	0000000000	Conjunto administrativo femenino		Conjunto
2	0000000000	Bata para químico		Pieza
3	0000000000	Conjunto enfermería femenino		Conjunto
4	0000000000	Zapatilla para dama		Par
5	0000000000	Calzado de piso para dama (tipo enfermera)		Par

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
----------------	--------------------	-----------------------	--	-----------------

00637091-016-00		\$700.00 compraNET: \$600.00	17/07/2000 14:00 horas	24/07/2000 14:00 horas	27/07/ 10:00 f
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida
1	0000000000	Camiseta de algodón con logotipo			Pieza
2	0000000000	Pellones de manta con logotipo y número			Pieza
3	0000000000	Medallas de acrílico de 5 x 5 cm x 2 mm. con logotipo			Pieza
4	0000000000	Medalla de acrílico de 5 x 8 cm x 2 mm. con logotipo			Pieza
5	0000000000	Balones de voleibol No. 5 de hule			Pieza

00637091-017-00		\$ 900.00 compraNET: \$800.00	17/07/2000 10:00 horas	24/07/2000 10:00 horas	31/07/ 10:00 f
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida
1	0000000000	Reactivo p/colesterol método enzimático			Kit/60 Pbas.
2	0000000000	Reactivo para triglicérido método enzimático			Kit/60 Pbas.
3	0000000000	Reactivo para glucosa método enzimático			Kit/250 Pbas.
4	0000000000	Reactivo para tromboplastina			Kit/200 Pbas.
5	0000000000	Reactivo para tromboplastina parcial			Kit/200 Pbas.

00637091-018-00		\$1,600.00 compraNET: \$1,500.00	17/07/2000 17:00 horas	24/07/2000 17:00 horas	26/07/ 14:00 f
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida
1	0000000000	Traslado ruta Tekax-Mérida-Tekax			Boleto
2	0000000000	Traslado ruta Valladolid-Mérida-Valladolid			Boleto
3	0000000000	Traslado ruta Dzidzantún-Mérida-Dzidzantún			Boleto
4	0000000000	Traslado ruta Ticul-Mérida-Ticul			Boleto
5	0000000000	Traslado ruta Tizimín-Mérida-Tizimín			Boleto

00637091-019-00		\$ 800.00 compraNET: \$700.00	14/07/2000 17:00 horas	21/07/2000 17:00 horas	25/07/ 14:00 f
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida
1	0000000000	Arrendamiento equipo de sonido a Progreso			Evento
2	0000000000	Arrendamiento equipo de sonido a Mérida			Evento
3	0000000000	Arrendamiento equipo de sonido grande a Mérida			Evento
4	0000000000	Arrendamiento equipo de sonido a Tekax			Evento
5	0000000000	Arrendamiento equipo de sonido a Izamal			Evento

00637091-020-00		\$ 700.00 compraNET: \$600.00	14/07/2000 14:00 horas	21/07/2000 14:00 horas	26/07/ 10:00 f
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida
1	C510200024	Mantto. Prev. y Correc. de Maq. y Eqpo. eléctrico e hidroneumático			Servicio

Para consulta de las bases de las licitaciones 15, 16, 17, 18 y 19 se encuentran disponibles en el Departamento de Adquisiciones y la licitación 20 en el Departamento de Obras y Mantenimiento, ubicados en Calle 14 número 100 x 21 colonia Itzinná, Mérida, Yucatán, de 9:00 a 18:00 horas. La venta de bases será en la Tesorería del ISSSTE, mediante cheque de caja o certificado a favor del ISSSTE; en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o por el sistema de compraNET, depositando en banco Bital a la cuenta número 4012417408, abono a cuenta por pago de bases de concursos. El periodo para la venta de bases será a partir del día 6 al 15 de julio de 2000 para la licitaciones 15, 19 y 20 y del 6 al 18 de julio de 2000 las licitaciones 16, 17 y 18. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano. Las condiciones de pago serán: crédito a 20 días, a partir de la expedición del contrarrecibo. Ninguna de las condiciones señaladas podrá ser negociada. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los actos de junta de aclaraciones, inscripción de interesados, aperturas técnicas y económicas, así como los actos de fallo se llevarán a cabo en las oficinas de la Delegación Estatal del ISSSTE, ubicadas en la Calle 14 número 100-M x 21 de la colonia Itzinná, código postal 97100, en Mérida, Yucatán.

MERIDA YUC., A 6 DE ABRIL DE 2000.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. EDUARDO VILLEGAS BLANCO

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional con T.L.C. para la adquisición de grúa de pedestal marina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
No. compraNET: 18575029-009-00	En ventanilla: \$1,250.00 En compraNET: \$1,187.00	8/08/00 12:00 horas	14/08/00 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	000000	10083603 grúa de pedestal marina		

- * **No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla única de nuestra institución, ubicada en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco. Otra opción de pago es, a través de la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional y como se detalla a continuación; Bancomer convenio: número 64753, referencia: número de licitación, concepto: nombre del depositante.
Y en compraNET, mediante recibo que genera el sistema y enviarlo por fax a los teléfonos (933) 3-06-75 o (933) 3-19-51 para su registro de participación.
- * Periodo de venta de bases del 6 de julio de 2000 al 9 de agosto de 2000 de 8:00 a 13:30 horas en días hábiles, en la ventanilla de la institución.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de las propuestas técnica y económica y la apertura económica se efectuarán en la sala de licitaciones Ixtal, ubicada en el edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, Distrito Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, código postal 86600, el día y en la hora indicados en el recuadro superior.
- * Esta licitación se lleva a cabo con la cobertura del (los) tratado(s) de libre comercio.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar estadounidense o peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el Activo de Explotación Abkatún, Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles.
Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente su facturación y soporte que cumplan los correspondientes requisitos en la ventanilla única de la Jefatura de Recursos Financieros, ubicada en el edificio administrativo, Ría. El Limón sin número, Paraíso, Tabasco, y que estén autorizados por el Activo de Explotación Abkatún.
- * **No se otorga anticipo.**

PARAISO, TAB., A 6 DE JULIO DE 2000.
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
ING. CARLOS FLORES YAÑEZ

RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de tractor Bulldozer con un mínimo de potencia de 110 Hp., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
16101028-001-00	\$2,000 Costo en compraNET: \$1,800	19/07/2000	19/07/2000 10:00 horas	26/07/2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	I421000250	Tractor para construcción		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Culiacán y avenida Federalismo sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán,

- Sinaloa, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2000 a las 10:00 horas, en la Gerencia Regional Pacífico Norte, Subgerencia de Administración, ubicado en bulevar Culiacán y avenida Federalismo sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de julio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de julio de 2000 a las 10:00 horas, en bulevar Culiacán y avenida Federalismo sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
 - * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Lugar de entrega: en las oficinas de la Comisión Nacional del Agua, en calle Juan Escutia número 11, Rosamorada, Nayarit, Distrito Temporal Tecnificado 009 El Bejuco, con el jefe del Distrito ingeniero Arturo Ramírez, teléfono 01 32 13-13-29, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
 - * Plazo de entrega: 30 días después de formalizado el contrato de suministro.
 - * Las condiciones de pago serán: dentro de los 45 días posteriores a la entrega de los bienes y entrega de la factura en el Sistema Integral Financiero.

CULIACAN, SIN., A 6 DE JULIO DE 2000.
GERENTE REGIONAL PACIFICO NORTE
ING. L. RAFAEL RENERO AMPARAN
RUBRICA.

(R.- 129140)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, TRANSFORMADORES DE POTENCIAL CAPACITIVO, DIFERENTES VOLTAJES Y EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION Y REGISTRO PARA USO AUTOMOTRIZ, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18500001-028-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,350	21/07/2000	18/07/2000 10:00 HORAS	27/07/2 10:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	EQ. OPLAT TELEF/PROT 2 CAN 2.5 KHZ 20 WATSS
2	0000000000	TRANSF. POT. CAPACITATIVO 400 KV, BIL 1675 KV, 4400 PFD.
3	0000000000	EQ. TONOT. AUDIOFRECUENCIA P/OPLAT 4 FUNC. INDEP.
4	0000000000	CABLE RADIOFRECUENCIA 150 OHMS.
5	0000000000	TRANSF. POT. CAPACITIVO 230 KV, BIL 1050 KV, 4400 PFD.

- * LUGAR DE ENTREGA: VER PUNTO I.11 DE LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DIAS HABLES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 13:30 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: VER PUNTO I.9.1 DE LAS BASES DE LICITACION.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PARA PROVEEDORES NACIONALES: LOTES 1 A 9, 12, 14, 16, 17 Y 18: 20% DE ANTICIPO A LOS 15 DIAS, 80% RESTANTE 30 DIAS FECHA CONTRARRECIBO. PROVEEDORES INTERNACIONALES: LOTES 1 A 9, 12, 14, 16, 17 Y 18: 20% DE ANTICIPO 15 DIAS, EL 70% SE PAGARA CON CARTA DE CREDITO. EL 10% RESTANTE MEDIANTE ORDEN DE PAGO A LOS 30 DIAS FECHA CONTRARRECIBO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18500001-029-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,350	21/07/2000	18/07/2000 12:00 HORAS	27/07/2 12:00 HC
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
1	0000000000	LABORATORIO Y ANALIZADOR DE MOTORES		
2	0000000000	MULTIMETRO DIGITAL AUTOMOTRIZ		
3	0000000000	MONITOR DIAGNOSTICO FALLAS VEHICULOS		

4	0000000000	CONJUNTO DIAGNOSTICO Y LAVADO SIST. INYECCION
5	0000000000	MONITOR DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ PARA VW

- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL TACUBAYA FELIPE ANGELES NUMERO 8, COLONIA TOLTECAS BELLAVISTA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 13:30 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 100% DENTRO DE LOS 60 DIAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PROVEEDORES NACIONALES: 100% DENTRO DE LOS 30 DIAS, EXTRANJEROS: 100% MEDIANTE ORDEN DE PAGO A LOS 30 DIAS FECHA CONTRARRECIBO.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- * SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE COMPRAS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61, 2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600 MEXICO, D.F., DE 8:30 A 15:00 HORAS. LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN VERSALLES 61, 6o. PISO.
- * LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA: ESPAÑOL.
- * EL PAGO DEBERA HACERSE EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, A TRAVES DE LA INSTITUCION BANCARIA BANCOMER, S.A. A LA CUENTA NUMERO 327116-0, SUCURSAL PARQUE VIA, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERARA compraNET, O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171, 3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F. DE 10:00 A 13:00 O DE 14:00 A 15:00 HORAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * PARA LA LICITACION 18500001-028-00 FAVOR DE PASAR A VER O RECOGER ESPECIFICACIONES EN VERSALLES 61, 2o. PISO.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

(R.- 129141)

**COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento a vehículos, adquisición de llantas de diferentes medidas, adquisición de vehículos y suministro e instalación de bombas dosificadoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de apertura
16101028-002-00		\$1,500 Costo en compraNET: \$1,250	17/07/2000	17/07/2000 10:00 horas		24/0 10:00
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Vehículo	5 meses	5 meses
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	44	Vehículo	5 meses	5 meses
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	10	Vehículo	5 meses	5 meses
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	16	Vehículo	5 meses	5 meses
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Vehículo	5 meses	5 meses

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Culiacán y avenida Federalismo sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia Regional Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en bulevar Culiacán y avenida Federalismo sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de julio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de julio de 2000 a las 13:00 horas en bulevar Culiacán y avenida Federalismo sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en la Gerencia Regional Pacífico Norte, en bulevar Culiacán y avenida Federalismo, colonia Recursos Hidráulicos, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 3 días.
- * Las condiciones de pago serán: a los 30 días después de recibidas las facturas en el Sistema Integral Financiero.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
16101028-003-00		\$1,600 Costo en compraNET: \$1,400	17/07/2000	17/07/2000 12:00 horas	24/0 14:00
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta			523
2	C660605022	Llantas de hule para camión			18
3	C660605022	Llantas de hule para camión			38
4	C660605022	Llantas de hule para camión			10
5	C660605022	Llantas de hule para camión			6

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Culiacán y avenida Federalismo sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia Regional Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en bulevar Culiacán y avenida Federalismo sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de julio de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de julio de 2000 a las 10:00 horas en bulevar Culiacán y avenida Federalismo sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en la Gerencia Regional Pacífico Norte, en bulevar Culiacán y avenida Federalismo, colonia Recursos Hidráulicos, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 45 días posteriores a la recepción de los bienes y la factura debidamente requisitada alta Almacenería.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
16101028-004-00		\$2,000 Costo en compraNET: \$1,700	18/07/2000	18/07/2000 10:00 horas	25/0 10:00
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad
1	I480800036	Camión doble tracción			3
2	I480800036	Camión doble tracción			1
3	I480800052	Camión pick up			20
4	I480800052	Camión pick up			2
5	I480800052	Camión pick up			1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Culiacán y avenida Federalismo sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia Regional Pacífico Norte, ubicada en bulevar Culiacán y avenida Federalismo sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de julio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de julio de 2000 a las 14:00 horas en bulevar Culiacán y avenida Federalismo sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en la Gerencia Regional Pacífico Norte, en bulevar Culiacán y avenida Federalismo, colonia Recursos Hidráulicos, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días.
- * Las condiciones de pago serán: durante los 45 días naturales, a la entrega de los bienes y entregada la factura en el Sistema Integral Financiero.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
16101028-005-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	18/07/2000	18/07/2000 14:00 horas	25/07 14:00
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	000000000	Suministro e instalación de bombas dosificadoras		80

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Culiacán y avenida Federalismo sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2000 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Gerencia Regional Pacífico Norte, ubicada en bulevar Culiacán y avenida Federalismo sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de julio de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 28 de julio de 2000 a las 14:00 horas en bulevar Culiacán y avenida Federalismo sin número, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sinaloa.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en la Gerencia Regional Pacífico Norte, ver Anexo número 1 de las bases, en bulevar Culiacán y avenida Federalismo, colonia Recursos Hidráulicos, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 20 días.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega de los servicios.

CULIACAN, SIN., A 6 DE JULIO DE 2000.
GERENTE REGIONAL PACIFICO NORTE
ING. L. RAFAEL RENERO AMPARAN
RUBRICA.

(R.- 129142)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE ADQUISICION:

SUMINISTRO DE REACTIVOS Y EQUIPOS PARA LABORATORIO PARA EL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES EN M.N. MAS I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROYECTO DE APERTURA TECNICA
18575007-005-00	EN CONVOCANTE: \$1,632.00 EN compraNET: \$1,550.00	9/08/2000	19/07/2000 10:00 HORAS	15/08/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
30	00000000	(10097678) SISTEMA DE LAMINADORA Y PULIDORA PARA LA PREPARACION DE LAMINAS DELGADAS MODELO TS40 O EQUIVALENTE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:- SISTEMAS DE DESBASTE Y PULIDO, CON CILINDRO AUTOALIMENTADOR, SISTEMA DE VACIO.- REFACCION DE CILINDRO AUTOALIMENTADOR - UNIDAD LAMINADORA DE PRECISION CON BASE PARA ACOMODAR PORTAMUESTRAS DE VIDRIO DE 26 X 76 MM. Y DE 52 X 76 MM. ADAPTADOR ROTATORIO DE VACIO.- ANILLO DE RETENCION DE ACERO - CUADRO DE PRESION.- CUADRO PLANO MAESTRO DE GRANITO.- DOS MANOMETROS PARA LA UNIDAD LAMINADORA DE PRECISION DE 7 PULGADAS DE DIAMETRO - DOS PESAS DE 3.5 KG.- PLACA LAMINADORA DE HIERRO FORJADO DE 30 CM. CON RANURAS RADIALES.- CUADRO DE PRUEBA DE HIERRO FORJADO DE 7 PULGADAS.- UNIDAD SELLADORA PARA EL MANEJO DE 12 LAMINAS DE 26 X 76 MM. A LA VEZ CON ADAPTADOR PARA LAMINAS DE 52 X 76 MM.- UNIDAD DE IMPREGNACION POR VACIO NOTAS ESPECIFICAS: INCLUYE ENTREGA EN VERACRUZ, VER. ALMACEN 2020 ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ, INSTALACION, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA EN EL LABORATORIO DE PALEONTOLOGIA Y PETROGR. DEL ACTIVO DE EXPLORACION PAPA LOAPAN MODULO "Ñ" EN URANO No. 420, COLONIA YLANG YLANG DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ Y 3 DIAS DE CAPACITACION PARA 4 PERSONAS EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO PAPA LOAPAN

01	1060200172	(10087623) CENTRIFUGA ELECTRICA (CON CHAQUETA DE CALENTAMIENTO PARA TUBOS CALIFORNIA CONICOS) DE 100 ML PROVISTA DE TERMOSTATO CON ACCESORIOS DE MOTOR INTERCAMBIABLES CON CONTROL DE VELOCIDAD Y RELOJ AUTOMATICO PARA CONTROLAR E PARO AUTOMATICO DE CADA ANALISIS DE 500 A 4000 RPM CON TACOMETRO ADAPTADO Y DE 120 VOLTS QUE CUMPLAN CON LA ASTM D-4007 MARCA: BENCHMARK O SIMILAR QUE CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON EL METODO
03	1060600616	(10087623) VISCOSIMETRO SAYBOLT UNIVERSAL QUE CUMPLA CON EL METODO ASTM D-88 COI SUMINISTRO ELECTRICO DE 120 VCA 50/60 HZ 900 V CON CONTROL DE TEMPERATURA A BASE DE MICROPROCESADOR RANGO DE TEMPERATURA DE 70°. A 450°.F DISPLAY DIGITAL P/SET POINT Y TEMPERATURA. AREA DE TRABAJO ILUMINADO CAPACIDAD P/4 TUBOS SEYBOLT CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE BAÑO DE ACERO INOXIDABLE AISLADO AGITADOR AUTOMATICO PARA OBTENER UN BAÑO UNIFORME A 450°.F MAS O MENOS 0.3°.F CON SISTEM DE ENFRIADO INTERNO QUE PERMITA HACER PRUEBAS A TEMPERATURA AMBIENTAL POR DEBAJO DE LOS 70°.F INCLUYE PIPETA DE SUCCION DE RESIDUOS DE MUESTRAS 2 ORIFICIOS 2 TUBOS PARA VISCOSIMETRO DE CALIBRACION Y ACEITE BLANCO PARA EL BAÑO
02	1060600720	(10087623) ANALIZADOR DE SAL EN CRUDO CON DESPLEGADO DIGITAL Y SALIDA SERIAL (RS-232) Y ANALOGICA (0-25 VCD) DE 115/230 VCA Y QUE DESPLIEGUE EL CONTENIDO DE SAL EN LAS UNIDADES DE LBS/1000 LBS QUE CUMPLA CON LA ASTM-3230 MARCA: PRECISION SCIENTIFIC O SIMILAR QUE CUMPLA CON EL METODO
04	1060200150	(10087879) BAÑO MARIA PARA VAPOR DE PRESION REID CATALOGO CURTIN MATHESON SCIENTIFIC EDICION 31 No. DE PAGINA 104 SECCION IV, No. DE PARTE: 022-954

- 1.- PARA LOS ACTOS PUBLICOS DE VENTA DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA ESTA CONVOCANTE SEÑALA COMO DOMICILIO: EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES MODULO "F" CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, ACTIVO VERACRUZ, UBICADO EN LA AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER., TELEFONOS (01-2) 989-26-00 Y 989-28-00, EXTENSIONES 22-274, 22-426 Y 22-542, FAX 22-645.
- 2.- LAS BASES DE ESTA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 6 DE JULIO AL 9 DE AGOSTO DE 2000, EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 01. A FIN DE AGILIZAR TRAMITES Y DAR CUMPLIMIENTO AL "PROMAP", LOS INTERESADOS PODRAN SOLICITAR LA ELABORACION PREVIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CONVOCANTE, AL TELEFONO: 01 (2) 989-26-00, EXTENSION 22-426 O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION: consuelotejera@nte.pep.pemex.com, CON UNA ANTICIPACION MINIMA DE 24 HORAS.
- 3.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET; EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), NUMERO DE CLAVE: 233, SUCURSAL NUMERO 346 CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TAB., NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET. (EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA). LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- 4.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN ESTA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO 01.
- 5.- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN ESTA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 01.
- 6.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- 7.- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO.
- 8.- ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIGNADOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.
- 9.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION INDICADA EN EL PUNTO NUMERO 01 DE ESTA LICITACION. PLAZO DE ENTREGA: 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, DESPUES DE LA FIRMA Y RECEPCION DEL CONTRATO POR EL LICITANTE GANADOR.
- 10.- EL LUGAR DE ENTREGA RECEPCION: L.A.B. DESTINO FINAL SECCION ADMINISTRACION DE MATERIALES E INSPECCION, UBICADA EN EL INTERIOR DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, EN LA AVENIDA URANO NUMERO 420, MODULO "N" (ALMACEN MOCAMBO) COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, EN LA CIUDAD DE BOCA DEL RIO, VER. MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.

- 11.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO; UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- 12.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PARA PROVEEDORES NACIONALES, EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 2 DEL OFICIO CIRCULAR NUMERO SP/100-429/95, EMITIDO POR LAS SECRETARIAS DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EFECTUARA PAGOS MENSUALES A LOS 30 DIAS NATURALES O, EN SU CASO, EL DIA HABIL POSTERIOR; CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA VENTANILLA UNICA DE ESTE ACTIVO, UBICADA EN EL MODULO R DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO EN EL DOMICILIO ANTES INDICADO; LO FACTURADO EN DOLARES AMERICANOS, SERA PAGADERO EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE A LA FECHA EN QUE SE HAGA DICHO PAGO. EL TIPO DE CAMBIO QUE SE UTILIZARA, ES EL QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA HABIL BANCARIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LA DETERMINACION DEL TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE MARZO DE 1996. PARA PROVEEDORES EXTRANJEROS, EL PAGO SE PODRA EFECTUAR EN DOLARES AMERICANOS, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC. (I.T.S.), UBICADA EN 2500 CITY WEST BOULEVARD SUITE 2400, EN HOUSTON, TEXAS, 77042-3020, U.S.A. TELEFONOS NUMEROS (713) 430-3100; 430-3221; FACSIMILE NUMEROS (713) 430-3333; 430-3485; LAS CONDICIONES DE PAGO PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVES DE I.T.S. SE SUJETARAN A LAS DISPOSICIONES QUE EN LA MATERIA SE EMITAN. NO OBSTANTE PODRAN SOLICITAR SU PAGO EN TERRITORIO NACIONAL Y ESTE SE HARA EN PESOS MEXICANOS Y AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE A LA FECHA EN QUE SE HAGA DICHO PAGO. EL TIPO DE CAMBIO QUE SE UTILIZARA, ES EL QUE PUBLIQUE EL BANCO DE MEXICO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA HABIL BANCARIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE HAGA EL PAGO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.
- 13.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

BOCA DEL RIO, VER., A 6 DE JULIO DE 2000.
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ
ING. OSCAR G. VALDEZ LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 129143)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 CONTRATOS DEL ACTIVO CINCO PRESIDENTES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
022
Licitación:
18575067-036-00

Nota
6

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 127875	Convocatoria Convocatoria 012/00 fecha de publicación 20 de junio de 2000 licitación 18575067-036-00	20/06/2000

Dice:	Debe decir:
Construcción de localización exploratoria Najucal No. 1, licitación 18575067-036-00.	Se cancela esta licitación a solicitud de la Coordinación de Servicios de Apoyo Operativo, mediante memorándum No. CSAO-IN-02094/00 de fecha 12 de junio de 2000

AGUA DULCE, VER., A 6 DE JULIO DE 2000.
 ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION CINCO PRESIDENTES
ING. FILIBERTO ANAYA LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 129144)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
 ORGANISMO DESCENTRALIZADO

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION
SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de proyecto ejecutivo arquitectónico, reforzamiento, readecuación y rehabilitación de la unidad de "Cardiología Unidad 503" del Hospital General de México, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Gustavo Martínez Carrillo, Director General Adjunto de Administración y Finanzas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
12197002-001-00	\$1,650 Costo en compraNET: \$850	10/07/2000	12/07/2000 12:00 horas	12/07/2000 11:00 horas	17 10:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Proyecto ejecutivo arquitectónico, reforzamiento, readecuación y rehabilitación	25/07/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días 6, 7 y 10 de julio; con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a nombre del Hospital General de México. El costo de las bases antes mencionadas incluye I.V.A.
En compraNET, a través del sistema de pagos en la cuenta de cheques a nombre de la Tesorería de la Federación, en la cuenta 4008513467 del Banco Bital, por medio del recibo que para este efecto genera el sistema. El costo de las bases antes mencionadas incluye I.V.A.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2000 a las 12:00 horas en las oficinas de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicadas en calle Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de julio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de julio de 2000 a las 14:00 horas en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, ubicadas en calle Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Ubicación de la obra: Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de los servicios según lo establecido en las bases.
- * Se otorgará un anticipo de 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en la existencia legal, la experiencia y capacidad técnica, así como financiera que deberán acreditar los interesados, consiste en la existencia legal mediante el acreditamiento de personalidad y facultades para suscribir propuestas para licitaciones públicas. La capacidad financiera será mediante la comprobación del capital contable solicitado con base en la declaración anual del ISR del ejercicio 1999 o estados financieros auditados del mismo ejercicio. La experiencia de la empresa o persona física, que deberá comprobar el licitante es la que se establece en bases.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito, dirigida al Dr. Francisco Higuera Ramírez, Director General del Hospital General de México, suscrita por el representante legal de la empresa, indicando su deseo de participar en la licitación de referencia.
 - 2.- Copia del testimonio del acta constitutiva, modificaciones y poderes notariales, en su caso, según su naturaleza jurídica, con sello legible del registro de la propiedad y cédula del R.F.C., si se trata de persona moral, o acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía, alta de Hacienda y cédula de R.F.C., si se trata de persona física (anexar originales para ser cotejados).
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ni el artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- * **Nota:** para los licitantes que adquieran bases por medio de compraNET, deberán entregar, a más tardar, los requisitos solicitados, así como su comprobante de pago, el día 17 de julio de 2000, de 8:30 a 9:30 horas.
- 4.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación de la presente licitación, se hará con base en el dictamen que emita el Hospital General de México, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados, dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que la estimación se haya aceptado y firmado por la entidad y por el contratista.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. GUSTAVO MARTINEZ CARRILLO

RUBRICA.

(R.- 129145)

BANCO DE CREDITO RURAL DE OCCIDENTE, S.N.C.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de hospitales, clínicas, laboratorios, gabinetes y establecimientos farmacéuticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
06165001-010-00	\$437 Costo en compraNET: \$345	15/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	21/07/2000 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo n
1	0000000000	Servicio de hospitales y clínicas	1	Paquete	5 meses	6 me
2	0000000000	Servicio de gabinetes	1	Paquete	5 meses	6 me
3	0000000000	Servicio de laboratorio	1	Paquete	5 meses	6 me

- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Los servicios hospitalarios se proporcionarán: en Aguascalientes, Ags.; Colima, Col.; Ameca, Autlán, Cd. Guzmán, La Barca, La Huerta, Lagos de Moreno, Mascota, Puerto Vallarta, Tepatitlán y Tomatlán, Jalisco, y en zona metropolitana de Guadalajara solo hemodinamia; el servicio de gabinetes: en Aguascalientes, Ags.; Colima, Col.; Ameca, Autlán, Cd. Guzmán, La Barca, La Huerta, Lagos de Moreno, Puerto Vallarta, Tepatitlán y Tomatlán, Jalisco; el servicio de laboratorio en: Ameca, Autlán, Cd. Guzmán, Colotlán, La Barca, La Huerta, Lagos de Moreno, Mascota, Puerto Vallarta, Tepatitlán y Tomatlán, Jalisco; el servicio hospitalario que se requiere es continuo las 24 horas durante la vigencia del contrato y el servicio de gabinetes y laboratorios en horas hábiles de lunes a sábado.
- * La vigencia del contrato será del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago: se recibirán facturas a revisión del 1 al 10 de cada mes y el pago se efectuará a los 10 días naturales posteriores a la fecha de recepción de la misma.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentar proposiciones técni
06165001-011-00	\$437 Costo en compraNET: \$345	15/07/2000	14/07/2000 9:00 horas	21/07/2000 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo n
1	0000000000	Contratación de 1 punto de venta en La Barca, Jalisco, para suministro de medicamentos	1	Paquete	5 meses	6 me
2	0000000000	Contratación de 1 punto de venta en Ameca, Jalisco, para suministro de medicamentos	1	Paquete	5 meses	6 me
3	0000000000	Contratación de 1 punto de venta en Autlán, Jalisco, para suministro de medicamentos	1	Paquete	5 meses	6 me
4	0000000000	Contratación de 1 punto de venta en Tomatlán, Jalisco, para suministro de medicamentos	1	Paquete	5 meses	6 me
5	0000000000	Contratación de 1 punto de venta en La Huerta, Jalisco, para suministro de medicamentos	1	Paquete	5 meses	6 me

- * El lugar en que se proporcionarán los servicios de suministro de medicamentos será: en puntos de venta o establecimientos farmacéuticos en Ameca, Autlán, Colotlán, La Barca, La Huerta, Mascota, Puerto Vallarta y Tomatlán, Jalisco, en las localidades donde se encuentran cada una de las sucursales de la Institución.
- * El horario mínimo de servicio continuo que se requiere es de lunes a sábado de 10:00 a 20:00 horas.
- * La vigencia del contrato será del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago: se recibirá factura a revisión del 1 al día 10 de cada mes, efectuando el pago a los 10 días naturales posteriores a la recepción de la misma.
Para las 2 licitaciones

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Inglaterra número 3504, colonia Vallarta San Jorge, código postal 44690, Zapopan, Jalisco, los días del 6 al 15 de julio de 2000 (en días hábiles) en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C.; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual es requisito para poder participar en cada licitación.
- * El lugar de celebración de las reuniones de junta de aclaraciones, acto de presentación y aperturas de propuestas técnicas y económicas, y fallos será en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.N.C., ubicada en avenida Inglaterra número 3504, colonia Vallarta San Jorge, código postal 44690, Zapopan, Jalisco, en los días y horarios señalados anteriormente.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ZAPOPAN, JAL., A 6 DE JULIO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. EDUARDO CABRERA CABRERA

RUBRICA.

PEMEX REFINACION
SUPERINTENDENCIA DE VENTAS DE QUERETARO, QRO.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE LABORATORIO, EXTINTORES, AUDITORIA AMBIENTAL Y ESTUDIOS DE MONITOREO AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPI APERTURA TECN	
18576126-001-00	\$400 COSTO EN compraNET: \$300	15/07/2000	14/07/2000 10:00 HORAS	21/07/2000 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD D MEDIDA
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO (X-MET 820, MAQUINA DE OCTANO, TERMOMETROS, HIDROMETROS, BAROMETROS Y BALANZAS ANALITICAS), EN LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION EN ACAPULCO, CELAYA, CUAUTLA, CUERNAVACA, IGUALA, IRAPUATO, LEON, MORELIA, PACHUCA, PUEBLA, QUERETARO, TEHUACAN, TOLUCA, URUAPAN Y ZAMORA		1	SERVICIO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPI APERTURA TECN	
18576126-002-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$500	18/07/2000	18/07/2000 10:00 HORAS	24/07/2000 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD D MEDIDA
1	0000000000	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES EN LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION EN ACAPULCO, CELAYA, CUAUTLA, CUERNAVACA, IGUALA, IRAPUATO, LEON, MORELIA, PACHUCA, PUEBLA, QUERETARO, TEHUACAN, TOLUCA, SALAMANCA, URUAPAN, ZAMORA Y LA GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO		1	SERVICIO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPI APERTURA TECN	
18576126-003-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$1,035	15/07/2000	14/07/2000 10:00 HORAS	21/07/2000 12:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			

1	0000000000	ESTUDIOS DE MONITOREO AMBIENTAL EN LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION EN ACAPULCO, CELAYA, CUAUTLA, IGUALA, IRAPUATO, LEON, MORELIA, PACHUCA, PUEBLA, QUERETARO, SALAMANCA, TEHUACAN, TOLUCA, URUAPAN Y ZAMORA
---	------------	---

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTA Y APERTURA TECNICA
18576126-004-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$1,035	15/07/2000	14/07/2000 16:00 HORAS	21/07/2000 16:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
1	0000000000	AUDITORIA AMBIENTAL A LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE MORELIA, MICH.		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTA Y APERTURA TECNICA	
18576126-005-00	\$400 COSTO EN compraNET: \$300	18/07/2000	18/07/2000 16:00 HORAS	24/07/2000 16:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO (EQUIPOS DE DESTILACION Y DE DETERMINACION DE PUNTO DE INFLAMACION), EN LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION EN ACAPULCO, CUERNAVACA, IRAPUATO, LEON, MORELIA, PUEBLA, QUERETARO Y TOLUCA		1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTA Y APERTURA TECNICA	
18576126-006-00	\$400 COSTO EN compraNET: \$300	19/07/2000	19/07/2000 10:00 HORAS	25/07/2000 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE LABORATORIO (EQUIPOS ANALIZADORES DE AZUFRE Y PLOMO), EN LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION EN ACAPULCO, CELAYA, CUERNAVACA, IRAPUATO, LEON, MORELIA, PACHUCA, PUEBLA, QUERETARO, URUAPAN Y ZAMORA		1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTA Y APERTURA TECNICA	
18576126-007-00	\$400 COSTO EN compraNET: \$300	20/07/2000	20/07/2000 10:00 HORAS	26/07/2000 16:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE LABORATORIO (EQUIPOS DE ABSORCION ATOMICA), EN LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION EN ACAPULCO, CELAYA, CUAUTLA, CUERNAVACA, IGUALA, IRAPUATO, LEON, MORELIA, PACHUCA, TEHUACAN, TOLUCA, URUAPAN Y ZAMORA		1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ACCESO II SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS PARA CADA LICITACION, EN LA GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO, UBICADA EN ACCESO II SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS PARA CADA LICITACION, EN LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE, UBICADA

EN ACCESO II SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION INDICADAS PARA CADA LICITACION, UBICADAS EN ACAPULCO, AVENIDA CLEMENTE MEJIA SIN NUMERO, CARRETERA A PUERTO MARQUES, EN ACAPULCO, GRO.; CELAYA, CARRETERA CELAYA-SALAMANCA KILOMETRO 3, EN CELAYA, GTO.; CUAUTLA, KILOMETRO 12.5 CARRETERA CUAUTLA-IZUCAR AVENIDA MORELOS SIN NUMERO, PARQUE INDUSTRIAL MORELOS, EN CUAUTLA, MOR.; CUERNAVACA, KILOMETRO 6.2 CARRETERA PASEO CUAUHUAC, EN CUERNAVACA, MOR.; IGUALA, PERIFERICO NORTE CRUCE VIA FFCC SIN NUMERO, EN IGUALA, GRO.; IRAPUATO, AVENIDA DEL CANAL SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, EN IRAPUATO, GTO.; LEON, CARRETERA LEON SAN. FRANCISCO DEL RINCON, EN LEON, GTO.; MORELIA, KILOMETRO 18.5 CARRETERA MORELIA-SALAMANCA, EN TARIMBARO, MICH.; PACHUCA, KILOMETRO 2.5 CARRETERA BULEVAR EVERARDO MARQUEZ FRACCIONAMIENTO LA PAZ, EN PACHUCA, HGO.; PUEBLA, KILOMETRO 111 CARRETERA LIBRE A TEHUACAN, EN PUEBLA, PUE.; QUERETARO, ACCESO III SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, EN QUERETARO, QRO.; TEHUACAN, AVENIDA NACIONAL SIN NUMERO, EN SANTIAGO MIAHUATLAN, PUE.; TOLUCA, KILOMETRO 59.5 CARRETERA MEXICO TOLUCA, EN TOLUCA, ESTADO DE MEXICO; SALAMANCA, AVENIDA FAJA DE ORO JUNTO A LA PUERTA 4 DE REFINERIA, EN SALAMANCA, GTO.; URUAPAN, KILOMETRO 5.5. CARRETERA URUAPAN-TARETAN EN URUAPAN, MICH.; ZAMORA, KILOMETRO 13.5 CARRETERA ZAMORA LA PIEDAD, EN ZAMORA, MICH.; Y LA GERENCIA COMERCIAL ZONA CENTRO, ACCESO II SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, EN QUERETARO, QRO.
- PLAZOS DE EJECUCION: LICITACIONES 18576126-001-00, 18576126-005-00, 18576126-006-00 Y 18576126-007-00: LA VIGENCIA DE LOS CONTRATOS ABIERTOS SERAN DE 142 DIAS NATURALES; LICITACION 18576126-002-00: LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO SERA DE 140 DIAS NATURALES; LICITACION 18576126-003-00: EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 60 DIAS NATURALES Y 18576126-004-00: EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 40 DIAS NATURALES.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A 30 DIAS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA POR PARTE DEL PROVEEDOR.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO ALGUNO.
- DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

QUERETARO, QRO., A 6 DE JULIO DE 2000.

GERENTE COMERCIAL ZONA CENTRO
ING. GERARDO JESUS DE HOYOS ARIZPE
 RUBRICA.

(R.- 129147)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
 SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA CHIAPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de equipos de administración, equipos educativo y recreativo y vehículos terrestres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación técnica
00008008-008-00	\$1,200,000 Costo en compraNET: \$1,000,000	14/07/2000	14/07/2000 16:30 horas	20/07 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Equipo de administración
2	0000000000	Equipo educativo y recreativo
3	1480800016	Automóvil sedán 4 puertas

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Tuxtla-Chicoasén kilómetro 0.350, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días 6 al 14 de julio de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2000 a las 16:30 horas en la sala de juntas de la Subdelegación Administrativa, ubicada en carretera Tuxtla-Chicoasén kilómetro 0.350, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de julio de 2000 a las 11:00 horas en carretera Tuxtla-Chicoasén kilómetro 0.350, fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén general de esta Delegación, ubicado en la carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén kilómetro 0.350, fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: diez días hábiles.
- * Las condiciones de pago serán: el pago será de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 6 DE JULIO DE 2000.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION ESTATAL
L.A.E. FRANCISCO ROSALES PARRA
RUBRICA.

(R.- 129148)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES
(SEDE MEXICO)
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE UN CAMION CHASIS CABINA CON TANQUE DE PRESION Y VACIO Y CAMIONES EQUIPADOS CON GRUAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18575001-011-00	\$2,300 COSTO EN compraNET: \$2,185	9/08/2000	8/08/2000 16:00 HORAS	15/08/2 16:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	I480800032	CAMION CHASIS-CABINA CON TANQUE DE PRESION Y VACIO	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18575001-012-00	\$2,300 COSTO EN compraNET: \$2,185	9/08/2000	8/08/2000 10:00 HORAS	15/08/2 10:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	I480800038	CAMION EQUIPADO CON GRUA ARTICULADA DE 17 TONELADAS	
2	I480800038	CAMION CHASIS CABINA CON GRUA HIDRAULICA DE 70 TONELADAS	

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN JAIME BALMES NUMERO 11, EDIFICIO A, PISO 6, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, A PARTIR DEL 6 DE JULIO AL 9 DE AGOSTO DE 2000, EN DIAS HABILDES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO (EL COSTO INCLUYE EL I.V.A.). EN compraNET, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA compraNET (EL COSTO INCLUYE EL I.V.A.).
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES DE LAS LICITACIONES 18575001-011-00 (CAMION CHASIS-CABINA CON TANQUE DE PRESION Y VACIO) Y 18575001-012-00 (CAMION EQUIPADO CON GRUA ARTICULADA DE 17 TONELADAS Y CAMION CHASIS CABINA CON GRUA DE 70 TONELADAS) SE LLEVARAN A CABO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2000 A LAS 16:00 Y 10:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES, UBICADA EN JAIME BALMES NUMERO 11, EDIFICIO C, PISO 2, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.

- * LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LAS LICITACIONES 18575001-011-00 (CAMION CHASIS-CABINA CON TANQUE DE PRESION Y VACIO) Y 18575001-012-00 (CAMION EQUIPADO CON GRUA ARTICULADA DE 17 TONELADAS Y CAMION CHASIS CABINA CON GRUA DE 70 TONELADAS) SE EFECTUARAN EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2000 A LAS 16:00 Y 10:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, Y LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2000 A LAS 16:00 Y 10:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN JAIME BALMES NUMERO 11, EDIFICIO C, PISO 2, COLONIA LOS MORALES POLANCO, CODIGO POSTAL 11510, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- * ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO SEA PARTE INTEGRANTE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 18575001-011-00 EN EL ALMACEN DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL ESTADO DE VERACRUZ Y PARA LA LICITACION 18575001-012-00 EN LOS ALMACENES DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL ESTADO DE VERACRUZ Y CAMPECHE, LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 18575001-011-00 60 DIAS NATURALES Y PARA LA LICITACION 18575001-012-00 90 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEL CONTRATO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LA VENTANILLA UNICA DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * PARA LAS PRESENTES LICITACIONES NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * ORIGEN DE LOS RECURSOS. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LAS PRESENTES LICITACIONES, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, HARA USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO, UNA VEZ QUE HAYA LIQUIDADO SUS OBLIGACIONES DE PAGO AL PROVEEDOR EN FORMA DIRECTA.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 129149)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISION NACIONAL DEL AGUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes acciones con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
41101001-009-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	14/07/2000	14/07/2000 19:00 horas	14/07/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Construcción del sistema de agua potable de Ayutla, Mpio. de Ayutla de los Libres	8/08/2000	5/12

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
41101001-010-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	14/07/2000	14/07/2000 19:00 horas	14/07/2000 12:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Construcción del sistema de agua potable de Ayutla, Mpio. de Ayutla de los Libres	8/08/2000	5/12

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta el día 14 de julio de 2000 en avenida Miguel Alemán número 9, 2o. piso, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los teléfonos (01-747) 2-26-23 y 2-26-99, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- * Los planos para las licitaciones solo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la CAPAEG en efectivo o cheque certificado o de caja a favor de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Este pago no es reembolsable.
- * La junta de aclaraciones para las licitaciones se llevarán a cabo en las oficinas de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, ubicada en avenida Miguel Alemán número 9, 1er. piso, colonia Centro, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, el día 14 de julio de 2000 a las 19:00 horas.
- * El punto de reunión para la visita al lugar de las obras de cada licitación serán en el H. Ayuntamiento Municipal de Ayutla, Municipio de Ayutla de los Libres, el día 14 de julio de 2000 a las 12:00 horas.
- * La presentación de las ofertas técnicas y económicas y apertura de la técnica, se efectuarán en el horario y fechas señalados para cada licitación. Los concursos se llevarán a cabo por el procedimiento de presentación de dos sobres. Se efectuará la recepción de los mismos en forma simultánea, en la sala de juntas de la CAPAEG, ubicada en avenida Miguel Alemán número 9, 1er. piso, colonia Centro, código postal 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * Al final del acto de las aperturas económicas, se informará la fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el fallo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano:
- * Anticipos: 10% para inicio de los trabajos de la asignación presupuestal para el primer ejercicio aprobada para el contrato y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra, producción y movilización de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en Experiencia mínima de un año efectivo en trabajos de complejidad, magnitud y características similares a los que se están convocando, presentando copia de actas de entrega-recepción y carátulas de Contratos, asimismo, deberán manifestar con que dependencia, persona y números de teléfono para confirmar la información, presentar el curriculum vitae y la cédula profesional de los responsables directos designados por los interesados para la construcción de los sistemas de agua potable, objeto de los presentes concursos y curriculum vitae del personal técnico, administrativo y de servicio que se encargará de la dirección, administración y control de la construcción y equipo de instalación permanente y deberá anexarse dentro de la Propuesta Técnica.
- * Los requisitos generales que deberán cumplir los interesados, previo a su inscripción en las presentes licitaciones serán los siguientes: presentar en original y copia la siguiente documentación:
 - 1.- Solicitud de inscripción por escrito, indicando el número y descripción de estas licitaciones.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, en papel membreado del auditor, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- En caso de inscripción en el sistema compraNET, deberá presentar en la Junta de Aclaraciones o previo al acto de presentación y apertura de las propuestas la ficha de depósito por inscripción generada mediante el sistema. La CAPAEG podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en avenida Miguel Alemán número 9, 2o. piso, colonia Centro, Chilpancingo, Guerrero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta el día 14 de julio de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas. En el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
 - 6.- En caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociados, así como el contrato de asociación en participación.
- * Los contratistas que proporcionen información falsa, actúen con dolo o mala fe en el procedimiento de contratación o en la celebración o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una queja en una audiencia de conciliación o de una inconformidad, será sancionado de acuerdo al artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- * La contratista no podrá subcontratar partes de las obras.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CAPAEG, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada más baja.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales y por concepto de trabajos terminados; asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización del residente de supervisión de los trabajos.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

RODOLFO GUILLERMO TERAN FLORES

RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

COMISION ESTATAL DE AGUAS GOBIERNO DEL ESTADO
COMISION NACIONAL DEL AGUA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 1

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Estatal de Aguas Gobierno del Estado convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes acciones con cargo al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación		Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos y/o servicios	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
51102001-001-00		\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	12/07/2000 10:00 horas	13/07/2000 10:00 horas	19/07/2000 9:00 horas
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios		Capital contable mínimo requerido	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Sistema celular de distribución, célula Unidad Nacional, redes (13)		\$300,000.00	Inicio: 7 Terminación:

No. de licitación		Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos y/o servicios	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
51102001-002-00		\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	12/07/2000 12:00 horas	13/07/2000 11:00 horas	19/07/2000 10:30 hora
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios		Capital contable mínimo requerido	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Sistema celular de distribución, célula San Pedrito Peñuelas, redes (16)		\$500,000.00	Inicio: 7 Terminación:

No. de licitación		Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos y/o servicios	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
51102001-003-00		\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	12/07/2000 14:00 horas	13/07/2000 12:00 horas	19/07/2000 12:00 hora
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios		Capital contable mínimo requerido	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Sistema celular de distribución, célula Las Teresa, redes y tanques (65)		\$600,000.00	Inicio: 7 Terminación:

No. de licitación		Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos y/o servicios	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
51102001-004-00		\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	12/07/2000 16:00 horas	13/07/2000 13:00 horas	19/07/2000 13:30 hora
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios		Capital contable mínimo requerido	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Sistema celular de distribución, célula La Cañada, redes (39 y 40)		\$300,000.00	Inicio: 7 Terminación:

No. de licitación		Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos y/o servicios	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta de apertura técnica
51102001-005-00		\$1,150.00 Costo en compraNET: \$920.00	12/07/2000 18:00 horas	13/07/2000 14:00 horas	19/07/2000 15:00 hora
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios		Capital contable mínimo requerido	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Sistema celular de distribución, célula Amealco, redes		\$300,000.00	Inicio: 7 Terminación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde el día de la publicación de la presente y hasta el día 12 de julio de 2000, de 9:00 a 14:30 horas, en las oficinas del Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en el Edificio IV, de la Comisión Estatal de Aguas, con domicilio en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, de la ciudad de Querétaro, Qro., y al teléfono 216-15-13, extensión 405, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, y en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

* Los planos y las especificaciones técnicas sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.

* Se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a la autorización por el L.A.E. Edmundo J. Díaz Sáenz, de fecha 4 de julio de 2000.

La forma de pago es efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Aguas Gobierno Estado. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y/o servicios y la junta de aclaraciones será en la Dirección de Construcción, Edificio III de la Comisión Estatal de Aguas, en la dirección antes indicada, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas del Edificio III, de la Comisión Estatal de Aguas, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en dos años mínimos comprobables en obras similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT-3).

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5. En su caso, se presentará la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET, a este departamento, el día señalado para la visita de obra.
6. En caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en el Departamento de Concursos y Contratos, a partir de la presente convocatoria y hasta el día 12 de julio de 2000, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:30 horas, en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente cuyo precio sea el más bajo; tal como lo establece la ley en su artículo 38.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

* No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos y/o servicios.

* Anticipo: 30% de la asignación presupuestal aprobada en el ejercicio de que se trate para inicio de los trabajos y/o para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 6 DE JULIO DE 2000.

VOCAL EJECUTIVO DE LA C.E.A.
L.A.E. EDMUNDO J. DIAZ SAENZ
 RUBRICA.

(R.- 129152)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA TMP-AB-002/00

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES PARA EQUIPO DE COMPUTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSIC APERTURA
18576046-002-00	\$1,065 COSTO EN compraNET: \$800	13/07/2000	13/07/2000 11:00 HORAS	20/07/2 11:00 HC

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C
1	0000000000	TARJETA CONTROLADORA	
2	0000000000	DISCO FLEXIBLE	

3	0000000000	CARTUCHO TONER PARA IMPRESORA LASER	
4	0000000000	CARTUCHO DE TINTA	
5	0000000000	CARTUCHO IMPRESION	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 12:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO DE LA LOCALIDAD (COATZACOALCOS, VER.) A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE JULIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA PAJARITOS, VER., UBICADA EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 20 DE JULIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 25 DE JULIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 7.5, COLONIA PAJARITOS, CODIGO POSTAL 70620, COATZACOALCOS, VERACRUZ.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA DE PAJARITOS, VER., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS CALENDARIO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A LA ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES A SATISFACCION DE PEMEX REFINACION, EL PROVEEDOR PRESENTARA FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS BIENES ADQUIRIDOS, LOS CUALES SERAN LIQUIDADOS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS CON OPCION A PRONTO PAGO PREVIA SOLICITUD DEL PROVEEDOR Y DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECCION DE FINANZAS.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA NECESARIA PARA LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE DE REQUERIR INFORMACION ADICIONAL DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 01 921 80109 O POR CORREO ELECTRONICO A: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PUEDEN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DE PEMEX REFINACION, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F.

COATZACOALCOS, VER., A 6 DE JULIO DE 2000.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
ING. JAVIER ORNELAS MUÑOZ
 RUBRICA.

(R.- 129153)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 AREA DE RECURSOS MATERIALES DE CELAYA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
06101017-008-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	17/07/2000	17/07/2000 10:00 horas	24/07/2000 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Servicio de vigilancia (León)
2	0000000000	Servicio de vigilancia (Irapuato)

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Diego Arenas Guzmán número 201, colonia Zona de Oro I, código postal 38020, Celaya, Guanajuato, los días del 6 al 17

- de julio de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2000 a las 10:00 horas en la Administración Local de Recursos de Celaya, ubicada en Diego Arenas Guzmán número 201, colonia Zona de Oro I, código postal 38020, Celaya, Gto.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de julio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de julio de 2000 a las 10:00 horas en Diego Arenas Guzmán número 201, colonia Zona de Oro I, código postal 38020, Celaya, Guanajuato.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Lugar de entrega: Administración Local de Recursos de León, Administración Local de Recursos de Irapuato, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
 - * Plazo de entrega: del 1 de agosto de 2000 al 31 de marzo de 2001.
 - * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, siguientes a la entrega y aceptación de la documentación correspondiente.

CELAYA, GTO., A 6 DE JULIO DE 2000.
 ADMINISTRADORA LOCAL DE RECURSOS DE CELAYA
LIC. CELIA GONZALEZ ALCARAZ
 RUBRICA.

(R.- 129154)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO
 COORDINACION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de equipo para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18474001-005-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$1,093	12/07/2000	12/07/2000 9:00 horas	17/07/2 9:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Teodolito electrónico meteorológico
2	0000000000	Estación de superficie meteorológica
3	0000000000	Campana de extracción de vapores
4	0000000000	Cromatógrafo de gases con detector
5	0000000000	Muestreador auger de acero inoxidable

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Petróleo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2000 a las 9:00 horas en el auditorio Bruno Mazcanzoni de este Instituto, ubicado en avenida Eje Central Lázaro Cardenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de julio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de julio de 2000 a las 9:00 horas en avenida Eje Central Lázaro Cardenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacán, código postal 07730, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en la coordinación de almacenes e inventarios, ubicada en el sótano del edificio mixto, ala C del Instituto Mexicano del Petróleo, los días de lunes a jueves en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: 90 días naturales a partir de la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: pago a 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura original con 4 copias, copia del pedido en caso de entregas parciales y original de pedido para entrega total.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * El Instituto Mexicano del Petróleo se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en materia a que se refiere la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con las personas que se encuentren en los supuestos que hace mención en su artículo 50.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
 GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS
LIC. JAIME CORTES ZEPEDA
 RUBRICA.

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
GERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTO
SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO
COORDINACION DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTRICA, REHABILITACION DE TALUDES, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y SUBESTACION ELECTRICA, EN EL SECTOR CATALINA DE LA S.D.C.: CARACTERIZACION Y SANEAMIENTO DE AREA CONTAMINADA CON HIDROCARBURO EN LA COMUNIDAD EL CARMEN, HUICHAPAN, HGO., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18576020-010-00	\$3,000 COSTO EN compraNET: \$2,000	14/07/2000	13/07/2000 9:00 HORAS	12/07/2000 9:00 HORAS	/
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO
30309	REHABILITACION DE TALUDES, DEMOLICION DE DOS CASAS HABITACION, NUEVA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LAS CASAS DE LA 1 A LA 8, REHABILITACION DE PAVIMENTOS Y DRENAJES PLUVIALES DEL SECTOR CATALINA				18/08/2000
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18576020-011-00	\$3,000 COSTO EN compraNET: \$2,000	14/07/2000	13/07/2000 12:00 HORAS	12/07/2000 10:00 HORAS	/
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO
30309	REHABILITACION DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y BODEGAS DEL SECTOR CATALINA				18/08/2000
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18576020-012-00	\$3,000 COSTO EN compraNET: \$2,000	14/07/2000	13/07/2000 16:00 HORAS	12/07/2000 11:00 HORAS	/
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO
30309	REHABILITACION DE SUBESTACION ELECTRICA, LINEA DE DISTRIBUCION EN 22 KV Y CUARTOS ELECTRICOS DEL SECTOR CATALINA				18/08/2000
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	
18576020-013-00	\$3,000 COSTO EN compraNET: \$2,000	15/07/2000	14/07/2000 9:00 HORAS	12/07/2000 12:00 HORAS	/
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO
30309	CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTRICA PARA LA REHABILITACION DE LA LINEA DE TRANSMISION DE 23 KV DOBLE CIRCUITO DE NECAXA-LA CEIBA				18/08/2000
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	

18576020-014-00	\$3,000 COSTO EN compraNET: \$2,000	15/07/2000	13/07/2000 16:00 HORAS	13/07/2000 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO
30309	CARACTERIZACION Y SANEAMIENTO DE AREA DE BRECHAS CONTAMINADA CON HIDROCARBURO A CONSECUENCIA DE UNA TOMA CLANDESTINA DESCONTROLADA EN EL KM. 74+800 DEL POLIDUCTO DE 16" D.N. TULA-SALAMANCA, EN LA COMUNIDAD EL CARMEN, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO			11/08/2000

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PROLONGACION CORREGIDORA NORTE NUMERO 1080, COLONIA ARBOLEDAS, CODIGO POSTAL 76140, QUERETARO, QUERETARO, LOS DIAS HABILES DEL 6 AL 14 DE JULIO DEL AÑO 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO, EMITIDO POR INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO:
 LPN 18576020-010-00 EL DIA 13 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SECTOR CATALINA DE LA SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO, UBICADA EN CAMPO CATALINA SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 73160, HUAUCHINANGO, PUEBLA.
 LPN 18576020-011-00 EL DIA 13 DE JULIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SECTOR CATALINA DE LA SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO, UBICADA EN CAMPO CATALINA SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 73160, HUAUCHINANGO, PUEBLA.
 LPN 18576020-012-00 EL DIA 13 DE JULIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SECTOR CATALINA DE LA SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO, UBICADA EN CAMPO CATALINA SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 73160, HUAUCHINANGO, PUEBLA.
 LPN 18576020-013-00 EL DIA 14 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL SECTOR CATALINA DE LA SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO, UBICADA EN CAMPO CATALINA SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 73160, HUAUCHINANGO, PUEBLA.
 LPN 18576020-014-00 EL DIA 13 DE JULIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO, UBICADA EN PROLONGACION CORREGIDORA NORTE NUMERO 1080, COLONIA ARBOLEDAS, CODIGO POSTAL 76140, QUERETARO, QUERETARO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EN PROLONGACION CORREGIDORA NORTE NUMERO 1080, COLONIA ARBOLEDAS, CODIGO POSTAL 76140, QUERETARO, QRO.
 LPN 18576020-010-00 EL DIA 20 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS.
 LPN 18576020-011-00 EL DIA 20 DE JULIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS.
 LPN 18576020-012-00 EL DIA 20 DE JULIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS.
 LPN 18576020-013-00 EL DIA 21 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS.
 LPN 18576020-014-00 EL DIA 21 DE JULIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EN PROLONGACION CORREGIDORA NORTE NUMERO 1080, COLONIA ARBOLEDAS, CODIGO POSTAL 76140, QUERETARO, QRO.
 LPN 18576020-010-00 EL DIA 21 DE JULIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS.
 LPN 18576020-011-00 EL DIA 24 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS.
 LPN 18576020-012-00 EL DIA 24 DE JULIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS.
 LPN 18576020-013-00 EL DIA 24 DE JULIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS.
 LPN 18576020-014-00 EL DIA 25 DE JULIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN:
 LPN 18576020-010-00 SALA DE JUNTAS DEL SECTOR CATALINA DE LA SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO, UBICADA EN CAMPO CATALINA SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 73160, HUAUCHINANGO, PUEBLA.
 LPN 18576020-011-00 SALA DE JUNTAS DEL SECTOR CATALINA DE LA SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO, UBICADA EN CAMPO CATALINA SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 73160, HUAUCHINANGO, PUEBLA.
 LPN 18576020-012-00 SALA DE JUNTAS DEL SECTOR CATALINA DE LA SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO, UBICADA EN CAMPO CATALINA SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 73160, HUAUCHINANGO, PUEBLA.
 LPN 18576020-013-00 SALA DE JUNTAS DEL SECTOR CATALINA DE LA SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO, UBICADA EN CAMPO CATALINA SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 73160, HUAUCHINANGO, PUEBLA.
 LPN 18576020-014-00 SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO, UBICADA EN PROLONGACION CORREGIDORA NORTE NUMERO 1080, COLONIA ARBOLEDAS, CODIGO POSTAL 76140, QUERETARO, QUERETARO.
- * UBICACION DE LA OBRA:
 LPN 18576020-010-00 CAMPO CATALINA, HUAUCHINANGO, PUEBLA.
 LPN 18576020-011-00 CAMPO CATALINA, HUAUCHINANGO, PUEBLA.
 LPN 18576020-012-00 CAMPO CATALINA, HUAUCHINANGO, PUEBLA.
 LPN 18576020-013-00 CAMPO CATALINA, HUAUCHINANGO, PUEBLA.
 LPN 18576020-014-00 COMUNIDAD EL CARMEN, MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE:
LPN 18576020-010-00 30%.
LPN 18576020-011-00 30%.
LPN 18576020-012-00 30%.
LPN 18576020-013-00 30%.
LPN 18576020-014-00 00% (NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA ESTA LICITACION).
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
LPN 18576020-010-00 REHABILITACION DE TALUDES, DEMOLICION DE INMUEBLES, CONSTRUCCION DE REDES DE DRENAJE SANITARIO, REHABILITACION DE PAVIMENTOS Y DRENAJES PLUVIALES.
LPN 18576020-011-00 REHABILITACION DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y BODEGAS DEL SECTOR CATALINA.
LPN 18576020-012-00 REHABILITACION DE SUBESTACIONES ELECTRICAS Y LINEAS DE DISTRIBUCION EN 22 KV.
LPN 18576020-013-00 CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTRICA, REHABILITACION DE LINEAS DE TRANSMISION.
LPN 18576020-014-00 CARACTERIZACION Y SANEAMIENTO DE AREAS CONTAMINADAS CON HIDROCARBUROS.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO ENCONTRARSE BAJO LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y TENER EXPERIENCIA EN LOS TRABAJOS QUE SE LICITAN. LOS PARTICIPANTES QUE OPTEN POR ADQUIRIR LAS BASES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE DEBERAN PRESENTAR: **A)** DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR O ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS. **B)** ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, CUYO OBJETO SOCIAL DEBERA SER DE NATURALEZA ANALOGA AL CONCURSO EN CUESTION. **C)** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. **D)** MANIFESTACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA L.O.P.S.R.M. **E)** MANIFESTACION POR ESCRITO DE ACEPTACION A PARTICIPAR EN EL CONCURSO Y A MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR PEMEX REFINACION. LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN LOS INCISOS A, B Y C SE PRESENTARA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LOS MISMOS, LOS ORIGINALES SERAN DEVUELTOS DESPUES DE SER COTEJADOS, LA COPIA SIMPLE QUEDARA A RESGUARDO DE PEMEX REFINACION.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERA PARA QUIEN, ENTRE LOS PARTICIPANTES, PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA L.O.P.S.R.M. ASIMISMO, SE INFORMA QUE NO PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN A LOS 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYAN RECIBIDO POR PARTE Y A SATISFACCION DEL SUPERVISOR, LA CUAL DEBERA CONSTAR POR ESCRITO EN LA ESTIMACION, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE LA FACTURA DE MANERA SIMULTANEA Y DEMAS DOCUMENTACION NECESARIA PARA EL PAGO.
- * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LAS BASES.
- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 95 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.

QUERETARO, QRO., A 6 DE JULIO DE 2000.
SUBGERENTE DUCTOS CENTRO
ING. JORGE CARRILLO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 129157)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO
SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de estudios y proyectos ejecutivos para la protección a áreas productivas en el Estado de Veracruz, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Presentación de ofertas
-------------------	--------------------	----------------------------------	--	-------------------------

16101072-017-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	12/07/2000	12/07/2000 9:30 y 13:00 horas respectivamente	21/ 10:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
30303	Proyecto Ejecutivo para la estabilización de la margen izquierda del río Tesechoacán en una longitud aproximada de 1.5 Km, para protección de áreas productivas del ejido 24 de Febrero, Municipio de José Azueta, Estado de Veracruz			1/08/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra y junta de aclaraciones	Presentación de apertura
16101072-018-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	13/07/2000	13/07/2000 12:00 y 18:00 horas respectivamente	21/ 13:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
30303	Proyecto Ejecutivo de obras de encauzamiento del río Bobos en una longitud aproximada de 4.0 Km para la protección de áreas productivas del ejido El Cañizo, Municipio de Martínez de la Torre, Estado de Veracruz			1/08/2000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones, visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
16101072-019-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	14/07/2000	14/07/2000 12:00 y 18:00 horas respectivamente	21/ 16:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio
30303	Proyecto Ejecutivo de obras de encauzamiento y de estabilización de la margen del cauce en los ríos Ajajalpan y Necaxa para protección de la población y áreas productivas de las comunidades La Sabaneta, Arenal y Ojite de Matamoros, Municipio de Coxquihui, Estado de Veracruz			1/08/2000

- * Las bases de cada una de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Francisco J. Clavijero número 19 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de la plaza convocante, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las visitas a las obras y las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, para la licitación 16101072-017-00 en las oficinas de la CNA en Ciudad Alemán, ubicadas en Zapotecos número 1 altos en Ciudad Alemán, Municipio de Cosamaloapan, Veracruz; para la licitación 16101072-018-00 en las oficinas de la Presidencia Municipal de Martínez de la Torre, domicilio conocido, Municipio de Martínez de la Torre, Ver. y para la licitación 16101072-019-00 en las Oficinas de la Presidencia Municipal de Coxquihui, domicilio conocido, Municipio de Coxquihui, Ver.
- * La apertura de las propuestas técnicas y económicas de todas las licitaciones, se efectuarán en las fechas y horas señaladas en Francisco J. Clavijero número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentación de documentación que demuestre el contar con experiencia en la ejecución de servicios similares a los que son objeto de esta licitación y documentación que demuestre el contar con el capital contable requerido.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 1. Solicitud por escrito indicando el número y descripción de la licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberán presentar en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como con la Miscelánea Fiscal para 2000 manifestando lo siguiente:
 - a) Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintas a las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 1999 y 2000 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro corresponderá al periodo de inscripción.
 - b) Que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintas a ISAN e ITSUV.
 6. Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
 7. En caso de participación en asociación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como los contratos de la asociación en participación.

- * Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en Francisco J. Clavijero número 19, 2o. piso, colonia Centro, código postal 91000, en Xalapa, Ver., a partir de la presente convocatoria hasta 6 días naturales, antes del citado acto de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas y en el acto de presentación y apertura de propuestas, se desecharán aquellas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Los planos estarán disponibles únicamente en la dirección antes citada por lo cual, de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por concepto de trabajo terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - (1) No se permitirá la subcontratación de los servicios.
 - (2) Anticipos.

XALAPA, VER., A 6 DE JULIO DE 2000.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO
ING. GUILLERMO A. HERNANDEZ VIVEROS

RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL DEPORTE
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de licitación pública nacional sobre la contratación del servicio de comedores para la alimentación de deportistas bajo la custodia de la Comisión Nacional del Deporte en los centros de alto rendimiento denominados Villa Tlalpan y Centro Paralímpico Mexicano, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
11131003-002-2000	\$1,000 compraNET: \$800	18/07/2000	20/07/2000 12:00 horas	24/07/2000 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			
1	0000000000	Servicio de comedores para la alimentación de deportistas bajo la custodia de la Comisión Nacional del Deporte en los centros de alto rendimiento denominados Villa Tlalpan y Centro Paralímpico Mexicano			

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en camino a Santa Teresa número 187, colonia Parques del Pedregal, código postal 14010, Tlalpan, Distrito Federal, a partir de la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica.
- * La forma de pago es, en convocante, en la caja general de 9:00 a 15:00 horas, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante depósito a la cuenta número 397424-3 banco Bital, S.A., sucursal Perisur.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 2000 a las 12:00 horas en el auditorio de la Dirección General de Ciencias Aplicadas al Deporte y Fiduciaria, ubicado en calle Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14410, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de julio de 2000 a las 12:00 horas y la económica se efectuará el día 27 de julio de 2000 a las 12:00 horas en el auditorio de la Dirección General de Ciencias Aplicadas al Deporte y Fiduciaria, ubicado en calle Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14410, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar del servicio serán Villa Tlalpan y Centro Paralímpico Mexicano, y el horario será de conformidad a las necesidades del servicio.
- ? El pago se efectuará en los treinta días naturales siguientes a la presentación de la factura correspondiente, debidamente requisitada y validada por la Subdirección de Adquisiciones de la Comisión Nacional del Deporte. Los precios serán fijos durante el periodo del servicio y no estarán sujetos a variación por motivo alguno.
- ? La presente licitación se llevará a cabo mediante máximos y mínimos, donde el monto máximo es de \$2'000,000.00, y el monto mínimo de \$1'200,000.00, señalados en el anexo III de las bases.

MEXICO, D.F., 6 DE JULIO DE 2000.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. RAMON ALVAREZ LIMON
RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
PRESTAMO No. 3704-ME

SECCION I. LLAMADO A LICITACION
LLAMADO No. CNA-GRGC-001-00

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PARCELARIO. PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARA A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN EN VIRTUD DEL O LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACION.
2. LA COMISION NACIONAL DEL AGUA INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN DOS SOBRES SELLADOS PARA EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA EN LOS DISTRITOS DE RIEGO 035 LA ANTGUA Y 082 RIO BLANCO, DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO, CONSISTENTE DE:

TIPO DE MAQUINA O EQUIPO	CANTIDAD	UNIDAD
EXCAVADORA HIDRAULICA	2	UNIDAD

3. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE ESTA GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, UBICADA EN FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO NUMERO 19, CODIGO POSTAL 91000, COLONIA CENTRO, XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, TELEFONOS 01 28 18-04-81, 17-10-31 Y 17-22-10 Y FAX 01 28 18-17-20, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA HASTA EL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE CELEBRACION DE LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, DE LUNES A VIERNES DE 9:30 A 14:30 HORAS.
5. LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN COMPRAR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO AL ORGANISMO ANTES MENCIONADO Y EL PAGO DE UN CARGO NO REEMBOLSABLE DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA HASTA EL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA DE CELEBRACION DE LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, DE LUNES A VIERNES DE 9:30 A 14:30 HORAS.
6. LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SON LAS QUE FIGURAN EN LOS DOCUMENTOS ESTANDAR DE LICITACION: ADQUISICION DE BIENES, DEL BANCO MUNDIAL.
7. LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN LA OFICINA DE ESTA GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO, UBICADA EN FRANCISCO JAVIER CLAVIJERO NUMERO 19, COLONIA CENTRO, XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, EN EL DOMICILIO ANTES CITADO, A LAS 10:00 HORAS DEL 7 DE AGOSTO 2000 O ANTES.
8. LAS OFERTAS TECNICAS SERAN ABIERTAS A LAS 10:00 HORAS DEL 7 DE AGOSTO DE 2000, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO.
9. LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION DEBERAN SER SUMINISTRADOS A MAS TARDAR EN 8 (OCHO) SEMANAS, CONFORME AL PLAN DE ENTREGAS INDICADO EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
10. EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA Y A LA PRESENTACION DE LA FACTURA ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITADA

ATENTAMENTE

6 DE JULIO DE 2000.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO

ING. GUILLERMO HERNANDEZ VIVEROS

RUBRICA.

(R.- 129161)

LICONSA, S.A. DE C.V.

PLANTA TLAHUAC

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de mantenimiento del sistema de cableado coaxial por UTP, para Liconsa, S.A. de C.V. en su Planta Tláhuac, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
20143040-004-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	25/07/2000	28/07/2000 9:00 horas	31/07/2000 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Mantenimiento del sistema de cableado coaxial por UTP	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o bien en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales de la Planta Tláhuac de Liconsa, S.A. de C.V., ubicada en calle Santa Catarina número 2, colonia Santa Catarina, código postal 56619, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con el siguiente horario del 6 al 25 de julio del año 2000 de 9:30 a 16:30 horas en días hábiles. Si es a través de compraNET, favor de pasar al domicilio antes mencionado, por los planos a que hacen mención las bases.
- * **La forma de pago es, en las instalaciones de la convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, a pagarse en la caja general de la Planta Tláhuac, ubicada en el domicilio citado con antelación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.**
- * **La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de julio de 2000, a las 9:00 horas en la sala de capacitación de la Planta Tláhuac, ubicada en calle Santa Catarina número 2, colonia Santa Catarina, código postal 56619, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México.**
- * **El acto de registro: será el día 31 de julio de 2000, e iniciará a las 11:30 horas; asimismo el acto de presentación de documentación legal y administrativa, propuestas técnica y económica y apertura de ofertas técnicas será el día 31 de julio de 2000, a las 12:00 horas, después de esta hora no se permitirá el acceso a ningún licitante (prestador de servicios); el evento se llevará a cabo en la sala de capacitación de la Planta Tláhuac, ubicada en el domicilio citado con antelación.**
- * **La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 4 de agosto de 2000 a las 12:00 horas en la sala de capacitación de la Planta Tláhuac ubicada en el domicilio señalado con antelación.**
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * **Lugar y plazo de entrega de la prestación del servicio: será en la Planta Tláhuac de Liconsa, S.A. de C.V., 30 días naturales, posteriores a la firma del contrato conforme se establece en las bases respectivas de esta licitación.**
- * Las condiciones de pago serán: a los 11 días naturales, posteriores a la entrega de la memoria técnica y presentación previa de su factura a revisión.
- * Las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, por ningún motivo serán negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EDO. DE MEX., A 6 DE JULIO DE 2000.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PLANTA TLAHUAC

LIC. LEOBARDO RODRIGUEZ MELECIO

RUBRICA.

(R.- 129162)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA 020**

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que abajo se indica:

30001047-041-00 para la adquisición de estructuras y manufacturas.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones		Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
	1a.	2a.		
Del 6 al 12 de julio de 2000	13/07/00 10:00 horas	17/07/00 10:00 horas	24/07/00 10:00 horas	31/07/00 10:00 horas
Lugar de entrega:			Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel c	
			• Almacén General "M", sito en calle Sur 24 No. 351, colonia Agrícola Oriental, Deleg. Iztaca	
Costo de las bases en convocante:			\$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)	
Costo de las bases en compraNET:			\$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	
			Anticipo:	

Concepto	Descripción
01	Tubo de cobre, de fierro galvanizado y de PVC
02	Empaque, de hule y plomo
03	Abrazaderas
04	Llave de bronce
05	Tuerca unión de fierro

30001047-042-00 para la adquisición de material eléctrico.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones		Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
	1a.	2a.		

Del 6 al 12 de julio de 2000	13/07/00 13:00 horas	17/07/00 13:00 horas	24/07/00 13:00 horas	31/07/00 13:00 horas
Lugar de entrega:		Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel c		
Costo de las bases en convocante:		\$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)		Anticipo:
Costo de las bases en compraNET:		\$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N.)		

Concepto	Descripción
01	Cable, diversos tipos y calibres
02	Balaustra, diversos tipos
03	Lámpara (incandescente, de vapor y fluorescente)
04	Fusible para alta tensión
05	Cinta de aislar

30001047-043-00 para la adquisición de vehículo tipo pipa para agua.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones		Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
	1a.	2a.		
Del 6 al 12 de julio de 2000	13/07/00 18:00 horas	14/07/00 18:00 horas	21/07/00 18:00 horas	28/07/00 10:00 horas
Lugar de entrega:		Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel c		
Costo de las bases en convocante:		\$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)		Anticipo:
Costo de las bases en compraNET:		\$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N.)		

Partida	Descripción
01	Vehículo pipa para agua (tanque cisterna), con capacidad de 15,000 litros

30001047-044-00 para la adquisición de piezas especiales de Fo.Fo.

Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones		Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas
	1a.	2a.		
Del 6 al 12 de julio de 2000	13/07/00 19:00 horas	17/07/00 18:00 horas	24/07/00 18:00 horas	31/07/00 18:00 horas
Lugar de entrega:		Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel c		
Costo de las bases en convocante:		\$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)		Anticipo:
Costo de las bases en compraNET:		\$1,300.00 (mil trescientos pesos 00/100 M.N.)		

Concepto	Descripción
01	Válvulas, diversos tipos
02	Juntas Gibault, diversos diámetros

- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las bases.
- * La forma de pago de bases, en convocante, el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos: Banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * Las primeras juntas de aclaraciones, se celebrarán en el aula B de la Subdirección de Recursos Humanos, ubicada en el 7o. piso del edificio de la DGCOH.
- * Las segundas juntas de aclaraciones, los actos de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas; actos de apertura de propuestas económicas y fallos, se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Suministros, en el 5o. piso del edificio de la DGCOH.
- * El suministro de los bienes deberá realizarse por la totalidad de los mismos, en una sola entrega dentro del plazo máximo señalado. Los bienes se recibirán contra factura. No se aceptarán entregas parciales de la cantidad de bienes y/o de las partidas que ampare el contrato.

- * El pago se hará en moneda nacional a los 20 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
C.P. JORGE PEDRO CASTOLO DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 129163)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

1. Nacional Financiera, S.N.C., ha gestionado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, en lo sucesivo BID, en diversas monedas equivalente a 200 millones de dólares, para financiar el costo del Programa de Modernización del Mercado Laboral (Fase II), el cual se lleva a cabo en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en lo sucesivo STPS; y se prevé que parte de los recursos del préstamo sean asignados a la realización de pagos a efectuarse de acuerdo a lo establecido en los contratos de adquisiciones que surjan de la presente licitación.
2. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) invita a licitantes elegibles de los países miembros del BID y licitantes de México, a presentar ofertas selladas para el suministro de:

No. de licitación	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de la licitación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas	Plazo y lugar de entrega de los bienes
LPI-01/STPS-PMML-RE/2000	Equipo informático	\$1,500.00	7 de agosto de 2000 a las 10:00 horas	30 de octubre de 2000
LPI-02/STPS-PMML-RE/2000	Equipo eléctrico	\$1,500.00	8 de agosto de 2000 a las 10:00 horas	30 de octubre de 2000
LPI-03/STPS-PMML-RE/2000	Equipo de comunicaciones y telecomunicaciones	\$1,500.00	9 de agosto de 2000 a las 10:00 horas	30 de octubre de 2000

3. Las ofertas deberán presentarse en español.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y examinar las bases de licitación en la dirección abajo indicada, durante el periodo comprendido del 6 de julio al 1 de agosto de 2000 para la licitación pública internacional número LPI-01/STPS-PMML-RE/2000, del 6 de julio al 2 de agosto de 2000 para la licitación pública internacional número LPI-02/STPS-PMML-RE/2000 y del 6 de julio al 3 de agosto de 2000 para la licitación pública internacional número LPI-03/STPS-PMML-RE/2000 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
5. Los licitantes elegibles que deseen adquirir un juego completo de las bases de licitación, podrán hacerlo mediante el pago de un derecho no reembolsable de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Dicho pago podrá realizarse mediante el formato 16 del SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cualquier institución bancaria del 6 de julio al 1 de agosto para la LPI-01/STPS-PMML-RE/2000, del 6 de julio al 2 de agosto para la LPI-02/STPS-PMML-RE/2000, y del 6 de julio al 3 de agosto para la LPI-03/STPS-PMML-RE/2000.
6. Las ofertas (sobres técnicos y económicos) que se envíen por correo o mensajería, serán recibidos previo al acto de apertura y/o entregadas a más tardar el día 4 de agosto de 2000 para la LPI-01/STPS-PMML-RE/2000, 7 de agosto de 2000 para la LPI-02/STPS-PMML-RE/2000 y el 8 de agosto de 2000 para la LPI-03/STPS-PMML-RE/2000, hasta las 17:00 horas. En caso de que alguna oferta no se reciba en la fecha y hora límite de presentación, será considerada tardía y devueltos los sobres sin abrir del licitante correspondiente.
7. Las ofertas serán abiertas en dos actos: en el primer acto se abrirá el sobre técnico a las 10:00 horas el día 7 de agosto de 2000 para la LPI-01/STPS-PMML-RE/2000, 8 de agosto de 2000 para la LPI-02/STPS-PMML-RE/2000; y el 9 de agosto de 2000 para la LPI-03/STPS-PMML-RE/2000; en el segundo acto se abrirá el sobre económico a las 10:00 horas el día 17 de agosto de 2000 para la LPI-01/STPS-PMML-RE/2000, el 18 de agosto de 2000 para la LPI-02/STPS-PMML-RE/2000, y el 21 de agosto de 2000 para la LPI-03/STPS-PMML-RE/2000, Dichos eventos serán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas anexa al auditorio del edificio B, ubicada en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, código postal 14149 en México, D.F., teléfono: 54.49.22.67, fax: 54.49.21.37.
8. Los bienes objeto de estas licitaciones, deberán ser entregados en el almacén central de esta Secretaría, ubicado en Norte 35 locales 5 y 6, colonia Industrial Vallejo, Delegación Azcapotzalco, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
9. El pago se realizará contra aceptación del cien (100) por ciento del equipo entregado a entera satisfacción de la STPS a los 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente la documentación debidamente requisitada y de la entrega respectiva, a la Dirección de Adquisiciones y Almacenes de la STPS.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

6 DE JULIO DE 2000.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MANUEL MONTES POZO
RUBRICA.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL 1o. DE OCTUBRE

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor; bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del artículo 2o. de la ley sobre celebración de tratados, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la H. Junta Directiva de este Instituto, mediante acuerdo 6.1215.96 publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional para la adjudicación de contratos para la adquisición de reactivos y sustancias químicas para laboratorio y banco de sangre en el ejercicio fiscal de 2000, autorizado por el Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Regional 1o. de Octubre, mediante acuerdo EX-02-16.0-00 tomado en la 2a. sesión extraordinaria del 22 de febrero de 2000, como a continuación se detalla.

No. de licitación	Descripción		Costo de
00637009-016-00 (2a. Vta.)	Reactivos y sustancias químicas para laboratorio y banco de sangre		Convocante \$90 compraNET \$80
Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo
	1a. etapa	2a. etapa	
18 de julio de 2000 10:00 Hrs.	20 de julio de 2000 10:00 Hrs.	28 de julio de 2000 10:00 Hrs.	

Las cinco claves por licitar con mayor monto son: creatinina cantidad mínima 16,200 pruebas cantidad máxima 22,700 pruebas; colesterol total cantidad mínima 15,600 pruebas cantidad máxima 22,000 pruebas; glucosa cantidad mínima 15,600 pruebas cantidad máxima 21,900 pruebas; bun cantidad mínima 15,600 pruebas, cantidad máxima 21,900 pruebas y biometrías hemáticas cantidad mínima 16,500 pruebas cantidad máxima 23,100 pruebas. Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional 1o. de Octubre, teléfono 55 86 94 21, sita en el 1er. piso, de avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., a partir de la fecha de esta publicación y hasta 6 días previos a la 1a. etapa, en días hábiles, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago de las bases será, en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a favor de I.S.S.S.T.E. Hospital Regional 1o. de Octubre, en o mediante depósito bancario a la cuenta número 4012 4174 08 de banco Bitel. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema o a la cuenta antes mencionada. Las dudas, en cuanto a las bases de la licitación, se recibirán por escrito a más tardar con 72 horas de anticipación de la junta de aclaración de dudas, en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional 1o. de Octubre. Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección del propio Hospital, sita en avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07760, México, D.F. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso moneda nacional. La vigencia del contrato será del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2000. La entrega se efectuará conforme al calendario que se indica en el anexo IV de estas bases, en el almacén general del hospital, sito en el sótano de avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F. Fecha de pago: el proveedor deberá presentar en tiempo y forma su documentación debidamente requisitada, a más tardar en 5 días hábiles posteriores a la entrega de conformidad con el anexo IV de estas bases y el pago se realizará dentro de los 20 días posteriores de la presentación y aceptación de la misma.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. JOSE DE JESUS LUNA BRENES
RUBRICA.

(R.- 129166)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
-------------------	--------------------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

09120001-026-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	14/07/2000	12/07/2000 9:00 horas	21/07/2000 11:00 h
-----------------	--	------------	--------------------------	-----------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Carteras de vales de despensa
2	0000000000	Carteras de vales de despensa

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 6 al 14 de julio, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de usos múltiples de oficinas centrales, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de julio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de julio de 2000 a las 9:00 horas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en la Gerencia de Personal de oficinas centrales, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca Mor., y en las diferentes Delegaciones Regionales de CAPUFE.
- * Plazo de entrega: partida 1: 8 de diciembre, partida 2: Primer entrega máximo 25 de julio de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se realizarán de acuerdo al programa de entregas, las facturas serán validadas por la Gerencia de Personal y se pagarán al siguiente lunes, ocho días después de entregarse en el Departamento de Presupuestos de CAPUFE.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE JULIO DE 2000.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 129167)

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de material fotográfico y papel educación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y propuesta técnica
11310001-007-00	\$500	14/07/2000	14/07/2000, 11:00 horas	21/07/2000, 11:00
11310001-008-00	Costo en compraNET: \$300	14/07/2000	14/07/2000, 15:00 horas	21/07/2000, 15:00

11310001-007-00

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cartucho
2	C360000042	Rollo película o fotografía

11310001-008-00

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Papel

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, código postal 06140, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; y en compraNET \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de propuestas se llevará en la sala de usos múltiples.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén central, ubicado en Calle 5 número 241, entre calle Norte y Xochimilco, colonia Pantitlán, teléfonos 57-63-21-32, 55-58-97-00 y 57-56-55-59, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.

- Plazo de entrega: licitación 11310001-007-00 se realizará en dos fechas: 1. A los diez días de adjudicación del pedido (2,240 rollos y 6,060 cartuchos), 2. El 10 de octubre de 2000 (2,240 rollos y 6,060 cartuchos). Licitación 11310001-008-00 a los ocho días hábiles siguientes a la fecha del fallo de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: a los diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se presente la factura de cobro debidamente requisitada (los días lunes) previa aceptación de la recepción de los bienes.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JESUS OCAMPO BOURELLY
 RUBRICA.

(R.- 129168)

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 PRESTAMO No. 3805-ME
LLAMADO INEA-BM-3805-LPI-01/00
CONVOCATORIA PUBLICA

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO EN DIVERSAS MONEDAS PARA SUFRAGAR EL COSTO DEL PROYECTO PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION TECNICA Y LA CAPACITACION. PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARA A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN EN VIRTUD DE LA LICITACION INEA-BM-3805-LPI-01/00.
2. LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A TRAVES DE SU DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE IMPRESION, REPRODUCCION Y EMPAQUE DE MATERIALES DE CAPACITACION.
3. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, UBICADAS EN FRANCISCO MARQUEZ 160, PRIMER PISO, COLONIA CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F., TELEFONO 5241-27-00 EXTENSIONES 22597, 22599 Y 22601, DEL 6 DE JULIO AL 21 DE AGOSTO DE 2000, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
4. LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN COMPRAR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO AL ORGANISMO ANTES MENCIONADO Y EL PAGO DE UN CARGO NO REEMBOLSABLE DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DICHO PAGO SE PODRA REALIZAR MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EFECTIVO, A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS.
5. LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SON LAS QUE FIGURAN EN LOS DOCUMENTOS ESTANDAR DE LICITACION: ADQUISICION DE BIENES, DEL BANCO MUNDIAL.
6. LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA A MAS TARDAR A LAS 11:00 HORAS DEL 22 DE AGOSTO DE 2000.
7. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS A LAS 11:00 HORAS DEL 22 DE AGOSTO DE 2000 EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL INEA, EN LA DIRECCION MENCIONADA EN EL PUNTO 3.
8. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE CELEBRARA EL 4 DE AGOSTO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL INSTITUTO EN LA DIRECCION MENCIONADA EN EL PUNTO 3.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JESUS OCAMPO BOURELLY
 RUBRICA.

(R.- 129169)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de licencias y software, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120001-027-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	21/07/2000	17/07/2000 9:00 horas	28/07/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Licencias de uso de productos Oracle y soporte técnico Bronze
2	0000000000	Capacitación técnica sobre la base de datos Oracle
3	0000000000	Software varios

4	0000000000	Software papiro
5	0000000000	Software Acucobol GT

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada de Los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 6 al 21 de julio de 2000, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de usos múltiples de oficinas centrales, ubicada en calzada de Los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de julio de 2000 a las 11:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 31 de julio de 2000 a las 13:00 horas en calzada de Los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: las licencias se entregarán en la Gerencia de Desarrollo de Sistemas de CAPUFE, sita en calzada de Los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- * Plazo de entrega: a los treinta días naturales después de firmado el contrato respectivo.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos relativos a las partidas 1, 3, 4 y 5 se realizarán a la entrega total de las licencias y/o el software, los pagos relativos a la partida 2 se efectuarán por cursos impartidos; las facturas serán validadas por la Subdirección de Informática y se pagarán al siguiente lunes, ocho días después de entregarse en el Departamento de Presupuestos de CAPUFE.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE JULIO DE 2000.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 129170)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120001-017-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	9/08/2000	3/08/2000 9:00 horas	16/08/2 9:00 hc

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I180000116	Servidor de red
2	I180000064	Microcomputadora
3	0000000000	Notebooks
4	I180000162	Impresora láser
5	I180000164	Impresora láser para microcomputadora

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calzada de Los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 6 de julio al 9 de agosto de 2000, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de agosto de 2000 a las 9:00 horas en la sala de usos múltiples de oficinas centrales, ubicada en calzada de Los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de agosto de 2000 a las 9:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 21 de agosto de 2000 a las 9:00 horas en calzada de Los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio de los que México sea parte.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- * Lugar de entrega: en el almacén central de CAPUFE, sito en kilómetro 24+500 tramo Ramal Vallejo Ceylán, Tequesquahuac, código postal 54020, Estado de México.
- * Plazo de entrega: la fecha de entrega de los bienes será 30 días naturales a partir de la firma de contrato.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se realizarán a la entrega total de los bienes, las facturas serán validadas por la Gerencia de Sistemas de Telecomunicaciones y se pagarán al siguiente lunes, ocho días después de presentarse a revisión en el Departamento de Presupuestos de CAPUFE.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE JULIO DE 2000.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 129171)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de mobiliario y equipo administrativo, maquinaria y equipo agropecuario y de comunicación, equipo instrumental médico y de laboratorio y herramientas y refacciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120006-005-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	14/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	20/07/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I450205002	Bancos combinados (madera y metal)
2	I450400120	Escritorio
3	I450400174	Locker
4	I450215004	Mesas de madera
5	I450600052	Cafetera

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro Oriente, ubicada en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de julio de 2000 a las 12:00 horas en Circuito del Sol número 3905, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén 10 kilómetro 90 + 400 autopista México-Puebla San Martín Texmelucan, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.
- * Plazo de entrega: 20 días naturales a partir de la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: segundo viernes después de entregar las facturas en el área de Recursos Materiales.
- * Las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- * Para la presente licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.

PUEBLA, PUE., A 6 DE JULIO DE 2000.

DELEGACION V PUEBLA

(R.- 129172)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional números 09120005-019 para la adquisición de material de limpieza (CAPUFE); 09120005-020-00 material de limpieza (FARAC); 09120005-021-00 materiales y útiles de impresión y reproducción (CAPUFE); 09120005-022-00 materiales y útiles de impresión y reproducción (FARAC); 0912000-023-00 llantas y cámaras (CAPUFE) y 09120005-024-00 llantas y cámaras (FARAC), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120005-019-00 (CAPUFE)	\$1,150 Costo en compraNET: \$920	14/07/2000	14/07/2000 9:00 horas	21/07/2 9:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Papel higiénico
2	0000000000	Papel toalla
3	0000000000	Jabón suave
4	0000000000	Cepillo de raíz
5	0000000000	Estopa

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120005-020-00 (FARAC)	\$1,150 Costo en compraNET: \$920	14/07/2000	14/07/2000 10:00 horas	21/07/2 10:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Papel higiénico
2	0000000000	Papel toalla
3	0000000000	Jabón suave
4	0000000000	Pañuelos desechables
5	0000000000	Jerga

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120005-021-00 (CAPUFE)	\$1,150 Costo en compraNET: \$920	14/07/2000	14/07/2000 11:00 horas	21/07/2 11:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C660400026	Papel bond
2	C660400026	Papel bond
3	0000000000	Videocasetes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120005-022-00 (FARAC)	\$1,150 Costo en compraNET: \$920	14/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	21/07/2 12:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C660400026	Papel bond
2	C660400026	Papel bond
3	0000000000	Videocasetes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120005-023-00 (CAPUFE)	\$1,150 Costo en compraNET: \$920	14/07/2000	14/07/2000 13:00 horas	21/07/2 13:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta
2	C660605036	Corbatas p/llantas de camión
3	0000000000	Llanta
4	C660605022	Llantas de hule para camión
5	0000000000	Llanta

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

09120005-024-00 (FARAC)	\$1,150 Costo en compraNET: \$920	14/07/2000	14/07/2000 14:00 horas	21/07/2000 14:30 h
----------------------------	---	------------	---------------------------	-----------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C660605022	Llantas de hule para camión
2	0000000000	Llantas
3	0000000000	Llantas
4	0000000000	Llantas
5	C660605022	Llantas de hule para camión

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el kilómetro 80+000, autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor., los días del 6 al 14 de julio, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, \$1,150.00 (un mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) incluye el 15% de I.V.A. y será mediante cheque certificado, de caja o en efectivo a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.
- En compraNET \$920.00 (novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) incluye el 15% de I.V.A. mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo: 09120005-019-00/09120005-020-00/09120005-021-00/09120005-022-00/09120005-023-00/09120005-024-00 el día 14 de julio de 2000 a las 9:00, 10:00, 11:00, 12:00, 13:00 y 14:00 horas, respectivamente.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará: 09120005-019-00/09120005-020-00/09120005-021-00/09120005-022-00/09120005-023-00/09120005-024-00 el día 21 de julio de 2000 a las 9:30, 10:30, 11:30, 12:30, 13:30 y 14:30 horas, respectivamente, y la apertura de las propuestas económicas: 09120005-019-00/09120005-020-00/09120005-021-00/09120005-022-00/09120005-023-00/09120005-024-00 el día 26 de julio de 2000 a las 9:00, 10:00, 11:00, 12:00, 13:00 y 14:00 horas, respectivamente, todos los eventos anteriores se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en el kilómetro 80+000, autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Mor.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: para las licitaciones 09120005-019-00/09120005-021-00/09120005-023-00 en el almacén de Tepoztlán, ubicado en el kilómetro 7+800 C.D. La Pera-Cuautla, de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas y para las licitaciones 09120005-020-00/09120005-022-00/09120005-024-00 el 50% en el almacén de Alpuyec, ubicado en el kilómetro 114+800 de la autopista Cuernavaca-Acapulco y el 50% en el almacén de Palo Blanco, ubicado en el kilómetro 288+800 de la autopista Cuernavaca-Acapulco, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: a los 15 (quince) días naturales, después de haber firmado el contrato.
- * Las condiciones de pago serán: a los 15 (quince) días naturales, siguientes a la entrega de los bienes.

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE JULIO DE 2000.
DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO SUR

(R.- 129173)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro y colocación de banda elastomérica (Cablequard) para protección de presfuerzos longitudinal en los Puentes Alvarado y Tlacotalpan con cargo a la red propia y el proyecto de la rehabilitación de accesos a los puentes en la autopista La Tinaja-Acayucan con cargo a Farac., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	prop
09120019-026-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	13/07/2000	13/07/2000 14:00 horas	13/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Suministro y Colocación de banda elastomérica Pte. Alvarado y Tlacotalpan	1/08/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja en banco Bital, S.A., con número de cuenta 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenago, Cuernavaca, Mor., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2000 a las 14:00 horas en las oficinas de la Delegación Regional VII Zona Golfo (Subdelegación Técnica), ubicada en calle Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de julio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de julio de 2000 a las 10:00 horas en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Plaza de Cobro 63 puente Tlacotalpan, ubicada en el kilómetro 0+589 del tramo Buena Vista Tlacotalpan, código postal 95460, Tlacotalpan, Veracruz.
- * Ubicación de la obra: Caseta 63 Puente Tlacotalpan del kilómetro 0+589 del tramo Buena Vista Tlacotalpan y Caseta 22 Puente Alvarado del kilómetro 50+569 del tramo Paso del toro Acayucan.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su currícula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: personas morales: **a).**- Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta, **b).**- Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, cartilla del servicio nacional militar, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta, **c).**- Copia certificada del acta constitutiva y sus reformas, **d).**- Copia certificada del poder otorgado ante fedatario público del representante legal, **e).**- Acreditar un capital contable mínimo por \$215,500.00 (doscientos quince mil quinientos pesos) en base a la declaración fiscal del año 1999, o estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 1999 dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P., **f).**- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley.

Personas físicas: **a).**- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, cartilla del servicio nacional militar, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta, **b).**- Copia certificada del acta de nacimiento, **c).**- Cédula profesional, en su caso, **d).**- Registro ante la S.H.C.P., **e).**- Acreditar un capital contable mínimo por \$215,500.00 (doscientos quince mil quinientos pesos) en base a la declaración fiscal del año 1999, o estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 1999 dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P., **f).**- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará de, entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por CAPUFE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por CAPUFE, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

- * Las condiciones de pago son: será mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 15 días naturales, a su fecha de recepción.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	prop
09120019-027-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	14/07/2000	14/07/2000 14:00 horas	14/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Proyecto integral p/la rehabilitación de accesos a puentes Tinaja-Acayucan	1/08/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja en banco Bital, S.A., con número de cuenta 4006786644 o en la sucursal número 0965 de Tlaltenago, Cuernavaca, Mor., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2000 a las 14:00 horas en las oficinas de la Delegación Regional VII Zona Golfo (Subdelegación Técnica), ubicada en calle Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de julio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de julio de 2000 a las 12:00 horas en Paseo de las Flores número 554, fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la plaza de Cobro de Cosamaloapan kilómetro 83+450 de la autopista La Tinaja -Acayucan, código postal 95400, Cosamaloapan, Veracruz.
- * Ubicación de la obra: en la plaza de Cobro de Cosamaloapan kilómetro 83+450 de la autopista La Tinaja -Acayucan.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 10%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá presentar su currícula donde garantice su experiencia en trabajos similares a esta licitación y su capacidad financiera será de acuerdo a su última declaración fiscal.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: personas morales:
 - a).- Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b).- Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - c).- Copia certificada del acta constitutiva y sus reformas.
 - d).- Copia certificada del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - e).- Acreditar un capital contable mínimo por \$420,000.00 (cuatrocientos veinte mil pesos) en base a la declaración fiscal del año 1999, o estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 1999 dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P.
 - f).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley.
- Personas físicas: a).- Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, cartilla del servicio militar nacional, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta, b).- Copia certificada del acta de nacimiento, c).- Cédula profesional, en su caso, d).- Registro ante la S.H.C.P., e).- Acreditar un capital contable mínimo por \$420,000.00 (cuatrocientos veinte mil pesos) en base a la declaración fiscal del año 1999, o estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 1999 dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P., f).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en estas bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por CAPUFE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por CAPUFE, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: será mediante estimaciones de los trabajos efectuados y se presentarán mensualmente a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 15 días naturales, a su fecha de recepción.

BOCA DEL RIO, VER., A 6 DE JULIO DE 2000.
DELEGADO REGIONAL VII ZONA GOLFO

(R.- 129174)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
DELEGACION I, ZONA NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de material de defensa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120002-015-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	18/07/2000	18/07/2000 11:00 horas	24/07/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Defensa metálica de tres corrugaciones

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en la autopista Tijuana-Ensenada, kilómetro 9+500, fraccionamiento Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado, giro bancario sobre plaza Tijuana, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos; en compraNET, pago directo en banco Bital, S.A., cuenta número 400 678 6644, sucursal número 0965, a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora señalados en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en la autopista Tijuana-Ensenada kilómetro 9+500, fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, Baja California.

Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en los días y horas señalados en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en la autopista Tijuana-Ensenada número kilómetro 9+500, fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: en el almacén local número 15, ubicado en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.

Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la fecha del fallo de la licitación.

Las condiciones de pago serán: las facturas una vez validadas por el almacén local número 15, se pagarán ocho días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.

No se otorgarán anticipos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar ninguna de las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 6 DE JULIO DE 2000.
DELEGACION REGIONAL ZONA I NOROESTE

(R.- 129175)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adquisición de mobiliario y equipo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120004-013-00	\$920 Costo en compraNET: \$690	13/07/2000	13/07/2000 10:00 horas	20/07/2 10:00 h

Partida	Descripción	Cantid
1	Silla secretarial	20
2	Extintor de polvo químico seco ABC de 2 Kg	20
3	Fax papel bond	4
4	Banco alto para cajero con respaldo	30
5	Lámpara de emergencia	9

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, Corregidora, Querétaro, del día 6 al 13 de julio de 2000, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* Todos los eventos de la presente licitación se llevarán a cabo en el auditorio de la Delegación, ubicado en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, Corregidora, Qro.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* El lugar de entrega de los bienes será en los almacenes siguientes: almacén El Nacimiento, ubicado en la autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 22+750 y en la caseta San Angel Zumurucapio, Michoacán, ubicada en la autopista Siglo XXI kilómetro 39+500 autopista Pátzcuaro-Uruapan de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 14:00 horas.

* Plazo de entrega de los bienes: 31 de agosto de 2000.

* Las condiciones de pago serán: los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de facturas a revisión.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el día 30 de junio de 2000.

CORREGIDORA, QRO., A 6 DE JULIO DE 2000.
DELEGACION REGIONAL III ZONA CENTRO-NORTE

(R.- 129176)

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HIDALGO
ADSCRIPCION Y/O AREA CONVOCANTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------

APAZU-HGO-2000-CAAMTROH-03	\$1,500.00	10 julio 2000 11:00 horas	10 julio 2000 12:00 horas	21 julio 11:00 h
----------------------------	------------	------------------------------	------------------------------	---------------------

Concepto de obra	Descripción general de los trabajos y/o servicios	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de terminación
1	Suministro e instalación de 1,500 medidores de 13 mm. para agua potable	\$700,000.00	62 días naturales	Inicio: 17 agosto 2 Terminación: 17 octu

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta inclusive, seis (6) días naturales previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, sitas en Ignacio Comonfort esquina Ignacio Ramírez sin número, colonia San Francisco 2a. Sección, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo, código postal 42850 y a los teléfonos (773) 3 03 96, 3 00 58, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas.

La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la C.A.A.M.T.R.O.H.

El sitio de reunión para la visita al lugar de las instalaciones y la junta de aclaraciones será en las oficinas de la C.A.A.M.T.R.O.H., sitas en Ignacio Comonfort esquina Ignacio Ramírez sin número, colonia San Francisco 2a. Sección, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuarán en las oficinas de la C.A.A.M.T.R.O.H., en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los participantes consiste en: experiencia del personal de la empresa y curriculum de cada uno o que demuestre haber contratado y efectuado trabajos similares. La cual deberá anexarse en su propuesta (Documentos AT-3).

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero dictaminado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el contrato de asociación en participación.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en las oficinas de la C.A.A.M.T.R.O.H., dirección: Ignacio Comonfort esquina Ignacio Ramírez, colonia San Francisco 2a. Sección, Tepeji del Río de Ocampo, Hgo., a partir de la presente convocatoria y hasta inclusive, seis (6) días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:30 horas, en el acto de presentación y apertura de propuesta se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra.

- No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos y/o servicios.
- Anticipos: 10% para inicio de los trabajos y/o servicios de la asignación presupuestal aprobada para el contrato y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECTOR DE LA C.A.A.M.T.R.O.H.

ING. FRANCISCO T. MANCILLA CRUZ

RUBRICA.

(R.- 129177)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION
DE ESCUELAS EN GUERRERO
DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a los trabajos que se describen a continuación: construcción de edificios escolares, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y

apertura de propuestas fue autorizada por el ciudadano arquitecto Ignacio Reyes Rojas, con cargo de Director General del CAPECE-Guerrero, el día 30 de junio de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
41102001-005-00	\$800 Costo en compraNET: \$650	12/07/2000	14/07/2000 18:00 horas	13/07/2000 7:30 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fe i i
30207	1002 EP Vicente Guerrero, ubicada en Juchitán, Mpio. de Azoyu, Gro., metas: reparaciones generales 1014 EP Leona Vicario, ubicada en Rancho Viejo, Mpio. de San Marcos, Gro., metas: reparaciones generales 1017 EP Ignacio Manuel Altamirano, ubicada en Rancho Viejo, Mpio. de Tecoaapa, Gro., metas: reparaciones generales 1024 EP Juan R. Escudero, ubicada en San Juan del Repara, Mpio. de Juan R. Escudero, Gro., metas: Const. de 6 aulas didácticas más 2 anexos (servicios sanitarios) más obra exterior	28/(

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas o bien mediante ficha de depósito en cualquier sucursal del banco Bital a la cuenta número 04015765969. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de julio de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas del CAPECE, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de julio de 2000 a las 18:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de julio de 2000 a las 18:00 horas en avenida Lázaro Cárdenas sin número, colonia Burócratas, código postal 39090, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará de acuerdo a la cláusula décima cuarta de las bases de licitación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
 - 2.- La capacidad financiera consiste en capital contable, con base en los últimos estados financieros auditados a diciembre de 1999 y la última declaración fiscal (del primer trimestre de 2000).
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en particular en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado legal.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial (credencial de elector) y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos deberán presentar el convenio de asociación correspondiente designando en el mismo, representante común y la manera como cumplirán sus obligaciones ante el CAPECE.
 - 4.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Se deberá enviar vía fax la ficha de depósito por inscripción generada mediante el medio electrónico compraNET a más tardar el día de la fecha límite para adquirir bases a los teléfonos, fax 2-21-84, 2-45-43, 2-41-14 y 2-32-44 del CAPECE.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el CAPECE y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados y deberán pagarse por parte de la dependencia o entidad, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. IGNACIO REYES ROJAS

RUBRICA.

(R.- 129178)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
 GERENCIA DE NORMAS Y OBRAS PUBLICAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
004
Licitación:
09120029-011-00

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R.- 128774	Convocatoria En el segundo asterisco En el tercer asterisco En el cuarto asterisco

Dice:	Debe decir:
La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de julio de 2000 a las 14:00 horas en las oficinas de la Delegación VI, ubicadas en carretera antigua Minatitlán km. 5.2 esquina Espíritu Santo, Col. Divina Providencia, C.P. 62130, Coatzacoalcos, Veracruz La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de julio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de julio de 2000 a las 12:00 horas en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Coatzacoalcos, Veracruz La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas de la plaza de cobro del puente de cuota Zacatal, ubicadas en el km. 165+000 de la carretera Villahermosa-Cd. del Carmen, el día 6 de julio de 2000 a las 11:00 horas	La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de julio de 2000 a las 14:00 horas en las oficinas de la plaza de cobro del puente de cuota Zacatal, ubicadas en el km. 165+000 de la carretera Villahermosa-Cd. del Carmen, el día 7 de julio de 2000 a las 11:00 horas La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de julio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de julio de 2000 a las 12:00 horas en Calzada de los Reyes No. 24, colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Coatzacoalcos, Veracruz La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas de la plaza de cobro del puente de cuota Zacatal, ubicadas en el km. 165+000 de la carretera Villahermosa-Cd. del Carmen, el día 6 de julio de 2000 a las 11:00 horas

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE JULIO DE 2000.
 DIRECCION TECNICA

(R.- 129179)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
 GERENCIA DE NORMAS Y OBRAS PUBLICAS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
004

Nota
5

No. de licitación	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
09120029-011-00	Bases En la página No. 1 en: 1.2.- Origen de los recursos	29/06/2000

Dice:	Debe decir:
Los recursos para la obra relativa a la presente licitación, son de origen presupuestal autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio No. 340-A.I.-025 de fecha 4 de febrero del año 2000	Los recursos para la obra relativa a la presente licitación, son de origen presupuestal autorizados mediante oficio No. FARAC/CT/00/13.11 de fecha 9 de marzo del año 2000

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE JULIO DE 2000.
 DIRECCION TECNICA

(R.- 129180)

CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA MULTIPLE

La Contaduría Mayor de Hacienda de la H. Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como en normas que establecen los requisitos para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles aplicables a la propia institución, convoca a todos los proveedores interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se describen:

No. de licitación	Descripción de los bienes y servicios	Cant.	Unidad de medida	Venta de bases
-------------------	---------------------------------------	-------	------------------	----------------

CMH-DSG-13/2000	Adquisición, instalación y puesta en operación de equipo de energía ininterrumpible (UPS)	1	Equipo	Del 6 al 14 de julio de 2000 Costo \$800.00	21
CMH-DSG-14/2000	Adquisición de mobiliario			Del 6 al 14 de julio de 2000 Costo \$650.00	21
	- Sillas apilables	120	Pieza		
	- Sillones ejecutivos	31	Pieza		
	- Sillas para analistas	20	Pieza		
	- Cestos de basura	16	Pieza		
- Entre otros					

Los actos de presentación y apertura de propuestas, se realizarán en la sala de confrontas A de la institución, ubicada en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, México, D.F. Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones en la Dirección de Servicios Generales, Subdirección de Abastecimientos, sita en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, código postal 03100, México, D.F., teléfonos 534-48-62 al 79, extensión 170, a partir de la fecha de esta publicación y hasta el día 14 de julio de 2000, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El registro de participantes se llevará a cabo en el domicilio social de la institución. El costo de las bases deberá ser cubierto mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Contaduría Mayor de Hacienda de la H. Cámara de Diputados. Las propuestas deberán presentarse en idioma español; las condiciones de pago serán de 8 días hábiles a partir de la presentación de la factura, en la licitación CMH-DSG-14/2000 se otorgará 50% de anticipo, y el finiquito a los 8 días hábiles de la fecha de presentación de la factura. Los bienes deberán ser entregados en el almacén general, sito en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle, México, D.F. y en el caso de la licitación pública nacional CMH-DSG-13/2000 deberán ser instalados en avenida Morelos número 82, colonia Juárez, México, D.F. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

PRESIDENTE DEL COMITE INTERNO DE ADQUISICIONES

LIC. FERNANDO E. CAMPOS ESCOBAR

RUBRICA.

(R.- 129181)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de maquinaria y equipo de construcción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
09120001-029-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	7/08/2000	2/08/2000 9:00 horas	15/08/2 9:00 hr

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I421000220	Retroexcavadora
2	I421000268	Pinta raya
3	0000000000	Barredora de sello
4	I421200092	Tractor agrícola
5	0000000000	Desyerbadora hidráulica

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 6 de julio al 7 de agosto de 2000, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bitel. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de agosto de 2000 a las 9:00 horas en la sala de usos múltiples de oficinas centrales, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de agosto de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de agosto de 2000 a las 9:00 horas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio de los que México sea parte.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los campamentos de las delegaciones regionales de zona de CAPUFE.

- * Plazo de entrega: el plazo máximo de entrega de los bienes será de 60 días naturales a partir de la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se realizarán a la entrega total de los bienes, las facturas serán validadas por la Gerencia de Maquinaria, previa presentación del acta de recepción a la misma y se pagarán al siguiente lunes, ocho días después de entregarse en el Departamento de Presupuestos de CAPUFE.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE JULIO DE 2000.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 129182)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE NORMAS Y OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de modernización del distribuidor vial Santa Ana Chiautempan kilómetro 125+000 de la autopista México-Puebla, y construcción del distribuidor vial Carmen Serdán kilómetro 123+000 autopista México-Puebla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Preproposición
09120029- 012-00	\$2,300 Costo en compraNET: \$1,725	18/07/2000	14/07/2000 10:00 horas	13/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec. término
00000	Moderniz. del distribuidor vial Santa Ana Chiautempan Km 125+000 Aut. Méx.-Pue.	31/08/2000	2/07

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, los días 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 17 y 18 de julio, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja.
En compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja, en los bancos Bital y Citibank número de cuenta 4006786644, en Cuernavaca, Mor., en sucursal número 0965, Tlaltenango.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2000 a las 10:00 horas en las oficinas de la Dirección Técnica, ubicadas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de julio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de julio de 2000 a las 13:00 horas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Superintendencia de Puentes, ubicadas en el kilómetro 127+200 de la autopista México-Puebla, código postal 62130, Puebla, Puebla.
- * Ubicación de la obra: kilómetro 125+000 autopista México-Puebla.
El fallo será el 7 de agosto de 2000 a las 10:00 horas.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 307 días naturales, y su fecha estimada de inicio es el día 21 de agosto de 2000.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de tres actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos tres años, y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - a).- Copia certificada del acta constitutiva y sus reformas.
 - b).- Copia certificada del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - c).- Acreditar un capital contable mínimo de \$12'000,000.00 en base a la declaración fiscal del año 1999, o estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 1999 dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P.
 - d).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley. Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, así como la comprobación de que algún licitante ha acordado

con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

e).- Las obligaciones.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- * Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la ley. El ajuste de costos se llevará a cabo mediante el procedimiento de revisión por un grupo de precios que multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, representen cuando menos el 80% del importe faltante del contrato, aplicando en lo conducente lo previsto por los artículos 56 y 58 de la ley.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Preproposición
09120029- 013-00	\$2,300 Costo en compraNET: \$1,725	25/07/2000	14/07/2000 13:00 horas	13/07/2000 13:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec. término
00000	Construcción del distribuidor vial Carmen Serdán Km 123+000 Aut. Méx.-Puebla	31/08/2000	25/0

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, los días 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25 de julio, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja.
En compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja, en los bancos Bital y Citibank número de cuenta 4006786644, en Cuernavaca, Mor., en sucursal número 0965, Tlaltenango.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2000 a las 13:00 horas en las oficinas de la Dirección Técnica, ubicadas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 31 de julio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de agosto de 2000 a las 10:00 horas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas de la Superintendencia de Puentes, kilómetro 127+200 de la autopista México-Puebla, código postal 62130, Puebla, Puebla.
- * Ubicación de la obra: kilómetro 123+000 autopista México-Puebla.
El fallo será el 15 de agosto de 2000 a las 10:00 horas.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de 307 días naturales, y su fecha estimada de inicio es el día 21 de agosto de 2000.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relacionando las obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de tres actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos tres años, y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - a).- Copia certificada del acta constitutiva y sus reformas.
 - b).- Copia certificada del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - c).- Acreditar un capital contable mínimo de \$20'000,000.00 en base a la declaración fiscal del año 1999 o estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 1999 dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la S.H.C.P.
 - d).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la ley. Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- * Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la ley. El ajuste de costos se llevará a cabo mediante el procedimiento de revisión por un grupo de precios que

multiplicados por sus correspondientes cantidades de trabajo por ejecutar, representen cuando menos el 80% del importe faltante del contrato, aplicando en lo conducente lo previsto por los artículos 56 y 58 de la ley.

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECCION TECNICA

(R.- 129183)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de equipo e instrumental médico y mobiliario, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
09120001-025-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	19/07/2000	18/07/2000 9:00 horas	26/07/2000 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Compresor de alta presión
2	0000000000	Equipo de rescate hidráulico
3	0000000000	Tanque de oxígeno grande
4	0000000000	Esterilizador autoclave
5	0000000000	Baumanómetro aneroide

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 6 al 19 de julio de 2000, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo, o bien en el sistema compraNET, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del banco Bital. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de usos múltiples de oficinas centrales, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de julio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 31 de julio de 2000 a las 9:00 horas en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén central de CAPUFE ubicado en Ramal Ceylán Vallejo kilómetro 24+500 Tequesquahuac, Estado de México.
- * Plazo de entrega: máximo en 45 días naturales después de la firma del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se realizarán a la entrega total de los bienes, las facturas serán validadas por la Subdirección de Normas de Operación y la Gerencia de Servicios de Operación y se pagarán al siguiente lunes, ocho días después de entregarse en el Departamento de Presupuestos de CAPUFE.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE JULIO DE 2000.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(R.- 129184)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-006-2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18164027-100-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	18/07/2000	13/07/2000 12:00 horas	13/07/2000 10:00 horas	24/07/2000 10:00 h

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Mejoras a líneas y redes del área de distribución Bochil	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Bochil, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18164027-101-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	18/07/2000	13/07/2000 12:00 horas	13/07/2000 10:00 horas	24/07/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Mejoras a líneas y redes área de distribución Nochixtlán y Tlaxiaco	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Asunción Nochixtlán y Tlaxiaco, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18164027-102-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	19/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	14/07/2000 10:00 horas	25/07/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Mejoras líneas y redes de distribución Huajuapán y Putla	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en los municipios de Huajuapán de León y Putla de Guerrero, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18164027-103-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	18/07/2000	13/07/2000 12:00 horas	13/07/2000 10:00 horas	24/07/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Mejoras a líneas y redes del área de distribución Juchitán	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Juchitán de Zaragoza, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18164027-104-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	18/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	14/07/2000 10:00 horas	25/07/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Mejoras a líneas y redes del área de distribución Salina Cruz	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Salina Cruz, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18164027-105-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	19/07/2000	17/07/2000 12:00 horas	17/07/2000 10:00 horas	24/07/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio

00000	Mejoras a líneas y redes del área de distribución Matías Romero	28/08/2000
-------	---	------------

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Matías Romero, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164027-106-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	19/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	14/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Instalación de banco de capacitores de 15 MVAR S.E. Salina Cruz	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Salina Cruz, Estado de Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164027-107-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	18/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	14/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Rehabilitación de 6000 acometidas en las agencias Centro, Atasta y Foránea	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en el Municipio del Centro, Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164027-108-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	18/07/2000	13/07/2000 12:00 horas	13/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Mejoras a líneas y redes de la zona de distribución Cárdenas Paquete I	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en los municipios de Cárdenas, Jalpa, Huimanguillo, Cunduacán y Comalcalco, Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164027-109-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	18/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	14/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Mejoras a líneas y redes de la zona de distribución Chontalpa Paquete II	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en los municipios de Comalcalco, Jalpa, Cunduacán, Huimanguillo y Cárdenas, Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164027-110-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	19/07/2000	17/07/2000 12:00 horas	17/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Mejoras a líneas y redes de la zona de distribución Chontalpa Paquete III	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en los municipios de Comalcalco, Cárdenas, Huimanguillo, Cunduacán y Jalpa, Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18164027-111-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	19/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	14/07/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Obra civil y electromecánica instalación banco de capacitores S.E. Cárdenas	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Cárdenas, Estado de Tabasco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18164027-112-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	18/07/2000	13/07/2000 12:00 horas	13/07/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Cambio de voltaje de 13.8 kv a 34.5 kv de la L.D. Betania	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Teopisca, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18164027-113-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	18/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	14/07/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Mejoras a líneas y redes del área de distribución San Cristóbal	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18164027-114-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	19/07/2000	17/07/2000 12:00 horas	17/07/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Construcción de la L.D. Yajalón-Pulпитillo 34.5 Kv	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Yajalón, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
18164027-115-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	19/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	14/07/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Mejoras a líneas y redes del área de distribución Ocosingo	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Ocosingo, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164027-116-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	18/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	14/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Obra civil y electromecánica banco de capacitores 15 MVAR S.E. Arriaga	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Arriaga, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164027-117-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	19/07/2000	17/07/2000 12:00 horas	17/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Levantamiento topográfico L.T.Tapachula Potencia-Mazatán 1C-115 KV-13.21km	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Tapachula y Mazatán, Estado de Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
18164027-118-00	\$2,400 Costo en compraNET: \$2,100	18/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	14/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio
00000	Mejoras a líneas y redes del área de distribución Miahuatlán II	28/08/2000

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Estado de Oaxaca.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien para la licitación 100-00 en la Administración de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1077, colonia Juan Crispín, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis., para las licitaciones 101-00 y 102-00 en la Administración de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicada en 5 de Febrero esquina Violetas, fraccionamiento Jardines del Sur, código postal 67000, Huajuapán de León, Oax., para las licitaciones 103-00 a 106-00 en la Administración de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, código postal 7000, Juchitán de Zaragoza, Oax., para la licitación 107-00 en la Administración de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende, código postal 86030, Villahermosa, Tab., para las licitaciones 108-00 a 111-00 en la Administración de la Zona de Distribución Chontalpa, ubicada en Aquiles Calderón Marchena número 110, colonia Sección 40, código postal 86500, Cárdenas, Tab., para las licitaciones 112-00 a 115-00 en la Administración de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, Centro, código postal 29200, San Cristóbal de las Casas, Chis., para las licitaciones 116-00 y 117-00 en la Administración de la Zona de Distribución Tapachula, ubicada en bulevar Antiguo Aeropuerto número 10, colonia Solidaridad, código postal 30798, Tapachula, Chis., para la licitación 118-00 en la Administración de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humboldt número 209, Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax., en días hábiles, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye I.V.A. y en compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema, y depósito en banco Bitál, S.A., en la cuenta 40124771-3.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicadas, para la licitación 100-00 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1077, colonia Juan Crispín, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis., para las licitaciones 101-00 y 102-00 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Huajuapán,

ubicada en 5 de Febrero esquina Violetas, fraccionamiento Jardines del Sur, código postal 67000, Huajuapán de León, Oax., para las licitaciones 103-00 a 106-00 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, código postal 7000, Juchitán de Zaragoza, Oax., para la licitación 107-00 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende, código postal 86030, Villahermosa, Tab., para las licitaciones 108-00 a 111-00 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Chontalpa, ubicada en Aquiles Calderón Marchena número 110, colonia Sección 40, código postal 86500, Cárdenas, Tab., para las licitaciones 112-00 a 115-00 en la sala de juntas de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, Centro, código postal 29200, San Cristóbal de las Casas, Chis., para las licitaciones 116-00 y 117-00 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tapachula, ubicada en bulevar Antigua Aeropuerto número 10, colonia Solidaridad, código postal 30798, Tapachula, Chis., para la licitación 118-00 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humboldt número 209, Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

- La visita al lugar de las obras o los trabajos se realizará el día y la hora indicados, partiendo de las zonas de distribución, citados anteriormente.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica se efectuará: para la licitación 100-00 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 1077, colonia Juan Crispín, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis., para las licitaciones 101-00 y 102-00 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicada en 5 de Febrero esquina Violetas, fraccionamiento Jardines del Sur, código postal 67000, Huajuapán de León, Oax., para las licitaciones 103-00 a 106-00 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tehuantepec, ubicada en carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador, código postal 7000, Juchitán de Zaragoza, Oax., para la licitación 107-00 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende, código postal 86030, Villahermosa, Tab., para las licitaciones 108-00 a 111-00 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Chontalpa, ubicada en Aquiles Calderón Marchena número 110, colonia Sección 40, código postal 86500, Cárdenas, Tab., para las licitaciones 112-00 a 115-00 en la sala de juntas de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, Centro, código postal 29200, San Cristóbal de las Casas, Chis., para las licitaciones 116-00 y 117-00 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Tapachula, ubicada en bulevar Antigua Aeropuerto número 10, colonia Solidaridad, código postal 30798, Tapachula, Chis., para la licitación 118-00 en la sala de juntas de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humboldt número 209, Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para las licitaciones 100-00 a 105-00, 107-00 a 110-00, 112-00 a 115-00, 117-00 y 118-00 se les otorgará un anticipo de 10% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos, para la licitación 106-00 se le otorgará un anticipo de 20% para la construcción de oficinas, almacenes, inicio de los trabajos y para compra de materiales, para las licitaciones 111-00 y 116-00 se les otorgará un anticipo de 25% para la construcción de oficinas, almacenes, inicio de los trabajos y para compra de materiales.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de copias de contratos de obra, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones consistentes en: para las licitaciones 100-00 a 105-00, 108-00 a 110-00, 112-00 a 115-00 y 118-00 que hayan realizado mejoras a líneas de distribución, para la licitación 107-00 que hayan realizado mantenimiento de acometidas de distribución, para las licitaciones 106-00, 111-00 y 116-00 que hayan realizado instalaciones de bancos de capacitores de 15 MVAR en subestaciones de potencia, para la licitación 117-00 que hayan realizado levantamientos topográficos de líneas de distribución.
- No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante al que se adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar parte de la obra.
- Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación; presentando original y copia de los documentos siguientes:
 - 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, mediante la exhibición de la última declaración fiscal o estados financieros auditados por contador público externo, autorizados por la SHCP.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Recibo de pago de las bases de la licitación respectiva.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato será: la adjudicación del contrato será a la persona que, reuniendo las condiciones legales técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de supervisión de la obra.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 6 DE JULIO DE 2000.

GERENTE DIVISIONAL
ING. JESUS ELISEO RAMOS
 RUBRICA.

(R.- 129185)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE

**ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los siguientes trabajos: para la licitación número 18164086-007-00, modificación del ángulo de blindaje a 30 estructuras de la L.T. MTA-A3480-ATN y a 15 estructuras de la L.T. ATQ-A3280-ATN, en el ámbito de la Subárea de Transmisión y Transformación Jalisco; licitación número 18164086-008-00, cortes, terraplenes, muros, tuberías, terracerías, carpeta asfáltica en la Subestación Eléctrica El Colomo, ubicada en Manzanillo, Colima, de la Subárea de Transmisión y Transformación Colima; licitación número 18164086-009-00, cambio de cimentación de acero por concreto a 5 estructuras de la L.T. Acatlán-A3230-Manzanillo y a 6 estructuras de la L.T. Manzanillo-A3240-Atequiza de 400 KV, en el ámbito de la Subárea de Transmisión y Transformación Jalisco; licitación número 18164086-010-00, perforación, armado de acero de refuerzo, pilas, traveses, muros de contención y concretos en 3 torres de las L.T's. MND-A3170/A3190-TPX/MTA, 1 torre de la L.T. TPX-93550-CMD y 1 torre de la L.T. TPX-93480-COL, en el ámbito de la Subárea de Transmisión y Transformación Colima, y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación
18164086-007-00	En convocante: \$450.00 más I.V.A. En compraNET: \$400.00 más I.V.A.	18/07/2000 10:00 horas	18/07/2000 14:00 horas	28/ 13:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30309	* De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	16/10/2000

* Modificación del ángulo de blindaje a 45 estructuras de la L.T. MTA-A3480-ATN y L.T. ATQ-A3280-ATN, de la S.T.T. Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación
18164086-008-00	En convocante \$550.00 más I.V.A. En compraNET: \$500.00 más I.V.A.	23/07/2000 10:00 horas	23/07/2000 14:00 horas	1/ 10:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30309	* De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	28/08/2000

* Cortes, terraplenes, muros, tubería, terracería, carpeta asfáltica en la S.E. El Colomo, en Manzanillo, Colima.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación
18164086-009-00	En convocante \$650.00 más I.V.A. En compraNET: \$600.00 más I.V.A.	13/07/2000 10:00 horas	13/07/2000 14:00 horas	21/ 12:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30309	* De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	14/08/2000

* Cambio de cimentación de acero por de concreto a 11 estructuras en L.T's. en el ámbito de la S.T.T. Jalisco.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación
18164086-010-00	En convocante \$700.00 más I.V.A. En compraNET: \$650.00 más I.V.A..	14/07/2000 10:00 horas	14/07/2000 14:00 horas	25/ 13:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30309	* De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	21/08/2000

* Perforación, armado de acero de refuerzo, pilas, traveses, muros de contención y concretos en 3 torres de la L.T's. en el ámbito de la S.T.T. Colima.
Para todas las licitaciones:

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de las obras se encuentran disponibles para consulta y adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Área de Transmisión y Transformación Occidente, Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, situada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco, teléfonos (01 3) 6 68 66 22 y 23, fax (01 3) 6 68 66 29, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

La forma de pago es, en convocante, sí

En compraNET, sí. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia técnica deberá comprobarse mediante el curriculum de la empresa y sus empleados, así como la copia de la última declaración fiscal anual o balance debidamente auditado.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el apoderado o el administrador legal.
 - 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; en el acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad de los trabajos a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo el representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la Comisión Federal de Electricidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a Comisión Federal de Electricidad (la Comisión).
 - 4.- Capital contable requerido con base en los últimos estados financieros auditados, con una vigencia máxima de un año, por contador público registrado en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la última declaración fiscal anual, en ambos casos los documentos deberán ser firmados por el apoderado o administrador de la empresa.
 - 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa o de cada una de las empresas que participen conjuntamente y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.
 - 7.- La experiencia deberá ser demostrada mediante curriculum vitae del personal técnico a su servicio y carátulas de contratos o evidencias de participación en obras de características similares a las del objeto de la licitación y curriculum vitae de la empresa, firmados por el representante de la empresa, así como la copia de la última declaración fiscal anual o balance debidamente auditado.
 - 8.- Recibo de pago ante el banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la licitación por medio del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET.

Para lo cual deberán presentar los documentos en original y copia en los días, horas y domicilios señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión en la Caja General del Área de Transmisión y Transformación Occidente, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:30 horas, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.

En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera dicho sistema en la dirección electrónica **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, depositando en la cuenta número 40124770-5 del banco Bital, S.A.

En este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados por separado de la proposición, dando total cumplimiento a ellos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el aula de capacitación del Área de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
 - 2.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y que haya presentado la proposición solvente más baja.

- * En caso de que la licitación requiera que el licitante suministre los bienes necesarios para la ejecución de la obra o los trabajos a realizar, los mismos deberán cumplir con el grado de contenido nacional de 50% mínimo, por tanto el licitante deberá presentar manifiesto en el cual indique un grado de integración de los bienes a suministrar.
- * No se podrán llevar a cabo negociaciones; no se permitirá correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- * Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales revisadas y conciliadas, con cheque a favor del contratista.
Para la licitación número 18164086-007-00.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de julio de 2000 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Subárea de Transmisión y Transformación Jalisco, ubicada en Juan de la Barrera número 4673, Las Juntas, código postal 44980, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco.
- * La presentación de propuestas técnicas y económicas y la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de julio de 2000 a las 13:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de agosto de 2000 a las 13:00 horas en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
- * La visita al lugar de la obra se efectuará partiendo de las oficinas de la Subárea de Transmisión y Transformación Jalisco, ubicada en Juan de la Barrera número 4673, Las Juntas, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, código postal 44980, el día 18 de julio de 2000, a las 10:00 horas.
- * Ubicación de la obra: en el ámbito del Estado de Jalisco.
- * Se otorgará un anticipo de 20%.
- * El plazo de ejecución de la obra a realizar es de 30 días calendario.
Para la licitación número 18164086-008-00.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de julio de 2000 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Subárea de Transmisión y Transformación Colima, ubicada en kilómetro 4.5 carretera Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28100, Manzanillo, Colima.
- * La presentación de propuestas técnicas y económicas y la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 1 de agosto de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 8 de agosto de 2000 a las 10:00 horas en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
- * La visita al lugar de la obra se efectuará partiendo de las oficinas de la Subárea de Transmisión y Transformación Colima, ubicada en kilómetro 4.5, carretera Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28100, Manzanillo, Colima, el día 23 de julio de 2000, a las 10:00 horas.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Ubicación de la obra: kilómetro 4.5 carretera Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, Manzanillo, Colima.
- * El plazo de ejecución de la obra a realizar es de 92 días calendario.
Para la licitación número 18164086-009-00.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2000 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Subárea de Transmisión y Transformación Jalisco, ubicadas en Juan de la Barrera número 4673, Las Juntas, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, código postal 44980.
- * La presentación de propuestas técnicas y económicas y la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de julio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 26 de julio de 2000 a las 12:00 horas en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
- * La visita al lugar de la obra se efectuará partiendo de las oficinas de la Subárea de Transmisión y Transformación Jalisco, ubicadas en Juan de la Barrera número 4673, Las Juntas, Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, código postal 44980, el día 13 de julio de 2000 a las 10:00 horas.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Ubicación de la obra: en Cuauhtémoc, Municipio de Toluca, Jalisco.
- * El plazo de ejecución de la obra a realizar es de 90 días calendario.
Para la licitación número 18164086-010-00.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de julio de 2000 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Subárea de Transmisión y Transformación Colima, ubicado en kilómetro 4.5, carretera Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28100, Manzanillo, Colima.
- * La presentación de propuestas técnicas y económicas y la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de julio de 2000 a las 13:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 1 de agosto de 2000 a las 13:00 horas en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco.
- * La visita al lugar de la obra se efectuará partiendo de las oficinas de la Subárea de Transmisión y Transformación Colima, ubicada en kilómetro 4.5, carretera Manzanillo-Colima número 4509, colonia Las Torres, código postal 28100, Manzanillo, Colima, el día 14 de julio de 2000, a las 10:00 horas.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Ubicación de la obra: en los municipios de El Colomo y Villa de Alvarez, Colima.
- * El plazo de ejecución de la obra a realizar es de 92 días calendario.

ZAPOPAN, JAL., A 6 DE JULIO DE 2000.

JEFE DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE

ING. ENRIQUE ROSALES GIL

RUBRICA.

(R.- 129186)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter internacional números 18164061-025-00 equipo de cómputo e informática; 18164061-026-00 relevador tráfico de balance de voltajes (60) con tres unidades independientes y 18164061-027-00 tablilla de prueba (block de prueba), terminal de circuito dual (dedo tonto). Los bienes descritos serán adquiridos de acuerdo a los tratados de libre comercio suscritos por México con los Estados Unidos de América y Canadá, con Venezuela y Colombia, con Costa Rica, con Bolivia, con Nicaragua y República de Chile, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-025-00	Costo en impresión: \$900 más I.V.A. Costo en compraNET: \$850 más I.V.A.	17/07/2000 13:00 horas	26/07/2000 10:00 horas	7/08/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000064	Microcomputadora	100	Pieza
2	I180000064	Microcomputadora	97	Pieza
3	I180000116	Servidor de red	33	Pieza
4	I180000064	Microcomputadora	18	Pieza
5	0000000000	Proyector multimedia	8	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-026-00	Costo en impresión: \$600 más I.V.A. Costo en compraNET: \$550 más I.V.A.	24/07/2000 12:00 horas	2/08/2000 10:00 horas	8/08/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Relevador tráfico de balance de voltajes (60) con tres unidades independientes	68	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164061-027-00	Costo en impresión: \$400 más I.V.A. Costo en compraNET: \$350 más I.V.A.	11/08/2000 10:00 horas	18/08/2000 11:00 horas	24/08/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000060	Módulo medición (block de prueba)	342	Pieza
2	0000000000	Plug de circuito dual (dedo tonto)	78	Pieza

Para todas las licitaciones:

- Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
- Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes y/o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican:
 - i) En forma impresa, en el Area de Transmisión y Transformación Occidente, Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, situado en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco, México, teléfonos (01 3) 6-68-66-23 o 24 fax (01 3) 6-68-66-29 de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles de lunes a viernes. El pago de las bases impresas se realizará en la caja general del Area de Transmisión y Transformación Occidente, situada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco, México. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo, adjunto al pago se deberá presentar copia de Registro Federal de Contribuyentes.
 - ii) A través del Sistema de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** El pago se realizará mediante los recibos que genera el sistema depositándose en la cuenta número 40124770-5 del banco Bital, S.A.
- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: licitante nacional peso mexicano, la parte de contenido importado en dólares estadounidenses, licitante extranjero en moneda del país del suministro y/o dólares estadounidenses.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas debidamente autorizadas por el área usuaria de la recepción de los bienes.
- Garantías requeridas, en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% o 20% del importe del contrato.
- Documentación requerida, declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros; no se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- No se podrá llevar a cabo negociaciones; no se permitirá correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se deberá acreditar la calidad de los servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.

Para cada licitación:

Número 18164061-025-00:

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de julio de 2000 a las 13:00 horas en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco, México.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 26 de julio de 2000 a las 10:00 horas en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco, México.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de julio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de agosto de 2000 a las 10:00 horas en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco, México.
- Lugar de entrega: almacén "PHHG2" ubicado en Ctra. Los Reyes-Lechería kilómetro 29.5, domicilio conocido, código postal 56000, Tezoyuca, Estado de México; almacén "PAHBA" ubicado en kilómetro 9.5 Ctra. Mexicali-Tijuana, colonia Progreso, código postal 21610, Mexicali, Baja California Norte, México; almacén "PBHKA" ubicado en kilómetro 4.5 Ctra. Hermosillo-Sahuaripa, código postal 83299, Hermosillo, Sonora, México; almacén "PCHBA" ubicado en Ctra. Gómez Palacio-Fco. I. Madero kilómetro 3.5, código postal 35000; Gómez Palacio, Durango, México; almacén "PDHAA" ubicado en avenida Diego Díaz de Berlanga número 95, cruz con vía a Matamoros, colonia Jardines Anáhuac, código postal 64444; San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México; almacén "PEHAA" ubicado en Ctra. Guadalajara-El Salto kilómetro 4.5, código postal 45694, terrenos ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jalisco, México; almacén "PJ000" ubicado en avenida Framboyanes lote 22, manzana 6, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, Veracruz, Veracruz, México; almacén "PKHBA" ubicado en Ctra. Panamericana kilómetro 1077 interior 300 metros, código postal 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; almacén "HJHLR" ubicado en Anillo Periférico kilómetro 9.3 por Calle 50, colonia Plan de Ayala, código postal 97159, Sur Mérida, Yucatán, México.
- Días de entrega: lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 60 días calendario.

Número 18164061-026-00:

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 2000 a las 12:00 horas en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco, México.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 2 de agosto de 2000 a las 10:00 horas en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco, México.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de agosto de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 8 de agosto de 2000 a las 13:00 horas en el aula de capacitación del Area de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco, México.
- Lugar de entrega: almacén "PHHG2" ubicado en Ctra. Los Reyes-Lechería kilómetro 29.5, domicilio conocido, código postal 56000, Tezoyuca, Estado de México; almacén "PAHBA" ubicado en kilómetro 9.5 Ctra. Mexicali-Tijuana, colonia Progreso, código postal 21610, Mexicali, Baja California Norte, México; almacén "PBHKA" ubicado en kilómetro 4.5 Ctra. Hermosillo-Sahuaripa, código postal 83299, Hermosillo, Sonora, México; almacén "PCHBA" ubicado en Ctra. Gómez Palacio-Fco. I. Madero kilómetro 3.5, código postal 35000; Gómez Palacio, Durango, México; almacén "PDHAA" ubicado en avenida Diego Díaz de Berlanga número 95, cruz con vía a Matamoros, colonia Jardines Anáhuac, código postal 64444; San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México; almacén "PEHAA" ubicado en Ctra. Guadalajara-El Salto kilómetro 4.5 código postal 45694, terrenos ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jalisco, México; almacén "PJ000" ubicado en avenida Framboyanes lote 22, manzana 6, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, Veracruz, Veracruz, México; almacén "PKHBA" ubicado en Ctra. Panamericana kilómetro 1077 interior 300 metros, código postal 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; almacén "HJHLR" ubicado en Anillo Periférico kilómetro 9.3 por Calle 50, colonia Plan de Ayala, código postal 97159, Sur Mérida, Yucatán, México.
- Días de entrega: lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 60 días calendario.

Número 18164061-027-00:

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2000 a las 10:00 horas en el aula de capacitación del Área de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco, México.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 18 de agosto de 2000 a las 11:00 horas en el aula de capacitación del Área de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco, México.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de agosto de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 24 de agosto de 2000 a las 10:00 horas en el aula de capacitación del Área de Transmisión y Transformación Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero sin número, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45070, Zapopan, Jalisco, México.
- Lugar de entrega: almacén "PHHG2" ubicado en Ctra. Los Reyes-Lechería kilómetro 29.5, domicilio conocido, código postal 56000, Tezoyuca, Estado de México; almacén "PAHBA" ubicado en kilómetro 9.5 Ctra. Mexicali-Tijuana, colonia Progreso, código postal 21610, Mexicali, Baja California Norte, México; almacén "PBHKA" ubicado en kilómetro 4.5 Ctra. Hermosillo-Sahuaripa, código postal 83299, Hermosillo, Sonora, México; almacén "PCHBA" ubicado en Ctra. Gómez Palacio-Fco. I. Madero kilómetro 3.5, código postal 35000; Gómez Palacio, Durango, México; almacén "PDHAA" ubicado en avenida Diego Díaz de Berlanga número 95, cruz con vía a Matamoros, colonia Jardines Anáhuac, código postal 64444; San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México; almacén "PEHAA" ubicado en Ctra. Guadalajara-El Salto kilómetro 4.5, código postal 45694, terrenos ejidales El Verde, Municipio El Salto, Jalisco, México; almacén "PJ000" ubicado en avenida Framboyanes lote 22, manzana 6, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697, Veracruz, Veracruz, México; almacén "PKHBA" ubicado en Ctra. Panamericana kilómetro 1077 interior 300 metros, código postal 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; almacén "HJHLR" ubicado en Anillo Periférico kilómetro 9.3 por Calle 50, colonia Plan de Ayala, código postal 97159, Sur Mérida, Yucatán, México.
- Días de entrega: lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 60 días calendario.

ZAPOPAN, JAL., A 6 DE JULIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL OCCIDENTE

C.P. JAIME A. SOTELO RAUDA

RUBRICA.

(R.- 129187)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION NOROESTE

CONVOCATORIA PUBLICA No. DB-005/2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18164017-032-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	19/07/2000	14/07/2000 10:00 horas	14/07/2000 8:00 horas	25 10:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Recalibración del circuito 4020 Culiacán 3, 4.4 km.	31/07/2000

* Ubicación de la obra: zona Culiacán.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18164017-033-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	20/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	14/07/2000 8:00 horas	26 10:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Programa de Electrificación 2000, zona Navojoa	7/08/2000

* Ubicación de la obra: zona Navojoa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación apert
18164017-034-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	26/07/2000	26/07/2000 12:00 horas	26/07/2000 8:00 horas	1/ 10:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Programa de Electrificación 2000, ejido El Sásabe	7/08/2000

* Ubicación de la obra: Municipio de Magdalena de Kino, Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
18164017-035-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	19/07/2000	14/07/2000 12:00 horas	14/07/2000 8:00 horas	25 10:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Cambio de Tensión Bamoa circuitos 4012 y 4032	31/07/2000

* Ubicación de la obra: zona Guasave.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación abierta
18164017-036-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	1/08/2000	31/07/2000 12:00 horas	31/07/2000 10:00 horas	7/ 10:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Reconstrucción de alimentador 4070 COC	14/08/2000

* Ubicación de la obra: zona Obregón.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien para la licitación 18164017-032-00 en Angel Flores número 881, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa; para la licitación 18164017-033-00 en carretera Internacional Sur y Periférico sin número, colonia Periférico, código postal 85800, Navojoa, Sonora; para la licitación 18164017-034-00 en Ruiz Cortines número 1167, colonia Centro, código postal 84055, Nogales, Sonora; para la licitación 18164017-035-00 en Blas Valenzuela número 365 Oriente, colonia Centro, código postal 81030, Guasave, Sinaloa; para la licitación 18164017-036-00 en calzada al Panteón y Circunvalación sin número, colonia Parque Industrial, código postal 85065, Cajeme, Sonora, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Comisión Federal de Electricidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y depósito en cuenta de Bital, S.A. número 40124771-3.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo para la licitación 18164017-032-00 en la sala de juntas del Centro de Distribución Zona Culiacán, en carretera Internacional kilómetro 1428, Culiacán, Sinaloa; para la licitación 18164017-033-00 en la sala de juntas de la Superintendencia de Zona Navojoa, ubicada en carretera Internacional Sur y Periférico, Navojoa, Sonora; para la licitación 18164017-034-00 en la sala de juntas de la Superintendencia de Zona Nogales, ubicada en Ruiz Cortines número 1167, Nogales, Sonora; para la licitación 18164017-035-00 en la sala de juntas de la Superintendencia de Zona Guasave, en Blas Valenzuela número 365, Guasave, Sinaloa; para la licitación 18164017-036-00, en la sala de juntas de Superintendencia de Zona Obregón, en calzada al Panteón y Circunvalación, Ciudad Obregón, Sonora. La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de los lugares anteriormente indicados.

* La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo para la licitación 18164017-032-00 en la sala de juntas del Centro de Distribución Zona Culiacán, en carretera Internacional kilómetro 1428, Culiacán, Sinaloa; para la licitación 18164017-033-00 en la sala de juntas de la Superintendencia de Zona Navojoa, ubicada en carretera Internacional Sur y Periférico, Navojoa, Sonora; para la licitación 18164017-034-00 en la sala de juntas de la Superintendencia de Zona Nogales, ubicada en Ruiz Cortines número 1167, Nogales, Sonora; para la licitación 18164017-035-00 en la sala de juntas de la Superintendencia de Zona Guasave, en Blas Valenzuela número 365, Guasave, Sinaloa; para la licitación 18164017-036-00, en la sala de juntas de la Superintendencia de Zona Obregón, en calzada al Panteón y Circunvalación, Ciudad Obregón, Sonora.

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* No se podrán subcontratar partes de la obra.

* Para cada una de las licitaciones se otorgará un 10% de anticipo de la asignación aprobada al primer ejercicio.

* La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante copia de contratos de obra.

* La capacidad financiera se comprobará mediante estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual en el que se señale el capital contable mínimo requerido.

* Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos para participar en las licitaciones, presentando original y copia de la documentación siguiente: estados financieros auditados o la última

declaración fiscal anual donde compruebe el capital contable mínimo requerido; acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica; recibo de pago de las bases de la licitación respectiva.

- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- * Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones dentro de un plazo no mayor a veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de obra.

HERMOSILLO, SON., A 6 DE JULIO DE 2000.

GERENTE DE LA DIVISION DISTRIBUCION NOROESTE
ING. JOSE ABEL VALDEZ CAMPOY
 RUBRICA.

(R.- 129188)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 004

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de los tratados del libre comercio suscritos por el Gobierno de México para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18164060-006-00	\$1,400.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,000.00 más I.V.A..	10/08/2000	24/07/2000 10:00 horas	16/08/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Sistema de energía ininterrumpible
2	0000000000	Sistema de energía ininterrumpible

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18164060-007-00	\$1,400.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,000.00 más I.V.A.	11/08/2000	24/07/2000 14:00 horas	17/08/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Grabadora digital para centros de control

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
18164060-008-00	\$1,400.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$1,000.00 más I.V.A.	12/08/2000	26/07/2000 10:00 horas	18/08/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Sistema computacional para Admón. y gestión de redes

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para consulta y adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indica. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa en el Área de Transmisión y Transformación Norte ubicada en Guanaceví número 131, colonia Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango, teléfonos 50-10-84 y 50-08-80, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,400.00 más I.V.A. y su pago se realizará en la oficina de la Tesorería del Área de Transmisión y Transformación Norte situada en Guanaceví número 131, colonia Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia., o ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..** El costo de las bases es de \$1,000.00 más I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Area de Transmisión y Transformación Norte, ubicada en calle Guanaceví número 131, colonia Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: de la licitación 18164060-006-00.- Areas de Control Noroeste, Noreste, Oriental, Colorines, Baja California, Occidental y Norte; de la licitación 18164060-007-00.- Areas de Control Baja California, Noroeste, Norte, Noreste, Oriental, Peninsular y Occidental; de la licitación 18164060-008-00 en el almacén Tezoyuca con dirección en carretera Los Reyes Lechería kilómetro 29.5, Estado de México, código postal 56000.
- d) Plazo de entrega: 45 días naturales, para las tres licitaciones.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

ATENTAMENTE

GOMEZ PALACIO, DGO., A 6 DE JULIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS

Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL NORTE

C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 129189)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION BAJA CALIFORNIA

OBRA PUBLICA DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA PA00R-LPN- 003/00

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION, B.C., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PF PI AP
18164082-004-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,200	20/07/2000	12/07/2000 12:30 HORAS	12/07/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO
00000	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL A. T. T. B. C.	16/08/2000

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y GESTION FINANCIERA EN BULVEVAR BENITO JUAREZ Y LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAS, CODIGO POSTAL 21280, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE LAS 8:30 A LAS 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE DE CAJA MAS I.V.A. A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE JULIO DEL 2000 A LAS 12:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION BAJA CALIFORNIA, UBICADA EN CALLE BULEVAR BENITO JUAREZ Y LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAS, CODIGO POSTAL 21280, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE JULIO DEL 2000 A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 3 DE AGOSTO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN BULEVAR BENITO JUAREZ Y LAZARO CARDENAS SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAS, CODIGO POSTAL 21280, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN CALZADA HECTOR TERAN TERAN KILOMETRO 2.0, COLONIA TELEVISORA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CODIGO POSTAL 21147, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- * UBICACION DE LA OBRA: CALZADA HECTOR TERAN TERAN KILOMETRO 2.0, COLONIA TELEVISORA, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CONSTRUCCION DE EDIFICIOS.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 1. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O SU DECLARACION FISCAL ANUAL.
 2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y/O MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 3. CUANDO PROCEDA, EL REGISTRO ACTUALIZADO ANTE LA CAMARA QUE CORRESPONDA.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES.
 5. PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EL CONCURSANTE GANADOR DEBERA PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD HABER CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES FISCALES SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA REGLA 2.1.14 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA EL 2000.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: A LA PERSONA QUE REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA C.F.E.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS.

MEXICALI, B.C., A 6 DE JULIO DE 2000.

JEFE DEL AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION, BAJA CALIFORNIA

ING. FRANCISCO BELTRAN ROMERO

RUBRICA.

(R.- 129190)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION ORIENTE
CONVOCATORIA 004
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
18164062-007-00

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas
18164062-007-00	\$1,500.00 más I.V.A. En compraNET: \$1,300.00 más I.V.A.	28 de julio de 2000 12:00 horas	14 de agosto de 2000 12:00 horas	21 de agosto de 2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	00000000	Esquema de Protecc. de comparación direccional basado en polaridades	10	Pza.
2	00000000	Esquema de Protecc. de comparación direccional con unidades de distancia de sobre y bajo alcance	8	Pza.
3	00000000	Esquema de Protecc. de comparación direccional con unidades de distancia de sobre y bajo alcance	7	Pza.
4	00000000	Esquema de Protecc. de comparación direccional con lógica programable PUTT/ POTT	71	Pza.
5	00000000	Esquema de protección, de respaldo para falla de interruptor	34	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo a la

presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obras Públicas del Area de Transmisión y Transformación Oriente, situado en avenida Framboyanes lote 22 manzana 6, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697 en Veracruz, Ver., teléfonos 989 50 82 y 989 50 83, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,500.00 más IVA y su pago se realizará en la caja general del Area de Transmisión y Transformación Oriente, situada en avenida Framboyanes lote 22 manzana 6, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697 en Veracruz, Ver. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,300.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Area de Transmisión y Transformación Oriente, ubicada en avenida Framboyanes lote 22 manzana 6, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, código postal 91697 en Veracruz, Ver. Esta licitación es de carácter de internacional.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse además del español en cualquier otro idioma; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: en los diferentes almacenes de las áreas de transmisión y transformación;
- d) Plazo de entrega 90 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- f) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato;
- g) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- h) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- i) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes; estados financieros e identificación, entre otros;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 6 DE JULIO DE 2000.
JEFE DEL AREA DE TRANSM. Y TRANSF. ORIENTE
ING. JOSE MARIO ESQUIVEL HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 129191)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164060-005-00
CONVOCATORIA 003

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número 18164060-005-00, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164060-005-00	\$1,000.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$800.00 más I.V.A.	14/07/2000	14/07/2000 10:00 horas	21/07/2000 10:00 horas	27/07/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Cable multipar	12,000	Metro
2	0000000000	Cable telefónico	5,000	Metro
3	0000000000	Cable de control	2,000	Metro
4	0000000000	Cable de control	8,000	Metro
5	0000000000	Cable de control	5,000	Metro

Las bases de la licitación y las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Área de Transmisión y Transformación Norte, Departamento de Adquisiciones y Obra Pública, situada en calle Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., teléfonos 50-08-80 y 50-10-84 de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. El costo de las bases impresas es de \$1,000.00 más I.V.A. y su pago se realizará en la caja general del Área de Transmisión y Transformación Norte en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado, o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: ¡**Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$800.00 más I.V.A. y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Área de Transmisión y Transformación Norte, ubicada en calle Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: la partida 01: 3,000 m. en la Subárea de Transmisión y Transformación Juárez, en Ciudad Juárez, Chih., 2,000 m. en la Subárea de Transmisión y Transformación Chihuahua, en Chihuahua, Chih., 2,000 m. en la Subárea de Transmisión y Transformación Camargo, en Ciudad Camargo, Chih., 3,000 m. en la Subárea de Transmisión y Transformación Laguna en Gómez Palacio, Dgo., y 2,000 m. en la Subárea de Transmisión y Transformación Durango en Durango, Dgo.; la partida 02: en la Subárea de Transmisión y Transformación Camargo, en Ciudad Camargo, Chih.; las partidas 03, 04, 05, 06 y 07, en la Subárea de Transmisión y Transformación Laguna en Gómez Palacio, Dgo.
- d) Plazo de entrega: 45 días naturales.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencia de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago.
- f) No se considera anticipo.
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- i) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

ATENTAMENTE

GOMEZ PALACIO, DGO., A 6 DE JULIO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL NORTE

C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 129192)

PATRONATO DEL AHORRO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Y NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL Y NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE EQUIPO INFORMATICO, SOFTWARE Y ACCESORIOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION Y MOSTRADORES MODULARES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06800001-008-00	\$750 COSTO EN compraNET: \$500	20/07/2000	24/07/2000 11:00 HORAS	26/07/2000 11:00 HORAS	4/08/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000066	MINICOMPUTADORA	237	EQUIPO
2	I180000038	IMPRESORA DE MATRIZ DE IMPACTO	205	PIEZA
3	0000000000	MODEM EXTERNO	140	PIEZA
4	0000000000	SWITCH INTELIGENTE PARA RED	2	PIEZA
5	I180000162	IMPRESORA LASER	6	PIEZA

* PLAZO DE ENTREGA: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

06800001-009-00	\$750 COSTO EN compraNET: \$500	15/07/2000	18/07/2000 11:00 HORAS	21/07/2000 11:00 HORAS	31/07/2000 11:00 HORAS
-----------------	------------------------------------	------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	CAJON PARA DINERO	191	PIEZA
2	I450400016	ARCHIVERO DE METAL	75	PIEZA
3	I450400016	ARCHIVERO DE METAL	42	PIEZA
4	I450400314	SILLA	65	PIEZA
5	I450400210	MAQUINA ESCRIBIR MECANICA	10	PIEZA

* PLAZO DE ENTREGA: 31 DE AGOSTO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06800001-010-00	\$750 COSTO EN compraNET: \$500	21/07/2000	25/07/2000 11:00 HORAS	27/07/2000 11:00 HORAS	2/08/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400258	MODULO DESARMABLE	76	MODULO

* PLAZO DE ENTREGA: 31 DE AGOSTO DE 2000.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN REFORMA NUMERO 77, COLONIA REVOLUCION, CODIGO POSTAL 06030, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE PATRONATO DEL AHORRO NACIONAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

• LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL QUINTO PISO, UBICADA EN CALLE REFORMA NUMERO 77, COLONIA REVOLUCION, CODIGO POSTAL 06030, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN, UBICADO EN EL MEZZANINE DE LAS OFICINAS CENTRALES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:30 A 15:00 HORAS.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. SERGIO VILLEGAS SILVA

RUBRICA.

(R.- 129194)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 018**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de maquinaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
30001043-033-00	Maquinaria	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	13/07/2000	14/07/2000 13:00 horas

Partida	No. de licitación	Descripción
01	30001043-033-00	Máquina trituradora de troncos
02	30001043-033-00	Vehículo con grúa de dos canastillas
03	30001043-033-00	Trasplantadora

* No podrán participar los proveedores que se encuentren en el supuesto del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- * El importe de los bienes será cubierto con fondos provenientes del préstamo 685/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, a través de Banobras, S.N.C., complementado con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Ruiz Cortines número 3313, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en las oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicadas en avenida Ruiz Cortines número 3313, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar y plazo de entrega: consultar bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la fecha de presentación de facturas.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ

RUBRICA.

(R.- 129195)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de vales canjeables por despensa; material y útiles de impresión y reproducción; equipo de radiocomunicación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones
30001043-030-00 Segunda convocatoria de la 30001043-024-00	Vales canjeables por despensa	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	12/07/2000	13/07/2000 11:00 horas
30001043-031-00 Consolidada	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	12/07/2000	13/07/2000 13:00 horas
30001043-032-00	Equipo de radiocomunicación (B.I.D.)	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,300	13/07/2000	13/07/2000 18:00 horas
No. de licitación	Partida	Descripción		
30001043-030-00	01	Vales canjeables por despensa de \$50.00		
30001043-031-00	01	Disquete de 3.5" 2HD con teclón, caja con 10		
30001043-031-00	02	Cartucho de tinta para impresora HP 2000c		
30001043-031-00	03	Mouse Pad		
30001043-031-00	04	Papel para fotocopidora tamaño carta		
30001043-031-00	05	Papel térmico para fax de 30 mt.		
30001043-032-00	01	Equipo de radiocomunicación portátil		
30001043-032-00	02	Equipo de radiocomunicación móvil		

- * No podrán participar los proveedores que se encuentren en los supuestos de los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El importe de los bienes será cubierto con fondos provenientes del préstamo 685/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, a través de Banobras, S.N.C., complementado con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Ruiz Cortines número 3313, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en las oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en avenida Ruiz Cortines número 3313, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar y plazo de entrega: consultar bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la fecha de presentación de facturas.

MEXICO, D.F., A 4 DE JULIO DE 2000.

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ

RUBRICA.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO**

Convocatoria
012
Licitación:
30001097-034-00

Nota
01

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 128562	Fecha límite para adquirir bases	27 de junio de 2000

Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases 4/05/2000	Fecha límite para adquirir bases 7/07/2000

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y DESARROLLO RURAL
ING. MIGUEL ANGEL OLAYO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 129198)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 020**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional en segunda convocatoria para la adquisición e instalación de un sistema de protección contra robo y asalto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
30001105-031-00	\$1,100 Costo en compraNET: \$1,000	12/07/2000	13/07/2000 12:00 horas	19/07/2000 12:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	000000000	Adquisición e instalación de un sistema de protección contra robo y asalto

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dr. Lavista número 144, edificio B, acceso 2, sótano, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 6 al 12 de julio, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja por institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de remates de la convocante, ubicada en Dr. Lavista número 144, edificio B, acceso 2, segundo piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se efectuará en Dr. Lavista número 144, edificio B, acceso 2, segundo piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El fallo se efectuará en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Dr. Lavista número 144, edificio B, acceso 2, sótano, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de realización de los servicios: en las Administraciones Tributarias, conforme al calendario y domicilios señalados en el anexo técnico.
- * Plazo de entrega: conforme a bases.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura correspondiente. No habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. JORGE LUIS GONZALEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 129199)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

**DIRECCION DE LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO Y CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CALIBRACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICIONES TECNICAS
12277001-006-00	\$1,200 COSTO EN compraNET: \$1,000	14/07/2000	14/07/2000 14:00 HORAS	21/07/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CA
1	I180000064	MICROCOMPUTADORA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTA PROPOSICIONES TECNICAS
12277001-007-00	\$1,200 COSTO EN compraNET: \$1,000	14/07/2000	14/07/2000 16:00 HORAS	21/07/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CA
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	
2	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	
3	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AMORES NUMERO 1240, PLANTA BAJA, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES); CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EN EFECTIVO A FAVOR DE LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION NUMERO 12277001-006-00, SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JULIO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS Y PARA LA LICITACION NUMERO 12277001-007-00 SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JULIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS, LAS QUE SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES E INVITACIONES RESTRINGIDAS DE BIRMEX, UBICADA EN CALLE AMORES NUMERO 1240, PLANTA BAJA, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA PARA LA LICITACION NUMERO 12277001-006-00, SE EFECTUARA EL DIA 21 DE JULIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 25 DE JULIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS Y PARA LA LICITACION NUMERO 12277001-007-00, SE EFECTUARA EL DIA 21 DE JULIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 25 DE JULIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES E INVITACIONES RESTRINGIDAS UBICADA EN LA CALLE DE AMORES NUMERO 1240-PLANTA BAJA, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LA PROPOSICION SERA PESO: MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA DEL EQUIPO INFORMATICO DE LA LICITACION NUMERO 12277001-006-00, SERA EN EL ALMACEN DE LAS OFICINAS CORPORATIVAS DE LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., CALLE DE AMORES NUMERO 1240-PLANTA BAJA, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES) EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- * LA LICITACION NUMERO 12277001-007-00 SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE SERVICIO SIMULTANEO.
- * PLAZO DE ENTREGA DEL EQUIPO INFORMATICO DE LA LICITACION NUMERO 12277001-006-00, SERA EL 26 DE AGOSTO DE 2000, PARA LA LICITACION NUMERO 12277001-007-00, EL CONTRATO DE SERVICIO CONTRATO ABIERTO TENDRA VIGENCIA DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN DENTRO DE LOS 45 DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL EQUIPO INFORMATICO DE LA LICITACION NUMERO 12277001-006-00.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN MENSUALIDADES VENCIDAS, DENTRO DE LOS 45 DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA DEL SERVICIO DE LA LICITACION NUMERO 12277001-007-00.

* LUGAR DE LOS SERVICIOS DE LA LICITACION NUMERO 12277001-007-00, SERA EN LOS INSTITUTOS NACIONALES DE HIGIENE, VIROLOGIA, LABORATORIO CENTRAL DE REACTIVOS, Y OFICINAS CENTRALES DE LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., UBICADOS EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVAS BASES, DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), SIENDO EL HORARIO DE SERVICIO DE 9:00 A 16:00 HORAS.
MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECTOR DE LOGISTICA
LIC. FERNANDO FERNANDEZ FARIÑA
RUBRICA.

(R.- 129200)

**SISTEMA PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE JALISCO**
DIRECCION ADMINISTRATIVA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
SAPAJAL/SJ/004/2000
Licitaciones:
43101001-008-00
43101001-009-00
43101001-010-00

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R.- 127788	Convocatoria No. de licitación 43101001-008-00 No. de licitación 43101001-009-00

Dice:	Debe:
No. de licitación 43101001-008-00 Acto de apertura económica: 27/07/2000 10:00 horas Fecha de inicio: 14/08/2000 Fecha de terminación: 15/02/2001 No. de licitación 43101001-009-00 Acto de apertura económica: 31/07/2000 10:00 horas Fecha de inicio: 21/08/2000 Fecha de terminación: 15/02/2001 3. La capacidad de las Plantas de Tratamiento de Autlán de Navarro y San Patricio-Melaque es de 100 y 35 litros por segundos, respectivamente	No. de licitación 43101001-008-00 Acto de apertura económica: 24/07/2000 10:00 horas Fecha de inicio: 7/08/2000 Fecha de terminación: 31/12/2000 No. de licitación 43101001-009-00 Acto de apertura económica: 28/07/2000 10:00 horas Fecha de inicio: 10/08/2000 Fecha de terminación: 31/12/2000 3. La capacidad de las Plantas de Tratamiento de de 100 y 30 litros por segundo, respectivamente

GUADALAJARA, JAL., A 6 DE JULIO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL
ING. ALBERTO CHAVEZ ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 129201)

CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL DISTRITO FEDERAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL

AVISO DE FALLO

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	COSTO SIN IVA	ADJUDICACION A	FECHA DE EMISION DE FALLO
LPN/CPPPDF/SA/10/2000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INFORMATICOS		CANCELADA	
LPN/CPPPDF/SA/11/2000	SEGUROS DE GASTOS MEDICOS MAYORES	50,339.53	ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES	26 DE MAYO DE 2000
LPN/CPPPDF/SA/12/2000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR		DECLARADA DESIERTA	26 DE MAYO DE 2000
2LPN/CPPPDF/SA/13/2000	MATERIAL DE OFICINA	462,076.30	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.	19 DE JUNIO DE 2000

LPN/CPPPDF/SA/ 14/2000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE BIENES INFORMATICOS		DECLARADA DESIERTA	15 DE JUNIO DE 2000
LPN/CPPPDF/SA/ 15/2000	ADQUISICION DE VEHICULOS		DECLARADA DESIERTA	1 DE JUNIO DE 2000

MEXICO, D.F., A 28 DE JUNIO DE 2000.

GERENTE GENERAL DE LA CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA PREVENTIVA DEL D.F.

ROGELIO HERNANDEZ ESPINOSA
RUBRICA.

(R.- 129202)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
GERENCIA POSTAL ESTATAL EN GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del acondicionamiento, adecuación y rehabilitación de áreas y trabajos complementarios para la Gerencia Postal Estatal Guerrero, la Administración Postal número 1 y la Coordinación de Mex-Post, Acapulco, Guerrero, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
09338012-001-2000	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	14/07/2000	18/07/2000 11:30 horas	14/07/2000	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
30709	Otras obras de terminación y acabados de edificios	31/07/200	16/10/2000

- * Ubicación de la obra: avenida Costera Miguel Alemán número 215, colonia Centro, código postal 39301, Acapulco, Guerrero.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida del Prado número 1, fraccionamiento Club Deportivo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Servicio Postal Mexicano, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en las sucursales de banco Bital y Citibank, a nombre de la Tesorería de la Federación, con cargo a la cuenta número 400 8513 467.
- * Los planos y catálogo de conceptos estarán disponibles en la dirección siguiente: Gerencia Postal Estatal Guerrero, sita en avenida del Prado número 1, fraccionamiento Club Deportivo, código postal 39690, Acapulco, Guerrero; por lo cual en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- * La junta de aclaraciones, apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Postal Estatal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizarán en avenida Costera Miguel Alemán 215, colonia Centro, código postal 39301, Acapulco, Gro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * El plazo de ejecución de los trabajos, será de 77 días naturales, con fecha de inicio estimada el 31 de julio de 2000.
- * Habrá anticipo.
- * La experiencia, capacidad técnica y financiera necesaria de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos, que deberán acreditar los interesados consiste en: lo solicitado en las bases.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: lo solicitado en las bases.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en bases.
- * Las condiciones de pago son: a base de estimaciones y factura por trabajos ejecutados dentro de los 20 días naturales (artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) y numeral 3.1 de las bases.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 6 DE JULIO DE 2000.

GERENTE POSTAL ESTATAL
LIC. EDUARDO NUÑEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 129203)

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado, a través de la Universidad Tecnológica de Jalisco, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y las Políticas, Bases y Lineamientos del propio organismo, convoca a fabricantes y/o distribuidores de equipo de laboratorio, de cómputo y comunicaciones, a participar en la licitación nacional.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. UTJ-ADQ-EE-001/2000

Adquisición de equipo de laboratorio, equipo de cómputo, software y de comunicaciones

Las bases y especificaciones de la licitación estarán a disposición de los interesados en la Universidad Tecnológica de Jalisco, ubicada en Luis J. Jiménez número 577, colonia Primero de Mayo, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del día 7 al 12 de julio de 9:00 a 14:00 horas. En la Dirección de Administración y Finanzas.

La junta aclaratoria de bases se realizará el día 13 de julio a las 10:30 horas.

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo ante el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, el día 21 de julio a las 10:30 horas. En el domicilio mencionado en las bases.

GUADALAJARA, JAL., A 6 DE JULIO DE 2000.

RECTOR

ING. JOSE RAFAEL LEON JACOBO

RUBRICA.

(R.- 129204)

**INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de remodelación de las oficinas del Instituto Nacional de Migración en los aeropuertos internacionales del país, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos
04111001-005-00	\$1,500.00 compraNET: \$1,200.00	17 de julio de 2000	17 julio de 2000 a las 14:00 horas Blas Pascal No. 111, 6o. piso, Col. Los Morales Polanco	Acapulco, Gro. y Monterrey, N.L. 13 de julio de 2000 12:00 horas
				Zihuatanejo, Gro. y Tijuana, B.C. 14 de julio de 2000 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Rehabilitación de las oficinas del I.N.M. en los aeropuertos del país	7/08/2000	18/09/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Blas Pascal número 111, piso 6, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los anexos se podrán solicitar en la Subdirección de Obras y Mantenimiento del Instituto Nacional de Migración, ubicada en Blas Pascal número 111, colonia Los Morales Polanco.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo a las 14:00 horas en Blas Pascal número 111, 6o. piso, colonia Los Morales Polanco y la visita de obra a las 11:00 horas el día antes citado en los aeropuertos correspondientes.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de julio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 27 de julio de 2000 a las 11:00 horas en Homero número 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en los aeropuertos correspondientes de cada entidad.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de la empresa en que se manifieste concurrencia mínima de un año en el giro y la realización de por lo menos dos obras semejantes en dimensión, asimismo, estados financieros dictaminados por auditor externo con registro en la D.G.A.F.F.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: conforme a las bases de la licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago son: se otorgará anticipo al licitante ganador del concurso, conforme se establece en las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
COORDINACION DE ADMINISTRACION

(R.- 129205)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
00009024-033-00	\$1,650 COSTO EN compraNET: \$1,350	14/07/2000	14/07/2000 17:00 HORAS	13/07/2000 8:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO
00000	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE, PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, ESTRUCTURAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SEÑALAMIENTO	9/08/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA ACAPULCO-ZIHUATANEJO; TRAMO LIBRAMIENTO LAGUNILLAS KILOMETROS 248+300 AL 253+200.
- * LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE EFECTUARA EL DIA 13 DE JULIO DE 2000 A LAS 8:00 HORAS, TENIENDO COMO PUNTO DE REUNION LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO, GUERRERO.
- * **LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE JULIO DE 2000 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO SCT GUERRERO, UBICADA EN AVENIDA DE LA JUVENTUD ESQUINA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO CENTRAL, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO, GUERRERO.**
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE JULIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS Y LA APERTURA ECONOMICA EL DIA 26 DE JULIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, UBICADA EN AVENIDA DE LA JUVENTUD ESQUINA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO CENTRAL, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO, GUERRERO.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL CENTRO SCT GUERRERO, UBICADA EN AVENIDA DE LA JUVENTUD ESQUINA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO CENTRAL, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO, GUERRERO, O BIEN EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES, EN ALTADENA NUMERO 23, 4o. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUES FORANEOS BANAMEX). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * **EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.**
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LA EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA. DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA, MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA Y PERSONAL. DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR LA RELACION DE EQUIPO, INDICANDO CLARAMENTE LA UBICACION DE LOS MISMOS. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, EL CUAL DEBERA ACREDITARSE CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, ADEMAS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * **LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL ING. PEDRO CHAVELAS CORTES, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO, UBICADA EN AVENIDA DE LA JUVENTUD ESQUINA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO CENTRAL,**

COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO, GUERRERO, INDICANDO EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION. LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA Y QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

* LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA RECIBIDO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS. SE PACTARA UN ANTICIPO DEL 10% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR, ANTICIPO QUE ESTARA A DISPOSICION CON ANTELACION A LA FECHA QUE SE SEÑALA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.

CHILPANCINGO, GRO., A 6 DE JULIO DE 2000.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 129206)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL
DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN HIDALGO
DIRECCION DE PRESUPUESTOS PROYECTOS Y COSTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en los artículos 27, 28, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por conducto del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana con capacidad técnica y económica interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional a bases de precios unitarios y tiempo determinado con cargo al Programa de Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Espacios Educativos en Zonas Marginadas del Año 2000 con oficio de autorización: SDS-CGC-FAM-00-009-2000 de fecha 23 de mayo de 2000 y las UNITECS con cargo al Programa de Economías de la CGUT, mediante convenio con las UNITECS de fecha 20 de junio de 2000, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
42112001-004-00	\$300.00 Costo en compraNET: \$250.00	9/07/2000	12/07/2000 9:00 horas	10/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos	20/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
42112001-005-00	\$300.00 Costo en compraNET: \$250.00	9/07/2000	12/07/2000 9:30 horas	10/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos	20/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
42112001-006-00	\$300.00 Costo en compraNET: \$250.00	9/07/2000	12/07/2000 10:00 horas	10/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos	20/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
42112001-007-00	\$300.00 Costo en compraNET: \$250.00	9/07/2000	12/07/2000 10:30 horas	10/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos	20/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
42112001-008-00	\$300.00 Costo en compraNET: \$250.00	9/07/2000	12/07/2000 11:00 horas	10/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos	20/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
42112001-009-00	\$300.00 Costo en compraNET: \$250.00	9/07/2000	12/07/2000 11:30 horas	10/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos	20/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
42112001-010-00	\$300.00 Costo en compraNET: \$250.00	9/07/2000	12/07/2000 12:00 horas	10/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos	20/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
42112001-011-00	\$300.00 Costo en compraNET: \$250.00	9/07/2000	12/07/2000 12:30 horas	10/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos	20/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
42112001-012-00	\$300.00 Costo en compraNET: \$250.00	9/07/2000	12/07/2000 13:00 horas	10/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos	20/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
42112001-013-00	\$300.00 Costo en compraNET: \$250.00	9/07/2000	12/07/2000 13:30 horas	10/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos	20/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
42112001-014-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	9/07/2000	12/07/2000 14:00 horas	10/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos	20/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
42112001-015-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,200	9/07/2000	12/07/2000 14:30 horas	10/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos	20/07/2000

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Juárez número 1500, colonia Constitución, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, los días del 6 al 9 de julio de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- 1.- Solicitud escrita en papel membretado de la empresa o persona física manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes, firmada por el apoderado o administrador legal.
 - 2.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Acta constitutiva, testimonio de acta constitutiva y/o modificaciones, acta de nacimiento certificada, identificación oficial, según su naturaleza jurídica, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - 4.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.
 - 5.- El capital contable se deberá acreditar con base a su declaración anual y/o los estados financieros auditados, firmados por auditor público independiente registrado ante la D.G.A.F.F. dependiente de la SHCP.
 - 6.- Experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - Los interesados podrán consultar las bases de concurso en el periodo establecido para la venta de las mismas en las oficinas del CAPECE.
 - Una vez hecha la revisión de la documentación que se antecede, el contratista podrá adquirir las bases realizando el pago correspondiente al costo de las mismas en la Dirección de Administración del CAPECE, la forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas, depósito en la cuenta número 050468941 sucursal 662-Pachuca Banca Promex. En compraNET, mediante el recibo que expida el sistema.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horarios señalados en la sala de juntas del CAPECE, sita en avenida Juárez 1500, Pachuca, Hgo.
 - La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo en las oficinas del CAPECE sitas en avenida Juárez 1500, Pachuca, Hgo.
 - La fecha y hora de fallo se dará a conocer en el acto de recepción y apertura de ofertas.
 - Las condiciones expresadas en las bases por ningún motivo podrán ser negociadas.

- Se otorgará el 30% de anticipo (10% inicio de la obra y 20% adquisición de materiales).
- El idioma en que deberán de presentarse será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante, con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y al análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos terminados.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 6 DE JULIO DE 2000.
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS PROYECTOS Y COSTOS
LIC. OCTAVIO SAMPERIO TORRES
RUBRICA.

(R.- 129207)

COLEGIO DE BACHILLERES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de insumos y consumibles para equipo de cómputo y máquinas de escribir, adquisición de automóviles y camión, adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres, el día 3 de julio de 2000, en su vigésima tercera reunión extraordinaria.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11115002-012-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	11/07/2000	11/07/2000 12:30 horas	17/07/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C870000006	Cintas para impresora
2	C870000006	Cintas para impresora
3	C870000002	Cintas magnéticas
4	C870000028	Tinta para impresión
5	C870000028	Tinta para impresión

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11115002-013-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	11/07/2000	11/07/2000 18:00 horas	17/07/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas
2	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas
3	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas
4	I480800136	Omnibús o autobús convencional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
11115002-014-00	\$800 Costo en compraNET: \$600	12/07/2000	12/07/2000 11:00 horas	18/07/2 13:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	I180000116	Servidor de red
2	I180000064	Microcomputadora
3	I180000064	Microcomputadora
4	I180000132	Tarjeta de red
5	I180000132	Tarjeta de red

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite a que se refiere cada licitación, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado en favor del Colegio de Bachilleres. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados para cada licitación, en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo el día y hora indicados para cada licitación en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Lugar de entrega: prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, Coyoacán, D.F., código postal 04920, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- * Plazo de entrega: 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato para las licitaciones 11115002-012-00 y 11115002-013-00; 15 días naturales, a partir de la firma del contrato para la licitación 11115002-014-00.
- * Las condiciones de pago serán: 30% a la firma del contrato, 30% a la entrega de los bienes, 40% a la aceptación total de los bienes.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FRANCISCO RENE GARCIA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 129209)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NOROESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de desmontaje, suministro, instalación y puesta en operación de equipo electromecánico, de conformidad con lo siguiente:

- Desmontaje, suministro, instalación y puesta en operación de calderetas, generadores de vapor y tanques estacionarios para gas L.P. para unidades de las delegaciones de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641150-009-00	En convocante: \$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	19/07/2000	19/07/2000 10:00 horas	25/07/2 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cadereta tipo vertical 60 C.C., para el H.G.S.Z./M.F. No. 2, Cd. Constitución, B.C.S.
2	0000000000	Generador de vapor de tubos de humo 40 C.C., para el H.G.S.Z./M.F. No. 4, Navolato, Sinaloa
3	0000000000	Generador de vapor de tubos de humo 60 C.C., para el H.G.Z./M.F. No. 1, La Paz, B.C.S.
4	0000000000	Generador de vapor de tubos de humo 100 C.C., para el H.G.S.Z./M.F. No. 12, S.L.R.C., Sonora
5	0000000000	Generador de vapor de tubos de humo 100 C.C., para el H.G.Z. No. 8, Caborca, Sonora

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2000 a las 10:00 horas.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se realizará el día 25 de julio de 2000 a las 10:00 horas.
- La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de julio de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de las propuestas económicas el día 31 de julio de 2000 a las 10:00 horas.
- Desmontaje, suministro, instalación y puesta en operación de compresores de aire grado médico para unidades de las delegaciones de Baja California, Baja California Sur y Sinaloa.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura t
00641150-010-00	En convocante: \$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	19/07/2000	19/07/2000 14:00 horas	25/07/2 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Compresor de aire grado médico 2 H.P., para el H.G.S.Z./M.F. No. 6, Tecate, Baja California
2	0000000000	Compresor de aire grado médico 5 H.P., para el H.G.O./M.F. No. 7, Tijuana, Baja California

3	0000000000	Compresor de aire grado médico 5 H.P., para el H.G.S.Z./M.F. No. 12, San Luis Río Colorado, Son.
4	0000000000	Compresor de aire grado médico 5 H.P., para el H.G.Z./M.F. No. 8, Ensenada, Baja California
5	0000000000	Compresor de aire grado médico 5 H.P., para el H.G.S.Z./M.F. No. 4, Navolato, Sinaloa

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de julio de 2000 a las 14:00 horas.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se realizará el día 25 de julio de 2000 a las 12:00 horas.
- La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de julio de 2000 a las 12:00 horas y la apertura de las propuestas económicas el día 31 de julio de 2000 a las 12:00 horas.
- Desmontaje, suministro, instalación y puesta en operación de equipos de aire acondicionado, torres de enfriamiento y unidades generadoras de agua refrigerada para unidades de las delegaciones de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
00641150-011-00	En convocante: \$2,500.00 Costo en compraNET: \$1,750.00	20/07/2000	20/07/2000 9:00 horas	26/07/2000 10:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Equipo de aire acondicionado 10 T.R., para el H.G.Z. No. 4 de Guaymas, Sonora
2	0000000000	Equipo de aire acondicionado 30 T.R., para el H.G.Z. No. 4 de Guaymas, Sonora
3	0000000000	Torre de enfriamiento 290 T.R., para el H.G.P. Hermosillo, Sonora
4	0000000000	Torre de enfriamiento 367 T.R., para el C.M.N. H.E. No. 2 CD. Obregón, Sonora
5	0000000000	Unidad generadora de agua refrigerada 110 T.R., para el U.M.F. No. 4, Guaymas, Sonora

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 2000 a las 9:00 horas.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se realizará el día 26 de julio de 2000 a las 10:00 horas.
- La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de julio de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de las propuestas económicas el día 1 de agosto de 2000 a las 10:00 horas.
- Desmontaje, instalación y puesta en operación de plantas de emergencia, tablero de transferencia y sistema hidroneumático para unidades de las delegaciones de Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
00641150-012-00	En convocante: \$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	20/07/2000	20/07/2000 12:00 horas	26/07/2000 12:30 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Planta de emergencia C/Sist. Transf. 30 KVA, para el U.M.F. No. 2, Hermosillo, Sonora
2	0000000000	Planta de emergencia C/Sist. Transf. 200 KVA, para el H.G.S.Z./M.F. No. 54 Empalme, Sonora
3	0000000000	Planta de emergencia C/Sist. Transf. 400 KVA, para el H.G.P. Hermosillo, Sonora
4	0000000000	Tablero de transferencia, para el H.G.S.Z./M.F. No. 4, Navolato, Sinaloa
5	0000000000	Sistema hidroneumático, para el H.G.S.Z./M.F. No. 2, Cd. Constitución, B.C.S.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 2000 a las 12:00 horas.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se realizará el día 26 de julio de 2000 a las 12:30 horas.
- La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de julio de 2000 a las 12:30 horas y la apertura de las propuestas económicas el día 1 de agosto de 2000 a las 12:30 horas.
- Suministro de pulidoras de alta y baja velocidad para unidades de las delegaciones de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de apertura
00641150-013-00	En convocante: \$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	20/07/2000	20/07/2000 16:00 horas	26/07/2000 16:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Pulidora baja velocidad 1 H.P., para unidades médicas de Baja California
2	0000000000	Pulidora baja velocidad 1 H.P., para unidades médicas de Baja California Sur
3	0000000000	Pulidora baja velocidad 1 H.P., para unidades médicas de Sinaloa

4	0000000000	Pulidora baja velocidad 1 H.P., para unidades médicas de Sonora
5	0000000000	Pulidora alta velocidad, para unidades médicas de Baja California

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de julio de 2000 a las 16:00 horas.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se realizará el día 26 de julio de 2000 a las 16:00 horas.
- La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 26 de julio de 2000 a las 16:00 horas y la apertura de las propuestas económicas el día 1 de agosto de 2000 a las 16:00 horas.

Información general de la licitación:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la publicación de la convocatoria, en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o bien en las oficinas de la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento, sitas en avenida Juárez número 211 esquina con Alamos, Altos, colonia Constitución, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfono y fax (01 62) 10 66 34 y (01 62) 15 10 79 de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
- Las juntas de aclaraciones, presentación de proposiciones técnicas y económicas, aperturas técnicas y aperturas económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación Regional de Construcción, Conservación y Equipamiento, sita en avenida Juárez número 211 esquina con Alamos, Altos, colonia Constitución, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La presente licitación no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50% de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de entrega: diferentes unidades de las delegaciones de Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur. Los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: fecha límite 21 de noviembre de 2000.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales después de haber recibido la documentación en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación Estatal en Sonora, sito en calle 5 de Febrero número 220, entre Allende y Náinari, colonia Centro, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante la Contraloría Interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo o directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en Melchor Ocampo número 479 5o. piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
Lo anterior sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante el propio órgano de control interno, las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento de adjudicación del contrato respectivo a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes, lo que podrán realizar directamente en la Coordinación de Quejas en el domicilio antes indicado.

HERMOSILLO, SON., A 5 DE JULIO DE 2000.
DIRECTOR REGIONAL NOROESTE
LIC. MARIANO CARREÑO CARLON
RUBRICA.

(R.- 129211)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO EN 2 NORESTE D.F.
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la compra de bienes no terapéuticos del grupo de suministro 21.0 ropa contractual (ropa para médico residente) para cubrir necesidades de marzo de 2000 a marzo de 2001, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha llmite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura l
00641142-033-00	\$600.00 Costo en compraNET: \$420.00	14/07/2000	14/07/2000 14:30 horas	20/07/2 10:00 h

Partida	Descripción
1	210 010 0946 02 01 Uniforme para médico residente masculino vol I cédula 41
2	210 010 0979 02 01 Uniforme para médico residente femenino vol I cédula 41

3	210 010 0953 02 01 Uniforme para médico residente masculino vol I cédula 41
4	210 010 0961 02 01 Uniforme para médico residente femenino vol I cédula 41
5	210 010 0987 02 01 Uniforme para médico residente femenino vol I cédula 41

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Ticomán número 639, barrio de la Laguna, código postal 07330, Gustavo A. Madero, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro; en efectivo, cheque de caja o cheque certificado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación 2 Noreste del D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Todos los eventos licitatorios se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples del Departamento de Abastecimiento, ubicado en avenida Ticomán número 639, barrio de la Laguna, código postal 07330, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: LAB. almacén delegacional; los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: según anexo 2 de las bases para la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se presenten completos los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de la Delegación número 2 Noreste, en el Distrito Federal, ubicado en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
HECTOR AYALA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 129212)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
AREA DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO, EQUIPO FOTOGRAFICO, FAX, RELOJES, GRABADORAS, EQUIPO DE COCINA, EQUIPO DE LAVANDERIA Y MAQUINA DE COSER, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTE PROPOSICION
00641149-010-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,050	8/08/2000	8/08/2000 9:00 HORAS	15/ 9:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	REFRIGERADORES DE 3 VIAS
2	0000000000	LAVADORA EXTRACTORA DE 23 KILOS
3	0000000000	CARRO TERMO DE PLASTICO P/TRANS. DE ALIMENTOS CAP. 80 RAC.
4	0000000000	BATIDORA ELECTRICA DE PISO CAP. 40 LITROS
5	0000000000	CARRO TERMO PORTACHAROLAS PARA 12 RACIONES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTE PROPOSICION
00641149-011-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,050	8/08/2000	8/08/2000 11:00 HORAS	15/ 11:00

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	RELOJ MARCADOR DE ASISTENCIA
2	0000000000	FAX
3	0000000000	MENSAJERO ELECTRONICO DE TRES LINEAS
4	0000000000	EQUIPO PARA MACROFOTOGRAFIA
5	0000000000	PROYECTOR DE CINE DE 16 MM.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O <http://rtn.net.mx/compranet>, O BIEN EN DURANGO NUMERO 291-10o. PISO, COLONIA

ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EN LA OFICINA DE TRAMITE Y CONTROL PRESUPUESTAL, SITA EN DURANGO NUMERO 291 4o. PISO, COLONIA ROMA SUR, MEXICO, DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL: AUDITORIO, UBICADO EN DURANGO NUMERO 291, 8o. PISO, COLONIA ROMA SUR, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO, DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR ESTADOUNIDENSE, PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DE BIENES DE INVERSION, PONIENTE 146 NUMERO 825, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 13:30 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: SERA DE 45 DIAS NATURALES
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A LOS 30 DIAS NATURALES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR EN LA LICITACION, LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO

ING. RICARDO MUÑOZ DIAZ

RUBRICA.

(R.- 129213)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE EQUIPAMIENTO URBANO Y PROYECTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de integración del inventario de equipamiento urbano de cobertura regional en las delegaciones del D.F., e integración del fundamento jurídico y técnico para la regulación del equipamiento urbano en el D.F., de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada en la 12a. y 3a. sesión ordinaria y extraordinaria, respectivamente, con cargo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la SEDUVI, el día 21 de junio de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de p apertura 1
30001117-001-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	12/07/2000	13/07/2000 11:00 horas	20/07/2 11:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Integración del inventario de equipamiento urbano
2	0000000000	Integración del fundamento jurídico y técnico para la regulación

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Monterrey número 206, colonia Roma, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días del 6 al 12 de julio de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (Banca Serfin sucursal 92 cuenta número 9649285). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de julio de 2000 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Equipamiento Urbano y Proyectos, ubicada en Monterrey número 206, colonia Roma, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de julio de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 25 de julio de 2000 a las 11:00 horas, en Monterrey número 206, colonia Roma, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Monterrey número 206, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06760, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: según bases.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos que se generen con motivo de esta licitación, se efectuarán dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO
LIC. HECTOR ANGELES SANCHEZ
 RUBRICA.

(R.- 129215)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN VERACRUZ SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 004
 SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil e instalaciones para la perforación de pozo profundo en el Hospital Rural de Solidaridad en Zongolica, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
00641099-019-00	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,050	18/07/2000	18/07/2000 11:00 horas	18/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	
00000	Obra civil e instalaciones para la perforación de pozo profundo	21/08/2000	

- * Ubicación de la obra: H.R.S., de Zongolica, Ver.
- * Plazo de ejecución: 90 días calendario.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, <http://rtn.net.mx/compranet> o bien en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, sito en Sur 10 número 127, antiguo Hospital de FFCC, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Ver., con horario de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del IMSS, de una institución bancaria que cuente con sucursal en Orizaba, Ver. El pago de las bases de licitación que se obtenga por el sistema compraNET es de \$1,050.00 (un mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), podrá realizarse mediante los recibos que genera el sistema, notificándolo a la convocante mediante envío de recibo pagado vía fax al número (01-2) 725-92-30. El precio de las bases incluye el I.V.A.
- * La visita al área de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en los cuadros de programación arriba citados, en H.R.S., sito en avenida Hidalgo sin número, en Zongolica, Ver. Teniendo como punto de reunión la Jefatura de Conservación de la Unidad Médica antes mencionada.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica, la apertura de propuestas técnicas y la apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en los cuadros de programación arriba citados, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, sito en Sur 10 número 127, antiguo Hospital de FFCC, colonia Centro, código postal 94300, Orizaba, Ver.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Para la presente licitación se debe considerar hasta un 30% de anticipo, de acuerdo a las bases de licitación.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados debe ser acorde a la obra a realizar en cuanto al tipo de trabajos, así como a su magnitud, demostrando la experiencia como empresa y la de los técnicos que integran la plantilla de obra, con documentos que indiquen trabajos similares.
- * La programación de ejecución de la obra se debe realizar siendo ésta, lógica y factible de realizar en el tiempo determinado.
- * El licitante a quien se le adjudique el contrato no podrá subcontratar parte de los trabajos, excepto previa autorización del IMSS de acuerdo al artículo 47 párrafo IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los interesados acreditarán ante el IMSS el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los documentos siguientes:
 - 1.- Curriculum vitae de la empresa (información de contratos de obras similares a la licitación que corresponda), así como de los técnicos que laboren en ella.
 - 2.- Contratos en vigor celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe contratado y a ejercer desglosado por anualidades.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, mediante la exhibición de la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior o estados financieros auditados al primer trimestre del presente ejercicio (por un contador externo autorizado por la S.H.C.P., presentando dicha autorización).
 - 4.- Manifestación por escrito de no estar en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

5.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones para personas morales; o acta de nacimiento e identificación oficial vigente para personas físicas.

- * El participante tendrá para entregar estos documentos a la convocante hasta seis días previos al acto de apertura de propuestas técnicas y por último hasta el momento mismo de la citada apertura de propuestas técnicas.
- * Los interesados que opten por adquirir las bases de la licitación a través del sistema de compraNET, deberán cumplir con los requisitos solicitados en las bases, para lo cual previo al acto de apertura de proposiciones técnicas se les revisará la documentación requerida.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona física o moral que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el contrato y la ejecución de la obra, y que además presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para los intereses del IMSS y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones con pago a los 8 días, contados a partir de haberse recibido la documentación completa para su revisión y trámite en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Sur 10 número 127 en Orizaba, Ver.
- * El catálogo de conceptos, anexos y croquis se entregarán a la convocante para la presente licitación, ya que por su complejidad y volumen no estarán disponibles vía Internet.

ORIZABA, VER., A 6 DE JULIO DE 2000.
DELEGADO REGIONAL EN VERACRUZ SUR
C.P. ABRAHAM GILBERTO VELAZQUEZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 129216)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN QUERETARO
GERENCIA ADMINISTRATIVA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de infraestructura educativa en diferentes municipios del Estado de Querétaro, de conformidad con lo siguiente:

Paquete 1- CLP-CAPCEQ-PAFEF-014-2000

No. de licitación 51104001-001-99

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra	Presentación de proposición y apertura técnica
Convocante \$1,300 compraNET: \$1,100	10/07/2000	10/07/2000 17:00 horas	10/07/2000 10:00 horas	17/07/2000 16:00 horas
Descripción general de la obra		Fecha de inicio		Fecha de terminación
Construcción de infraestructura educativa		26/07/2000		29/11/2000

- * La visita al lugar de la obra se realizará en Gerencia de Construcción del CAPCEQ.
- * Ubicación de la obra: El Jofrito, la Versolilla, la Luz y San Isidro Buenavista, ubicadas en el Municipio de Querétaro, Qro.

Paquete 20- CLP-CAPCEQ-PAFEF-012-2000

No. de licitación 51104001-002-99

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra	Presentación de proposición y apertura técnica
Convocante \$450 compraNET: \$400	10/07/2000	10/07/2000 16:00 horas	7/07/2000 9:00 horas	17/07/2000 11:30 horas
Descripción general de la obra		Fecha de inicio		Fecha de terminación
Construcción de infraestructura educativa		26/07/2000		29/11/2000

- * La visita al lugar de la obra se realizará en Gerencia de Proyectos del CAPCEQ.
- * Ubicación de la obra: Puerto Aguirre y El Pinto, ubicadas en el Municipio de Querétaro, Qro.

Paquete 23- CLP-CAPCEQ-PAFEF-015-2000

No. de licitación 51104001-003-99

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra	Presentación de proposición y apertura técnica
Convocante \$1,100 compraNET: \$850	10/07/2000	10/07/2000 11:00 horas	7/07/2000 8:30 horas	17/07/2000 17:30 horas
Descripción general de la obra		Fecha de inicio		Fecha de terminación
Construcción de infraestructura educativa		26/07/2000		13/12/2000

- * La visita al lugar de la obra se realizará en Gerencia de Proyectos del CAPCEQ.
- * Ubicación de la obra: Santa Agueda, Sauz de Guadalupe, Derramadero de Juárez y Maguey Blanco, ubicadas en el Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro.

Paquete 26- CLP-CAPCEQ-PAFEF-016-2000

No. de licitación 51104001-004-99

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra	Presentación de proposición y apertura técnica
Convocante \$1,100 compraNET: \$850	10/07/2000	7/07/2000 18:00 horas	7/07/2000 10:00 horas	17/07/2000 11:30 horas
Descripción general de la obra		Fecha de inicio		Fecha de terminación

Construcción de infraestructura educativa	26/07/2000	29/11/2000
---	------------	------------

- * La visita al lugar de la obra se realizará en Gerencia de Construcción del CAPCEQ.
- * Ubicación de la obra: Nogales, El Zamorano, Vista Hermosa y El Coyote, ubicadas en el Municipio de Colón, Querétaro.

Paquete 31- CLP-CAPCEQ-PAFEF-017-2000

No. de licitación 51104001-005-99

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra	Presentación de proposición y apertura técnica
Convocante \$1,100 compraNET: \$850	10/07/2000	10/07/2000 18:00 horas	10/07/2000 10:00 horas	17/07/2000 10:00 horas
Descripción general de la obra		Fecha de inicio		Fecha de terminación
Construcción de infraestructura educativa		26/07/2000		29/11/2000

- * La visita al lugar de la obra se realizará en Gerencia de Proyectos del CAPCEQ.
- * Ubicación de la obra: Alfajayucan, Navajas y La Griega.

Paquete 35- CLP-CAPCEQ-PAFEF-010-2000

No. de licitación 51104001-006-99

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra	Presentación de proposición y apertura técnica
Convocante \$450 compraNET: \$400	10/07/2000	7/07/2000 17:00 horas	7/07/2000 9:00 horas	17/07/2000 8:30 horas
Descripción general de la obra		Fecha de inicio		Fecha de terminación
Construcción de infraestructura educativa		26/07/2000		15/11/2000

- * La visita al lugar de la obra se realizará en Gerencia de Construcción del CAPCEQ.
- * Ubicación de la obra: Santiago Mexquititlán, La Torre y Donicá, ubicadas en el Municipio de Amealco, Querétaro.

Paquete 43- CLP-CAPCEQ-PAFEF-013-2000

No. de licitación 51104001-007-99

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra	Presentación de proposición y apertura técnica
Convocante \$450 compraNET: \$400	10/07/2000	10/07/2000 16:00 horas	10/07/2000 10:00 horas	17/07/2000 13:00 horas
Descripción general de la obra		Fecha de inicio		Fecha de terminación
Construcción de infraestructura educativa		26/07/2000		15/11/2000

- * La visita al lugar de la obra se realizará en Gerencia de Proyectos del CAPCEQ.
- * Ubicación de la obra: El Rosario, ubicada en el Municipio de Querétaro; Santa Teresa, ubicada en el Municipio de Huimilpan, Querétaro.

Paquete 52- CLP-CAPCEQ-PAFEF-011-2000

No. de licitación 51104001-008-99

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra	Presentación de proposición y apertura técnica
Convocante \$1,000 compraNET: \$800	10/07/2000	10/07/2000 10:00 horas	7/07/2000 10:00 horas	17/07/2000 10:00 horas
Descripción general de la obra		Fecha de inicio		Fecha de terminación
Construcción de infraestructura educativa		26/07/2000		13/12/2000

- * La visita al lugar de la obra se realizará en hotel Los Caporales, Jalpan de Serra, Querétaro.
- * Ubicación de la obra: Saldiveña, ubicada en Jalpan de Serra; La Tinaja, ubicada en Pinal de Amoles, Querétaro.

Paquete A- CIRAD-CAPCEQ-PAFEF-011-2000

No. de licitación 51104001-009-99

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
Convocante \$2,500 compraNET: \$2,250	10/07/2000	11/07/2000 9:00 horas	17/07/2000 13:00 horas	
Descripción general de la adquisición			Fecha de entrega	
Adquisición de: 2,920 mesas binarias de 1200x400x750 mm de altura, 5,840 sillas apilables de plástico 146 mesas de lavado con una tarja de 1200x600x900 mm 146 estufas con 2 quemadores			Se suministrará en tres etapas: 1a. 50% 8 días naturales a partir del fall 2a. 25% 23 días naturales a partir del fa 3a. 25% 38 días naturales a partir del fa	

Para todas las licitaciones de la presente convocatoria:

- * Las juntas de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas se llevarán a cabo en las oficinas del convocante.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en CAPCEQ ubicado en Guatemala número 2-A, colonia Lomas de Querétaro, código postal 76190, Querétaro, Querétaro, teléfonos (4) 216-12-76 y 216-26-65. Los días 6, 7 y 10 de julio; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas; la forma de pago es: en efectivo ante el convocante directamente en las oficinas del CAPCEQ. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste: para obra civil: construcción de infraestructura educativa y/o edificación; para adquisición de equipo y/o mobiliario: proveedor de equipamiento para aulas de usos múltiples, consistentes en cocinetas, mesas de lavado, así como mobiliario consistente en mesas y sillas para aulas escolares.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los establecidos en las bases de licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el CAPCEQ evaluará cada una de las propuestas en sus etapas técnica y económica, eligiendo, de las propuestas que reúnan todos los requisitos de carácter técnico, administrativo y financiero, la económicamente más baja.
- * Las condiciones de pago son: en moneda nacional, en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra y/o la jefatura de almacén.

QUERETARO, QRO., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDUARDO LOPEZ OTAMENDI

RUBRICA.

(R.- 129217)

**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA
PRESTAMO No. 3943-ME
CONVOCATORIA PUBLICA No. 004/2000**

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Ampliación de Cobertura (PAC). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato o contratos que surjan de la licitación a que se convoca.
2. Los Servicios de Salud de Oaxaca invitan a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

No. de licitación .	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de licitación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas	Plazo y lugar de entrega de los bienes
SSO-PAC-LP-OAX-008/00	Medicinas y productos farmacéuticos <ul style="list-style-type: none"> • Ampicilina tabletas o cápsulas, Cant.: 57,529 envases con 20 tabletas o cápsulas. • Cloramfenicol solución oftálmica, Cant.: 47,455 envases con 15 ml. • Naproxeno tabletas, Cant.: 39,560 envases con 30 tabletas. • Glibenclamida tabletas, Cant.: 21,567 envases con 50 tabletas. • Vitamina A, C, D, solución oral, Cant.: 16,858 frascos con 15 ml. 	\$1,000.00	7 de agosto de 2000 a las 9:00 Hrs.	30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo de adjudicación, en el almacén estatal de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicado en el km. 18.5 carretera Oaxaca-Sola de Vega, Reyes Mantecón, Zimatlán, Oaxaca.

3. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en la oficina de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en la calle de Independencia número 1401, colonia Centro, Oaxaca, Oaxaca, código postal 68000, teléfono 01-951-4-05-99 y Tel-fax 01-951-4-03-44, durante el periodo comprendido del 6 de julio de 2000 hasta el día hábil anterior al acto de apertura de ofertas técnicas conforme al punto número 2, de las 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación en la oficina de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en la calle de Independencia número 1401, colonia Centro, Oaxaca, Oaxaca, código postal 68000, teléfono 01-951-4-05-99 y Tel-fax 01-951-4-03-44 y en las oficinas de la Dirección General de Extensión de Cobertura (P.A.C.), ubicadas en avenida José Vasconcelos número 221, 2o. piso, colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11850, México, Distrito Federal, teléfono 52-56-02-52, mediante solicitud por escrito dirigida a los Servicios de Salud de Oaxaca, y el pago de un cargo no reembolsable conforme al cuadro anterior, realizado mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, durante el periodo comprendido del 6 de julio de 2000 hasta el día hábil anterior al acto de apertura de ofertas técnicas conforme al punto número 2, de las 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes.
6. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los Documentos estándar de licitación: Adquisición de bienes, del Banco Mundial.

7. Las ofertas deben entregarse en la oficina de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en la calle de Independencia número 1401, colonia Centro, Oaxaca, Oaxaca, código postal 68000, teléfono 01-951-4-05-99 y Tel-fax 01-951-4-03-44, a partir de la presente publicación y hasta los días y horarios definidos en la cláusula 19.1 de la sección III., datos de la licitación de los documentos de licitación.
8. Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas en el punto número 2, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas de la oficina de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, Almacenaje y Distribución de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en la calle de Independencia número 1401, colonia Centro, Oaxaca, Oaxaca, código postal 68000.
9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada en el punto número 2, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago se realizará dentro de los 20 días naturales contados a partir de la entrega total de los bienes a entera satisfacción del comprador y la entrega de la documentación correspondiente.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 6 DE JULIO DE 2000.

SECRETARIO TECNICO
LIC. JOSE ANTONIO CORREA ARGÜELLO
RUBRICA.

(R.- 129218)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA UNIDAD HERMOSILLO
DIRECCION DE PROYECTOS Y OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la siguiente licitación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de las obras	Junta de aclaraciones	
55106002-001-00	\$2,000.00	Costo en compraNET: \$1,800.00	14/07/2000	12/07/2000 9:00 horas	13/07/2000 9:00 horas	
Acto de apertura económica	Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución
24/07/2000 10:00 horas	1	00000	Construcción del colector Libertad Minutas del Sistema de Alcantarillado en la Zona Sur de la ciudad de Hermosillo, a través de la instalación de 1,630.50 Mts. de tubería de polietileno de 30" de Diám. y 23 pozos de visita tipo especial		\$ 600,000.00	días r

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección de Proyectos y Obras de la COAPAES Hermosillo, sita en bulevar Luis Encinas J. número 5 y avenida Universidad, colonia Universidad, código postal 83067, y al teléfono 12-38-54 y 17-30-85 (extensión 143), fax 13-17-60, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 15:30 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>

La forma de pago es cheque certificado o de caja a favor de la COAPAES Hermosillo; en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de las instalaciones y la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Dirección de Proyectos y Obras de la COAPAES Hermosillo, sita en bulevar Luis Encinas J. número 5 y avenida Universidad, colonia Universidad, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de juntas de las oficinas generales de la COAPAES Hermosillo, tercer módulo, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en obras similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT-3).

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos, en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas:

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5. Se deberá presentar la ficha de depósito por pago de bases generada mediante compraNET.

6. En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociados, así como el contrato de asociación en participación.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante podrá efectuar el registro de participantes, así como de realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica en las oficinas de la Dirección de Proyectos y Obras de la COAPAES Hermosillo, a partir del día en que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 15:30 horas. Lo anterior será optativo para los licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quienes hayan cubierto el costo de las bases y decidan presentar su documentación y proposiciones durante el propio acto; se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

Anticipos: 30% de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, para el inicio de los trabajos y/o para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

HERMOSILLO, SON., A 6 DE JULIO DE 2000.
ADMINISTRADOR GENERAL
ING. CARLOS DANIEL FERNANDEZ RIESGO
RUBRICA.

(R.- 129219)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA
PRESTAMO No. 3943-ME

CONVOCATORIA PUBLICA No. 02/2000

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA DE AMPLIACION DE COBERTURA (P.A.C.). SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARA A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN EN VIRTUD DE LOS CONTRATOS QUE SURJAN DE LA LICITACION A QUE SE CONVOCA.
2. LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN GUERRERO INVITAN A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN DOS SOBRES SELLADOS, PARA EL SUMINISTRO DE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y CANTIDAD DE LOS BIENES	COSTO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES
SESA-BIRF-LPGRO-12/2000	VEHICULOS CAMIONETA PICK UP DOBLE TRACCION CON CAMPER 8 CILINDROS, MODELO 2000 NUEVAS, 3 CAMIONETAS	\$700.00	7 DE AGOSTO DE 2000 A LAS 10:00 HRS.	30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE ADJUDICACION; EN EL ALMACEN CENTRAL DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN GUERRERO, UBICADO EN CALLE PROSPERIDAD SIN NUMERO, COLONIA UNIVERSAL, CHILPANCINGO, GUERRERO, TELEFONO (LADA 01-747) 233-77; EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES

3. LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN GUERRERO, SITO EN AVENIDA RUFFO FIGUEROA NUMERO 6, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO, GUERRERO, TELEFONO (LADA 01-747) 2-74-68, FAX 2-53-67, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 6 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DE 2000 DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

5. LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN COMPRAR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN GUERRERO, SITO EN AVENIDA RUFFO FIGUEROA NUMERO 6, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO, GUERRERO, TELEFONO (LADA 01-747) 2-74-68, FAX 2-53-67 Y EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE EXTENSION DE COBERTURA (P.A.C.), UBICADAS EN AVENIDA JOSE VASCONCELOS NUMERO 221 SEGUNDO PISO, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11850, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 52-56-02-52, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 6 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO DE 2000 DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA A LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN GUERRERO Y EL PAGO DE UN CARGO NO REEMBOLSABLE CONFORME AL CUADRO ANTERIOR, REALIZADO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
6. LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SON LAS QUE FIGURAN EN LOS DOCUMENTOS ESTANDAR DE LICITACION: ADQUISICION DE BIENES, DEL BANCO MUNDIAL.
7. LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN LA SALA DE JUNTAS DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN GUERRERO, SITA EN AVENIDA RUFFO FIGUEROA NUMERO 6, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO, GUERRERO, TELEFONO LADA 01-747, 2-74-68 Y FAX 2-53-67, A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION Y HASTA LOS DIAS Y HORARIOS DEFINIDOS EN LA CLAUSULA 19.1 DE LA SECCION III DATOS DE LA LICITACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
8. LAS OFERTAS TECNICAS SERAN ABIERTAS EN LA FECHA Y HORA MENCIONADA EN EL PUNTO NUMERO 2, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN LA SALA DE JUNTAS DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN GUERRERO CON DOMICILIO EN AVENIDA RUFFO FIGUEROA NUMERO 6, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO, GUERRERO.
9. LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION DEBERAN SER SUMINISTRADOS A MAS TARDAR DENTRO DEL PLAZO Y EN LA DIRECCION INDICADA EN EL PUNTO NUMERO 2, CONFORME AL PLAN DE ENTREGAS INDICADO EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
10. EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCION DEL COMPRADOR Y LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
CHILPANCINGO, GRO., A 6 DE JULIO DE 2000.
SECRETARIO DE SALUD Y TITULAR DEL ORGANISMO
DR. CARLOS DE LA PEÑA PINTOS
RUBRICA.

(R.- 129220)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICIONES DE INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 1996 y sus modificaciones publicadas en el Diario Oficial de fecha 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional 00637056-004-00, segunda vuelta de la LPI-00637056-002-00, bajo la cobertura de los tratados internacionales vigentes suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, en los términos de la fracción I del artículo 2 de la ley sobre celebración de tratados, dictaminada procedente por el Comité Institucional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su sesión décima sexta extraordinaria de fecha 14 de diciembre de 1999, a través del acuerdo CIAAS.0181/99, aprobó la licitación pública internacional, mediante contratos abiertos para la adquisición de marcapasos cardíacos, para diversas unidades hospitalarias del Instituto en la República Mexicana, como a continuación se relaciona:

Licitación pública internacional	Descripción		Costo de bases	Cantidad solicitada
00637056-004-00	Marcapasos cardíacos		\$2,500.00 más 15% IVA compraNET: \$2,300.00 más 15% IVA	4 partidas
Aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo	
	1a. etapa	2a. etapa		
Agosto 8 de 2000, a las 10:00 horas	Agosto 15 de 2000, a las 11:00 horas	Agosto 17 de 2000, a las 11:00 horas	Agosto 18 de 2000, a las 11:00 horas	

Marcapasos cardiacos

Partida	Clave	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	060.604.0418	Cardiaco tipo: bicameral con actividad de frecuencia	25	64
2	060.604.0160	Cardiaco multiprogramable definitivo bipolar de doble cámara	22	55
3	060.604.0426	Cardiaco unicameral con actividad de frecuencia	51	127
4	060.604.0145	Cardiaco multiprogramable definitivo bipolar con conector de 3.2 mm	43	108

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Servicios de Adquisiciones de Instrumental y Equipo Médico de la Subdirección de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección General de Abasto y Servicios Generales, ubicada en callejón Vía San Fernando número 12, edificio anexo planta baja, barrio de San Fernando, código postal 14070, Delegación Tlalpan, D.F., teléfonos 5606-80-16 y 5606-51-33 de 9:30 a 14:30 y de 16:30 a 17:30 horas, en días hábiles.
- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante cheque certificado, de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la Ciudad de México, mismo que deberá contener el holograma y las disposiciones que establecen la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al respecto o, en su caso, depósito en la cuenta número 40124174 08 del banco Bital, S.A. que tiene abierta el Instituto, o bien, podrán adquirirlas a través del sistema de Compras Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con sello de recibo del banco.
- Todos los eventos relativos a estas licitaciones públicas internacionales, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Adquisiciones, sita en callejón Vía San Fernando número 12, 3er. piso, barrio de San Fernando, Tlalpan, D.F., código postal 14070.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en peso moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de las licitaciones se recibirán por escrito y en disquete, hasta dos días hábiles anteriores al acto de aclaración de dudas, en el horario de 9:30 a 14:30 y de 16:30 a 18:00 horas, en la Jefatura de Servicios de Adquisiciones de Instrumental y Equipo Médico, no se recibirán cuestionamientos vía fax.
- Plazo y lugar de entrega: para el Distrito Federal, no excederá de 24 horas y para el interior de la República, se hará en un plazo no mayor de 48 horas, a partir de la notificación de la Subdirección General Médica al proveedor, en cualquiera de las Unidades Hospitalarias del Instituto, mismas que se detallan en el anexo- 3 de las bases de la licitación.
- Vigencia del contrato: a partir del 19 de agosto al 31 de diciembre de 2000.
- Condiciones de pago: el proveedor deberá entregar su documentación debidamente requisitada, a los 5 días hábiles posteriores a la fecha de implante, en el Departamento de Presupuesto de la Subdirección General Médica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las propuestas presentadas, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

SUPLENTE ACREDITADO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. GILBERTO GARCIA FIOLE

RUBRICA.

(R.- 129221)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se comunica el aviso de fallo de la licitación pública, convocada por la Subdirección General de Abasto y Servicios Generales, con domicilio en avenida San Fernando número 547, edificio B, planta baja, barrio de San Fernando, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal, como a continuación se indica:

Licitación pública internacional; 00637052-004-00, para la adjudicación de contratos abiertos relativos a la adquisición de reactivos para laboratorio, con fundamento en los artículos 30 y 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; fecha de fallo 26 de abril de 2000. Monto máximo de la licitación como susceptible de adjudicación \$3'510,992.44, monto mínimo adjudicado de la licitación como compromiso de adquisición \$1'485,660.24, bien de mayor monto adjudicado clave 080.826.2737. Reactivos para pruebas químicas específicas, antígeno específico de próstata, estuche, RTC., con un monto máximo como susceptible de adquisición de \$2'323,165.00, y un monto mínimo como compromiso de adquisición de \$1,004,250.00, adjudicada a la empresa: Grupo Multifarma, S.A. de C.V., con domicilio en Patricio Sanz número 1582, colonia Del Valle, código postal 3100, Delegación Benito Juárez, México, D.F.; proveedor con adjudicación de otros bienes: Promedici, S.A. de C.V., González de Cossío número 6, colonia Del Valle, 03100, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

SUPLENTE ACREDITADO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. GILBERTO GARCIA FIOLE

RUBRICA.

(R.- 129222)

SECRETARIA DE SALUD

**DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 011**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MEDALLAS CONMEMORATIVAS DE ESTIMULO PARA EL PERSONAL, MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, BIENES INFORMATICOS, Y VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTA Y APERTURA TECNICA
00012001-017-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	14/JULIO/2000	12/JULIO/2000 10:00 HORAS	21/JULIO/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MEDALLA "DR. GALO SOBERON Y PARRA", POR 20 AÑOS
2	0000000000	MEDALLA "DR. ALFONSO PRUNEDA", POR 25 AÑOS
3	0000000000	MEDALLA "DR. MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA", POR 30 AÑOS
4	0000000000	MEDALLA "DR. GUSTAVO BAZ PRADA", POR 35 AÑOS
5	0000000000	MEDALLA "DR. MANUEL MARTINEZ BAEZ", POR 40 AÑOS

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 18, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, DEL 6 AL 14 DE JULIO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS EN DIAS HABILES.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET EN LA OPCION PAGO EN BANCOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL 12 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN REFORMA NUMERO 506, PISO 18, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 21 DE JULIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE JULIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS Y LA APERTURA ECONOMICA EL DIA 25 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 18, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS ORIGINALES Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO (NO SE OTORGARAN ANTICIPOS).
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: SEGUN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTA Y APERTURA TECNICA
00012001-018-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	18/JULIO/2000	12/JULIO/2000 16:00 HORAS	24/JULIO/2000 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SILLA GIRATORIA SECRETARIAL
2	0000000000	VENTILADOR DE PEDESTAL GIRATORIO
3	0000000000	SILLON GIRATORIO TIPO DIRECTOR
4	0000000000	SILLA FIJA ACOJINADA
5	0000000000	MESA METALICA PARA COMPUTADORA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 18, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, DEL 6 AL 18 DE JULIO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS EN DIAS HABILES.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET EN LA OPCION PAGO EN BANCOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL 12 DE JULIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN EL AUDITORIO DR. GALO SOBERON Y PARRA, UBICADO EN CALLE DE LIEJA NUMERO 8, 4o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 24 DE JULIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 24 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA ECONOMICA EL DIA 28 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN EL AUDITORIO DR. GALO SOBERON Y PARRA, UBICADO EN CALLE DE LIEJA NUMERO 8, 4o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS ORIGINALES Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO (NO SE OTORGARAN ANTICIPOS).
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: SEGUN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. APERTURA TECN
00012001-019-00	\$1000 COSTO EN compraNET: \$900	19/JULIO/2000	14/JULIO/2000 10:00 HORAS	25/JULIO/2000 15:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	COMPUTADORA PENTIUM III MULTIMEDIA
2	0000000000	FUENTE DE POTENCIA ININTERRUMPIDA 750VA/550WATS
3	0000000000	IMPRESORA LASER
4	0000000000	FUENTE DE POTENCIA ININTERRUMPIDA PARA PC
5	0000000000	COMPUTADORA NOTEBOOK

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 18, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, DEL 6 AL 19 DE JULIO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS EN DIAS HABILES.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET EN LA OPCION PAGO EN BANCOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL 14 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN EL AUDITORIO DR. GALO SOBERON Y PARRA, UBICADO EN CALLE DE LIEJA NUMERO 8, 4o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 25 DE JULIO DE 2000 A LAS 15:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE JULIO DE 2000 A LAS 15:00 HORAS Y LA APERTURA ECONOMICA EL DIA 31 DE JULIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN EL AUDITORIO DR. GALO SOBERON Y PARRA, UBICADO EN CALLE DE LIEJA NUMERO 8, 4o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS ORIGINALES Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO (NO SE OTORGARAN ANTICIPOS).
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: SEGUN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROP. APERTURA TECN
00012001-020-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	14/JULIO/2000	12/JULIO/2000 13:00 HORAS	21/JULIO/2000 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	CAMIONETA DOBLE CABINA DE 4 CILINDROS
2	0000000000	CAMIONETA PICK UP 4X4
3	0000000000	AUTOMOVIL TIPO SEDAN
4	0000000000	BICICLETA DE MONTAÑA
5	0000000000	AUTOMOVIL COMPACTO 4 CILINDROS

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 18, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, DEL 6 AL 14 DE JULIO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 HORAS EN DIAS HABILLES.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET EN LA OPCION PAGO EN BANCOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL 12 DE JULIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN REFORMA NUMERO 506, PISO 18, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 21 DE JULIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 21 DE JULIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS Y LA APERTURA ECONOMICA EL DIA 26 DE JULIO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 506, PISO 18, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS ORIGINALES Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONTRATO (NO SE OTORGARAN ANTICIPOS).
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: SEGUN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. SOCORRO ESPAÑA LOMELI

RUBRICA.

(R.- 129223)

TALLERES GRAFICOS DE MEXICO
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
04101001-003-00

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	50,000	Bobina couché brillante dos caras blanco de 90 grs. y 90 cms.	Kilogramo	11.6500	582,500.00	
2	150,000	Bond blanco de 75 grs. bobina de 90 cm.	Kilogramo	8.9200	1,338,000.00	Distrib
3	79,600	Couché paloma mate de 100 grs. en bobina de 90 cm.	Kilogramo	10.2700	817,492.00	Abastece
4	70,000	Bond blanco de 60 grs. bobina de 83 cm.	Kilogramo			
5	60,000	Bond blanco de 120 grs. bobina de 73 cm.	Kilogramo	9.7800	586,800.00	Abastece
6	56,000	Pipsa diario de 60 grs. en bobina de 90 cm.	Kilogramo	8.6600	484,960.00	Distrib
7	14,000	Bond editorial blanco de 75 gr. en rollos de 87 cms.	Kilogramo	9.1100	127,540.00	Abastece
8	578,250	Lustrolito mate de 100 grs. de 70x95 cm.	Hoja	.7414	428,714.55	Abastece
9	466,350	Bond blanco de 75 grs. de 70x95 cm.	Hoja			
10	374,400	Couché mate de 100 grs. de 57x87 cm.	Hoja	.5017	187,836.48	Abastece
11	288,750	Couché mate de 66.5 kilos de 70x95	Hoja	.7414	214,079.25	Abastece
12	270,000	Bond editorial blanco 57x87 cm. de 75 grs.	Hoja	.3440	92,880.00	
13	250,000	Cartulina bristol blanca de 200 grs. de 57x72 cm.	Hoja	.7470	186,750.00	
14	156,000	Couché brillante dos caras blanco de 135 grs. de 70x95 cm.	Hoja	1.0539	164,408.40	Abastece
15	140,750	Multiart semimate de 150 grs. de 61x90 cm.	Hoja	.9200	129,490.00	
16	88,200	Couché dos caras brillante 100 grs. 70x95 cm.	Hoja			

17	88,200	Couché dos caras brillante de 100 grs. de 70x95 cm.	Hoja	.7787	68,681.34	Abastece
18	76,600	Cartulina couché brillante de 255 grs. 58x88 cm.	Hoja	1.5132	115,911.12	Abastece
19	55,000	Cartulina couché brillante blanca de 200 grs. 61x90 cm.	Hoja	1.4850	81,675.00	
20	51,500	Couché brillante dos caras blanco de 135 grs. de 70x95 cm.	Hoja	1.0539	54,275.85	Abastece
21	47,400	Bond blanco de 75 grs. de 57x87 cm.	Hoja	.3425	16,234.50	
22	31,000	Lustrolito mate de 150 grs. de 70x95 cm.	Hoja	1.1660	36,146.00	
23	30,000	Papel kraft de 125 grs. de 90x125 cm.	Hoja	1.4760	44,280.00	
24	26,800	Couché paloma mate de 150 grs. de 70x95 cm.	Hoja	1.1050	29,614.00	
25	22,000	Couche dos caras paloma mate 135 grs. 70x95 cm.	Hoja	.9954	21,898.80	Abastece
26	19,600	Couché brillante 2 caras blanco de 150 grs. de 70x95 cm.	Hoja	1.1860	23,245.60	
27	18,500	Couché mate blanco 1 cara de 180 grs. 70x95 cm.	Hoja	1.3250	24,512.50	
28	13,000	Cartulina multiart brillante de 250 grs. de 61x90 cm.	Hoja	1.8495	24,043.50	
29	13,000	Couché paloma mate de 135 grs. de 70x95 cm.	Hoja	1.0100	13,130.00	
30	13,000	Cartulina couché brillante dos caras blanca de 210 grs. de 58x88 cm.	Hoja	1.2690	16,497.00	
31	10,000	Papel pergamino de 42 grs. de 70x95 cm.	Hoja			
32	10,000	Couché dos caras mate de 135 grs. de 61x90 cm.	Hoja	.8350	8,350.00	
33	5,000	Couché 2 caras brillante de 210 grs. de 70x95 cm.	Hoja	1.6478	8,239.00	
34	5,000	Lustrolito dos caras mate de 135 grs. 70x95 cm.	Hoja	.9803	4,901.50	

MEXICO, D.F., A 28 DE ABRIL DE 2000.
 GERENTE DE ABASTECIMIENTOS
ROGELIO MARTINEZ LOEZA
 RUBRICA.

(R.- 129224)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
 DEL ESTADO DE NUEVO LEON
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de construcción de pasos a nivel y construcción de puentes vehiculares, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el arquitecto Oscar Bulnes Valero y arquitecto Ramón Naredo Hernández, con cargo de Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Subsecretario de Obras Públicas, respectivamente, el 29 de junio de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
48001001-008-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	10/07/2000	10/07/2000 12:00 horas	10/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30301	Construcción de paso a nivel en bulevar Gustavo Díaz Ordaz-Ave. Cuauhtémoc-Movimiento Obrero, Santa Catarina, Nuevo León. Incluye: terracerías, movimiento de tierras, pavimentos, cordones y banquetas	4/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	
48001001-009-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	10/07/2000	10/07/2000 13:00 horas	10/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30301	Construcción de paso a nivel en bulevar Gustavo Díaz Ordaz-carretera a Saltillo-Ave. Manuel Ordóñez, Santa Catarina, Nuevo León. Incluye: terracerías, movimiento de tierras, pavimentos, cordones y banquetas	4/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
48001001-010-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	10/07/2000	10/07/2000 14:00 horas	10/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30301	Construcción de paso a nivel en bulevar Gustavo Díaz Ordaz-Ave. Benito Juárez-Ave. 20 de Noviembre, Santa Catarina, Nuevo León. Incluye: terracerías, movimiento de tierras, pavimentos, cordones y banquetas	4/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
48001001-011-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	13/07/2000	13/07/2000 13:00 horas	12/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30302	Construcción de puente vehicular en carretera Santa Rosa-Apodaca y Arroyo Topo Chico, Apodaca, Nuevo León. Incluye: subestructura con base en pilotes de cimentación, superestructura de acero, pavimento y señalamiento	4/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
48001001-012-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	13/07/2000	13/07/2000 13:30 horas	12/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30302	Construcción de puente vehicular en calle 5 de Mayo y Arroyo Topo Chico, Apodaca, Nuevo León. Incluye: subestructura con base en pilotes de cimentación, superestructura de acero, pavimento y señalamiento	4/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
48001001-013-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	13/07/2000	13/07/2000 14:00 horas	12/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30302	Construcción de puente vehicular en libramiento Apodaca y Arroyo Topo Chico, Apodaca, Nuevo León. Incluye: subestructura con base en pilotes de cimentación, superestructura de acero, pavimento y señalamiento	4/08/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
48001001-014-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	13/07/2000	13/07/2000 14:30 horas	12/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio

30302	Construcción de puente vehicular en carretera Mezquital-Apodaca y Arroyo Topo Chico, Apodaca, Nuevo León. Incluye: subestructura con base en pilotes de cimentación, superestructura de acero, pavimento y señalamiento	4/08/2000
-------	---	-----------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	F p a
48001001-015-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	13/07/2000	13/07/2000 15:00 horas	12/07/2000 10:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30302	Construcción de puente vehicular en camino al Ojo de Agua y Arroyo Topo Chico, Apodaca, Nuevo León. Incluye: subestructura con base en pilotes de cimentación, superestructura de acero, pavimento y señalamiento	4/08/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Churubusco número 495 Norte, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones, la presentación de propuestas, su apertura técnica y su apertura económica se llevarán al cabo el día y hora indicados en esta convocatoria en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Churubusco número 495 Norte, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Viales y Construcción, sita en avenida Churubusco número 495 Norte, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León.
- * El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **a).**- La ejecución de obras similares a las descritas en la licitación se demostrará mediante: **1.-** Copia de contratos y/o actas de entrega recepción y **2.-** Curriculum de la empresa y del personal técnico a su servicio; y **B).**- Se acreditará el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal anual o estado financiero auditado por contador público independiente, ambos correspondientes al periodo enero-diciembre de 1999.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: previo a la adquisición de las bases, para quienes las adquieran en las oficinas de la convocante, o el día y hora señalados para la presentación de las propuestas, dentro o fuera del sobre técnico, para quienes las adquieran mediante el sistema compraNET, los interesados deberán presentar y otorgarán las facilidades necesarias para comprobar su veracidad: **1.-** Solicitud escrita, firmada por el concursante o su representante legal, indicando la licitación en que desea participar. **2.-** Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, tratándose de persona moral o identificación oficial con fotografía, si se trata de persona física, en ambos casos deberá acompañarse copia de la Cédula de Identificación Fiscal. **3.-** Poder notariado a favor de quien firme la propuesta y, en su caso, firmará el contrato. **4.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **5.-** Comprobar la experiencia y la capacidad financiera requeridas con base en los documentos solicitados en el párrafo anterior. **6.-** En su caso, el convenio de asociación, situación en la cual las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 5.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en el presupuesto de la obra, se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes: **a).**- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en esta convocatoria y en las bases de la licitación. **b).**- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. **c).**- Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. **d).**- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes se dará prioridad a los contratistas locales. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea más bajo.
- * Las condiciones de pago son: por unidades de obra terminada, mediante estimaciones que abarquen periodos no mayores de 30 días naturales, mismas que se pagarán dentro de los 15 días naturales, siguientes a la aprobación de las mismas por parte del residente de supervisión de la dependencia.

MONTERREY, N.L., A 6 DE JULIO DE 2000.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. OSCAR BULNES VALERO

SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. RAMON NAREDO HERNANDEZ

RUBRICA.

RUBF

(R.- 129225)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134 Y A LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CELEBRADOS CON LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE UN CONTRATO A PRECIO ALZADO, PARA LA REPOTENCIACION DE LA C.T. VALLE DE MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRI PR APE
18164081-004-00	\$10,000.00 COSTO EN compraNET: \$8,000.00	25/07/00	11/07/00 10:00 HORAS	20/07/00 17:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
00000	REPOTENCIACION DE LA UNIDAD No. 4 EXISTENTE DE LA C.T. VALLE DE MEXICO QUE INCLUYE: INGENIERIA, SUMINISTRO, ADECUACION DEL SITIO, INSTALACION, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE GARANTIA, DE DOS (2) O TRES (3) UNIDADES TURBOGENERADORAS DE GAS CON LA SUBESTACION ELECTRICA CORRESPONDIENTE DE 230 KV, CUYA CAPACIDAD NETA GARANTIZADA TOTAL OPERANDO EN CICLO COMBINADO EN CONDICIONES DEL SITIO, NO DEBE SER MENOR DE 220 MW., LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE ACOLMAN, ESTADO DE MEXICO	5/09/00	

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS 618 DIAS NATURALES.

PARA ESTA LICITACION SE PODRAN SUBCONTRATAR LAS PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS BASES.

EL LUGAR DE LA VISITA SERA EN LA C.T. VALLE DE MEXICO EN EL MUNICIPIO DE ACOLMAN, ESTADO DE MEXICO.

LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS, TANTO DEL PERSONAL A SU SERVICIO COMO DE LA EMPRESA, CONSISTE EN OBRAS SIMILARES AL DEL OBJETO DE LA LICITACION.

EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DE ESTA LICITACION SE OTORGARA UN 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

SE LES COMUNICA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE LA MATERIA.

LOS ANEXOS COMPLEMENTARIOS DE LA LICITACION NO ESTARAN DISPONIBLES PARA SU ENTREGA MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET, POR LO QUE DEBERAN ACUDIR CON EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA DICHO SISTEMA Y SELLADO POR EL BANCO, A LA UNIDAD DE CONTRATACIONES Y PRECIOS UNITARIOS EN EL DEPARTAMENTO PARA CONTRATACIONES DE OBRA, SITA EN RIO MISSISSIPPI NUMERO 71 PLANTA BAJA, COLONIA CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., DE LUNES A VIERNES DE 9:00 14:00 HORAS.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU INSCRIPCION Y ADQUISICION EN UNIDAD DE CONTRATACIONES Y PRECIOS UNITARIOS EN EL DEPARTAMENTO PARA CONTRATACIONES DE OBRA, SITA EN RIO MISSISSIPPI NUMERO 71 PLANTA BAJA, COLONIA CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., DE LUNES A VIERNES DE 9:00 14:00 HORAS, O BIEN MEDIANTE INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>.

LOS INTERESADOS PODRAN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, EL ACTA DEBERA ESTABLECER EXPRESAMENTE QUE DENTRO DE SU OBJETO SE ENCUENTRA LA ESPECIALIDAD A QUE SE REFIERE LA OBRA A EJECUTAR, EL ACTA DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. TRATANDOSE DE SOCIEDADES EXTRANJERAS, DEBERAN PRESENTAR LO CITADO DEBIDAMENTE LEGALIZADO, MEDIANTE LA APOSTILLA RESPECTIVA EN LOS TERMINOS DE LA CONVENCION DE LA HAYA O MEDIANTE LA CERTIFICACION DE CONSUL MEXICANO, SEGUN SEA EL CASO.
- 3.- PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS

PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SU REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO E IDENTIFICACION OFICIAL. EN CASO DE LICITANTES QUE DESEEN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICION, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE PARTICIPACION CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE ESTA ENTIDAD, LAS DEMAS ESTIPULACIONES NO TENDRAN EFECTO O CONSECUENCIA ALGUNA CON RESPECTO A COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

- 4.- CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, CON UNA VIGENCIA MAXIMA DE UN AÑO, POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL, EN AMBOS CASOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN SER FIRMADOS POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA. PARA EL CASO DE SOCIEDADES EXTRANJERAS LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO.
- 5.- DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA O DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN CONJUNTAMENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 6.- SI ES EL CASO, REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL A QUE SE DEDIQUE LA EMPRESA.
- 7.- LA EXPERIENCIA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO Y CARATULAS DE CONTRATOS O EVIDENCIAS DE PARTICIPACION EN OBRAS SIMILARES AL DEL OBJETO DE LA LICITACION, SEGUN EL CASO DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE LA LICITACION Y CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
- 8.- RECIBO DE PAGO DEL BANCO CON EL SELLO DEL MISMO EN EL CASO DE INSCRIPCION A LA LICITACION POR MEDIO DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES compraNET.

PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA EN LOS DIAS, HORAS Y DOMICILIO SEÑALADOS; PREVIA REVISION Y VERIFICACION DE QUE LOS INTERESADOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, A MAS TARDAR 2 DIAS HABLES A SU RECEPCION LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR NUEVAMENTE A FIN DE QUE SE LES INFORME SI SATISFACEN LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS Y SI ES EL CASO, PODRAN RECOGER LAS BASES HASTA 6 DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PREVIO PAGO QUE DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN DIAS HABLES DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 13:30 HORAS, SITA EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 164 PLANTA BAJA, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, MEXICO, D.F.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, SERA MOTIVO PARA NO APROBAR SU INSCRIPCION A LA LICITACION.

EN CASO DE QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS DESEEN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA POR MEDIO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET, LO PODRAN HACER MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA DICHO SISTEMA EN LA DIRECCION ELECTRONICA <http://www.compranet.gob.mx>. EN ESTE CASO, LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS SERAN ENTREGADOS POR SEPARADO DE LA PROPOSICION, DANDO TOTAL CUMPLIMIENTO A ELLOS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE ELLOS, ES MOTIVO PARA NO ACEPTAR LA PROPOSICION, SIN DERECHO A REEMBOLSO.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y CRITERIOS GENERALES, CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO:

- 1.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA SE EFECTUARA EN DOS ETAPAS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS DEL DEPARTAMENTO PARA CONTRATACIONES DE OBRA, SITA EN RIO MISSISSIPPI NUMERO 71 PLANTA BAJA, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F., EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
- 2.- COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, HARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, ELABORANDO UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO, MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 6 DE JULIO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION
ING. BENJAMIN GRANADOS DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 129243)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

MULTIVALORES CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

MULTIVALORES GRUPO FINANCIERO

AVISO A LOS ACCIONISTAS

En asamblea general ordinaria de accionistas de Multivalores Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Multivalores Grupo Financiero, celebrada el día 4 de mayo de 2000, se acordó entre otras cosas reducir el capital social variable en la cantidad de \$11'500,500.00 (once millones quinientos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mediante el reembolso a los accionistas de 7'667,000 acciones de la serie O, clase 2, en forma proporcional a su participación, a su valor teórico de \$1.50 (un peso 50/100 M.N.) por cada acción reembolsada y cancelada en su momento.

El presente aviso se hace en los términos del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 8 de junio de 2000.

Prosecretario del Consejo de Administración

Lic. Jaime Torres Argüelles

Rúbrica.

(R.- 127483)

PRESENCIA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.

AVISO

Con fundamento en el artículo quinto de los estatutos sociales vigente y el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se les comunica a los señores accionistas de Presencia en Medios, S.A. de C.V. que el pasado día 5 de junio de 2000 se llevó a cabo una asamblea extraordinaria de accionistas en la que se tomaron, entre otros acuerdos, el de reducir en \$4'675,000.00 (cuatro millones seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) el capital social de la empresa en su parte variable, amortizando proporcionalmente entre los actuales accionistas 467,500 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.), representativas de la clase II, reintegrando a los señores accionistas como valor de reembolso por cada acción amortizada la cantidad de \$33.8891 (treinta y tres pesos 8891/10000 M.N.).

México, D.F., a 6 de junio de 2000.

Secretario del Consejo de Administración

C.P. Humberto Perea Maya

Rúbrica.

(R.- 127515)

ALEICARG INMUEBLES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL PARA LIQUIDACION

AL 30 DE ABRIL DE 2000

(a pesos)

Concepto	Importe	%
Efectivo e inversiones en valores	0	0.0%
Documentos por cobrar	0	0.0%
Cuentas por cobrar	0	0.0%
Inventarios	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Activo circulante	0	0.0%
Otros activos	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Total activo	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Préstamos bancarios	0	0.0%
Documentos por pagar	0	0.0%
Proveedores y Ctas. por pagar	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Pasivo a corto plazo	0	0.0%
Otros pasivos	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Total pasivo	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Capital social	2,943,472	0.0%
Reserva legal	0	0.0%
Utilidades acumuladas	(2,943,472)	0.0%
Utilidad del ejercicio	0	0.0%
Actualización del Cap. e Insuf.	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Total capital contable	<u>0</u>	<u>0.0%</u>

Total pasivo y capital 0 0.0%

México, D.F., a 2 de mayo de 2000.

Liquidador

C.P. José G. Vázquez Oliva

Rúbrica.

ALEICARG INMUEBLES, S.A. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADOS FINAL

AL 30 DE ABRIL DE 2000

(a pesos)

Concepto	Importe	%
Ventas netas	0	0.0%
Costo variable	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Contribución marginal	0	0.0%
Gastos de operación	0	0.0%
Gastos de investigación y desarrollo	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Total gastos de operación	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Utilidad de operación	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Costo integral de financiamiento		
Intereses (ganados)	(5,708)	0.0%
Intereses pagados	0	0.0%
Pérdida (utilidad) cambiaria	0	0.0%
Posición monetaria, neta	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Suma costo Integ. de financiamiento	<u>(5,708)</u>	<u>0.0%</u>
Otros gastos (productos)	<u>11,445</u>	<u>0.0%</u>
Utilidad antes de ISR y PTU	<u>(5,737)</u>	<u>0.0%</u>
IMPAC	0	0.0%
ISR	<u>0</u>	<u>0.0%</u>
Utilidad neta	<u>(5,737)</u>	<u>0.0%</u>

México, D.F., a 2 de mayo de 2000.

Liquidador

C.P. José G. Vázquez Oliva

Rúbrica.

(R.- 127557)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en el Distrito Federal

D.C. 156/2000

EDICTO

Se notifica a Luis Mascorro Arcos.

Que en los autos del cuaderno de amparo 156/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil número 142/97 seguido por Agripino Cruz Cruz y Blanca Estela Cruz de Velazco, en contra de Javier Romero Valencia y Luis Mascorro Arcos, se ordenó emplazar a usted, por medio de edictos, por virtud de ignorarse su domicilio y en su carácter de tercero perjudicado, la interposición del Juicio de Garantías ante el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, a fin de que acuda ante la citada autoridad federal dentro de un término máximo de diez días en defensa de sus intereses, dejando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del referido Tribunal las copias simples correspondientes.

México, D.F., a 23 de mayo de 2000.

El Secretario de Acuerdos del Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito

Lic. Raúl Ernesto Pleités Morales

Rúbrica.

(R.- 127560)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil

México, D.F.

EDICTO

Para emplazar a Humberto Delgadillo Rasgado y/o Humberto Cruz.

En los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la Comisión Federal de Electricidad en contra de Humberto Delgadillo Rasgado y/o Humberto Cruz 53/99, se dictó un auto que a la letra dice:

“ ... México, Distrito Federal, nueve de mayo de dos mil.

“ ... Se ordena emplazar por edictos a los demandados Humberto Delgadillo Rasgado y/o Humberto Cruz Delgadillo Rasgado, que serán publicados por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** para hacerle saber que debe presentarse a este Juzgado de Distrito dentro de un término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación quedando en el local de este Juzgado a su disposición las copias de traslado; apercibido que en caso de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, incluso las de carácter personal le surtirán por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado.

Quedan a disposición de la parte actora los edictos, así como el oficio dirigido al Director del **Diario Oficial de la Federación**, los cuales deberán ser recogidos por conducto de persona autorizada para ello, previa toma de razón que de su recibo obre en autos.

Notifíquese.

Así lo proveyó y firma el licenciado Víctor Francisco Mota Cienfuegos, Juez Segundo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, con el Secretario, licenciado Angel Carmona Angeles que autoriza.- Doy fe ...”.

Edictos que serán publicados por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Distrito
en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Angel Carmona Angeles

Rúbrica.

(R.- 127630)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Sexta Sala Civil

Toca 1180/2000

EDICTO

Se notifica a: Rafael Bernal y Antonio Riba y Cervantes.

Que en los autos del toca arriba anotado, del Juicio Ordinario Civil seguido por Unidad Económica de Explotación Especializada de los Recursos Turísticos Ejidales Balneario Elba contra Rafael Bernal, Antonio Riba y Cervantes y ciudadano Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, se ordenó emplazar a usted, por medio de edictos, en virtud de ignorarse su domicilio y en su carácter de tercero perjudicado, la interposición del Juicio de Garantías ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, a fin de que acuda ante la citada autoridad federal en defensa de sus intereses, dejando a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de esta Sexta Sala, las copias simples correspondientes.

Reitero a usted, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de junio de 2000.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Antígona Cuanalo Ramírez

Rúbrica.

(R.- 128368)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 37/2000

EDICTO

Se convoca a los acreedores de la suspensión de pagos de Ultramudanzas Internacionales, S.A. de C.V., expediente 37/2000 a la junta para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, misma que tendrá carácter verificativo en el Juzgado Primero de lo Concursal de esta capital a las diez horas del día primero de agosto próximo, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de lista provisional de acreedores.
3. Apertura de debate contradictorio de los créditos presentados.
4. Designación del interventor.

Para su publicación por tres veces consecutivas en días hábiles, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Diario de México de esta ciudad.

México, D.F., a 26 de junio de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 128767)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

EDICTO

En los autos del Juicio de Suspensión de Pagos promovido por Curtidos Finos de León, S.A. de C.V., cuaderno principal, expediente 36/96 se convoca a los presuntos acreedores a fin de que comparezcan a la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, misma que tendrá verificativo a las diez horas del día dos de agosto del año en curso, en el local del Juzgado Primero de lo Concursal, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia de los acreedores concurrentes.
2. Lectura de la lista provisional de acreedores redactada por la sindicatura.
3. Apertura de debate contradictorio sobre cada crédito.
4. Los acreedores y partes interesadas que concurren podrán tratar asuntos de carácter general que a sus intereses y representación convenga.
5. Designación de la intervención.

Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de México, por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 21 de junio de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 128772)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán

Juzgado Segundo Civil

Morelia, Mich.

EDICTO

Notificación a Rafael Tena Morelos y Yolanda Rodríguez Borja de Tena.

Se les hace de su conocimiento que en este Juzgado Segundo de lo Civil, se encuentra tramitado el expediente número 801/99, relativo al Juicio Ordinario Civil, que sobre prescripción positiva promueve Refugio Reséndiz Rosas en contra de José Rafael Tena Morelos y Yolanda Rodríguez Borja de Tena; y por desconocerse su domicilio se ordenó emplazarlos a juicio, por medio de edictos para que en el término de 30 treinta días se presente ante el personal de este Juzgado a dar contestación a la demanda promovida en su contra, apercibidos que en caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo.

Publíquese el presente edicto 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación y **Diario Oficial de la Federación**, estrados de este Juzgado y lugares públicos de costumbre. Las copias de traslado quedan a disposición de los notificados en la Secretaría de este Tribunal. Doy fe.

Morelia, Mich., a 1 de junio de 2000.

El Secretario

Lic. Manuel Alcaraz Avila

Rúbrica.

(R.- 128822)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en México, D.F.

EDICTO

En los autos del Juicio Ordinario Mercantil número 36/2000-VIII, promovido por Petróleos Mexicanos, por conducto de su apoderado Salvador Lopecedeño Estefan, en contra de Comercializadora H.C. Plásticos, Sociedad Anónima de Capital Variable, con fecha diez de mayo de dos mil se dictó un auto por el que se ordena emplazar a la parte demandada Comercializadora H.C. Plásticos, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la**

Federación, a fin de que comparezca a este Juicio Comercializadora H.C. Plásticos, Sociedad Anónima de Capital Variable, a deducir sus derechos en el término de treinta días, contado a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en el Juzgado la demanda de mérito y demás anexos exhibidos por la parte actora a su disposición, apercibido que de no apersonarse al presente Juicio las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por medio de estrados que se fijarán en el local de este Juzgado, en acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda presentada en la vía ordinaria mercantil en la que la parte actora señaló como prestaciones el pago de la cantidad de \$647,954.00 (seiscientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), como suerte principal, adeudo derivado de las facturas con número y fecha que a continuación se enuncian: 015831 de dieciocho de julio de mil novecientos noventa y dos; 002799 de siete de agosto de mil novecientos noventa y dos; 016799 de veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y dos; 017449 de diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos; 017603 del quince de septiembre de mil novecientos noventa y dos; 017867 del veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y dos, y 018103 del treinta de septiembre de mil novecientos noventa y dos. El pago de los intereses moratorios al tipo legal, contados a partir del incumplimiento en el pago, y hasta la total liquidación del adeudo. El pago de los daños y perjuicios ocasionados a mi representada a partir del incumplimiento del pago de la demandada y hasta la total solución del presente asunto, y el pago de gastos y costas que se generen por el presente juicio.

México, D.F., a 23 de mayo de 2000.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Alejandra Flores Ramos

Rúbrica.

(R.- 128826)

CARVAJAL, S.A. DE C.V.

AVISO

Por acuerdo de la asamblea general anual ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2000 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, la sociedad acordó aumentar su capital social en la parte variable por la cantidad de \$1,951,200 (un millón novecientos cincuenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

La presente publicación se hace en los términos del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a fin de que los accionistas manifiesten dentro de los quince días siguientes a esta publicación, su deseo de suscribir la parte que les corresponda del aumento, en ejercicio del derecho de tanto de que gozan, debiendo los accionistas interesados, por acuerdo de la misma asamblea, suscribir y pagar el aumento que se decreta en la misma fecha, entendiéndose que en caso de no hacerlo renuncian a este derecho y, en consecuencia, terceros podrán hacerlo a fin de suscribir y pagar el aumento decretado.

Naucalpan, Edo. de Méx., a 28 de junio de 2000.

Presidente del Consejo de Administración

Rodrigo Córdoba Zawadzky

Rúbrica.

(R.- 128858)

SACRAMENTO DE LA PLATA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 180, 181, 187 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles se convoca a los accionistas de la empresa Sacramento de la Plata, S.A. de C.V. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 21 de julio del año 2000 a las 12:00 horas en el domicilio social, ubicado en calle Berlín número 29, departamento 2, colonia Juárez, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, para tratar los puntos del orden del día que se enumera a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de presidente, secretario y dos escrutadores de la Asamblea.
- 2.- Lista de presentes y, en su caso, declaración de estar legalmente instalada la Asamblea.
- 3.- Discusión y aprobación del balance general y demás estados financieros, previos informes del presidente del Consejo de Administración y del comisario sobre la marcha de la sociedad, correspondientes a los ejercicios comprendidos del primero de enero de 1997 al 31 de diciembre de 1999.
- 4.- Discutir, aprobar o, en su caso, reprobar las compras de acciones que pretendió realizar el señor Abraham Urías Romero como comprador con los señores Alberto Shade Zavala e Hilda Elena Flores López como vendedores el día 28 de enero de 1997.
- 5.- Discutir la irregular compra de acciones de esta empresa que pretendió realizar Samarkand de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, como compradora con Sacramento del Oro Leasing Co., como

vendedora el día 28 de enero de 1997, y las medidas realizadas tendientes a declarar nula dicha compraventa.

6.- Dar instrucciones al director jurídico de la empresa, el señor licenciado Carlos Constandse Romo, para que proceda a demandar la nulidad del acta de asamblea que pretendieron llevar a cabo el 15 de diciembre de 1997 el señor José Abraham Urías Romero en representación propia y de Samarkand de México, S.A. de C.V.

7.- Discutir el motivo por el cual la empresa carece de libros y documentos contables y financieros y, en su caso, tomar medidas para reponer los mismos o conseguir autorización de nuevos ejemplares por las oficinas hacendarias correspondientes.

8.- Elección de los miembros del Consejo de Administración comparecientes y, en su caso, señalar quiénes desempeñarán los cargos en caso de ausencia a la presente Asamblea brindándoles el apoyo necesario correspondiente para continuar con las funciones para las cuales fueron electos.

9.- Discutir la proposición de proceder a explotar los nuevos fondos mineros cedidos a esta empresa para lograr ingresos y reactivar el funcionamiento de la misma o, en su caso, el arrendamiento de dichos fondos.

10.- Asuntos generales.

11.- Elaboración, lectura y aprobación del acta y nombramiento de delegado para tramitar ante notario público de su elección, la protocolización del acta levantada con motivo de la presente Asamblea con apoyo en lo expuesto por el artículo 194 párrafo segundo de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como la inscripción de dicha acta en el Registro Público de Minería y Registro Público de Comercio.

Los accionistas y miembros del Consejo de Administración podrán asistir personalmente o por el conducto de un mandatario, accionista o no de la sociedad; para estos fines será suficiente que el mandato conste por escrito con firmas autógrafas y firmadas ante dos testigos.

México, D.F., a 13 de junio de 2000.

Presidente del Consejo de Administración

Alberto Shade Zavala

Rúbrica.

(R.- 128904)

DMBYB, S.A. DE C.V.

Convenio de fusión que celebran DMBYB, S.A. de C.V., con Promonoble, S.A. de C.V., Noble Investigaciones, S.A. de C.V., Noble Taller Creativo, S.A. de C.V. y Corporativa de Servicios, S.A. de C.V.

CLAUSULAS:

PRIMERA. La fusión de DMBYB, S.A. de C.V., con Promonoble, S.A. de C.V., Noble Investigaciones, S.A. de C.V., Noble Taller Creativo, S.A. de C.V. y Corporativa de Servicios, S.A. de C.V. surtirá efectos el 31 de julio de 2000, o en la fecha en que se dé cumplimiento a los requisitos previstos, por la Ley General de Sociedades Mercantiles, tomando como base los balances de dichas sociedades al 31 de diciembre de 1999, con los ajustes que sean necesarios para reflejar su situación financiera a la fecha en que surta efectos la fusión.

SEGUNDA. Como resultado de la fusión, subsistirá DMBYB, S.A. de C.V. y desaparecerán Promonoble, S.A. de C.V., Noble Investigaciones, S.A. de C.V., Noble Taller Creativo, S.A. de C.V. y Corporativa de Servicios, S.A. de C.V. El activo y pasivo de Promonoble, S.A. de C.V., Noble Investigaciones, S.A. de C.V., Noble Taller Creativo, S.A. de C.V. y Corporativa de Servicios, S.A. de C.V. se convertirán en activo y pasivo de DMBYB, S.A. de C.V.

TERCERA. Tomando en consideración que DMBYB, S.A. de C.V. es propietaria de la totalidad menos cuatro acciones de cada una de las sociedades que desaparecen y en virtud de los acuerdos a los que se ha llegado con los cuatro accionistas minoritarios, no se modificará el capital social de DMBYB, S.A. de C.V., que mantendrá su capital mínimo fijo en la suma de \$490,000.00 M.N. y la porción variable ilimitada.

CUARTA. En virtud de lo estipulado en la cláusula anterior deberán hacerse los asientos contables que correspondan y cancelarse, en su oportunidad, las acciones de Promonoble, S.A. de C.V., Noble Investigaciones, S.A. de C.V., Noble Taller Creativo, S.A. de C.V. y Corporativa de Servicios, S.A. de C.V. que se encuentran en circulación.

QUINTA. Con el objeto de que surta efectos la fusión en los términos indicados, los adeudos de las sociedades que se fusionan se considerarán vencidos y pagaderos a la vista en el domicilio de DMBYB, S.A. de C.V., salvo aquéllos respecto de los cuales se hubiere obtenido la conformidad de los acreedores respectivos.

SEXTA. La sociedad fusionante seguirá conservando su denominación de DMBYB, S.A. de C.V.

SEPTIMA. Los consejeros y comisarios de Promonoble, S.A. de C.V., Noble Investigaciones, S.A. de C.V., Noble Taller Creativo, S.A. de C.V. y Corporativa de Servicios, S.A. de C.V. cesarán sus funciones al consumarse la fusión, subsistiendo los consejeros y comisarios de DMBYB, S.A. de C.V.

OCTAVA. Los poderes otorgados por las sociedades que desaparecen quedarán cancelados al consumarse la fusión.

Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente se transcriben a continuación los balances de las sociedades que se fusionan al 31 de diciembre de 1999.

DMBYB, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Activo

Activo circulante	
Fondo fijo de caja	25,000.00
Bancos	7,810,378.79
Bcos. Mda. Ext.	250,902.84
Inversión a corto plazo	3,393,804.61
Fondo moneda extranjera (DlIs.)	22,867.90
Carg. Clts. Pend. Fact.	40,655,122.89
Cuentas por cobrar a clientes	21,209,623.24
Deudores diversos	1,388,474.69
Cuentas intercompañías	1,119,800.27
Valores realizables	119,500.00
Estimado para cuentas cobro dudoso	<u>(375,896.94)</u>
	75,619,578.29

Activo fijo

Muebles y enseres	309,752.65
Rva. p/Dep. Mueb. y Ens.	(203,364.83)
Eq. de transporte	526,849.57
Rva. p/Dep. Eq. Trans.	(376,957.88)
Eq. grabación, Telef., Fotog. y fílmico	322,309.37
Rva. p/Dep. Eq. Grab. Telf., Fotog. y fílmico	(202,592.51)
Eq. cómputo A. Fin.	457,267.17
Rva. p/Dep. Eq. cómputo Arrend. Fin.	(457,267.11)
Eq. de computación y electrónico	4,659,036.91
Rva. para Dep. Eq. de cómputo y electrónico	(3,082,045.07)
Equipo Telef. y de Grab. en Arrend. Financ.	377,554.06
Rva. para Dep. Tel. en Arrend. Fin.	(296,000.21)
Eq. de fotocopiado en Arrend. financiero	82,539.97
Rva. Dep. Eq. fotocopiado en Arrend. financiero	<u>(61,458.09)</u>
	<u>2,055,624.00</u>

Activo diferido

Cargos diferidos	936,588.79
Depósitos en garantía	<u>76,340.00</u>
	<u>1,012,928.79</u>

Suma el activo 78,688,131.08

Pasivo

Pasivo circulante	
Cuentas por pagar a medios	11,179,335.11
Impuestos por pagar	1,621,572.37
Reservas varias	147,500.00
Acreedores diversos	3,989,322.27
Cuentas intercompañías	23,782,111.20
Facturas de medios por recibir	35,398,818.08
Cuentas por pagar producción	9,091,372.45
Cuentas por pagar directos	19,755.00
Media Vest.	<u>712,500.00</u>
	85,942,286.48

Suma el pasivo 85,942,286.48

Capital

Capital

Capital social	500,000.00
Rva. legal	161,506.67
Ut. Acum. Ejerc. Ant.	(30,491,845.91)
Aportación para futuros aumentos de capital	26,238,619.50
Utilidad del ejercicio	(3,662,786.78)
Prima Vta. acciones	351.12
Utilidad del ejercicio	<u>0.00</u>
	(7,254,155.40)
Suma el capital	<u>(7,254,155.40)</u>
Suma pasivo más capital	78,688,131.08

PROMONBLE, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Activo

Activo circulante	
Bancos	179.65
Suma el activo	<u>179.65</u>

Pasivo

Pasivo circulante	
Impuesto por pagar	
Acreedores diversos	
Suma el pasivo	

Capital

Capital social	500.00
Rva. legal	
Utilidades acumuladas	<u>(320.35)</u>
Suma el capital	179.65
Suma pasivo y capital	<u>179.65</u>

NOBLE INVESTIGACIONES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Activo

Activo circulante	
Bancos	253.52
Activo diferido	
IVA por acreditar	<u>416.64</u>
Suma el activo	<u>670.16</u>

Pasivo

Pasivo circulante	
Impuestos por pagar	(96.78)
Suma el pasivo	(96.78)

Capital

Capital social	25.00
Rva. legal	5.00
Utilidades acumuladas	<u>736.94</u>
Suma el capital	766.94
Suma pasivo y capital	<u>670.16</u>

NOBLE TALLER CREATIVO, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Activo

Activo circulante	
Bancos	103.90
Activo diferido	
IVA por acreditar	<u>21,327.75</u>
Suma el activo	<u>21,431.65</u>

Pasivo

Pasivo circulante	
Impuestos por pagar	
Acreedores diversos	(1.00)
Suma el pasivo	(1.00)

Capital

Capital social	25.00
Rva. legal	5.00
Utilidades acumuladas	<u>21,402.65</u>
Suma el capital	21,432.65
Suma pasivo y capital	<u>21,431.65</u>

CORPORATIVA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

Activo

Activo circulante	
Bancos	1,147.05
Suma el activo	<u>1,147.05</u>

Pasivo

Pasivo circulante	
Impuestos por pagar	(17,683.02)
Acreedores diversos	<u>8.10</u>
Suma el pasivo	(17,674.92)

Capital

Capital social	980.00
Rva. legal	25.30
Utilidades acumuladas	<u>17,816.67</u>
Suma el capital	18,821.97
Suma pasivo y capital	<u>1,147.05</u>

México, D.F., a 19 de junio de 2000.

DMBYB, S.A. de C.V.

Delegado de la Asamblea

Lic. Federico Medina Contreras

Rúbrica.

Corporativa de Servicios, S.A. de C.V., Noble Investigaciones, S.A. de C.V.,

Noble Taller Creativo, S.A. de C.V. y Promonoble, S.A. de C.V.

Delegado de la Asamblea

Lic. Maximiliano Millán Núñez

Rúbrica.

(R.- 128905)**AFIANZADORA MEXICANA, S.A. DE C.V.**

Con fundamento en los artículos 223, 227 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el siguiente:

AVISO DE TRANSFORMACION**1.-** Balance financiero al 27 de octubre de 1999.

Activo total	\$ 146'439,593.02
Pasivo total	\$ 101'104,013.92
Capital social autorizado	\$ 60'000,000.00
Capital mínimo fijo	\$ 30'000,000.00
Capital variable	\$ 30'000,000.00

2.- Acuerdo sobre la transformación de Afianzadora Mexicana, S.A. a Afianzadora Mexicana, S.A. de C.V. tomado por la asamblea general extraordinaria de accionistas del 27 de octubre de 1999.

"...Como consecuencia de la reforma de estatutos sociales antes mencionada, la asamblea acordó por unanimidad de votos transformarse a la modalidad de capital variable, por lo que a partir de esta fecha la denominación de Afianzadora Mexicana irá siempre seguida de las palabras Sociedad Anónima de Capital Variable o de sus abreviaturas S.A. de C.V. ...".

México, D.F., a 22 de junio de 2000.

Subdirector Jurídico

Lic. Adolfo Maldonado Arciniega

Rúbrica.

(R.- 128913)**CONSTRUCCIONES AURUM, S.A. DE C.V.**

G.W. ARCHITECTURE RESEARCH & DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Se informa que mediante asambleas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades Construcciones Aurum, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Construcciones Aurum) y G.W. Architecture Research & Development, S.A. de C.V. (en lo sucesivo G.W. Architecture), celebradas con fecha 25 de

mayo de 2000, así como en términos del convenio de fusión, acordaron fusionarse, la primera en su carácter de sociedad fusionante y la segunda como sociedad fusionada. A efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo de fusión y la publicación de los balances al 31 de marzo de 2000.

SE TRANSCRIBE EL CONVENIO DE FUSION

PRIMERA. Construcciones Aurum y G.W. Architecture convienen en fusionarse de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el presente convenio y de conformidad con los acuerdos tomados por sus respectivas asambleas de accionistas, para que como resultado de la fusión subsista Construcciones Aurum, como sociedad fusionante y G.W Architecture como sociedad fusionada desaparezca.

SEGUNDA. La fusión se efectuará tomando como base las cifras que aparecen en los estados financieros al 31 de marzo de 2000 tanto de Construcciones Aurum como de G.W. Architecture.

TERCERA. La fusión surtirá sus efectos entre las partes y para todos los efectos legales, contables y fiscales a partir del 1 de junio de 2000 y frente a terceros en la fecha de inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en los términos del artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CUARTA. Como consecuencia de la fusión, Construcciones Aurum será la propietaria a título universal del patrimonio de G.W. Architecture y, en consecuencia, adquirirá la totalidad de los activos y asumirá el pasivo de esta sociedad fusionada, sin limitación ni reserva alguna, sustituyendo la primera a la segunda en todos los derechos y las acciones que correspondan, así como en todas las garantías otorgadas y obligaciones contraídas por esta última, derivadas de contratos, convenios y, en general, de cualquier acto jurídico celebrado o en el que haya intervenido la sociedad fusionada, con todo cuanto de hecho y por derecho le corresponda, por lo que los pasivos de G.W. Architecture, se extinguirán por el sistema de puntual y oportuno cumplimiento por parte de la sociedad fusionante.

QUINTA. En virtud de la fusión, el capital social de G.W. Architecture, pasará íntegramente al capital social de Construcciones Aurum, en su parte variable, y en virtud de que el valor de mercado de Construcciones Aurum es superior al de G.W. Architecture, por tener la primera un mayor volumen de operaciones, se acuerda que a los accionistas de la sociedad fusionada les corresponderá el veintiséis punto nueve por ciento del total de capital social fusionado, mientras que a los accionistas de la sociedad fusionante les corresponderá el setenta y tres punto noventa y uno por ciento restante.

SEXTA. Como consecuencia de lo anterior, a los accionistas de G.W. Architecture se les pagará 1 acción de Construcciones Aurum, por cada acción que tenían en el capital social de G.W. Architecture.

Conservando los accionistas de Construcciones Aurum, las mismas acciones que tenían al momento de la fusión, por lo que el capital social de Construcciones Aurum quedará distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones		Capital
	C.F.	C.V.	
Sare Holding, S.A. de C.V.		29,990	299,900.00
Sare Holding, S.A. de C.V.	5,000	80,000	\$ 850,000.00
Horacio Espinosa de los Monteros		<u>1</u>	<u>10.00</u>
Totales	5,000	80,001	\$ 850,010.00
Total	5,000	109,991	\$ 1,149,910.00

SEPTIMA. De conformidad con lo previsto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publicarán en el Periódico Oficial los acuerdos de fusión, junto con los balances de las sociedades al 31 de marzo de 2000, y además se reconocerá el pasivo de G.W. Architecture, extinguiéndose por el sistema de puntual y oportuno cumplimiento de la sociedad fusionante.

OCTAVA. Como resultado de la fusión regirán todas y cada una de las cláusulas de los estatutos sociales de Construcciones Aurum y, asimismo, quedan plenamente en vigor y sin modificación alguna, las designaciones de los miembros del Consejo de Administración, del comisario y poderes otorgados, por Construcciones Aurum, quedando revocados y sin efecto legal alguno todas las designaciones de los miembros del Consejo de Administración, funcionarios, comisario y poderes otorgados por G.W. Architecture.

NOVENA. G.W. Architecture hace constar que a la fecha no tiene contraídas obligaciones laborales de ningún tipo, ya que no cuenta con empleados a su cargo, según declara su representante legal.

DECIMA. En lo no previsto en el presente convenio se aplicarán las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás leyes aplicables, en su caso, sometiéndose las partes para su interpretación y cumplimiento del mismo a los tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal.

México, D.F., a 31 de mayo de 2000.

Delegado Especial de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Construcciones Aurum, S.A. de C.V., Architecture Research & Development, S.A. de C.V.

C.P. Elías Reyes Castellanos

Rúbrica.

CONSTRUCCIONES AURUM, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2000

(en pesos de poder adquisitivo del 31 de marzo de 2000)**Activo**

Activo circulante	
Efectivo e inversiones temporales	\$ 1,709,150
Clientes	2,314,198
Deudores diversos	9,901,616
I.V.A. acreditable	188,862
Pagos anticipados	<u>539,294</u>
Total activo circulante	<u>14,653,120</u>
Mobiliario y equipo-neto	4,221,145
Inversiones en acciones	<u>1,022,943</u>
Total de activo	<u>\$ 19,897,208</u>

Pasivo

Proveedores	\$ 428,542
Acreedores diversos	17,657,205
Impuestos por pagar	1,906,102
Anticipos de clientes	2,593,825
ISR diferido	<u>7,535</u>
Total pasivo	<u>22,593,209</u>
Capital contable	
Capital social	\$ 850,000
Actualización del capital social	1,163,939
Resultados de ejercicios anteriores	(3,722,039)
Utilidad del ejercicio	295,707
Efecto de ISR diferido	(285,106)
Insuficiencia en la actualización del capital contable	<u>(998,502)</u>
Total capital contable	<u>(2,696,001)</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 19,897,208</u>
Representante Legal	

C.P. Araceli Aguado Cortés

Rúbrica.

G.W. ARCHITECTURE RESEARCH & DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2000

(en pesos de poder adquisitivo del 31 de marzo de 2000)**Activo**

Activo circulante	
Efectivo e inversiones temporales	362
Deudores diversos	429,066
Anticipo a proveedores	96,039
I.V.A. acreditable	377,512
Pagos anticipados	<u>154,736</u>
Total activo circulante	\$ 1,057,714
Mobiliario y equipo neto	72,707
I.S.R. diferido	<u>236,254</u>
Total activo	<u>\$ 1,366,675</u>
Pasivo y capital contable	

Pasivo

Proveedores	4,750
Acreedores diversos	1,687,451
Impuestos por pagar	<u>16,367</u>
Total pasivo	\$ 1,708,568
Capital contable	
Capital social	300,000
Actualización del capital social	36,176
Dividendos distribuidos	(200,995)
Resultado de ejercicios anteriores	(79,779)

Resultado del ejercicio	(472,320)
Efecto acumulado de I.S.R.	<u>75,026</u>
Total capital contable	<u>\$ (341,892)</u>
Total pasivo más capital	<u>\$ 1,366,675</u>

Representante Legal

Arq. Federico Gómez Wulschner

Rúbrica.

(R.- 128921)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Coordinación General de Normatividad

Vicepresidencia de Supervisión Especializada

Dirección General de Disposiciones, Autorizaciones y Consultas

Oficio DGDAC-444-8494

Expediente 721.1(U-700)/1

Asunto: Se modifican los términos de la autorización para operar otorgada a esa sociedad.

Unión de Crédito del Comercio, Servicios

y Turismo de Nayarit, S.A. de C.V.

Jacarandas No. 229

Col. San Juan

63130, Tepic, Nay.

Con fundamento en los artículos 5o. y 8o. fracción XI de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con motivo de la reforma a la cláusula octava de los estatutos de esa sociedad, acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 1 de julio de 1999, esta Comisión tiene a bien modificar el punto segundo fracción II de la autorización para operar que le fue otorgada mediante oficio número 601-II-DA-b-44221 de fecha 28 de septiembre de 1993, para quedar como sigue:

"SEGUNDO.-

I.-

II.- El capital social autorizado es de \$11'200,000.00 (once millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), representado por 10,400 acciones serie A correspondientes al capital fijo sin derecho a retiro y 800 acciones serie B correspondientes al capital variable, con valor nominal de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

III.-

Atentamente

México, D.F., a 12 de abril de 2000.

Coordinador General de Normatividad

Octavio Ortega Ordóñez

Rúbrica.

Vicepresidente de Supervisión Especializada

Alejandro Vargas Durán

Rúbrica.

(R.- 128926)

AFIANZADORA SANTANDER MEXICANO, S.A.

GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 2000

EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE MAYO DE 2000

(cifras en pesos)

Activo

Inversiones

Valores

Gubernamentales

Empresas privadas

31,761,956

801,843

34,206,101

34,206,101

Renta variable	801,843	
Valuación neta	1,519,199	
Deudores por intereses	123,103	
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		2,113,231
Disponibilidad		71,324
Caja y bancos		141,332
Deudores		141,332
Otros		141,332
Otros activos		316,706
Mobiliario y equipo		277,500
Activos adjudicados		1,575,027
Diversos		
Suma del activo		<u>38,701,214</u>
Pasivo		
Reservas para obligaciones laborales al retiro		2,075,214
Otros pasivos		579,644
Provisiones para el pago de impuestos	447,107	
Otras obligaciones		10,361
Créditos diferidos		122,179
Suma del pasivo		<u>2,654,864</u>
Capital contable		
Capital contribuido		71,840,960
Capital social		71,840,960
Capital ganado		
Reserva legal		1,516,244
Resultado en ejercicios anteriores		6,486,536
Resultado del ejercicio		240,574
Insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>(44,037,957)</u>
Suma del capital		<u>36,046,354</u>
Suma del pasivo y capital		<u>38,701,214</u>
Cuentas de orden		
Cuentas de registro		<u>6,988,844</u>

Para estos efectos se considera un valor por acción de \$14.7905.

El presente balance se formuló con las reglas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha mencionada, las cuales se realizaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las normas legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo oficial en vigor, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera conforme a las disposiciones emitidas por dicha Comisión.

El presente balance general se publica en cumplimiento y para efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 4 de julio de 2000.

Liquidador

Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Santander Mexicano

Representado por:

Director Ejecutivo Contraloría

Carlos Hernández Martínez

Director Contraloría

Octavio Medina Fraga

Rúbricas.

(R.- 129067)

INMOBILIARIA GALERIAS MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V.

INVERGLOBO, S.A. DE C.V.

ACUERDO DE FUSION

Mediante resoluciones de las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Inmobiliaria Galerías Melchor Ocampo, S.A. de C.V., e Inverglobo, S.A. de C.V., celebradas el 15 de junio de 2000, fue aprobada la fusión de ambas sociedades, subsistiendo la primera como compañía fusionante y desapareciendo la segunda como sociedad fusionada. En los términos del artículo 223 de la Ley General

de Sociedades Mercantiles, a continuación se publica un extracto de las asambleas y de los acuerdos de fusión:

1. Se aprueba la fusión de Inmobiliaria Galerías Melchor Ocampo, S.A. de C.V., con Inverglobo, S.A. de C.V., subsistiendo la primera como empresa fusionante, que por tanto subsiste, y desapareciendo la segunda como empresa fusionada.
2. Los balances generales de las dos empresas al día 30 de abril de 2000 serán los que sirvan como base para la fusión acordada, los cuales se publican conjuntamente al presente aviso.
3. La fusión surtirá todos sus efectos a partir de la celebración de esta asamblea, independientemente de la fecha a que se haga la publicación de los balances de las dos compañías que se están fusionando en el periódico oficial del domicilio social de cada una, así como del momento en que se haga la inscripción en el Registro Público de Comercio que corresponda a sus domicilios. Los efectos legales de dicha fusión se retrotraerán a la fecha mencionada en caso de que no hubiere oposición de terceros o las oposiciones que hubiere fueran desestimadas judicialmente o retiradas por quienes las hubieren presentado.
4. La sociedad fusionante adquiere el dominio directo de todos los bienes físicos y jurídicos que dieran como resultado la existencia de activos de la empresa fusionada al 15 de junio de 2000, incluyéndose los derechos determinados e indeterminados, principales, derivados o accesorios de los que la incorporada pudiese o resultase ser titular en el momento o en el futuro, por motivos anteriores o posteriores al momento de surtir efectos la fusión acordada.
5. A partir del 15 de junio de 2000, Inmobiliaria Galerías Melchor Ocampo, S.A. de C.V., empresa subsistente, tomará a su cargo, todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad, principales, derivados o accesorios, que integren los pasivos reales y contingentes que pudieran resultar de la compañía fusionada.
6. El capital social de la compañía fusionante no se verá incrementado al momento de efectuarse la fusión. Los accionistas de la sociedad fusionada pasarán a formar parte del capital social de la sociedad fusionante, en la misma proporción en que la sociedad fusionada participaba en el capital social de la sociedad fusionante con motivo de la inversión que se tenía.

La presente publicación de los acuerdos de fusión y de los balances de las sociedades, se hace para dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 223 y 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 15 de junio de 2000.

Delegado de la Asamblea

L.C. Francisco Concha Cruz

Rúbrica.

INMOBILIARIA GALERIAS MELCHOR OCAMPO, S.A. DE C.V.

(FUSIONANTE)

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2000

(pesos)

Activo	<u>78,567,864</u>
	<u>78,567,864</u>
Pasivo	2,208,270
Capital	<u>76,359,594</u>
	<u>78,567,864</u>

Delegado de la Asamblea

L.C. Francisco Concha Cruz

Rúbrica.

INVERGLOBO, S.A. DE C.V.

(FUSIONADA)

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 2000

(pesos)

Activo	55,122,276
	<u>55,122,276</u>
Pasivo	92,910
Capital	<u>55,029,366</u>
	<u>55,122,276</u>

Delegado de la Asamblea

L.C. Francisco Concha Cruz

Rúbrica.

(R.- 129096)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL API/ENSE/03/00**CONVOCATORIA Y CONDICIONES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE UN CONTRATO DE CESION PARCIAL DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE CONCESION, PARA EL ESTABLECIMIENTO, USO, OPERACION Y EXPLOTACION DE UNA MARINA TURISTICA, EN EL PUERTO DE ENSENADA, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y en el Programa de Desarrollo del Sector Comunicaciones y Transportes 1995-2000; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 27, 51, 53, 56, y demás aplicables de la Ley de Puertos; 3, 77 y 79 de la Ley General de Bienes Nacionales; artículo 4o. de la Ley de Inversión Extranjera y en las demás normas aplicables en esta materia; la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. (en adelante la API), de conformidad con las condiciones relativas del título de concesión que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la Administración Portuaria Integral del puerto de Ensenada (en lo sucesivo la Concesión),

CONVOCA

A todas las personas de nacionalidad mexicana o extranjera que tengan interés en participar en la licitación pública nacional API/ENSE/MARINA/03/00 (en adelante el Concurso), que cuenten con un capital contable o capital patrimonial, según se trate de personas morales o físicas, no inferior a \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), y que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria, relativa al Conjunto que se describe en la sección 1 siguiente.

Podrán concurrir al Concurso cualesquier interesados de nacionalidad mexicana o extranjera, en el entendido de que, si el ganador del Concurso es extranjero o persona física en general, deberá ceder en favor de una sociedad mercantil mexicana, en la que podrá participar capital extranjero hasta en un 100%, el derecho de celebrar el contrato que se indica en el apartado 1.1 siguiente.

1. Objeto del Concurso. Conforme se detalle en las bases del Concurso (en adelante las Bases), es objeto del Concurso la adjudicación de un Conjunto que se integra por los bienes, derechos y obligaciones que a continuación se señalan, por lo que no se aceptarán propuestas parciales que incluyan únicamente alguno o algunos de ellos:

1.1. La asignación de un contrato de cesión parcial de derechos derivado de la Concesión, con vigencia inicial de veinte años, prorrogable hasta por quince años más (en lo sucesivo el Contrato), para establecer o construir, usar, operar y explotar una marina turística para servicio de ciento cincuenta yates, por lo menos, un desarrollo inmobiliario que incluya un hotel con por lo menos cincuenta habitaciones o veinticinco condominios (en adelante la Marina), en una superficie terrestre de 80,870.28 m² de terrenos ganados al mar y en una superficie marítima de 61,616.46 m², que se ubican al este de la dársena del puerto de Ensenada, B.C., en la zona de desarrollos náuticos turísticos, colindantes al norte, con la terminal de cruceros turísticos, al sur, con la Base Naval, al este, con la calle de servicio paralela al bulevar costero Lázaro Cárdenas y al oeste, con la dársena del puerto.

1.2. La obligación del ganador y adjudicatario del Concurso de:

- a)** Construir o establecer en la Marina las obras marítimas y el señalamiento marítimo necesarios, un andador peatonal y una planta para tratamiento de aguas residuales;
- b)** Proporcionar, durante la vigencia del Contrato, el mantenimiento de las obras marítimas, del señalamiento marítimo, de las construcciones, muelles o slips y de las demás instalaciones de la Marina;
- c)** Contratar y mantener un seguro para las instalaciones y construcciones de la Marina, y otro de responsabilidad civil que cubra los riesgos derivados de las actividades del operador de la misma;
- d)** Formular las reglas de operación de la Marina, las cuales deberán ser aprobadas, en su caso, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y
- d)** Pagar a la API una contraprestación durante la vigencia del Contrato.

1.3. El derecho del ganador y adjudicatario del Concurso de:

- a)** Construir o establecer, dentro de la superficie indicada en el apartado 1.1, las obras, edificaciones e instalaciones complementarias para el uso adecuado de la Marina, sin más limitaciones que las establecidas en las disposiciones legales correspondientes, en las Bases, en el Prospecto Descriptivo y en el Contrato, en el entendido de que, al término del Contrato, la Marina, con las obras e instalaciones que la integren y las que se construyan o instalen en forma permanente, pasarán en buen estado, libres de todo gravamen y sin costo alguno a la API, y
- b)** Proporcionar en la Marina los servicios de atraque de yates, reparaciones, suministro de agua potable, energía eléctrica y telefonía, renta de yates para pesca deportiva, paseos o recorridos turísticos y, en su caso, operación de locales comerciales.

2. Procedimiento del Concurso. Conforme al calendario de actividades que se insertará en las Bases, el procedimiento del Concurso se integra por las fases de: venta de Bases; calificación de interesados; inscripción y participación; presentación de proposiciones; fallo y, en su caso, adjudicación del Concurso.

3. Venta de Bases. Las Bases podrán ser adquiridas por los interesados, entre la fecha de publicación de esta convocatoria y a más tardar a las 14:00 horas del 17 de julio de 2000, en el domicilio de la API, sito en bulevar Teniente Azueta número 224, Recinto Portuario, código postal 22800, Ensenada, B.C., teléfonos (6) 178-2761 y 174-0496, fax 174-0370, previa entrega de una carta firmada dirigida al licenciado Narciso Acevedo Valenzuela, director general, en la que se señale, bajo protesta de decir verdad, las razones de su interés en participar en el Concurso y se indique: **i)** que actúan por cuenta propia y no sirven intereses de terceros, **ii)** sus datos generales, el domicilio al que se les deberán ser enviados cualesquier avisos o notificaciones y los datos de su representante legal; y **iii)** que se encuentran al corriente en el cumplimiento de obligaciones o en el pago de adeudos que en su caso tuvieren con la API o con el Gobierno Federal. Los interesados de nacionalidad extranjera deberán designar un domicilio y un representante legal en la República Mexicana.

En las Bases se establecerán las reglas, condiciones y el procedimiento que cada uno de los participantes deberá seguir durante el Concurso, la forma y términos en que cada participante deberá otorgar a la API una garantía de su participación en el Concurso, las condiciones, especificaciones, requisitos y formatos de las proposiciones, y las causales de desechamiento, descalificación o revocación y sus consecuencias, y las mismas tendrán un costo de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100) M.N., más el Impuesto al Valor Agregado, el cual se cubrirá mediante un cheque certificado o de caja en favor de la API. Este pago no será reembolsable en caso alguno. Con las Bases se entregará el Pliego de Requisitos que cada interesado deberá satisfacer para obtener, en su caso, la constancia de calificación que le permitirá continuar en las etapas del Concurso.

4. Presentación de proposiciones. La presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, y la apertura de las económicas, se llevarán al cabo en el domicilio de la API a las 13:30 horas del 22 y del 29 de septiembre de 2000, respectivamente. Únicamente se abrirán las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas hayan resultado aceptadas por la API.

5. Fallo y adjudicación. La API para emitir el fallo y, en su caso, la adjudicación del Concurso, elaborará un dictamen en el que se considerará: **a)** la capacidad técnica, operativa y administrativa requerida conforme al Pliego de Requisitos para asegurar la mejor calidad de operación de la Marina, y los demás criterios de adjudicación establecidos en las Bases, y **b)** el plan operativo y de negocios que cada uno de los participantes presente en su propuesta técnica, el cual deberá ser viable y congruente con el mejor precio y calidad de los servicios. En caso de que dos o más participantes satisfagan los requisitos señalados, el ganador del Concurso será aquel que en su propuesta económica ofrezca a la API la contraprestación más alta por el periodo inicial de vigencia del Contrato conforme se indique en las Bases. El acto de fallo del Concurso y, en su caso, de adjudicación, se llevará al cabo en el domicilio de la API, el 6 de octubre de 2000, conforme se indique en las Bases.

6. Restricciones de participación y adjudicación. No podrán participar en el Concurso las personas que por disposición de las leyes aplicables se encuentren impedidas para ello, en los términos que se señalen en las Bases. La adjudicación del contrato se sujetará a las restricciones que, en su caso, determine la Comisión Federal de Competencia.

7. Disposiciones generales. La API se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso, en caso de que las propuestas no le resulten aceptables, conforme se indique en las Bases.

La API podrá, hasta con diez días naturales de anticipación a la fecha del acto de presentación de proposiciones, solicitar aclaraciones o información adicional a los interesados o participantes en el Concurso, así como aclarar o modificar los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria, en el Pliego de Requisitos y en las Bases.

Atentamente

Ensenada, B.C., a 5 de julio de 2000.

El Director General

Lic. Narciso Acevedo Valenzuela

Rúbrica.

(R.- 129097)

OMEGA INVESTOR'S SERVICE, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en la cláusula XIV de su escrito social se convoca a los señores accionistas de Omega Investor's Service, S.A. de C.V. para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo en sus oficinas de México, sitas en avenida Paseo de la Reforma número 122, piso 13, colonia Juárez, el día 11 del mes de julio del año 2000, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria, para el caso de no tener quórum legal, las 11:00 horas del mismo día, la cual se llevará a cabo de acuerdo con el orden del día que más adelante se detalla.

Se recuerda a los señores accionistas que deben presentarse a la Asamblea con los certificados que amparen sus acciones.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Cambios a la estructura de Omega Investor's Service, S.A. de C.V.
- 2.- Cambio a los estatutos del acta constitutiva de Omega Investor's Service, S.A. de C.V.
- 3.- Cambio de domicilio social.
- 4.- Presentación de estados financieros.
- 5.- Asuntos generales.

Se informa a los señores accionistas, que el informe que presentará el presidente del Consejo de Administración, estará a su disposición en la Secretaría de la sociedad, días antes de la celebración de la Asamblea.

México, D.F., a 29 de junio de 2000.

Presidente del Consejo

Ing. Luis Fernando Salgado Montoto

Secretario

Alfonso Ortega Torres

Rúbricas.

(R.- 129110)

BANCO INBURSA, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO INBURSA

OPEFON, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

La fusión de Banco Inbursa, S.A. como fusionante y Opefon, S.A. de C.V., como fusionada acordada en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la fusionante celebrada el 13 de abril de 2000 (en lo sucesivo la Asamblea) y de los acuerdos adoptados por la fusionada el 18 de mayo de 2000, fecha en la cual se constituyó Opefon, S.A. de C.V., fueron protocolizados junto con el convenio de fusión mediante escritura pública número 102,042 de fecha 5 de junio de 2000, otorgada ante la fe del licenciado Ignacio Soto Borja y Anda, titular de la Notaría Pública número 129 del Distrito Federal, e inscrita el 30 de junio de 2000 en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, bajo los folios mercantiles 179,934 y 261,041. La fusión de referencia se aprobó de conformidad con las bases contenidas en los siguientes acuerdos de fusión: **UNO.-** Se conviene en que se lleve a cabo la fusión de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, como sociedad fusionante, con Opefon, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, subsistiendo la fusionante y extinguiéndose la fusionada. **DOS.-** La fusión se efectuará tomando como base el balance de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y el balance proforma de Opefon, S.A. de C.V., ambos al 31 de marzo de 2000, los fueron sometidos a la consideración de los señores accionistas en la Asamblea. Las cifras de dichos balances, según proceda, se ajustarán y actualizarán a los montos que efectivamente se arrojen en la fecha en que surta efectos la fusión. **TRES.-** La fusión surtirá efectos a partir de la fecha en que queden inscritos los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio de México, Distrito Federal, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Instituciones de Crédito considerándose que dichos efectos se aplicarán desde el inicio de las operaciones de la sociedad fusionante en la fecha señalada. **CUATRO.-** Al llevarse a cabo la fusión, la fusionante absorberá incondicionalmente todos los activos y pasivos de la fusionada, y adquirirá a título universal todo el patrimonio y los derechos de ésta, quedando a su cargo, como si hubiesen sido contraídos por la propia fusionante todos los adeudos y responsabilidades de la fusionada, subrogándose la fusionante en todos los derechos y obligaciones de la fusionada, de índole mercantil, civil, fiscal y de cualquier otra naturaleza, sin excepción. **CINCO.-** Para los efectos y la debida ejecución de la fusión, se hace constar que el capital social pagado de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, que es de \$5,600'000,000.00 representado por 560'000,000 de acciones, quedará sujeto a los siguientes aumentos de capital: **a)** Se elevará en \$589'315,679.00 con motivo de la fusión materia de los presentes acuerdos; y **b)** Considerando que las acciones de Banco Inbursa, S.A., tienen un valor nominal de \$10.00, para la debida ejecución y emisión de las acciones derivadas de la fusión aprobada por la Asamblea, se llevará a cabo una capitalización de \$1.00 M.N. con cargo a utilidades por aplicar de ejercicios anteriores, capitalización que se ejecutará y únicamente surtirá sus efectos, de cualquier naturaleza, en la misma fecha en que a su vez surta efectos la fusión decretada por la Asamblea, y como un acto de aplicación inmediata anterior a la integración patrimonial precedente. Consecuentemente, con motivo del aumento y la capitalización prevista, a que se refieren los incisos a) y b) anteriores, al surtir efectos la fusión materia de los presentes acuerdos, el capital social pagado de la fusionante quedará establecido en \$6,189'315,680.00, representado por 618'931,568 acciones, ordinarias, nominativas, sin derecho a retiro, con expresión de valor nominal de \$10.00 cada una, totalmente pagadas, de la serie O. Derivado de la fusión, los accionistas de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, tendrán derecho a un total de 484'571,645 acciones, en tanto que los

accionistas de Opefon, S.A. de C.V., tendrán derecho a un total de 134'359,923 acciones. **SEIS.-** Los títulos o certificados provisionales representativos de los respectivos capitales sociales pagados de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y de Opefon, S.A. de C.V., deberán canjearse y anularse. Dichos títulos de acciones serán canjeados, con motivo de la fusión materia de los presentes acuerdos, por los nuevos certificados provisionales o títulos de acciones que deberá emitir Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, para representar las 618'931,568 acciones que resultarán de la citada fusión, los cuales llevarán adheridos cupones número 6 y siguientes. Los accionistas de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, tendrán derecho a que, por cada acción de que sean tenedores al efectuar el canje, reciban 0.86530650893 acciones de las correspondientes al capital social de la sociedad resultante de la fusión. Los accionistas de Opefon, S.A. de C.V., tendrán derecho a que, por cada acción de que sean tenedores al efectuar el canje, reciban 0.22269511001 acciones de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, de las correspondientes al capital social resultante de la fusión. El canje se hará a partir de la o las fechas y en los términos en que la sociedad fusionante comunicará a sus accionistas y a los de la fusionada, mediante uno o más avisos que se deberán publicar en uno o varios de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de México, Distrito Federal. Toda vez que este canje de acciones cubrirá íntegramente los derechos de los accionistas con motivo de la fusión, al llevarlo a cabo no se reservarán acción o derecho alguno en contra de la fusionante. **SIETE.-** Con motivo de la fusión no se realizará cambio alguno en la integración de los órganos de Administración y de Vigilancia de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa. **OCHO.-** Se establece expresamente que todos los poderes que Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, haya conferido con anterioridad a la fecha en que surta efectos la fusión, y se encuentren en vigor, subsistirán en sus términos, hasta en tanto la propia sociedad fusionante no los modifique, limite o revoque con posterioridad. **NUEVE.-** El ejercicio social y fiscal en curso de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, terminará el 31 de diciembre del año en que surta efectos la fusión, conforme a lo previsto en el artículo trigésimo séptimo de sus estatutos sociales en vigor; en tanto que el ejercicio social y fiscal de Opefon, S.A. de C.V., terminará anticipadamente en la fecha en que surta efectos la fusión, de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables. **DIEZ.-** Todos los gastos, de cualquier naturaleza, que se causen con motivo de la formalización y ejecución de la fusión serán cubiertos por la fusionante. La fusión de Opefon, S.A. de C.V., como fusionada con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, como fusionante fue previamente autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficios números DGBA/051/2000 y DGBA/DGABM/667/2000 de fechas 10 de marzo de 2000 y 22 de junio de 2000, respectivamente, y surtió efectos el 30 de junio de 2000, fecha en que quedaron los acuerdos de fusión debidamente inscritos en el Registro Público de Comercio de esta ciudad. Se hace la presente publicación, con fundamento y para los efectos de lo dispuesto en las fracciones IV y V del artículo 27 de la Ley de Instituciones de Crédito.

México, D.F., a 5 de julio de 2000.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Carlos Francisco López Córdova

Rúbrica.

(R.- 129111)